

Estudios de Antropología Rural

Alejandro Balazote y Juan Carlos Radovich
(compiladores)

Estudios de Antropología Rural

Estudios de Antropología Rural

Alejandro Balazote y Juan Carlos Radovich
(compiladores)

Cátedra: Seminario de Antropología Rural



Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Buenos Aires

Decano
Hugo Trincherero

Vicedecana
Leonor Acuña

Secretaria Académica
Graciela Morgade

Secretaria de Supervisión Administrativa
Marcela Lamelza

Secretario de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil
Alejandro Valitutti

Secretario General
Jorge Gugliotta
Secretario de Posgrado
Pablo Ciccolella

Subsecretaria de Bibliotecas
María Rosa Mostaccio

Subsecretario de Publicaciones
Rubén Mario Calmels

Subsecretario de Publicaciones
Matías Cordo

Consejo Editor
Amanda Toubes
Lidia Nacuzzi
Susana Cella
Myriam Feldfeber
Silvia Delfino
Diego Villarroel
Germán Delgado
Sergio Castelo

Directora de Imprenta
Rosa Gómez

Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras
Libros de Cátedra

Edición: Liliana Cometta

Diseño de tapa e interior: Magali Canale y Fernando Lendoiro

Versión digital: María Clara Diez, Paula D'Amico



Balazote, Alejandro O.

Estudios de antropología rural / Alejandro O. Balazote y Juan C. Radovich. - 1a ed. - Buenos Aires :

Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires, 2013.

350 p. ; 20x14 cm.

ISBN 978-987-1785-94-0

1. Antropología . I. Radovich, Juan C. II. Título.

CDD 301

ISBN: 978-987-1785-94-0

© Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 2013

Subsecretaría de Publicaciones

Puan 480 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina

Tel.: 4432-0606, int. 213 – editor@filo.uba.ar

Introducción.

Los estudios de Antropología Rural en la Argentina

Alejandro Balazote y Juan Carlos Radovich

A fines del siglo XIX la Argentina se insertaba en el mercado internacional como proveedora de productos agropecuarios y demandante de productos manufacturados y capitales. La clase dirigente, poseedora de grandes extensiones de tierra, supo imponer su proyecto político y económico. Para ello articuló intereses con otros agentes “dinámicos” de la economía, al hacer viable un modelo económico sustentado en la centralidad de la pampa húmeda, la subordinación de amplios sectores sociales y el genocidio de los pueblos originarios.

De este modo, la oligarquía terrateniente supo implementar un modelo de acumulación que signaría la historia económica de nuestro país durante mucho tiempo. Después de las campañas militares contra los pueblos originarios, se produjo una primera distribución de la tierra marcadamente concentrada. Así fue que “Las tierras conquistadas sumaban 60 millones de ha. Prácticamente la superficie de explotación económica se había duplicado (...)” (Tur, 1972: 73).

Por su parte, la inmigración europea promovida por el Estado en las últimas décadas del siglo XIX, no alcanzó a modificar sensiblemente la primigenia matriz de distribu-

ción del recurso. De esta manera se logró que “(...) [durante] esta nueva etapa se asiente y consolide el predominio del latifundio ganadero y los inmigrantes agricultores queden subordinados a los requerimientos del desarrollo pecuario” (Tur, 1972: 48).

El éxito del modelo agroexportador implicó entonces, la construcción de un proyecto político y económico en el cual una clase dirigente (la oligarquía terrateniente) controló los principales recursos y diseñó un Estado orientado a disciplinar a los sectores populares, en general, y a las poblaciones indígenas, en particular. La aplicación de una legislación represiva como la “Ley de levas” y la exigencia de la “papeleta de conchabo”, subalternizó a importantes sectores sociales, forzando, de este modo, el reclutamiento de la fuerza de trabajo necesaria para garantizar los mecanismos de acumulación.

La identificación del “gauchaje” con la “barbarie” que debía ser “sacrificada” para que emergiera la civilización es una idea fuerza, un punto en común que tuvieron, aun en el marco de sus enfrentamientos, Domingo F. Sarmiento y Juan B. Alberdi.¹ El “progreso” requería no mezquinar sangre de gaucho para abonar el suelo argentino, tal como señalaba Domingo Faustino Sarmiento.

Los terratenientes conjugaron sus intereses con los de los inversores, exportadores, importadores y agroindustriales para hacer posible una Argentina de “progreso indefinido”, aunque desigual. La historia confirmaría las dificultades de llevar a cabo este proyecto. Sucesivas crisis, propias de las características de un modelo altamente dependiente de la demanda externa, interrumpieron el “progreso indefinido”, reforzando una distribución regresiva del producto social. Esta matriz distributiva de recursos e ingresos dio lugar a una configuración

1 Esta matriz ideológica, sustento hegemónico forjado por la Generación del '80, mantuvo su continuidad hasta nuestros días a la hora de ubicar en un sistema desigual y subalterno a diversos sectores sociales y grupos étnicos de nuestro país.

de la estructura agraria en la cual la preeminencia económica y política de la oligarquía latifundista postergó a otros actores sociales. Pueblos originarios, campesinos, trabajadores rurales, migrantes de países limítrofes y pequeños productores, fueron subordinados en favor de un sector hegemónico que diseñó e implementó el tránsito hacia la “civilización”. Dicho sector no concebía el proceso civilizatorio fuera de la expansión capitalista eurocéntrica.

La violenta construcción de opuestos que pergeñó la Generación del ‘80, oponía la civilización a la barbarie. La Antropología argentina por su parte, hizo suya esta concepción polar de los procesos históricos, legitimadora de las mayores formas de violencia y, en línea con ello, definió sus incumbencias e intereses.

La Antropología focalizó desde sus inicios la atención en el estudio de sociedades y culturas “exóticas”, aquellas que se hallaban en los “márgenes” de la civilización y de las relaciones capitalistas. La construcción residual del objeto fue uno de los principales obstáculos epistemológicos que trabaron su desarrollo como ciencia, y el ocultamiento de las determinaciones políticas y económicas una de sus peores prácticas. En nuestro país, las líneas teóricas hegemónicas consideraron a los pueblos originarios relictos del pasado, y a las poblaciones campesinas como resabios de formas sociales precapitalistas. Desde distintas perspectivas teórico-metodológicas, indígenas y campesinos, en la medida en que eran depositarios de un arcaísmo primitivo y folclórico respectivamente, constituyeron una temática relevante para la investigación. Los primeros fueron estudiados con las constricciones de una fenomenología vernácula portadora de un irracionalismo incapaz de sortear los obstáculos epistemológicos que requería abordar procesos históricos complejos, mientras que los segundos fueron analizados con las posibilidades y limitaciones de un folclore de orientación hispano/colonial y funcionalista.

Queda claro que mientras en otros países de América Latina la Antropología Social estudiaba las condiciones de vida y reproducción de indígenas y campesinos, en nuestro país esta perspectiva era obstruida y obliterada. Es por ello que el desarrollo de la Antropología Rural en la Argentina resulta relativamente reciente. Su suerte estuvo ligada a la de la Antropología Social y, como se sabe, esta disciplina fue claramente ignorada y perseguida dentro de los distintos espacios académicos nacionales hasta el inicio del último período democrático (10-12-1983).

En el año 1958, se creó la carrera de Antropología en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Años más tarde, cuando las primeras promociones se hallaban próximas a finalizar sus estudios, un grupo de estudiantes y jóvenes graduados comenzó a formular propuestas que redefinían la práctica antropológica. Las tensiones entre aquellos que propiciaban el desarrollo de la Antropología Social y los responsables de conducir la carrera marcaron el período comprendido entre finales de la década de 1960 y comienzos de la siguiente. La ausencia de figuras referentes, respetables y relevantes fue una característica de esos tiempos; pues tal como señala Madrazo: “La carrera de antropología no tuvo un [Gino] Germani” (Madrazo, 1985: 36 citado en Ratier, 1986: 4). Según una afirmación de este último autor, se trataba de una Antropología Social que “(...) se hace [hacía] contra pretendidos maestros” (Ratier 1986: 4).

Pese a estas condiciones adversas, en el interregno democrático de la década del '70, se llevaron a cabo significativas investigaciones. Los trabajos de Miguel Hángel González, Leopoldo Bartolomé, Eduardo Archetti, Kristi Stölen, Santiago Bilbao, Hebe Vessuri, Esther Hermitte y Carlos Herrán fueron pioneros en el desarrollo de la Antropología Social en la Argentina, y no por casualidad se desarrollaron en el ámbito rural. Durante dicho período la “cuestión campesina” adquiriría relevancia en toda Latinoamérica. En

nuestro país se conformaron las Ligas Agrarias, entre otros movimientos políticos que interpelaban a las agremiaciones tradicionales del agro que siempre habían representado a otros sectores sociales y al Estado. Este no dudaba en diseñar una matriz desarrollista que concebía la “modernización del agro” como el desplazamiento de los sectores campesinos, homogeneizando las relaciones capitalistas. Esta situación direccionó el interés de los investigadores citados precedentemente.

La consigna de la reforma agraria no era exclusiva de las organizaciones armadas de los años 60/70 y de los diversos partidos de izquierda. La posibilidad de llevar a cabo la redistribución de la tierra, modificar los formatos productivos y replantar los mecanismos de comercialización y distribución constituían la agenda política de esos años. Se configuró así un escenario socioeconómico en el cual las investigaciones sobre pequeños productores y campesinos resultaban sumamente pertinentes. Interesaba particularmente analizar las condiciones que marcarían la dinámica de la diferenciación social y las características de la estructura agraria nacional. Se pensaba que dichos estudios proporcionarían un insumo sustancial para el diseño de futuras políticas agrarias y tal vez un aporte para las luchas políticas de los sectores subalternos.

La importancia del campesinado en el agro argentino en sus diversos aspectos era ampliamente debatida. La diferenciación entre campesinos y pequeños productores, resultaba clave. Al respecto, Leopoldo Bartolomé, escribía: “Para el caso de Argentina, es nuestra opinión que con muy contadas excepciones la gran mayoría de las explotaciones familiares no pueden ser calificadas como campesinas (...) Dichas excepciones estarían dadas por los campesinos comuneros de La Rioja y por algunos bolsones de campesinado aborígen, principalmente en el noroeste del país” (1975: 242). Por su parte, Archetti y Stölen en su investigación sobre los colonos

de Santa Cecilia, diferenciaban a estos de los campesinos y de las explotaciones capitalistas.

De los campesinos, los colonos conservan el trabajo doméstico como un elemento sustancial en el proceso productivo, de los capitalistas el uso de fuerza de trabajo asalariada en los trabajos de carpida y cosecha. (1975: 147) (...) Nosotros proponemos utilizar la palabra inglesa “farmer” para designar este tipo de productores. (1975: 149)

El debate no respondía a un interés taxonómico sino al objetivo de ajustar ciertas categorías a la realidad del agro argentino. Como señalan Guber y Visacovsky: “El ámbito rural era presentado (...) como una realidad heterogénea de estancias y ‘fincas’, tejedoras y minifundistas, migrantes golondrina y emigrantes definitivos, y una clase media rural de origen europeo, los colonos, que no cabía en la tipología campesino/peón rural/capitalista, que participaba crecientemente en las luchas rurales gestando nuevas formas de organización política como las ligas Agrarias.” (1999: 25).

Durante la última dictadura militar (1976-1983), del grupo de investigadores pioneros citados precedentemente, varios debieron exiliarse, o bien desarrollar actividades profesionales fuera del ámbito universitario y del CONICET.² Como hemos señalado, la Antropología Social y la Antropología Rural fueron radicalmente marginadas de la academia por los grupos hegemónicos reaccionarios. El oscurantismo procesista direccionó las investigaciones hacia las poblaciones indígenas aplicando “recetas fenomenológicas” que invisibilizaban las condiciones actuales de existencia, así como

2 Las excepciones fueron Leopoldo J. Bartolomé, quien implementó la carrera de Antropología Social en la Universidad Nacional de Misiones (UNAM) con sede en Posadas; y Miguel Hángel González, quien a partir de su renuncia en la UBA luego de la intervención militar de 1966, trabajó como investigador y docente en la Universidad Nacional del Comahue (UNCo), residiendo y desarrollando sus actividades académicas en la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro.

también, las circunstancias históricas que las habían ocasionado. De esta manera se replicaba la misma distribución del trabajo intelectual que primó en los primeros años de la carrera de Ciencias Antropológicas; la Etnología que abordaba algunos aspectos de la vida de los indígenas (particularmente la conciencia mítica), el Folclore que estudiaba “la cultura tradicional” y la Arqueología que indagaba las sociedades prehispánicas.

Algunos autores han señalado con acierto la estrecha vinculación entre el desarrollo de la Antropología y los procesos políticos coyunturales (Herrán, 1988 y 1993; Ratier, 1986). Tal como hemos mencionado, no es sino hasta el inicio del período democrático, que la Antropología Social dejó de estar vedada en los claustros universitarios (con excepción de la Universidad Nacional de Misiones) y de los organismos de Ciencia y Técnica. En línea con esto, Herrán señala “(...) la antropología social tuvo escaso desarrollo porque ya existía una antropología en las universidades, recibiendo subsidios, editando trabajos, cubriendo el espacio destinado a la antropología”. (1988: 108). Dicha disciplina, ligada a la dictadura militar, concentró los recursos, disciplinó y controló dispositivos institucionales a tal punto, que todo posible desarrollo de la Antropología Social debió canalizarse hacia algunas instituciones privadas.

Al inicio del período democrático la Antropología Social emergió con creciente potencia. Las investigaciones se volcaron al estudio de la clase obrera, las estrategias implementadas por los sectores populares en las barriadas de las grandes ciudades, las características del sistema educativo y las asimetrías y limitaciones del sistema de salud. De este modo, la economía y la política habían dejado de ser tabúes adquiriendo centralidad en el análisis de los procesos socioculturales. La Etnología tradicional, de íntima vinculación con la dictadura militar, se concentró en la investigación de “las poblaciones indígenas” recludéndose, aunque

no totalmente, en centros de investigación creados *ad hoc* con anterioridad a 1983.³

Los riesgos de cristalizar y naturalizar una división del trabajo antropológico en la cual “los indios” son estudiados por la Etnología y los procesos de las “sociedades complejas” por la Antropología Social, fueron tempranamente advertidos por un profesor de la UBA quien afirmaba: “(...) no hay porque dejar los indios a la derecha”. De esta manera algunos antropólogos, apenas comenzado el período democrático vigente, comenzamos a investigar acerca de las condiciones de vida de los pueblos originarios, pero desde la perspectiva de la Antropología Social, reparando particularmente en su relacionamiento con el mercado y el Estado, en el marco de un sistema interétnico generador de desigualdad social.

De esta manera, los estudios se desarrollaron mayoritariamente en ámbitos rurales, replicando una asociación muy común en Latinoamérica, cual es el solapamiento entre “problemática rural-problemática indígena”.

La Antropología Rural, al igual que otras áreas de la Antropología Social, tomó impulso a partir de 1984, con la llegada de investigadores que regresaban del exilio. Su aporte resultó fundamental para la consolidación disciplinar y la articulación intergeneracional entre los distintos investigadores. Resulta elocuente el testimonio de Carlos Herrán al respecto:

La antropología rural virtualmente ha sido borrada del mapa (recién en 1984, con el regreso del exilio de Hugo Ratier aparecen líneas de investigación que permiten esperar su resurgimiento. (1988: 114)⁴

3 Tal fue el caso del Centro Argentino de Etnología Americana (CAEA), creado por Marcelo Bórmida y sus seguidores, el cual pasó a depender del CONICET.

4 En ese momento Hugo Ratier, con un grupo de colaboradores, creó el Programa de Antropología Rural y Regional en la Sección Antropología Social (SEANSO) del Instituto de Ciencias Antropológicas (ICA), en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA.

Seguidamente, en 1985, un grupo de antropólogos orientados hacia los temas agrarios, luego de años de dictadura y exilios, conformó un grupo, el Núcleo Argentino de Antropología Rural (NADAR), el cual encaró la organización del I Congreso Argentino y Latinoamericano de Antropología Rural (I CALAAR) realizado en la ciudad de Olavarría en diciembre de 1985.⁵

En los siguientes Congresos de Antropología Rural se presentaron numerosos trabajos destacándose la cantidad de investigaciones que abordaron problemáticas campesinas. Esta “predilección antropológica” no se explica si solo se considera la escasa incidencia demográfica y el acotado volumen económico de la producción campesina de nuestro país. Sin duda, la riqueza teórica del campo en cuestión amerita la profundización de las investigaciones sobre el mismo. La relevancia de dicha temática radica en los distintos formatos de relacionamiento que las unidades domésticas campesinas mantienen con otros agentes sociales. La transferencia de valor, fruto de los desfavorables intercambios que mantienen los grupos domésticos campesinos, y la incidencia demográfica de diversos y complejos procesos migratorios justifican el desarrollo de las investigaciones señaladas.

Lo afirmado no significa que la Antropología Rural pueda limitarse al estudio de los campesinos con exclusividad, dado que dejaría de lado a importantes actores sociales del agro, tales como los productores capitalistas, *farmers*, grandes estancieros, proletarios rurales, agentes financieros involucrados en los procesos de comercialización y agencias estatales cuya función específica es apoyar el desarrollo productivo.

Por nuestra parte, abogamos por una Antropología Rural que aborde con mayor ponderación las características de las nuevas formas de acumulación capitalista en el medio rural.

5 Los siguientes Congresos de Antropología Rural se realizaron en Salta (1988), Tilcara (2004), Mar del Plata (2009) y Santa Rosa (2013).

Que además profundice la investigación de los conflictos acaecidos por la distribución de la renta agraria; que brinde precisiones sobre cuáles son los roles de determinados agentes económicos a partir de la implementación de nuevas modalidades de explotación del trabajo rural y analice en profundidad los novedosos formatos económico-financieros que las financian. Asimismo, resulta imperioso saber qué sucede con las cadenas de intermediación de cada rama de actividad. Nuestra presencia “en campo” no puede convertirse en un “regodeo etnográfico” con exclusiva finalidad académica. De lo que se trata es, en suma, de disponer de dicha metodología en función de objetivos concretos que trasciendan los niveles micro para involucrarnos en el análisis de procesos históricos de amplio rango y en sus consecuencias contemporáneas sobre los distintos sectores sociales.

En los últimos años, se ha desarrollado el mayor crecimiento agrícola de la historia argentina, aumentando el área sembrada y fundamentalmente los rendimientos.⁶ El cambio tecnológico producido por la incorporación de la biotecnología (semillas transgénicas) y los métodos de labranza (siembra directa) acrecentó las cosechas exponencialmente y la presión por el control de los recursos se constata observando el corrimiento de la frontera agraria acaecido en los últimos años.

La concentración de los recursos dio como resultado la consolidación del poder económico y político. De acuerdo con los datos provisorios brindados por el último Censo Nacional Agropecuario realizado en 2008, el número de explotaciones ha descendido notablemente durante los últimos veinte años. Comparando sus resultados con el censo de 1988⁷ estas han

6 Actualmente, las exportaciones de productos provenientes de la explotación agropecuaria alcanzan las dos terceras partes del total.

7 Entre los censos nacionales agropecuarios de 1988 y 2002 se constata la desaparición de 87,688 explotaciones agropecuarias. La diferencia de los registros de 1988 con los datos publicados en la actualidad indica una baja superior al 34%.

disminuido un 35%. Paralelamente al creciente aumento de los índices de concentración de la tierra durante el período neoliberal (1989-2002), se produjo un marcado incremento de la pobreza rural, con una mayor incidencia en ciertos sectores sociales de mayor vulnerabilidad (pueblos originarios, ancianos y mujeres jefas de unidades domésticas).

A su vez, el proceso de sojización⁸ de la economía, ha disparado la conformación de nuevos formatos económicos. Se ha pergeñado así, una estructura empresarial que integra redes económico-financiero-productivas de diversas características. A partir de un complejo sistema de contratos, los *pools* de siembra encaran la actividad arrendando predios y terciarizando la mayor parte de las actividades (siembra, cosecha, acopio y venta). En una entrevista reciente, y sintetizando el nuevo diseño de la actividad agraria, Gustavo Grobocopatel, uno de los más importantes empresarios del sector, declaraba: “Yo podría prescindir de tener tierra, mi negocio no se altera (...) Soy un sin tierra y tampoco trabajo (sino que) contrato servicios de terceros” (Valente, 2008: 19).

De esta manera vemos, cómo la complejidad del nuevo escenario rural hace que debemos replantear nuestras estrategias de investigación. A partir de las configuraciones acaecidas durante las dos últimas décadas el espacio rural adquiere diversos sentidos. Su polisemia se conforma a partir de la diversificación de actividades productivas y de comercialización, de la incorporación de nuevas tecnologías, de la emergencia de nuevos actores sociales, de la configuración de nuevos instrumentos financieros y de la resignificación y refuncionalización de antiguas prácticas. Como resultado de esta dinámica el espacio rural se constituye como un

8 En 2002 la superficie sembrada era de 12,6 millones de hectáreas mientras que en 2012 ascendió a 18,9 millones, lo que representa un incremento del 56% durante la década (Beker, 2013). A ello deben sumarse los efectos socioambientales de esta forma de producción: desplazamiento de otras producciones, deforestación, declive y pérdida de empleos, precarización laboral, crecimiento del trabajo transitorio, bajos salarios y otros.

campo de disputa política, económica y simbólica. En vinculación con ello, los distintos trabajos incluidos en este libro procuran desentrañar esta nueva realidad.

Los textos que se incluyen en esta obra son el resultado de distintas líneas de investigación, que confluyen en el abordaje de núcleos temáticos que consideramos relevantes. No se circunscriben a una disciplina específica; sociólogos y geógrafos han brindado su aporte aunque la mayoría de los autores poseen formación en Antropología Social. La complejidad del espacio rural hace que nuestro quehacer investigativo deba contemplar multiplicidad de variables, adentrándose en la lógica de los distintos actores de manera relacional. El trabajo encarado desde la cátedra del Seminario de Antropología Rural de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, conjuntamente con los integrantes de los proyectos PICT 1391, de 2008 y UBACyT 217 que financiaron las investigaciones, constituye un intento de comprender los nuevos procesos desarrollados en el ámbito rural, particularmente los conflictos acaecidos por el control y la gestión de los recursos.

Juan Carlos Radovich estudia los efectos sociales y ambientales producidos como consecuencia de procesos catastróficos con motivo de erupciones volcánicas en Norpatagonia. Repara en los antecedentes de los volcanes Hudson (1991), Copahue y Callaqué (1992), Chaitén (1994), Llaima (2007-2008), para posteriormente abordar los efectos provocados por la erupción del complejo Cordón Caulle-Puyehue a mediados de 2011, que afectó áreas urbanas y sectores rurales de la región cordillerana y de la meseta patagónica, en particular a pequeños productores de origen mapuche.

El trabajo de Alejandro Balazote se centra en el estudio de los lineamientos discursivos de los medios hegemónicos en relación con la cuestión rural, desarrollados en los suplementos “Rural” y “Campo” de los periódicos *Clarín* y *La Nación*, respectivamente. Aborda las construcciones simbólicas

desarrolladas y el sesgo interpretativo de dichas publicaciones en el marco de las tensiones originadas por la disputa por la apropiación de ganancias extraordinarias y la distribución de la renta agraria.

Daniel Emilio Piccinini reflexiona sobre la problemática ambiental a partir del desarrollo de los agronegocios y la aplicación de tecnologías que tienden a comprometer seriamente la reproducción de las condiciones naturales indispensables para la continuidad de los procesos productivos. Alejándose de toda concepción “romántica”, compara las prácticas económicas y ambientales de los pequeños productores y la racionalidad ecológica de sus procesos de trabajo con las desarrolladas por las grandes empresas.

Por su parte Pablo Quintero analiza los efectos causados por la incorporación de ganado caprino en la economía familiar de los grupos domésticos qom y de ganado vacuno en familias de origen criollo. Reflexiona sobre los motivos de esta “diferenciación étnica”. Focaliza en las modalidades de la planificación y aplicación del proyecto implementado por el PRODERNEA dilucidando sobre las posibilidades y limitaciones del desarrollo chaqueño.

El trabajo de Sergio Braticevic aborda, desde una perspectiva histórica, la ponderación que ciertas ramas de actividad tienen en la producción del espacio a través de la dinámica del mercado de tierras, en el municipio El Soberbio, ubicado en la provincia de Misiones. Analiza las trayectorias de los ocupantes dedicados a la producción de tabaco, la conformación de las diferentes fracciones de capital y sectores productivos y su influencia a escala local. Finalmente, aborda la particular dinámica del sector dedicado al turismo.

Marcela Brac analiza las características de las actividades laborales de los obrajes madereros asentados en los latifundios del Chaco santafesino, pertenecientes a la empresa La Forestal. Describe cómo se pergeñó un proceso de industrialización forestal que combinó formas modernas de producción

(fábricas-puertos-ferrocarriles) con formas arcaicas de reclutamiento y disciplinamiento de la fuerza de trabajo, necesaria para el mantenimiento de una práctica capitalista centrada en la reproducción del capital.

El trabajo realizado por Sebastián Carenzo y Florencia Trentini analiza comparativamente la producción de territorialidades indígenas desplegadas durante conflictos vinculados a la recategorización de dos áreas naturales pertenecientes a la Reserva Provincial Pizarro (provincia de Salta) y el Parque Nacional Nahuel Huapi (provincia del Neuquén y provincia de Río Negro).

Alejandra Pérez realiza un estudio del impacto ocasionado por la implementación de la forma salario en los habitantes que poblaban las zonas aledañas al lago Nahuel Huapi. El sesgo histórico de esta investigación permite comprender el proceso de relacionamiento interétnico que signó la violenta desposesión de los pequeños productores mapuche.

Sebastián Valverde aborda las reivindicaciones territoriales e identitarias planteadas por el pueblo mapuche. Se centra en el estudio de las estrategias implementadas por las comunidades a partir de la conformación de la Corporación Interestadual Pulmarí. Se interna en los pliegues de los enfrentamientos acaecidos entre los distintos actores representados en el directorio, así como también en los lábiles alineamientos de sus integrantes con distintas agencias y estamentos de poder.

Finalmente, la colaboración de Enrique Timó se centra en la cuestión étnica y la construcción del Estado/Nación. Desde una perspectiva histórica profundiza un modelo explicativo de la dimensión étnica en un período de alta conflictividad como lo es el de fines del siglo XIX. En esos años, el Estado nacional impuso una violenta homogeneización cultural de la población indígena a partir de la ocupación efectiva de los territorios usurpados. La perspectiva desarrollada por este

autor se vincula con los trabajos presentados por Pérez, Carrenzo, Trentini y Valverde, en la medida en que repara en las modalidades del relacionamiento del Estado-Nación con los pueblos originarios.

Los trabajos presentados en este libro son el resultado de distintas investigaciones financiadas por la Universidad de Buenos Aires, la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica y el CONICET. La publicación de este libro fue financiada por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica.

Agradecemos en particular el apoyo brindado por la Facultad de Filosofía y Letras que ha incluido este libro en su colección Libros de Cátedra.

Finalmente queremos señalar nuestro reconocimiento a los autores que con su esfuerzo de investigación y análisis crítico han contribuido para la realización de esta compilación.

Bibliografía

- Archetti, E y Stölen, K. 1975. *Explotación familiar y acumulación de capital en el campo argentino*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Bartolomé, L. 1975. “Colonos, plantadores y agroindustrias. La explotación agrícola familiar en el sudeste de Misiones”, *Desarrollo económico*, N° 58, vol. 15, julio-setiembre.
- Beker, V. 2013. “Un modelo que se basa en el paternalismo semifeudal”, *Clarín*, 12-02-2013, p. 27.
- Guber, R. y Visacovsky, S. 1999. *Imágenes etnográficas de la nación. La Antropología Social Argentina de los tempranos años setenta*. Brasilia, Universidad Federal de Brasilia, Serie Antropológica.
- Herrán, C. 1988. “La Antropología Social en la Argentina. Apuntes y perspectivas”, *Cuadernos de Antropología Social*, vol. 2, N° 2, Buenos Aires, Instituto de Ciencias Antropológicas, Sección Antropología Social, Facultad de Filosofía y Letras, UBA.
- . 1993. “Tendencias actuales de la investigación antropológica en la Argentina”, *Plural*, Asociación Brasileña de Antropología (ABA), enero.

- Ratier, H. 1986. "Construcción de la Antropología como disciplina científica en el contexto nacional", Seminario Taller: Antropología: Disciplina científica y práctica profesional. La Plata, Universidad Nacional de La Plata.
- . 2004. "¿Campesinos en la Argentina? Aproximaciones antropológicas", III CALAAR. Tilcara-Jujuy.
- Ratier, H. y Ringuélet, R. 1999. "La Antropología y el medio rural en la Argentina". En Giarracca, N. (coord.). 1999. *Estudios Rurales. Teorías, problemas y estrategias metodológicas*. Buenos Aires, La Colmena.
- Reca L. et al. 2010. *El crecimiento de la agricultura argentina. Medio siglo de logros y desafíos*. Buenos Aires, Editorial Facultad de Agronomía.
- Tur, C. 1972. *Colonias y colonizadores*. Buenos Aires, CEAL.
- Valente, M. 2008. "Los dueños del negocio", *Mundo Contemporáneo* N° 10.

Las Ciencias Sociales y los procesos catastróficos. Aspectos teórico-metodológicos y estudios de caso: las erupciones volcánicas en Patagonia en años recientes

Juan Carlos Radovich

Introducción

En este capítulo nos proponemos por un lado, analizar desde una perspectiva teórico-metodológica los denominados desastres naturales como procesos catastróficos y por otro, describir y analizar los eventos acaecidos en la región patagónica, con motivo de erupciones volcánicas, tomando en consideración algunos antecedentes como los de los volcanes Hudson (1991), Copahue y Callaqué (1992), Chaitén (1994), Llaima (2007-2008), enfatizando en los efectos provocados por la erupción del complejo Cordón Caulle-Puyehue a mediados del año 2011, afectando áreas urbanas y sectores rurales de la región cordillerana y de la meseta patagónica.

Los estudios sociales ante situaciones de “desastre”

Tanto las erupciones volcánicas como otro tipo de catástrofes vinculadas con procesos naturales (terremotos, sequías, inundaciones, huracanes, aluviones, maremotos,

etc.), han producido y producen cuantiosos daños sobre las diversas sociedades del planeta. Sin embargo, es en los “países subdesarrollados” o del “Tercer Mundo”, en donde este tipo de fenómenos ocurre con mayor intensidad, provocando graves efectos negativos sobre amplias masas de población¹ las cuales, en su gran mayoría, se encuentran en estado de vulnerabilidad como consecuencia de crecientes procesos de desigualdad social.

Por otra parte, diversas han sido las caracterizaciones que de los “desastres naturales” se han elaborado desde la perspectiva de las distintas disciplinas científicas. Inicialmente, prevalecieron los abordajes desde enfoques técnicos provenientes de las ciencias naturales que tendieron a caracterizar a estos fenómenos como “producto de la naturaleza” considerando que, en la mayoría de los casos, estos suelen ser “ingobernables” y, por lo tanto, para atenuar sus consecuencias, se deben minimizar o controlar sus impactos a través de ciertas “correcciones” o construcciones técnico-ingenieriles (modificación de cauces de ríos, diques, compuertas, etc.). Este tipo de planteos unicausales también denominados “paradigmas fisicalistas” (Thomas, 1992: 3), tendían a “naturalizar” una problemática cuyas implicancias socioeconómicas y alcances culturales no eran en absoluto considerados en el análisis de los procesos. Debemos señalar además que este tipo de enfoque tiende a ocultar las causas que no son exclusivamente naturales y que intervienen en el desarrollo de dichos fenómenos.

La mayor parte de las investigaciones llevadas a cabo estuvo y está a cargo de profesionales y técnicos de diversas disci-

1 Mientras que las pérdidas de vidas humanas causadas por procesos catastróficos ha declinado durante los últimos veinte años –800.00 en la década de 1990 comparadas con los 2.000.000 de muertos durante la década de 1970–, el número de habitantes afectados por “desastres” se ha triplicado. En 2002 el Informe de la Cruz Roja Internacional sobre desastres señalaba que el costo que los mismos provocaron se había potenciado de una manera notable. En dos décadas, las pérdidas económicas directas causadas por procesos catastróficos se multiplicó cinco veces, alcanzando la cifra de 629 millones de dólares (Banco Mundial, 2002).

plinas (geólogos, hidrólogos, climatólogos, ingenieros, vulcanólogos), cuyas perspectivas tendían a realizar propuestas reparatorias y asistenciales. Se partía de la premisa de que el efecto negativo producido por alguno de los desastres mencionados se sentía más sobre ciertos aspectos físicos del paisaje que sobre las poblaciones impactadas.

Actualmente, con el valioso aporte de las Ciencias Sociales se han abierto nuevos rumbos en las investigaciones sobre este “drama social” que afecta a múltiples sectores de nuestras sociedades. Estas nuevas perspectivas se han abocado a resaltar que los denominados “desastres naturales”, si bien poseen un origen en los fenómenos naturales, sus causas principales no deben buscarse exclusivamente en la naturaleza, sino que deben explorarse los múltiples aspectos de estos acontecimientos, focalizando las variables sociales, políticas, económicas y culturales del área afectada. Es decir que no solo debe prestarse atención a la variable medioambiental sino que es imprescindible aplicar un enfoque multidimensional al analizar el impacto ambiental que provocan estos fenómenos.

Antecedentes de investigaciones sociales sobre procesos catastróficos

Entre los trabajos pioneros realizados para estudiar los procesos catastróficos se encuentra el del canadiense Samuel Henri Prince, quien en 1920, luego de la explosión de un barco cargado de explosivos en Halifax, Nueva Escocia, sugirió que “(...) los eventos catastróficos inducen a un rápido cambio social” (García Acosta, 1994: 21). Este trabajo obtuvo gran popularidad y a partir de entonces otros estudiosos tomaron como punto de partida la “Hipótesis de Prince” y se dedicaron a corroborarla o refutarla. Bates y Peacock (1987) mencionan que los que han abordado el estudio de este tipo

de problemáticas han hallado que los procesos catastróficos “(...) no dejan efectos de larga duración en las comunidades que afectan, simplemente las desorganizan temporalmente”. Otros insisten en que los desastres pueden acelerar o disminuir la velocidad del cambio, pero en general no producen transformaciones trascendentes. Por otro lado se encuentran quienes han obtenido evidencias empíricas de que algunos “desastres naturales” han inducido cambios mayores en las sociedades afectadas (García Acosta, 1994: 21).

Otro trabajo pionero que continúa lo tratado por Prince es el realizado por Pitrim Sorokin en 1942 acerca de las “calamidades”, desde una perspectiva que intentaba teorizar al respecto, proponiendo que los desastres no debían considerarse como eventos sociales únicos, sino que podían constituir un aporte singular en las investigaciones de tipo inductivo que realizaban las Ciencias Sociales.

Sin embargo, como ocurriera con todas las disciplinas sociales en general, recién luego de finalizada la Segunda Guerra Mundial se producen los primeros trabajos sistemáticos sobre desastres, cuando comienzan a crearse espacios institucionales relacionados con la problemática. Es así como comienzan a estudiarse las variaciones del comportamiento humano y su contexto social ante este tipo de situaciones. Estos trabajos intentaban dar cuenta de las variedades de respuestas elaboradas por los afectados ante situaciones catastróficas. Algunos autores intentaron demostrar que ante estas emergencias primaba un comportamiento solidario y altruista antes que aquellas actitudes antisociales o aberrantes, como afirmaban algunos especialistas. A este tipo de investigaciones influenciadas por modelos conductistas que priorizaban el análisis del comportamiento humano como objeto de interés le siguió, en la década de 1960, la perspectiva estructural-funcionalista dirigida a estudiar las estructuras y las organizaciones sociales de la conducta colectiva. Se pasó así de los estudios del comportamiento individual a los

aspectos estructurales que inciden en la conducta colectiva. Esta “Sociología de los desastres” se proponía el estudio de las respuestas organizativas y comunitarias ante las catástrofes. Partía del supuesto empirista de acumular estudios de caso, los cuales supuestamente permitirían elaborar tipologías que posibilitarían la confección de taxonomías y modelos interpretativos destinados a establecer reglas o normas determinantes ante situaciones catastróficas. Este modelo respondía a una visión ahistórica y de escaso valor explicativo, al intentar sumar estudios de caso con el fin de establecer principios nomotéticos.

Ahora bien, debemos tener en cuenta que este tipo de análisis corre el riesgo de generalizar sobre procesos que llevan en sí mismos su propia diferenciación y especificidad. Priorizar un trabajo taxonómico puede conducirnos a orientaciones erróneas si no se tienen en cuenta otros aspectos como los histórico-estructurales que condicionan la manifestación de este tipo de procesos.

En el Reino Unido, en 1979, fue creado el Internacional Disaster Institute, desde donde se argumentaba que los desastres antes que naturales constituyen eventos sociales que afectan con mayor intensidad a las distintas comunidades del mundo “subdesarrollado” (D’Souza, 1985: 18). En las investigaciones desarrolladas en dicho Instituto, se tomaban como ejemplos las frecuentes y prolongadas hambrunas producidas en el África subsahariana relacionadas con prolongados períodos de sequía. Sin embargo, estos enfoques caían en el equívoco de no considerar cuestiones tales como la política internacional y sus efectos sobre continentes y países, agravando y acelerando a veces procesos catastróficos a cuyos efectos debía agregársele la influencia de ciertas agencias internacionales con sus respectivos intereses geopolíticos y los de aquellos estados que las financiaban.

Posteriormente, durante la década de 1980, surgieron los enfoques teóricos que tendían a diferenciarse de los modelos

descriptos, tratando de estudiar los desastres como fenómenos complejos. Rechazaban abiertamente las tendencias inductivistas de algunos modelos, considerando que las sociedades analizadas no constituían un todo integrado funcionalmente y organizado estructuralmente al cual solo un evento externo (por ejemplo los “desastres naturales”), podía trastornar o modificar. El rasgo distintivo de esta nueva óptica se iba sustentar en la necesidad de contextualización de los múltiples fenómenos que intervienen en una sociedad antes y después de un proceso catastrófico. Se comenzaron a utilizar conceptos más operativos tales como vulnerabilidad, fragilidad y riesgo, aplicados al análisis de las poblaciones afectadas.

De esta manera, los desastres naturales (inundaciones, sequías, deslizamientos, terremotos, erupciones volcánicas, tsunamis, etc.) constituirían amenazas permanentes para diversos sectores de población en todo el mundo, los cuales comienzan a ser estudiados con mayor intensidad por los científicos sociales de diversas disciplinas, aplicando distintos enfoques teóricos y metodologías para comprender los efectos sociales que estos procesos catastróficos producen sobre las poblaciones.

Nuestro país por su parte, posee diversas regiones geográficas con asentamientos poblacionales que suelen ser víctimas periódicas de fenómenos tales como inundaciones, sequías y movimientos sísmicos que afectan profundamente a la población circundante. Sin embargo, y no obstante la periodicidad de algunos fenómenos, tales como las frecuentes sequías que han afectado densas regiones como la Patagonia (especialmente en el período 2007-2011) y otras áreas del centro y norte de nuestro país; y las inundaciones que suelen asolar regiones enteras como el Litoral (Santa Fe en 2003), la ciudad de Buenos Aires (periódicamente)²

2 La Ciudad Autónoma de Buenos Aires sufre periódicamente la inundación de diversos barrios como consecuencia de fuertes precipitaciones durante un breve lapso, con sus efectos y costos, sin que se

e inclusive el Noroeste, la imprevisión e incertidumbre han sido la constante a la hora de aplicar políticas públicas que tiendan a prevenir, atenuar o mitigar los daños producidos. Las estrategias elaboradas para enfrentar estos fenómenos antes que se transformen en verdaderos desastres han sido siempre precarias y escasamente planificadas. Generalmente suelen implementarse acciones posteriores a los fenómenos, hecho que impide reducir la vulnerabilidad y el riesgo del país ante las catástrofes.

Los esfuerzos realizados en épocas recientes para crear instancias de planificación orientadas a la prevención antes que a la mitigación de las consecuencias no han producido resultados muy alentadores. Por otro lado y como consecuencia de las políticas económicas neoliberales aplicadas durante la década de 1990, se produjo el retiro del Estado frente a responsabilidades que le eran propias y que poseían una estrecha vinculación con los recursos destinados a la planificación en esta problemática. De este modo vemos cómo la falta de previsión y la desinversión pueden generar consecuencias sociales de extrema gravedad.³

Por lo tanto debemos partir de un marco analítico y de acción que nos permita entender este tipo de procesos para poder enfrentarlos. Es necesario partir de la afirmación de que todo desastre es un fenómeno social complejo que afecta en forma diferenciada al entramado social en sus distintas manifestaciones y ambientes. Por otra parte, resulta imprescindible tener en cuenta que los desastres no pueden explicarse como

hayamos elaborado seriamente planes de contingencia y prevención y ni siquiera de mitigación dignos de un fenómeno de tal característica. Recientemente a raíz de una intensa tormenta producida el 4/4/2012, la ciudad quedó en un estado de total indefensión, ante un fenómeno meteorológico que provocó la caída de una gran cantidad de árboles, la inundación de calles y la afectación de viviendas. En este caso también, los sectores sociales más afectados, con pérdida de vidas humanas, fueron aquellos emplazados en viviendas precarias en barrios carenciados de la ciudad donde la vulnerabilidad social es mayor.

- 3 Durante la última década, con el cambio en ciertas políticas públicas, el Estado está recuperando su responsabilidad ineludible e imprescindible para reducir los niveles de vulnerabilidad social de la población.

fenómenos en sí mismos, sino que constituyen indicadores de otros problemas sociales y económicos que dan lugar a una mayor vulnerabilidad ante los daños materiales y humanos. Por lo tanto, puede afirmarse que los desastres naturales se producen en la medida en que existen condiciones previas que hacen posible en muchos casos una intensificación de los impactos negativos. Además suelen estar asociados, en la mayoría de los casos, con situaciones de injusticia social que las estadísticas a nivel mundial ilustran claramente. Así podemos observar cómo las regiones más pobres de África, América Latina y Asia acumularon entre los años 1900-1976 el 90% de la población afectada con un total de 232 millones de damnificados como consecuencia de inundaciones, sismos, huracanes y erupciones volcánicas (Delgadillo Macías, 1996). La masividad de este tipo de desastres se ha convertido en regularidad. Según estimaciones de la ONU en el período comprendido entre 1977 y 1987, 800 millones de personas fueron afectadas por procesos catastróficos de origen natural con un saldo de 3 millones de muertos, con un costo aproximado de U\$S 23.000 millones, sin tener en cuenta los costos adicionales que se incorporan a mediano y largo plazo relacionados con los efectos sobre la estructura económica e indicadores sociales (Delgadillo Macías, 1996). En el Primer Mundo en cambio, los factores asociados a la vulnerabilidad ante situaciones de desastre suelen ser menores debido a las condiciones socioeconómicas de los países, que cuentan con estructuras de planificación y prevención que han posibilitado una sensible reducción de los efectos negativos de los procesos catastróficos. Estos datos demuestran que, si bien los desastres derivados de fenómenos naturales presentan una localización indiferenciada en todo el planeta, la magnitud de los efectos catastróficos está estrechamente relacionada con las condiciones socioeconómicas y con la capacidad financiera y de infraestructura disponible para enfrentarlos. Evidentemente, la magnitud real de los desastres está profundamente vinculada con determinadas con-

diciones de vulnerabilidad, como por ejemplo los niveles de pobreza.

En el plano internacional se llevan a cabo distintas actividades con el fin de atender esta conflictiva problemática.

En 1987, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), mediante una resolución de su Asamblea General, aprobó el establecimiento del “Decenio internacional para la reducción de los desastres naturales” para el período 1990-1999. Los objetivos del decenio fueron los siguientes:

- Mejorar la capacidad de cada país para mitigar los efectos de los desastres “naturales”, especialmente en los países en desarrollo.

- Establecer estrategias apropiadas para aplicar los conocimientos existentes.

- Fomentar las actividades científicas y técnicas a fin de reducir las pérdidas de vidas y de bienes.

- Difundir la información existente y la que se obtenga en el futuro acerca de las medidas de evaluación, predicción, prevención y mitigación.

- Elaborar medidas para evaluar, predecir, prevenir y mitigar los desastres mediante programas de asistencia técnica y transferencia de tecnología, actividades de educación y evaluación de los programas respectivos.

Posteriormente, en 1989, se resolvió establecer el segundo miércoles de octubre de cada año como el “Día Internacional para la reducción de los desastres naturales”. Cinco años después, en 1994, se llevaron a cabo dos encuentros relativos al Decenio. Por un lado en Cartagena, Colombia, tuvo lugar la “Conferencia Interamericana sobre Reducción de los Desastres Naturales”, durante la cual se redactaron las siguientes conclusiones:

- Los desastres en América Latina van en aumento; el crecimiento poblacional, la urbanización, el empobrecimiento masivo, la presión sobre los recursos naturales y sistemas

organizacionales inadecuados han incrementado la vulnerabilidad de la población.

-Los avances técnico-científicos no se han traducido en medidas efectivas de prevención y atención de desastres.

-“Muchas” de las soluciones técnicas no han podido ser aplicadas por la carencia de recursos, además se ignoran las “racionalidades locales”.

-La problemática de los desastres debe ser entendida como “un problema del desarrollo aún no resuelto”, ya que se trata de situaciones derivadas de las relaciones entre lo natural y la sociedad.

-En la mayoría de los países la protección civil está enfocada a la repuesta y el socorro, y no a la prevención y mitigación, presentando por otra parte esquemas altamente centralizados.

-El “Decenio Internacional...” no ha promovido explícitamente la prevención como estrategia de desarrollo sostenible.

En esta misma conferencia se planteó una serie de recomendaciones tendientes a incluir con fuerza las nociones de prevención y de reducción de la vulnerabilidad, con énfasis en el apoyo técnico-científico para lograrlo, promoviendo el estudio de las variables socioculturales cuyo rol es preponderante en las situaciones de desastre y recalcando la necesidad de favorecer la sistematización de experiencias de prevención, con el fin de planificar políticas públicas adecuadas a las necesidades de la región.

No cabe duda de la influencia que los científicos sociales tuvieron en la elaboración de las recomendaciones y conclusiones detalladas precedentemente. Sin embargo, la necesidad de participación de los mismos en los organismos responsables de la prevención, mitigación y acción ante los procesos catastróficos es reducida. Por lo tanto, resulta imprescindible desarrollar mecanismos articuladores entre las distintas instituciones que actúan en los diversos niveles en relación con las situaciones de desastre. Creemos necesaria

también la integración entre las instituciones académicas y aquellas con poder de decisión política, para que, conjuntamente con la participación protagónica de las poblaciones y sus organizaciones, se pueda configurar un espacio democrático de toma de decisiones ante problemas que en forma creciente afectan a la sociedad.

En la Argentina, en 1995, organizado por el “Programa de Investigaciones en Recursos Naturales y Ambiente” (PIRNA) dirigido por Claudia Natenzon, desde la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (FFyL-UBA), se realizó un curso de posgrado vinculado a la temática que nos convoca titulado: “Peligrosidad, vulnerabilidad e incertidumbre: problemas de conocimiento y gestión de los desastres naturales”. Durante el mismo se desarrolló una serie de cuestiones teórico-metodológicas sumamente esclarecedora respecto al estudio de los procesos catastróficos desde una perspectiva de las Ciencias Sociales.

Durante la misma época, algunos proyectos de investigación llevados a cabo por antropólogos sociales desde la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Centro en Olavarría (FACSO-UNICEN) estudiaron diversos procesos catastróficos ocurridos en la región, como por ejemplo las inundaciones que afectaron a la ciudad mencionada en 1980 y 1985 (Sarlingo, 1995), y el mismo fenómeno ocurrido en la región de las Lagunas Encadenadas que provocara la inundación de la localidad de Epecuén (Balazote, 2001).

Estudios de caso: erupciones volcánicas en la Patagonia

La historia geológica de la región es muy rica en antecedentes relativos a la actividad volcánica que incidieron en su configuración topográfica y paisajística. Asimismo, el registro arqueológico brinda pautas concretas sobre la potencialidad de ocupación/desocupación de los espacios en relación

con la actividad volcánica. Borrero al respecto, menciona que a partir de diversos estudios realizados en la región patagónica, se pudo comprobar que “(...) parece difícil ver la actividad volcánica como un problema a largo plazo para una población humana. Todo esto contribuye a resaltar la irrealidad de postular un abandono humano definitivo de una región debido a la caída de cenizas (...)” (Borrero, 2001: 91).

La historia reciente también refleja este tipo de eventos en la memoria de las poblaciones locales.

En esta misma región durante las últimas décadas se produjo una serie de erupciones volcánicas de distintas características cuyos alcances comentaremos a continuación.

El volcán Hudson, ubicado en el sur de Chile, sobre la cordillera de los Andes a una distancia de 1.650 km de Santiago y en el límite con nuestro país, produjo cuatro erupciones durante el transcurso del siglo XX.⁴

El 8 de agosto de 1991, este volcán comenzó a erupcionar arrojando a la atmósfera gran cantidad de material piroclástico.⁵ Las nubes de humo comenzaron a desplazarse en dirección O-E desde la cordillera de los Andes hacia el océano Atlántico, provocando una lluvia de cenizas volcánicas que cubrió alrededor de 10.000 km² en la provincia de Santa Cruz. Las poblaciones más afectadas en dicha provincia fueron Perito Moreno, Los Antiguos, Puerto Deseado, Fitz Roy, Jaramillo, San Julián, Pico Truncado, Caleta Olivia y Puerto Santa Cruz. Los efectos también se hicieron sentir en el sector chileno aledaño al volcán.⁶

4 El volcán Hudson produjo una importante erupción hace aproximadamente 7.000 años, cuyas cenizas se expandieron hasta la isla de Tierra del Fuego. Según Borrero, quien cita investigaciones de Mena en la región, “(...) mostraron la existencia de más de diez erupciones durante los últimos 10.000 años en los alrededores del Hudson, y también la regular presencia de ocupaciones humanas, cuya continuidad a largo plazo, entonces, no parece haber sido afectada por la actividad del volcán (Borrero, 2001: 91).

5 Material piroclástico es el que emiten las erupciones volcánicas en calidad de flujo incandescente compuesto de cenizas, gases calientes, partículas y trozos de rocas que se desplazan a gran velocidad.

6 Un año después del evento catastrófico, en el sector chileno se superaron los impactos producidos sobre

La ceniza acumulada sobre el suelo en algunas localidades alcanzó aproximadamente 70 cm. Se ha calculado que durante el transcurso de la semana en que se produjo la emisión de cenizas, el Hudson arrojó a la atmósfera unos 2.500.000 de toneladas de cenizas (www.gesva.gl.fcen.uba.ar).

Los principales impactos ocasionados fueron, en el caso de la población de Los Antiguos,⁷ la emigración de 1.300 habitantes (el 12% de su población), la pérdida de la cosecha de frutas finas (frutillas y frambuesas), y la mortandad del 40% del ganado ovino de la zona (500.000 cabezas), (*Clarín*, 4-08-1992: 32). De dicha localidad se extrajeron y transportaron 20.000 toneladas de ceniza volcánica meses después del acontecimiento (www.gesva.gl.fcen.uba.ar). En este caso el impacto fue devastador, especialmente en la localidad cordillerana mencionada, la cual tardó varios años en recuperar su actividad.

La nube de cenizas fue de tal magnitud que alcanzó a percibirse en las lejanas ciudades de Córdoba, Rosario y Buenos Aires. En esta última, el día 1º de octubre de 1991 debieron suspenderse los vuelos en el Aeroparque “Jorge Newbery” debido a la nube de cenizas (*Clarín*, 4-08-1992: 32). Hacia fines de octubre de 2011 nuevamente la actividad eruptiva se registró en el volcán chileno Hudson, lo cual derivó en la evacuación de 115 personas del sector transandino de la cordillera, manteniéndose además el alerta rojo en un radio de 45 km en torno al macizo montañoso durante los días que duró la emergencia.

Otro evento volcánico destacable se produjo hacia finales de 1992, cuando el volcán Copahue en la cordillera neuquina, comenzó a erupcionar gases y cenizas por sus laderas desde

la población y el medio ambiente. A través de una inversión de US\$ 2.700.000 se lograron recuperar 408.000 ha afectadas, 300 viviendas destruidas en Chile Chico y Puerto Ibañez y la red vial urbana que había quedado cubierta por una capa de más de 110.000 m³ de ceniza y lava (*Clarín*, 13-08-1992: 49).

7 Perito Moreno y Los Antiguos son las localidades más cercanas al volcán Hudson en territorio argentino.

una altura de 2.695 m⁸ a través de uno de los ocho cráteres que posee. Dicho volcán se mantenía inactivo desde 1944.

A pocos días de la erupción del Copahue, otro volcán, el Callaqué,⁹ del mismo sistema y aledaño al anterior, también empezó a emitir fumarolas de gases sulfurosos, constituyéndose ambos en amenazas para la localidad turística de deportes invernales de Caviahue cuya importancia económica es notoria.¹⁰ También debieron constituirse en estado de alerta las comunidades mapuche-pewenches, aproximadamente 1.200 pobladores originarios, que habitan a ambos flancos de la cordillera tanto en territorio chileno como argentino.

Debido a la continuidad de las erupciones las autoridades neuquinas dispusieron el inmediato desplazamiento hacia la zona de patrullas de la gendarmería y el ejército, con la finalidad de “(...) trabajar de inmediato si algún problema se desencadenara” (*Clarín*, 4-08-1992: 33). Asimismo se produjo una adecuada articulación interinstitucional tanto a nivel provincial como así también desde el gobierno nacional, para enfrentar la emergencia y sus posibles consecuencias. También trabajaron en forma conjunta científicos chilenos y argentinos en el monitoreo del complejo volcánico.

Resulta necesario resaltar que, debido a la importancia económica que posee el complejo turístico Caviahue-Copahue¹¹ las autoridades neuquinas decidieron actuar con urgencia utilizando todos los recursos disponibles. La justificación a dicha

8 Según Hugo Moreno Roa, geólogo y vulcanólogo de la Universidad de Chile “(...) se trató de una erupción ‘freatomagmética’, una salida continua de mezcla de gases y partículas” (*Clarín*, 4-08-1992: 33).

9 Ubicado cerca de Temuco en la IX Región de Chile.

10 En la localidad de San Martín de los Andes, debido a su relativa cercanía con Caviahue, se despertaron también voces de alerta al temer que las erupciones del Copahue y el avance de la fumarola de gases sulfurosos pudieran afectar las actividades de deportes invernales en el cerro Chapelco, especialmente durante el período de temporada alta que transcurría al momento de las erupciones.

11 Deportes de invierno en Caviahue (esquí nórdico, travesías, etc.), la presencia de un lago rodeado de bosques de araucarías y el uso de las aguas termales de Copahue en verano, ubicadas a una decena de kilómetros del volcán.

acción podemos apreciarla en el testimonio del Ministro de Gobierno neuquino: “Hubo una inversión muy importante para tener abierto durante todo el año, el sector privado hizo una inversión de riesgo muy grande, y la provincia creó la infraestructura y el sistema de comunicación” (*Clarín*, 7-08-1992: 48).

En consecuencia, las autoridades e instituciones responsables decidieron efectuar un monitoreo y control permanentes de la actividad del volcán, previendo incluso la Junta Provincial de Defensa Civil, como parte del estado de “Alerta”, una posible evacuación y reasentamiento provisorio del 40% de la población residente en el área afectada, que comprendía en total aproximadamente 600 habitantes. Según testimonios de la época, las medidas tomadas fueron las primeras que se llevaron a cabo en el país en términos de “prevención sísmica” (Sibila Camps en *Clarín*, 8-08-1992: 36). Este hecho reviste crucial importancia dado que el volcán Copahue es el que menos se había estudiado hasta entonces, pese a encontrarse en una zona calificada como la más activa de Sudamérica en materia de erupciones volcánicas. Posteriormente, con el transcurso de las semanas, las erupciones disminuyeron hasta desaparecer, continuándose con las actividades turístico-deportivas, a la par de un control sismográfico riguroso y permanente en particular debido al desconocimiento que existía acerca del comportamiento del Copahue, cuya futuro accionar resulta imprevisible y el control del mismo se convierte en un elemento fundamental para la seguridad de las poblaciones cercanas (Gustavo Fuentealba, sismólogo chileno, *Página 12*, 11-08-1992).

Otro evento de gran importancia fue el que provocó el volcán Chaitén, ubicado en territorio chileno en la provincia de Palena, el 2 de mayo de 2008, cuando comenzó a erupcionar luego de nueve milenios de inactividad. El 6 de mayo, se produjo un segundo momento de actividad eruptiva, aumentando la expulsión de cenizas cuya pluma llegó en la tarde de ese mismo día hasta la ciudad de Viedma, en la costa

atlántica de la provincia de Río Negro. Con la aparición de vientos intensos las cenizas se esparcieron por gran parte del sur argentino e incluso llegaron a Buenos Aires al día siguiente. Debido a ello, varias empresas aéreas resolvieron suspender sus vuelos con escalas hacia la capital argentina, ya que las cenizas se encontraban suspendidas a 3.500 m de altura. El gobierno chileno, por su parte, dispuso la evacuación del total de la población de la localidad de Chaitén y de un sector de alrededor de 50 km en torno al volcán. Entre febrero y junio de 2009 se produjeron nuevas alarmas que motivaron el monitoreo permanente de la zona en “alerta roja” hasta que nuevamente se recobró la calma. Sin embargo los efectos fueron muy graves. A la evacuación definitiva de la población de Chaitén (4.000 habitantes) se agregó el impacto que provocaron las cenizas sobre aproximadamente 20.000 animales perjudicando enormemente la ganadería de la zona al contaminar las áreas de pastoreo y las aguadas. También fueron evacuados en forma provisoria 2.500 pobladores de las localidades de Futaleufú y Palena (<http://www.patagonia-argentina.com/e/content/chaiten.php>).

Posteriormente, entre fines de enero y comienzos de febrero de 2010 nuevamente debió establecerse el estado de alerta en la localidad de Chaitén debido a renovadas muestras de inestabilidad del volcán homónimo.

Para el mismo período, el volcán Llaima, ubicado en territorio chileno a la altura del departamento neuquino de Aluminé, comenzó a erupcionar expulsando material sólido y una fumarola que llegó a elevarse a cerca de 1.000 m sobre la altura del cráter principal. Ello motivó que el intendente de la región chilena de la Araucanía decretara alerta amarillo para las cuatro comunidades más próximas al volcán (Melipeuco, Curaucauquén, Curacautén, Vilcún y Cunco) (*Página 12*, 2-01-2008). Debido a la intensidad de las emisiones, se dispuso la evacuación masiva de la localidad de Melipeuco de 3.000 habitantes. Las áreas más afectadas en territorio

argentino debido a la nube de cenizas volcánicas ubicadas a 12.000 m de altura fueron la zona rural del Departamento Aluminé y las localidades de Zapala, Mariano Moreno y Los Catutos en el centro de la provincia del Neuquén, sector que nuclea aproximadamente a 50.000 habitantes.

El volcán Llaima es uno de los más activos en la región. Habría producido 49 erupciones históricas, de las cuales 23 (46,9%) se produjeron durante el siglo pasado (*Página 12*, 3-01-2008). En 1994 realizó una emisión importante de fumarolas y posteriormente demostró también actividad en mayo de 2007. En todos estos casos, no fue necesario llevar a cabo evacuaciones poblacionales en territorio argentino, considerándose solo realizar tareas de monitoreo y seguimiento de la actividad del volcán.

El 4 de junio de 2011 las ciudades de San Carlos de Bariloche (Río Negro) y Villa La Angostura (Neuquén) se vieron sorprendidas por la repentina lluvia de cenizas volcánicas provenientes de erupciones producidas por el volcán Puyehue. En forma sorpresiva ambas ciudades, de fundamental importancia turística, teniendo en cuenta que se encontraban en las semanas previas a las actividades deportivas invernales, se vieron cubiertas por una espesa capa de ceniza volcánica. El impacto sobre el turismo invernal fue notorio.

La lluvia de material piroclástico produjo la reducción de la visibilidad en la ruta N° 237 a la altura de la localidad de Picún Leufú en la provincia del Neuquén, precipitándose también en el norte de la provincia de Chubut. La nube de cenizas también provocó fuertes truenos y relámpagos, causando asimismo cortes en el suministro de energía eléctrica en el área afectada. Al día siguiente la lluvia de cenizas cesó en la ciudad de Bariloche. El día 6 de junio, en las ciudades mencionadas, se recomendó a la población permanecer en sus viviendas. El 7 de junio Bariloche amaneció con una importante merma en la provisión de electricidad mientras que la situación de Villa la Angostura y San Martín de los

Andes era considerada “crítica” con una acumulación de cenizas de 30 cm y 12 evacuados en Villa la Angostura. El 16 de junio, el intendente de esta ciudad solicitó al gobierno provincial que se declarara la “Emergencia social y económica”, ya que la situación en la pequeña urbe cercana en 37 km al volcán, sufría una de las situaciones más críticas de la región, conjuntamente con algunas localidades de la Línea Sur rionegrina como Ingeniero Jacobacci. Villa la Angostura no contaba con energía eléctrica ni suministro de agua potable en diversos sectores de la ciudad. Asimismo, Bariloche se preparaba para afrontar los efectos negativos sobre la temporada de turismo invernal, una de sus principales fuentes de ingreso. Durante la misma jornada el gobernador de la provincia del Neuquén declaró la “Emergencia económica y social” y el “Estado de desastre” para todo el Departamento Lagos de la provincia, mientras que el gobierno rionegrino declaró “Zona de desastre” a la Línea Sur y “Emergencia Económica y Turística” para los departamentos de Bariloche y Pilcaniyeu.

En Chile por su parte, sitio en donde se encuentran los volcanes del complejo Cordón Caulle-Puyehue, las erupciones provocaron el aumento de la temperatura del agua y la contaminación de los ríos Nilahue y Gol Gol, afectando la vida acuática debido a la caída de gran cantidad de material piroclástico.

Inicialmente, las cenizas volcánicas afectaron el transporte aéreo dado que al poseer una importante cantidad de sílice y debido a sus bordes angulosos que las hacían abrasivas, constituían una potencial amenaza para las turbinas de los aviones, debido a que una vez absorbidas por las mismas, podrían transformarse en vidrio derretido a causa de las elevadas temperaturas provocando fallas en los motores.¹² El

12 La erupción del volcán Eyjafjallajökull en Islandia a comienzos de marzo de 2010, extendiéndose hasta el mes de mayo del mismo año, provocó serias complicaciones al tráfico aéreo en Europa debido a la intensa emisión de cenizas, convirtiéndose un fenómeno estrictamente local, en una manifestación de riesgo global. Este caso fue estudiado por dos científicos sociales islandeses basando su estudio en la

transporte terrestre también fue afectado dado que la lava, conjuntamente con las cenizas y el resto del material piroclástico, impedía el tránsito de vehículos, debido a la disminución de la visibilidad como así también por su acumulación en rutas y caminos. Ello motivó el cierre de los mismos durante varios días.

Desde el punto de vista de la ganadería, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) de San Carlos de Bariloche, luego de un urgente y minucioso análisis de las cenizas, comprobó que poseían un importante componente ácido, careciendo a su vez de calcio, fósforo y azufre. Ello significaba que las cenizas caídas no producirían beneficios a la agricultura, constituyéndose además en una amenaza al dañar las plantas en los lugares en que se acumularan, perjudicando por lo tanto a los animales en su alimentación.

Debido a los hechos narrados, el 13 de junio, el Estado nacional declaró el alerta agropecuario en las provincias del Neuquén, Río Negro y Chubut, dado que las cenizas caídas afectaban la cría de ganado ovino y caprino, principalmente. Resulta necesario destacar que a la emergencia producida se le añade como agravante el proceso de sequía vigente en la zona afectada durante un período aproximado de cuatro años.¹³ Asimismo las cenizas caídas provocaban daños en la dentadura y aparato digestivo de los animales agravando la

concepción del riesgo. Este evento produjo el mayor caso de caos aéreo jamás producido en la historia de la aviación. Las cenizas volcánicas transportadas por el viento a gran altitud alcanzaron la península Escandinava, las Islas Británicas y Europa continental. Debieron cerrarse 313 aeropuertos, afectando el 80% de la red aérea dado que 100.000 vuelos fueron cancelados y 10.000.000 de pasajeros debieron posponer sus traslados (Lund y Benediktsson, 2011: 7). Asimismo, las pérdidas para las compañías aéreas alcanzaron la suma aproximada de U\$S 2 billones (Calleja-Crespo, 2010 en Lund *et al.*, 2011).

- 13 Debido a su escasa visibilidad mediática y social, las sequías no son tenidas muy en cuenta a la hora de planificar acciones para evitar sus nefastas consecuencias (desertificación, caída de los niveles productivos especialmente entre los productores de menor escala; disminución de los ingresos en el medio rural, etc. Según Gentile y Miraglia, "(...) en la Argentina la sequía no es percibida como un agente detonante de procesos 'catastróficos' con severos impactos socioeconómicos. La carencia de planes nacionales y/o provinciales de manejo y control, (...) se acentúa aún más para el caso de la sequía" (1995: 4).

situación. En el noroeste de la provincia de Chubut 750.000 ovejas comenzaban a sufrir las consecuencias, mientras que en Río Negro alrededor de 60.000 cabezas de ganado eran consideradas en situación de riesgo.

En el cuadro siguiente puede apreciarse la magnitud de la superficie afectada por la dispersión de ceniza volcánica en las provincias del Neuquén, Río Negro y Chubut.

Cuadro N° 1. Superficie (en hectáreas) afectada por cenizas volcánicas en las provincias de Neuquén, Río Negro y Chubut de acuerdo con el espesor de la capa depositada sobre el suelo.

Provincia	% del total afectado	0,2 – 1,5 cm de cenizas	%	Más de 1,5 cm de cenizas	%	Total
Neuquén	30,8	1.215.113	36,1	1.063.098	26,3	2.278.211
Río Negro	45,6	1.317.077	39,1	2.062.003	51,1	3.379.080
Chubut	23,6	832.319	24,8	913.007	22,6	1.745.326
Total	100	3.364.509	100	4.038.118	100	7.402.618

Fuente: Elaboración propia sobre la base de un cuadro del INTA.
<http://www.inta.gov.ar/bariloche/actual/erupcionpuyehue/areasafectada.pdf>

En las tres provincias patagónicas existía un total de casi 7.500.000 ha afectadas. De dicho total corresponde a Río Negro el 45,6%; a Neuquén 30,8% y a Chubut 23,6%. En cuanto a las superficies cubiertas con capas de ceniza entre 0,2 y 1,5 cm a Neuquén le correspondía el 36,1%, a Río Negro el 39,1% y a Chubut el 24,7%. En relación con las superficies cubiertas con capas de ceniza que superaban los 1,5 cm de espesor le correspondía a Neuquén el 26,3%; a Río Negro el 51,1% y a Chubut el 22,6%. Si tomamos a cada provincia en forma separada se aprecia que en Neuquén la superficie cubierta con un

espesor entre 02,-1,5 cm correspondía al 53,3%; y con más de 1,5 cm es de 46,7%; mientras que en Río Negro era de 39% y 61%, y en Chubut de 47,7% y 52,3%, respectivamente.

En consecuencia y analizando el cuadro precedente y los porcentajes detallados podemos apreciar que Río Negro resulta la provincia más afectada en el número total y en porcentaje de hectáreas (45,6%), como así también la que reúne el mayor porcentaje de superficie cubierta con un espesor de cenizas volcánicas superior a 1,5 cm (61%); mientras que Neuquén cuenta con un porcentaje mayor de hectáreas cubiertas con una capa de menor espesor (53,3%) encontrándose en el segundo lugar con un porcentaje del área afectada de 30,8%. En cuanto a Chubut si bien cuenta con el 23,6% del área afectada, en la misma predomina la capa de mayor espesor cubierta con cenizas volcánicas (52,3%).

Por otra parte y teniendo en cuenta la cantidad de productores ganaderos afectados, podemos apreciar que en Neuquén los departamentos más impactados fueron Los Lagos, Lácar y Collón Curá, con un total de 231.271 cabezas de ganado y alrededor de 189 productores de los cuales 120 (63,5%) podrían considerarse minifundistas. En Río Negro por su lado, los departamentos más afectados fueron 25 de Mayo, Pilcaniyeu y Ñorquinco, con porcentajes de 89% de productores y 84% de hacienda afectados (Villagra *et al.*, 2011: 29). Según este mismo informe “Las Comisiones de Emergencia (COEM) de Río Negro con mayor proporción de pequeños productores, que podrían estar asociadas a situaciones de mayor vulnerabilidad socio-productiva, son las de Jacobacci y Comallo” (Villagra *et al.*, 2011: 29).

A su vez el impacto de la lluvia de cenizas fue de extrema gravedad en la zona centro de Neuquén, entre Cutral-Có y Zapala, donde habitan 20 comunidades mapuche; “(...) [las mismas] perdieron la mitad de sus animales” (Confederación Mapuche del Neuquén, *Página 12*, 18-06-2011: 18). A ello debe agregarse la escasez de agua debido a la prolongada sequía y

en cuanto a la ayuda oficial, los pequeños productores rurales señalaban que “(...) la asistencia con fardos para los animales tiene un alcance muy acotado”, dado que la ayuda solo permite alimentar caprinos y ovinos, mientras que vacunos y equinos permanecerían sin alimentación suficiente. “No tenemos los recursos con los que cuenta un ganadero para esperar una solución en el futuro” (*Página 12*, 18-06-2011: 18). Este último dato refleja con claridad, de qué manera los eventos catastróficos afectan en forma desigual a las poblaciones de acuerdo con sus posibilidades socioeconómicas. En este caso los pequeños productores campesinos, tanto criollos como indígenas se encontraban en una situación de mayor vulnerabilidad (social, económica, ecológica, técnica, etc.) debido a su escaso nivel de capitalización, recursos tecnológicos, régimen de tenencia de la tierra, subalternización respecto a los mercados, etc. Todos esos factores agravan su situación ante la catástrofe, impidiéndoles adoptar estrategias favorables.

En el caso del departamento Lácar en Neuquén, tras varias semanas de negociaciones, el Comité de Crisis Rural (CCR) logró que el gobierno neuquino aprobara un plan de emergencia diseñado en forma participativa por los propios afectados. De este modo, alrededor de 400 grupos domésticos de pequeños productores criollos e indígenas recibieron fondos aportados por el gobierno nacional para atender la emergencia.

Ello se obtuvo cuando el CCR logró demostrar que la mayoría de las unidades domésticas rurales del departamento se encontraban en emergencia (*Página 12*, 22-08-2012). Sin embargo, también se produjo una desigual distribución de la ayuda. “De dos millones y medio de pesos que llegaron de Nación a Neuquén en un primer momento, la provincia bajó un millón para diez grandes exportadoras de trucha y lo demás fue todo al resto (...) a los productores de Lácar les mandaron 100.000 pesos, dos meses después del inicio de la crisis” (Coordinador del CCR, *Página 12*, 22-08-2012: 18). El

mismo Coordinador mencionaba que “(...) mientras que la trucha va a exportación, los pequeños ganaderos producen el 70% de las proteínas de la provincia” (*Página 12*, 22-08-2012: 18). Dado que varias de las medidas de emergencia tomadas: exenciones impositivas, asistencia bancaria, etc., no iban a beneficiar a los afectados más necesitados, los mismos decidieron agruparse. Así fue como los miembros de la comunidad Curruhuinca, que abarca cuatro parajes del Departamento, conjuntamente con los integrantes criollos de una Asociación de Fomento Rural (AFR) que nuclea a pequeños productores sin títulos de propiedad de la tierra que ocupan, decidieron unirse en lo que fue calificado como “un hecho histórico”, cuando mapuches y criollos aunaron sus reclamos. “Separados no íbamos a ningún lado”, afirmaba un líder de la agrupación Curruhuinca. “La ayuda solo llegaba a los bancarizados (...) ambos somos sujetos invisibilizados”, testimoniaba a su vez una mujer dirigente de la AFR (*Página 12*, 22-08-2012: 18). De este modo, con el apoyo de la Administración de Parques Nacionales (APN) y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), se logró la articulación de actores sociales con posiciones semejantes en la estructura agraria regional, gestionando políticas agrarias con autonomía y participación de las organizaciones.

Asimismo, al momento de redactar este capítulo (a más de un año de iniciado el fenómeno), podemos percibir que las amenazas para los pequeños ganaderos continúan, dado que más allá de la ayuda recibida, la sumatoria de varios años de sequía agrava la situación, al configurar condiciones productivas muy desfavorables, teniendo en cuenta los momentos críticos del ciclo ganadero que suelen producirse hacia finales del invierno y comienzos de la primavera, cuando se produce la “parición” del ganado menor (ovinos y caprinos).

En la Región Sur de la provincia de Río Negro, la ayuda enviada desde el Estado también sufrió críticas de los pequeños productores de la meseta, quienes manifestaban que

los Comité de Crisis locales brindaban inicialmente apoyo a medianos y grandes productores excluyendo a quienes más lo necesitaban.

En consecuencia para este tipo de proceso catastrófico como así también para otros, como los períodos de sequía, cada vez más frecuentes en la región, debe tenerse en consideración “(...) la estructura social previa a la ocurrencia del fenómeno ya que dicha configuración es la que determinará, en gran medida, las consecuencias catastróficas de los fenómenos” (Natenzon, 1994: 7).

Por otra parte, resulta necesario señalar la importancia que este tipo de eventos catastróficos posee para la cosmovisión del pueblo originario mapuche¹⁴ mayoritario en las áreas rurales impactadas por el proceso catastrófico.

Las percepciones sobre los efectos del vulcanismo para los mapuche se relacionan con el desequilibrio que se produce entre las distintas fuerzas (*newenes*, en lengua mapuche o mapuzungún) que componen la naturaleza y la acción antrópica como factor disruptivo. Una pobladora mapuche de la Línea Sur rionegrina afirmaba al respecto: “¡Qué mal nos habremos portado para que nos castiguen así!”, en relación con la nube de ceniza volcánica emitida por el Complejo Cordón Caulle-Puyehue. Otros testimonios se asemejaban al descrito, aunque explicitando tanto la responsabilidad de los mapuche como la de la sociedad en su conjunto, siempre percibiendo el evento catastrófico como “castigo divino” ante comportamientos inadecuados a los valores morales (*nor mogen* en mapuzungún), que rigen a los seres humanos. Los procesos catastróficos asimismo, estarían vinculados con el concepto de *pillañ*, noción sumamente compleja “(...) tanto por su (aparente) polisemia como por la transforma-

14 Los mapuche (“gente de la tierra” en su lengua materna o mapuzungún), constituyen uno de los pueblos originarios más numerosos de la Argentina. Su principal área de asentamiento se encuentra en las zonas rurales y urbanas de la región Norpatagónica (provincias de Chubut, Río Negro, Neuquén y La Pampa), y en algunos enclaves de la provincia de Buenos Aires.

ción histórica de su significado” (Yanai, 2004); la cual podría caracterizarse como una fuerza, tanto benéfica como maligna, “(...) según sea la conducta de quien tiene contacto con ellas” (Foerster, 1995: 76). De este modo los *pillañ* constituirían fuerzas espirituales relacionadas con el orden cósmico que accionan en la lucha entre el bien y el mal, y que están presentes tanto en los relatos míticos como en la vida cotidiana de las poblaciones.

En consecuencia, durante la primera semana luego de las primeras erupciones del Puyehue, algunos grupos mapuche cercanos al lago Nahuel Huapi realizaron varias rogativas al amanecer con el fin de “(...) solucionar esto, tenemos que entender qué está pasando (...) con la montaña, con el lago, que tiene ese color y no el azul profundo de siempre. Qué es este desequilibrio. (...) los volcanes estaban antes que nosotros y tenemos que aprender a convivir con esto que está pasando. Esto seguro va a dejar consecuencias, pero también demuestra que la naturaleza se expresa. Convivimos con ella y hay que respetarla. (...) Por eso como mapuche, sentimos que ante esto tenemos que juntarnos a hacer ceremonia” (Testimonio de una machi, especialista religiosa del pueblo mapuche; *Página 12*, 12-06-2011: 20).

Consideraciones finales

Como hemos apreciado para el caso de la erupción del volcán Copahue en 1992, la provincia del Neuquén había tomado una serie de recaudos teniendo en cuenta que se trataba de una importante localidad turística de la provincia. En consonancia con ello, luego del evento producido en 2011 con motivo de la dispersión de ceniza volcánica del complejo Cordón Caulle-Puyehue, la provincia dispuso la implementación de un “Programa de reducción de riesgo de desastre y adaptación al cambio climático”, a través de la firma de un

convenio con la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Nación, mediante el cual el Estado nacional asistirá técnicamente a la provincia “(...) poniendo a su disposición profesionales en ordenamiento y desarrollo territorial, con el fin de elaborar diagnósticos de las amenazas naturales y antrópicas y las vulnerabilidades existentes a nivel provincial y local” (*La Mañana*, 29-06-2012: 7). Dicho programa contemplaría una amplia gama de eventos como por ejemplo la rotura de represas hidroeléctricas, inundaciones, erupciones volcánicas, sequías y transporte de cargas peligrosas. Por otra parte la información a recolectar permitirá definir políticas públicas introduciendo el concepto de riesgo en los enfoques de la planificación. Cabe aclarar que la provincia dispone desde 2010 de un instrumento jurídico como la Ley N° 2.713, la cual “(...) obliga a la provincia y a los municipios a incluir variables de riesgos en sus planificaciones” (*Río Negro*, 30-06-2012: 35). De acuerdo con la opinión de un funcionario provincial¹⁵ dicha programación implicaría “(...) pasar de una concepción netamente emergencista de los riesgos, a considerarlos como una construcción social donde se conjugan fenómenos naturales, sociales y antrópicos” (*Río Negro*, 30-06-2012: 35). La implementación de estas políticas necesitará imperiosamente la articulación entre organismos nacionales, provinciales y locales, como así también con los sectores técnicos y académicos.

No cabe duda que de prosperar y ampliarse dichas programaciones al resto del país se estaría logrando superar un prolongado atraso en la planificación ante este tipo de procesos. Asimismo, no debemos olvidar que que posibilitar que las poblaciones con diversos grados de vulnerabilidad ante este tipo de eventos jueguen un rol fundamental en el manejo de los mismos a través de su participación protagónica constituye una necesidad imperiosa para el éxito de la planificación.

15 Sebastián González, Subsecretario de Planificación y Acción para el Desarrollo del Neuquén (COPADE).

Vemos así que fortalecer las capacidades institucionales y técnicas para el manejo de los procesos catastróficos, en particular durante las emergencias, a través de la implementación de adecuados sistemas de información/comunicación y con posterioridad, a través de la articulación interinstitucional, puede ayudar a reducir el sufrimiento humano ante este tipo de situaciones.

Por otra parte, la recuperación a largo plazo luego de ocurridos determinados procesos catastróficos requiere de una efectiva comprensión de los eventos acaecidos, aprendiendo de las lecciones que los errores cometidos aportan y que deben ser tenidos en cuenta en toda planificación futura.

Del mismo modo, la solución lograda en el departamento neuquino de Lácar a través de la unión de los sectores más desposeídos del medio rural, tanto criollos como mapuche, con el apoyo de instituciones del Estado nacional, constituyó una alternativa a tener en cuenta ante eventos semejantes en el futuro.

En otro orden teniendo en cuenta la gran cantidad de volcanes existentes en la franja cordillerana patagónica, se impone tomar medidas en cuanto a enfrentar los potenciales eventos que podrían ocurrir. Tal como afirma un experto: “Las réplicas de los terremotos en Chile van a continuar, al menos por un plazo de tres años” [pero] “la erupción de volcanes que están en Chile, y en particular las nubes piroclásticas, las nubes de cenizas, pueden producir grandes pérdidas económicas. Ese es el peligro más grande y las pérdidas económicas potenciales más grandes que puede sufrir la Patagonia Norte, porque del otro lado tenemos volcanes muy activos, el Llaima, el Lonquimay, el Copahue, el Hudson, el Chaitén.” (Andrés Folguera, Presidente de la Asociación Geológica Argentina, en <http://www.ampmfm.com.ar/2011/10/la-cordillera-de-los-andes-escupe-fuego.html>).

Finalmente, consideramos que el manejo del riesgo y/o la incertidumbre ante eventos como los procesos catastróficos

analizados debe considerarse e integrarse a políticas públicas de largo alcance con permanente actualización e integradas al resto de las acciones llevadas a cabo por las diversas agencias del Estado. Asimismo, la información científica obtenida a través de investigaciones académicas debe ser apoyada e integrada a la toma de decisiones políticas ante las eventualidades de este tipo de eventos, como así también el fortalecimiento de las capacidades institucionales y técnicas para el manejo de los procesos catastróficos, en particular durante las emergencias, mediante la implementación de adecuados sistemas de información/comunicación/participación y la implementación de inversiones específicas y suficientes para una adecuada reducción de riesgos.

Bibliografía

- Adams, J. 1995. *Risk*. Londres, UCL Press.
- Balazote, A. 2001. "Desinversión y riesgo en las lagunas encadenadas", *Cuadernos de Trabajo* N° 19. Departamento de Ciencias Sociales. UNLu.
- Banco Mundial. 2002. *Eluding Nature's Wrath*. <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/NEWS/0,contentMDK:20171304~menuPK:34457~pagePK:34370~piPK:34424~theSitePK:4607,00.html>
- Bates, F. L. y Peacock, W. G. 1987. "Disasters and social change", en Dynes, R. R.; Demarchi, B. y Pelanda, C. (eds.). *The Sociology of Disasters*. Milán, Franco Angeli Press.
- Beck, U. 1998. *World Risk Society*. Cambridge, Polity Press.
- Borrero, L. 2001. *El poblamiento de la Patagonia. Toldos, milodones y volcanes*. Buenos Aires, Emecé.
- Calleja-Crespo, D. 2010 *The EU's response to the ash crisis*. <http://enkeilir.net/static/files/conferences/eyjaaviation/intro/Daniel-calleja-the-eu-s-response-to-the-ash-crisis.pdf>
- Delgado Macías, J. 1996. (coord.). *Desastres Naturales. Aspectos sociales para su prevención y tratamiento en México*. México, UNAM.
- Douglas, M. 1996. *La aceptabilidad del riesgo según las ciencias sociales*. Barcelona, Paidós.
- D'Souza, F. 1985. "Anthropology and Disasters. A roundup after six years", *Antropology Today* s/d, p. 18.

- Foerster, R. 1995. *Introducción a la religiosidad mapuche*. Santiago de Chile, Ed. Universitaria.
- García Acosta, V. 1994. (coord.). *Estudios históricos sobre desastres naturales en México*. México, CIESAS/SEP.
- Gentile, E. y Miraglia, M. 1995. "Aspectos socioeconómicos de las sequías en la Argentina", Documento de Trabajo. Curso de Posgrado sobre "Peligrosidad, Vulnerabilidad e Incertidumbre: Problemas de conocimiento y gestión de los desastres naturales". PIRNA- Facultad de Filosofía y Letras, UBA.
- INTA 2011. "Erupción Volcán Puyehue", *Presencia*, Edición Especial, N° 57, junio. San Carlos de Bariloche, Ediciones del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. EEA Bariloche. Publicaciones Regionales.
- Lund, K. y Benediktsson, K. 2011. "Inhabiting a risky Earth. The Eyjafjallajökull eruption and its impacts", *Anthropology Today*, vol. 27, N° 1, pp. 6-10, febrero.
- Lupton, D. 1999 *Risk*. Londres, Routledge.
- Morales, H. 2011. *La Cordillera de los Andes escupe fuego en toda la Patagonia argentina y chilena*. <http://www.ampmf.com.ar/2011/10/la-cordillera-de-los-andes-escupe-fuego.html> (consultado el 22-06-2012).
- Natenzon, C. 1994. "Desastres naturales, riesgos e incertidumbre: apuntes para una investigación sobre el tema", Encuentro Internacional "Lugar, formación socioespacial, mundo". ANPEGW/ Universidad de San Pablo.
- NGBK 2009. "Alarma de catástrofe. Sobre la retórica de la catástrofe en imágenes y discursos", *Humboldt*, N° 152. Munich, Goethe Institut.
- Nygaard-Christensen, M. 2011. "Building from scratch. The aesthetics of post-disaster reconstruction", *Anthropology Today*, vol. 27, N° 6, pp. 8-10, diciembre.
- ONU Resoluciones N° 42/169 del 11/12/1987; N° 43/302 de diciembre de 1988 y N° 44/236 de 1989.
- Quarantelli, E. 1998. (ed.). *What is a Disaster?* Londres, Routledge.
- Rudiak-Gould, P. 2011. "Climate change and Anthropology. The importance of reception studies", *Anthropology Today*, vol. 27, N° 2, pp. 9-12, abril.
- Sarlingo, M. 1995. *La ciudad fragmentada*. Instituto de Investigaciones Antropológicas de Olavarría.
- Sorokin, P. 1942. *Man and Society in Calamity: The Effects of War, Revolution, Famine, Pestilence upon Human Mind*. Nueva York, Dutton.

- Thomas, A. 1992. "Desastres naturales en América Latina: un encuentro inconcluso", en *Desastres naturales, sociedad y protección civil*. Compilado por el Consejo Mexicano de Ciencias Sociales, México.
- Villagra, S.; Ayesa, J; Raffo, F. y Easdale, M. 2011. "Análisis productivo y espacial de la zona afectada por la caída de cenizas del Cordón Caulle-Puyehue para la Patagonia Norte", *Presencia*, Edición Especial, N° 57, junio, pp. 29-32. San Carlos de Bariloche, Ediciones del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. EEA Bariloche. Publicaciones Regionales.
- Yanai, T. 2008. "Notas sobre el 'pillán': En torno a E. Böning. El concepto de pillán entre los mapuches". <http://ritornelo.com/te/> (consultado el 3-08-2012).

Los suplementos “del campo”. Instrumentos estratégicos en la disputa de la renta agraria

Alejandro Balazote

“No es el hambre en el mundo
el motor de la demanda. Es el dinero de los asiáticos. . .”
Héctor Huergo, *Clarín*, 28-01-2012

Introducción

A partir de los sucesos de 2008 la relación entre el gobierno y las entidades patronales rurales adquirió una gran visibilidad. La derrota sufrida por el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner con el rechazo de la Resolución 125 por parte del Congreso Nacional fue interpretada como el principio del fin. La euforia de los dirigentes “del campo” y de los partidos opositores fue generosamente difundida por los medios hegemónicos que interpretaron esta victoria, no sin razón, como propia. La línea editorial de los periódicos *Clarín* y *La Nación* confluía en sus aspectos centrales replicando la asociación que aún mantienen en el control de la empresa Papel Prensa y en la organización del evento anual Expoagro.

El objetivo de este trabajo consiste en estudiar desde la óptica de la Antropología Social los lineamientos discursivos de los medios hegemónicos en relación con la cuestión rural desarrollados en los suplementos “Rural” del diario *Clarín* y “Campo” del diario *La Nación*.

Analizamos los distintos actores sociales representados, las narrativas desarrolladas y las fuentes de financiación y sustento de dichos suplementos. Es nuestra intención enmarcar la construcción simbólica desarrollada y el sesgo interpretativo de dichas publicaciones en las tensiones originadas por el conflicto ocasionado por la apropiación de ganancias extraordinarias y la distribución de la renta agraria.¹ Estudiamos la disputa de sentido que proponen dichos suplementos al presentar intereses sectoriales como beneficios para el conjunto de la sociedad.

Hemos trabajado con las ediciones publicadas entre los meses de enero y mayo procurando no abordar temas coyunturales tales como la sequía ocasionada por La Niña y el desarrollo exitoso de la exposición Expoagro 2012 para centrarnos preferentemente en temáticas que son de tratamiento permanente en estas publicaciones.

Los suplementos

El compromiso y representatividad de los suplementos analizados (y de los diarios *Clarín* y *La Nación* en general) con determinados intereses económicos y políticos es muy evidente.

La tapa del suplemento “Rural” del diario *Clarín*² presenta una estética muy cuidada que incluye, en su espacio central, una foto predominantemente verde, replicando el color de los zócalos de TN Agro³ (que en su programación habitual son azules). La elección de este color asociado a la naturaleza y por

-
- 1 La renta agraria es una magnitud de riqueza extraordinaria que se apropia el sector agrario argentino en virtud de producir con precios de producción marcadamente inferiores a los precios internacionales. (Mercatante, 2010).
 - 2 Este diario presenta de manera permanente en la portada del cuerpo principal la siguiente frase “Un toque de atención para la solución argentina de los problemas argentinos”.
 - 3 Dicho programa se emite diariamente por el canal Todo Noticias a las 6 am.

tanto al cuidado medioambiental contrasta con el tipo de producción promocionada. En el tercio inferior encontramos la publicidad de Nidera, uno de los principales productores de semillas genéticamente modificadas, que en las ediciones del 10 y 17 de marzo de 2012 promociona su producto Maíz Inteligente con el siguiente texto “la genética con el mayor potencial de rinde. Y la tecnología que realmente necesitas”. En ediciones posteriores (31-03, 07-04 y 14-04-2012) promociona sus productos con la leyenda “la genética más avanzada y las últimas tecnologías se fusionan en cada una de nuestras semillas”.

Por su parte, la portada del suplemento “Campo” del diario *La Nación* replica, en un tamaño de página mayor, las mismas características de la de “Rural”, observándose la predominancia de fotos en verde. También las barras y títulos son de este color. Al igual que en el suplemento de *Clarín* los anuncios publicitarios de Nidera ocupan una tercera parte del centrimetrage.

El espacio destinado a publicidad de ambos suplementos es muy importante y los anunciantes en gran medida coinciden. “Rural” consta de 12 páginas de 28 x 37 cm, por lo que dispone de 12.432 cm², de los cuales 5.857 son asignados a publicidad, lo que representa el 47,11 % del total del suplemento.

La edición del sábado 14 de abril de 2012 contiene las siguientes publicidades:

1.- New Holland Agriculture (maquinaria agrícola) 15 cm² (portada).

2.- Nidera Semillas (hay otra empresa Nidera fertilizantes) 294 cm² (portada).

3.- Admite (programa de entrenamiento para capacitación de contratistas y productores) 495 cm².

4.- Massey Ferguson (maquinaria agrícola) 82,5 cm².

5.- Syngenta (defensivos agrícolas, fertilizantes, seguros de resiembra y semillas) 495 cm².

6.- Mercoláctea (exposición del sector lácteo que se realiza un vez por año en el mes de mayo desde 2001) 1.036 cm².

- 7.- Sure Rain 82,5 cm².
- 8.- Mercoláctea forrajes (auspiciantes varios) 504 cm².
- 9.- Du Pont (defensivos agrícolas, fertilizantes y semillas) 84 cm².
- 10.- Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca. Instituto Nacional de semillas 84 cm².
- 11.- Revista *Clarín rural* 1.036 cm².
- 12.- Taesa (remates de ganado) 187 cm².
- 13.- Roscan (remates de ganado) 272 cm².
- 14.- Hugo Ruesca (remates de ganado) 77 cm².
- 15.- Todo Chacra SRL (remates de ganado) 77 cm².
- 16.- Clasificados *Clarín* (rubros rurales) 252 cm².
- 17.- Maquinas y accesorios (varios avisos agrupados) 448 cm².
- 18.- Argenprop (empresa inmobiliaria) 336 cm².

Las vinculaciones del grupo Clarín con las empresas relacionadas con la siembra directa son muy claras. Las publicidades de Nidera (en portada en todos los suplementos de los meses de enero a junio de 2012), Sygenta, Monsanto, Don Mario, etc. ocupan una considerable porción del centrimetro consignado en el párrafo anterior.

En el suplemento “Campo” del diario *La Nación*, también es relevante el espacio destinado a publicidad. Contiene 10 páginas de 34 x 56 cm, por lo que dispone de 19.040 cm² de los cuales 8.106 son destinados a publicidad, lo que representa el 42,57 % del total de la publicación.

La edición del sábado 21 de abril de 2012 contiene las siguientes publicidades:

- 1.- Maestría en Genética Vegetal Fundación Ciencias Agrarias-Facultad de Ciencias Agrarias UNR NIDERA Semillas 629 cm² (portada).
- 2.- Rizobacter (microbiología agrícola) 510 cm².
- 3.- Don Mario (semillas) 605 cm².

- 4.- Varios 166 cm².
- 5.- Syngenta (defensivos agrícolas, fertilizantes, seguros de resiembra y semillas) 612 cm².
- 6.- Radio Continental (la hora del campo) 221 cm².
- 7.- Chevrolet S 10 modelo rural 918 cm².
- 8.- Clasificados y agrupados *La Nación* (incluye rubro inmobiliario y remates de ganado) 3.493 cm².
- 9.- “La Nación Ganadera” (remates de ganado, asesoramiento de pasturas, exposiciones) 952 cm².

Al igual que en el suplemento de *Clarín* notamos en “Campo” una fuerte presencia de empresas ligadas a la siembra directa, pero en este caso se observa una mayor ponderación de publicidad relacionada con la actividad ganadera.

En dichas publicaciones es notable la vinculación entre la publicidad de ciertas empresas y la abundancia de notas que describen los beneficios de sus nuevos productos y los eventos en los cuales son promocionados. A veces, ambas expresiones coinciden en la misma página y la información técnica de las segundas no hace más que ampliar la información brindada en las primeras.

En defensa de la soja (y de la siembra directa)

La práctica militante de los suplementos en defensa de la Siembra Directa (SD) excede la simple descripción de sus logros. En ocasiones trasciende esta particularidad para refutar abiertamente cualquier cuestionamiento a dicha modalidad productiva.

(...) la imagen pujante de un sector que pese a las exacciones, las diatribas y el discurso de los “intelectuales progresistas”, le siguen metiendo a la soja. Para beneficio de todos, en especial de los que viven de los dineros públicos. (*Clarín*, 21-01-2012)

La defensa de la siembra directa es general y sin excepciones. Aun las cuestiones medioambientales que constituyen un aspecto central en los cuestionamientos a dicha práctica productiva son tratadas de manera sesgada y militante. Sobre una multiplicidad de variables e indicadores que constelan la dimensión ambiental, solo reparan en las “ventajas” de la siembra directa por sobre el laboreo mecánico en términos de “conservación de suelos” y “eficiencia hídrica”.

(...) el productor argentino hizo los deberes. Con la siembra directa, se ha convertido en el que produce más toneladas de alimento básico por milímetro de agua caído. El salto tecnológico de la SD fue facilitado por el uso de herbicidas (como el glifosato) que sustituyeron el laboreo mecánico. Este destruía la materia orgánica de los suelos, afectando la infiltración de agua. No solo ahorramos energía, también ahorramos agua. (*Clarín*, 24-03-2012)

Ensayos por tomografía que midieron la resistividad de los suelos ratifican que la siembra directa con buenas rotaciones y alto aporte de rastrojos es la mejor condición y que no vendría realizar ninguna labranza. (*La Nación*, 7-07-2012)

No se repara que el modelo trae “...aparejada una serie de consecuencias en la biodiversidad, en los ecosistemas naturales y en las especies vegetales y animales que son parte de ellos, todos esenciales para sustentar la vida humana y su calidad” (Teubal, 2006: 78-79).

Se exaltan el carácter revolucionario y transformador de la siembra directa y la configuración de un nuevo paradigma productivo. Nada se dice de los costos ambientales que tiene el nuevo modelo,⁴ ni de las consecuencias sociales que conlleva. Se hace referencia a “los productores” sin distinguir

4 Para ampliar este tema ver el trabajo Carrasco *et al.* (2010).

las diferentes capacidades productivas, las disímiles relaciones económicas y sociales que mantienen, las desiguales potencialidades de acumulación y la ubicación específica en la cadena productiva y de comercialización. En definitiva se incluye en una misma categoría tanto a un pequeño productor minifundista como a un *pool* de siembra. Homogeneizar lo heterogéneo es una manera de invisibilizar las dificultades y limitaciones de un sector y los beneficios y superganancias de otro.

No se diferencia a propietarios de arrendatarios, ni aquellos agentes económicos que demandan fuerza de trabajo, de aquellos que la ofrecen: los trabajadores. A su vez, “los proveedores” adquieren gran relevancia en el proceso al punto de constituirse en actores principales cuya participación es imprescindible para realizar los cambios técnicos, productivos y económicos que requiere el nuevo modelo de acumulación.

La innovación es una característica relevante de la siembra directa. El “desarrollo” (con toda la polisemia del término), según la línea editorial de los suplementos analizados, llega a partir de la incorporación de las nuevas tecnologías. La siembra directa es una de las vías de acceso a la modernidad y a la eficiencia de un mundo globalizado. En la construcción de esta narrativa ocupa un lugar privilegiado la exaltación del “orgullo nacional”, no por casualidad vinculado a lo “campesino”, dado que desde ese lugar de la “Argentina profunda” se construye un “liderazgo mundial” en términos productivos.

“Estos muchachos del campo, y sus proveedores de tecnología, hicieron una profunda revolución. La Argentina, se ve en Expoagro, se convirtió en líder mundial de la nueva agricultura. La de la siembra directa, la biotecnología y la maquinaria eficiente, nacionales e importadas.” (*Clarín*, 10-03-2012)

Considerando que más del 90% de la producción sojera tiene destino en el exterior es notable la dependencia de todo el sistema productivo vinculado a los agronegocios de la cotización de este *commodity* en los mercados internacionales. Las

fluctuaciones de los valores negociados en la Bolsa de Chicago inciden marcadamente en las estrategias de los agentes económicos participantes involucrados en la cadena de producción y comercialización. En línea con lo señalado, la suba del precio de la soja acaecida en los meses de marzo, abril y mayo de 2012 fue recibida con entusiasmo por el autor de las notas de opinión del suplemento “Rural”.

Es una gran noticia. Para los productores en primer lugar, que de esta forma compensarán en buena medida los pobres rindes que se esperan como consecuencia de la sequía. Y también para el gobierno, socio principal de un negocio vapuleado absurdamente desde el discurso oficial (...) pero los intelectuales K siguen castigándola [a la soja] con fluidez e ignorancia. No importa. El maná sigue cayendo, para beneficio de todos. (*Clarín Rural*, 17-03-2012)

Esta última frase motiva ciertos interrogantes. ¿Cuales serán los mecanismos de distribución “del maná”? ¿Cómo llegará el beneficio económico a todos, más aun cuando la línea editorial del diario propicia la reducción/eliminación de las retenciones? La concepción del derrame de la riqueza ha sido refutada ampliamente y nuestra historia reciente nos muestra que la concentración económica no se revierte sin una acción rápida y efectiva del Estado. Por otra parte, la referencia bíblica hace alusión a dones que caen del cielo, a una existencia en la cual sin esfuerzo se obtiene lo necesario para vivir, el trabajo está invisibilizado y la distribución no requiere ninguna intervención en particular, dado que simplemente la caída del maná garantiza el “beneficio de todos”. No por casualidad, la creación de riqueza, su distribución y la reproducción de la desigualdad no tienen cabida dentro de esta figura.

Nuevos negocios: alimentos vs energía

La Argentina con una cosecha próxima a los 100 millones de toneladas de granos posee un gran potencial bioenergético. Los cultivos energéticos compiten con los destinados a la alimentación, provocando la escasez de alimentos y el encarecimiento de su precio. La utilización de maíz o de soja para producir biocombustibles implica que una parte de la cosecha no se destine a la producción de alimentos. El costo de oportunidad de esta opción es alto dado que esta configuración económica impulsa el incremento del precio de los alimentos afectando regresivamente la distribución del ingreso.

El compromiso editorial de los suplementos “Campo” y “Rural” con los sectores beneficiados por la valorización de dichos *commodities* trasciende el apoyo brindado para la realización de los negocios clásicos de la producción agrícola vinculada a la alimentación. Las argumentaciones esgrimidas por estos medios en el marco de la polémica “alimentos vs energía” interpelan las prácticas desempeñadas por distintos sectores productores de alimentos. Ambas publicaciones brindan un sólido respaldo a los agentes económicos que pugnan por ampliar el campo de los agronegocios incorporando la producción y comercialización de biocombustibles.

El petróleo subió, en los últimos diez años de 20 a 100 dólares el barril. Así, habilitó la posibilidad de utilizar los granos para sustituir la nafta. Esto se está realizando ya en condiciones de mercado. (*Clarín Rural*, 7-01-2012)

La producción de biodiésel a nivel local muestra un vigoroso incremento de 240,8% en solo cuatro años, ya que aumentó de las 712.000 toneladas en 2008 a 2,40 millones de toneladas en 2011. (*La Nación*, 5-05-2012)

La correlación entre el precio del petróleo y el de los alimentos resulta evidente y la “justificación” de destinar parte de la cosecha de maíz y soja para elaborar biocombustibles enfatiza la conveniencia de la utilización de biocombustibles reparando en razones ambientales. La sustentabilidad de esta práctica constituye un argumento fuerte que encubre la intención de obtener superganancias por parte de los agentes económicos involucrados. De igual manera se procede a considerar la “eficiencia” de la transformación de granos en biocombustibles.

Los procesos de transformación de granos en carnes son estructuralmente ineficientes (...) Es tan ético usar el maíz para producir combustible como convertirlo en pollo... (*Clarín Rural*, 11-02-2012)

Si se considera a ambos productos como *commodities*, el argumento resulta inobjetable. El costo de oportunidad define qué se produce; en este caso el precio del barril de petróleo vuelca a la producción de biocombustibles millones de toneladas de cereales y oleaginosas. Con lógica similar, en algún momento se pontificó que “el mercado decidirá si producimos acero o caramelos” con las consecuencias que supimos sufrir durante décadas.

La interrelación entre ambas opciones del destino de la producción de soja y maíz incide visiblemente en el proceso de la formación de precios. Así, queda claro que el aumento del corte en los combustibles con biodiésel y etanol influye directamente en el precio de la soja y el maíz. La exitosa experimentación de cortes del 10 con biodiésel (B10) amplía las posibilidades de su comercialización y tiene incidencia directa en la balanza comercial en la medida en que permite la sustitución de importaciones de hidrocarburos si el destino final es el mercado interno y la ampliación del volumen de exportaciones si las ventas se realizan en el mercado

internacional.⁵ Los biocombustibles son presentados como una opción más dentro del campo de comercialización de la producción agraria, como una extensión natural en el espacio de los agronegocios tanto en los mercados locales como en los internacionales. Así *Clarín Rural* afirma: “El B10 se convertirá en un importante soporte del precio de la soja” (07-01-2012).

La polémica “alimentos vs energía” renombrada acertadamente por el Presidente del Centro de Empresas Procesadoras Avícolas como “comida vs nafta” (*Clarín Rural*, 18-02-2012) moviliza distintos intereses. Al respecto, el editorial del suplemento de *Clarín* fija posición:

Pues bien, esta semana el crudo subió un 10%, llegando a los 107 dólares en NY. A este precio del petróleo, el maíz vale 220 dólares, le guste o no a los criadores de cerdos, los lecheros, los avícolas o los feedloteros. (*Clarín Rural*, 25-02-12)

La referencia hace mención a los productores de alimentos y remite a los costos y por lo tanto a la rentabilidad que tiene su actividad. Nada dice de los precios que deberán pagar los consumidores, de la calidad de la alimentación de la población y menos aún discurre sobre la soberanía alimentaria.

En su afán de justificar la producción de biodiésel y etanol, se afirma en el mismo editorial: “...la Argentina no es maicera, sino sojera. Entonces por qué esta cuestión del etanol va a influir aquí...”. Contrariando lo señalado, en otras editoriales se señala: “El maíz, la soja y el trigo bailaron toda la semana con los pronósticos climáticos de la Argentina. Es el único rubro en el que el país es formador de precios (*Clarín*, 21-01-2012). Resumiendo: ¿no es maicera pero es una formadora del precio internacional del maíz? Por si hicie-

5 Las restricciones implementadas en 2011 por China para la compra de aceites de soja fueron absorbidas convirtiendo el aceite en biodiésel y volcadas al mercado local incrementado en corte del 5 al 7%.

ra falta abundar en las inconsistencias citamos: "...de no ser por el etanol, sobrarían 130 millones de toneladas de maíz [a escala mundial]. Son como 6 cosechas argentinas completas" (*Clarín*, 5-05-2012). Recordemos que la Argentina es el segundo exportador mundial de este grano.

La carga impositiva y la política cambiaria

En los primeros meses de 2012 los suplementos analizados expusieron con generosidad los reclamos sectoriales concentrándose en dos temas específicos: la política cambiaria y la carga impositiva. En relación al primer tópico, el Ing. Héctor Huergo, director del "Suplemento Rural", planteaba uno de los reclamos más sentidos por los productores sojeros: "el atraso cambiario":

La soja no solo esta sobreviviendo a la sequía climática sino también al atraso cambiario. (*Clarín Rural*, 17-03-2012)

Por su parte desde *La Nación* también se reclamaba por la implementación de una política cambiaria que favoreciera a los exportadores del campo:

(...) las retenciones son realmente un impuesto desde todos los ángulos y en estos momentos en que la paridad dólar/peso ya está más devaluada aún que en la convertibilidad. (*La Nación*, 21-04-2012)

El impacto de las variables macroeconómicas en los restantes sectores productivos y agentes económicos no es considerado y solo se expone un reclamo sectorial de agentes sociales que han mostrado una larga tradición de victimización. Se omite que "...el actual ciclo de precios internacionales relativamente elevados para las materias primas y

los alimentos empuja hacia arriba los precios internos de los transables, mientras que la tasa de devaluación los multiplica” (Kicillof, 2010). No se señala el papel de las retenciones para reducir el precio de los alimentos y garantizar el poder de compra de los salarios. La proyección de un productor expoliado por la voracidad estatal es una figura constante:

El campo no pudo hacer reservas. En la época de las vacas gordas, los excedentes se esfumaron. En consumo, una parte, y está bien: es efecto difusión del agro en la economía y la sociedad. También en las inversiones, la construcción. Pero una parte sustancial de la renta fue capturada por el Estado. Retenciones del 35% para la soja implican un impuesto a las ganancias del 75%. (*Clarín Rural*, 7-01-2012)

El “aporte” de “los productores” al fisco es reiterado permanentemente:

No es solo la macro [economía]. No son los 10.000 millones de dólares en retenciones, ni los 25.000 que liquidaron los exportadores en 2011, récord absoluto, 10% más que el año anterior. Es mucha plata, necesaria para sostener el dólar en niveles razonables, o para garantizar la solvencia fiscal. (*Clarín Rural*, 7-01-2012)

“El campo no puede contribuir realmente al crecimiento del país si el productor no logra planificar los gastos de la próxima campaña. Tal vez, si el gobierno nacional dejara de considerar al sector agropecuario como una caja de donde obtener financiamiento y pensara en términos del potencial que el sector tiene, las cosas serían muy distintas. (*La Nación*, 7-04-2012)

Por su parte en el suplemento “Campo” del diario *La Nación* se reiteran los argumentos sobre presión impositiva:

Los productores soportan una significativa quita del excedente neto de su explotación debido a un cóctel impositivo que no deja de crecer y establece un futuro incierto para la actividad. (*La Nación*, 21-04-2012)

Hay un patrón de conflicto que se repite: necesidades fiscales extremas y acuciantes y productores que muestran signos de agotamiento para seguir soportando aumentos en la carga fiscal. (*La Nación*, 7-04-2012)

Es importante aclarar que una parte muy significativa de la presión tributaria consiste en derechos de importación, que técnicamente no constituyen un impuesto, y que toda la producción destinada al mercado interno no paga dicha imposición al fisco. Las retenciones junto con el impuesto a las ganancias son los aportes más significativos y constituyen gravámenes de alta progresividad. A su vez, las quejas por la carga impositiva global que incluye tributos nacionales, provinciales y municipales son permanentes en ambos suplementos. Los voceros que cuestionan la conformación de esta estructura impositiva son economistas y tributaristas de Fundaciones afines a las Cámaras patronales (Sociedad Rural Argentina, CO-NINAGRO, Federación Agraria Argentina, Confederaciones Rurales Argentinas) tales como FIEL o Mediterránea o bien ligados directamente a dichas corporaciones.

Las líneas discursivas replican el abc del neoliberalismo en cuya concepción toda carga impositiva "...quita estímulos a los emprendedores para aumentar la producción, innovar o invertir en nuevos negocios que crean más trabajo e impuestos a pagar." (*La Nación*, 21-04-2012)

Los planteos argumentan confiscatoriedad y tributación múltiple sobre un mismo bien. Así, se mezclan gravámenes de muy distinto tipo, que no necesariamente afectan a los mismos actores sociales; el impuesto a los bienes personales, impuestos inmobiliarios, impuestos a la herencia y a

las donaciones se yuxtaponen y confunden en un mismo formato de queja que victimiza a los agentes “del campo” y se resume en un “enunciado de consigna”: la confiscatoria presión tributaria que soportan los productores⁶ por parte del Estado.

A raíz de la implementación del revalúo de los valores fiscales propuesto por el gobierno de la Provincia de Buenos Aires en mayo de 2012, las patronales agrarias que conforman la Mesa de Enlace se movilizaron a la Legislatura bonaerense y contaron con el respaldo de los diarios *La Nación* y *Clarín*. Dichas publicaciones, no solo dieron amplia cobertura a los hechos, que impidieron el funcionamiento de la Legislatura, sino que los editoriales de ambos suplementos caracterizaron el revalúo propuesto por el Gobierno de la provincia como una medida catastrófica.

(...) entre las retenciones, el impuesto a las ganancias y otras gabelas, la rentabilidad viaja del campo a la ciudad. Y en la ciudad, sobre todo en el conurbano bonaerense, ya no alcanza con capturar la renta agropecuaria. Ahora necesitan ir por el capital. (*Clarín*, 19-05-2012)

La dirigencia rural, particularmente la Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa (Carbap) y la Sociedad Rural Argentina (SRA), vienen advirtiendo a los funcionarios de Daniel Scioli y a los legisladores que el aumento impositivo será especialmente grave para el campo. Explican que el revalúo de la tierra modifica el criterio instrumentado por la provincia desde 2006 que consideraba la capacidad contributiva según el nivel de producción y no por el valor en sí de la tierra. (*La Nación*, 5-05-2012)

6 Esta afirmación no es neutra dado que homogeneiza a agentes económicos de diferente matriz productiva que desarrollan procesos productivos sobre la base de disímiles relaciones de producción, que se insertan de distinta manera en la estructura de comercialización y, fundamentalmente, que cuentan con desiguales capacidades de acumulación de capital.

Reflotar el escenario conflictivo de 2008 motivado por la Resolución 125 es un clásico reiterado en cada ocasión que se plantean medidas que afectan las superganancias del sector. La configuración de cualquier situación controversial implica la enunciación de una velada (y a veces explicitada) amenaza al funcionamiento institucional.

Como si el conflicto por la 125 no hubiera dejado ninguna lección, productores y dirigentes rurales salieron otra vez a las plazas y a las rutas para reclamar diálogo e impedir que un aumento de impuestos los deje fuera de carrera. El revalúo de las tierras bonaerenses provoca no solo un aumento del inmobiliario rural –que no es el incremento más significativo– sino que impacta sobre bienes personales y ganancia mínima presunta (...) El aumento impositivo bonaerense se suma a una carga tributaria que dista de ser equitativa. (*La Nación*, 19-05-2012)

No se repara en esta argumentación que el revalúo propuesto consiste en la actualización (después de más de quince años de mantener inamovible el monto sobre el cual se paga el impuesto inmobiliario) de valuaciones fiscales irrisorias y que no contar con el precio relativo de las propiedades impide una buena política de recaudación que distribuya equitativamente la carga tributaria entre todos los sectores de la sociedad.

“Un país agrodependiente”: la violencia discursiva aplicada a la implementación de un proyecto económico de exclusión

La proyección de un país agrodependiente es una constante de la línea editorial del suplemento “Rural” del diario *Clarín*. Esta idea también es planteada desde el suplemento “Campo” aunque de manera más difusa.

Lo esencial es que todo el país, incluyendo al propio kirchne-rismo, ahora sabe que el agro es fundamental. (...) alguno, aferrado a la vieja visión de la industrialización bajo techo, menea la cabeza mientras piensa que “no puede ser” que el modelo dependa de la lluvia en la pampa húmeda. (*Clarín Rural*, 4-02-2012)

Más agresiva es la argumentación desarrollada en el suplemento “Campo” de *La Nación*. Reseñando una investigación realizada por el Instituto de Agrobiotecnología del Litoral que permite el desarrollo de plantas de soja, maíz y trigo resistentes a la sequía y la salinidad se señala:

Este exitoso desarrollo científico ocurre mientras las políticas de gobierno siguen estimulando, con un alto grado de empecinamiento, la puesta en escena de simulacros de agregado de valor en sectores de la economía que no son competitivos. La historia económica demuestra que la industria ensambladora puede vender fantasías de modernidad por un tiempo, pero que a la larga termina generando una cuenta más cara que la pagan los consumidores locales. (*La Nación*, 03-03-2012)

A raíz de la sequía de inicios de 2012 y las proyecciones a la baja de la cosecha de soja se enfatizaba el impacto en los mercados internacionales y la dimensión de las pérdidas que tendrían los operadores de la bolsa de Chicago:

Pero será nada al lado de lo que sufrirán los argentinos. Desde los intelectuales “progresistas”, que encontrarán un motivo más para denostar a la soja, esta vez por esquiva. Hasta el común de la gente, que es agrodependiente sin saberlo. (*Clarín*, 7-01-2012)

Aún los éxitos recientes de la industria automotriz son interpretados con una externalidad a un potente modelo de acumulación sustentado en las características de los agonegocios. Afirma *Clarín*: “La industria automotriz, aunque duela, también es agrodependiente” (02-01-2012).

La instalación de un cuerpo social, económico y productivo amorfo y parasitario, carente de un proyecto propio que solo subsiste por el empuje y laboriosidad del sector agrario, es una idea que subyace en las notas “de opinión”. Un país sin explotados, sin clases y sin trabajadores que permiten la implementación de mecanismos de acumulación le arranca los frutos de la tierra “al campo”. Una visión oblicuamente fisiocrática de la economía parece permear las concepciones desarrolladas en los suplementos analizados.

De esta manera, “el campo” tiene un tipo particular de relacionamiento con el gobierno (construido como un enemigo) y con el Estado concebido como un ámbito de disputa de clase. Los buenos gobiernos son, de acuerdo con su caracterización, aquellos “que no gobiernan”, que no interfieren en sus negocios, que no ponen límites a su acumulación pero que, paradójicamente, deben correr en su auxilio cuando las cosas no salen bien como quedó evidenciado en los meses de la sequía estival de 2012.

(...) [en] 2011 la sociedad gozó a pleno de la bonanza de una gran cosecha con altos precios internacionales, habrá que digerir una producción 10% menor⁷ y precios seguramente algo inferiores. (*Clarín*, 04-02-2012)

A su vez, construye un llamativo vínculo con “la sociedad”.

7 Se refiere a la disminución en la producción acaecida en los primeros meses de 2012 fruto de la sequía ya mencionada.

La alianza entre el agro y la sociedad, amasada en la crisis de la 125, luego de la sensación de abundancia diluyó el acercamiento campo ciudad crucial para un tratamiento más benévolo y comprensivo hacia el sector. (*Clarín*, 21-01-2012)

La sociedad y el gobierno necesitan convencerse del potencial del agro. (*Clarín*, 4-02-2012)

La idea de un sector que necesita construir un vínculo con “la sociedad” implica reconocerse como una “externalidad social”. Esto que parece un disparate, una contradicción, cobra sentido cuando se analiza el discurso de las patronales agrarias y sus representantes mediáticos. En realidad, la demanda consiste en reclamar que “la sociedad” acepte las imposiciones de un sector que históricamente ha definido las características de un modelo de acumulación y que supo instrumentar las condiciones políticas que permitieron el disciplinamiento de otros sectores sociales a fin de llevar a cabo su proyecto económico.

Consideraciones finales

Una primera comparación entre los suplementos “Campo” y “Rural” muestra que las coincidencias son muy amplias. Ambos representan intereses económicos concentrados y enfrentan cualquier “interferencia” del accionar estatal en sus prácticas económicas. En este sentido, los cuestionamientos a la dimensión de la “carga impositiva” aplicada resultan reveladores. Las acusaciones de confiscatoriedad y la permanente victimización del sector son constantes.

A su vez, las utilidades percibidas por la publicidad de los suplementos no solo son relevantes en cuanto a los montos

que ingresan a los diarios⁸ sino que evidencian que las empresas que publicitan en sus páginas cuentan con un poder económico superlativo y una gran capacidad de agencia. Los anunciantes resultan agentes económicos significativos para el desarrollo de los agronegocios y constituyen actores centrales del modelo de acumulación.

Tanto en “Campo” como en “Rural” se destaca la importancia de las empresas vinculadas a la práctica de siembra directa. En el suplemento del diario *Clarín* se observa una práctica militante por la defensa de la modalidad de siembra directa y el uso de agrotóxicos tales como el glifosato. Por su parte, en el suplemento de *La Nación* es más significativa la presencia de anunciantes relacionados con la explotación ganadera. Este diario se caracteriza por su histórica vinculación con la Sociedad Rural Argentina y los sectores más conservadores del país, hecho que explica, en parte, el tratamiento privilegiado dado a la actividad pecuaria.

Estas diferencias resultan menores y ambos diarios se encuentran asociados como ya señaláramos en la organización de Expoagro,⁹ evento donde se realizan cada año jugosos negocios vinculados a la comercialización de productos transgénicos, agroquímicos y maquinaria agrícola.

Finalmente queremos señalar que en ambos suplementos observamos la sobrerrepresentación de ciertos agentes financieros y productivos en contraposición a la invisibilización de otros actores sociales del ámbito rural tales como campesinos y proletarios rurales. En el período estudiado, no hemos encontrado prácticamente ninguna mención a los trabajadores excepto una pintoresca nota del diario *La Nación* titulada “El

8 Recordemos que el 47,11 % del centimetrage del suplemento “Rural” de *Clarín* y el 42,57 % del suplemento “Campo” de *La Nación* están destinados a publicidad.

9 Expoagro es una muestra agropecuaria a campo abierto que se realiza una vez al año y dura cuatro días. Se emplaza siempre en diferentes campos de las zonas agrícolas con mayor potencial productivo. Allí se acondiciona el predio para la exposición donde casi un millar de stands de diferentes empresas exponen los bienes, insumos y servicios necesarios para la producción agropecuaria.

arte de reprender a un empleado” (*La Nación*, 28-01-2012) que nos exige de mayores comentarios acerca de los intereses representados por este medio de comunicación.

Bibliografía

- Balazote, A. y Piccinini, D. 2010. “Los efectos de la crisis global en la Argentina de la post Convertibilidad. La racionalidad económica en discusión”, *Política e Sociedade*. Revista de Sociología Política. Programa de Pós-graduação em Sociologia Política. UFSC. N 16.
- Carrasco, A.; Paganelli, A.; Gnazzo, V.; Acosta, H. y López, S. 2010. “Glyphosate-Based herbicides produce teratogenic effects on vertebrates by impairing acid signaling”, *Chemical Research in toxicology*. N° 23, pp. 1586-1595.
- Forlani, M. 2012. “Tres enfoques teórico-ideológicos para analizar el *lockout* del sector agrario al gobierno de Cristina Fernández durante el año 2008”, *Revista electrónica de Psicología Política*, año 9, N° 27.
- Gras, C. 2009. “El nuevo empresariado agrario: sobre la construcción y los dilemas de sus organizaciones”, en Gras, C y Hernández, V. (coords.). *La Argentina rural: de la agricultura familiar a los agronegocios*. Buenos Aires, Biblos.
- Kicillof, A. 2010. “Teorema cambiario”, *Página 12*, 19-10-2010.
- Mercatante, E. 2010. “La naturaleza de la renta agraria en Argentina. Los efectos de su apropiación parcial vía retenciones”, IPS Blog de debate.
- Teubal, M. 2006. “Expansión de la soja transgénica en la Argentina”, *Realidad Económica* 220.

Racionalidad y alienación ecológica entre los pequeños productores agropecuarios de la Argentina

Daniel Emilio Piccinini

Introducción

La problemática ambiental ha irrumpido en los últimos cincuenta años transformándose en el eje sobre el cual comenzaron a girar no solo muchas de las propuestas políticas contemporáneas sino también gran parte de las reflexiones sociológicas que proponen, en virtud de los desarrollos económico y científico que tienen lugar actualmente y que comprometen la estabilidad del sistema global, tanto una relectura crítica de las teorías clásicas como nuevas caracterizaciones de la estructura de las sociedades más avanzadas (Goldblatt, 1996; Dunlop *et al.*, 2002). Los estudios agrarios no pueden obviamente escapar a esta problemática general que, en su ámbito específico, está alcanzando un grado creciente de criticidad a partir del desarrollo de los agronegocios y de la aplicación de tecnologías que tienden a comprometer seriamente la reproducción de las condiciones naturales indispensables para la continuidad de los procesos productivos.

Dentro de este amplio orden de preocupaciones queremos traer aquí una cuestión específica que se vincula a la problemática ambiental agraria al reflexionar sobre la situación de

los pequeños productores y la racionalidad ecológica de sus procesos de trabajo. El interés del tema reside en la representación que ciertos discursos ecologistas suelen tener del campesinado como un actor inherentemente comprometido con el desarrollo sostenible. Discutiremos esta concepción a partir de lo que nos muestra la experiencia argentina mediante un abordaje de las características que toman los procesos de trabajo que trataremos de explicar por las relaciones que se establecen entre los diferentes sectores agrarios. Esas relaciones, en las cuales el pequeño productor tiene un lugar estructuralmente subordinado, hacen de él un sujeto más próximo a la alienación que a la racionalidad ecológica independiente, conformando una situación que sin embargo, apresurémonos a decirlo, no es estática. La relación de estos pequeños productores con sus recursos debe lógicamente ser entendida en el contexto del sistema de relaciones de producción y de sus contradicciones, lo que podría eventualmente dar lugar, en el caso de desaparecer los vínculos de la subsunción, a una racionalidad ecológica propia. Pero esto solo puede plantearse como hipótesis en caso de que efectivamente un modo de producción doméstico independiente sea posible en el contexto del desarrollo económico actual de la humanidad. Una discusión que atañe obviamente a otras cuestiones mucho más complejas y de la cual no nos ocuparemos en estas páginas.

Lo que simplemente trataremos de mostrar aquí es que el pequeño productor agrario está alienado como productor y esa “extrañación” respecto a su propio proceso de trabajo aparece también en su orientación ecológica y por lo tanto no es posible pensar en una alternativa a esa situación por fuera del sistema social que lo engloba. Para esto recurriremos a lo observado en la producción agraria familiar argentina focalizando la atención en los productores domésticos más débilmente vinculados al mercado ya que de ellos podríamos esperar una mayor autonomía ecológica. Creemos

que el tema no es trivial cuando la preocupación ambientalista de la que hablamos más arriba da lugar a propuestas seguramente bienintencionadas pero que pueden terminar frustrando sus esfuerzos por cambiar una humanidad cada vez más enfrentada a la naturaleza y, por lo tanto, a sí misma.

En torno a la noción de racionalidad ecológica

Toda acción social supone una teleología que a partir de Weber ha sido caracterizada por la sociología en términos de racionalidad, ya que en el concepto weberiano aún las acciones no racionales solo se tornan inteligibles como “una desviación del desarrollo esperado de la acción racional” (Weber, 1984: 7). En su sentido formal más estricto, el comportamiento racional es el más adecuado al fin –cualquiera que este sea– que se desea alcanzar. Suponiendo, como lo hace el funcionalismo, que la supervivencia es un fin universal, se podrá entonces considerar irracional a todo comportamiento que atente contra ella; desde este punto de vista la racionalidad ecológica consiste en una conducta adaptada a las condiciones ambientales y, en tanto tal, es funcional a la supervivencia.

Este planteo general suele aparecer como la premisa básica desde donde parte habitualmente el razonamiento sobre las relaciones entre naturaleza y sociedad cuando ocurre como hoy que este queda centrado sobre todo en los problemas que se observan a partir del uso no sostenible de los recursos naturales. Desde la reflexión científica varias son las disciplinas que se volcaron de manera creciente sobre el tema de la racionalidad ecológica, pero fue la antropología la que más tempranamente se abocó a ello. Como se sabe, dentro de la disciplina fue la llamada Antropología Ecológica la que se dedicó a analizar la cuestión en términos de adaptación de la cultura a la supervivencia de los grupos humanos englobando también así a la reproducción y al cambio cultural.

Las direcciones abiertas a la investigación por la Antropología Ecológica son sin duda numerosas. Sin ir más lejos, respecto de la explicación del cambio cultural partiendo de la adaptación ya se plantea una vieja cuestión con el funcionalismo subyacente. Pero lo que nos interesa ahora es introducir una breve aclaración sobre algunos términos del planteo que resulta necesaria para explicar a su vez nuestra manera de abordar la problemática de la racionalidad ecológica de los pequeños productores agropecuarios.

La cuestión de la adaptación de la cultura al ecosistema luego de haber sido ampliamente debatida en la antropología, donde dio lugar a una profusa bibliografía, fue retomada por lo que se ha dado en llamar la “ecología política”, donde la corriente autodenominada “ecopopulismo” o “neopopulismo ecológico” ha planteado que la única racionalidad económica ecológicamente adaptada es la de las unidades domésticas de producción. Según esta postura las mismas se regirían por “la ecología de la supervivencia, [por] la necesidad de la conservación de los recursos naturales [percibidos] como pertenecientes a la esfera de la economía moral, contra su inclusión en la valoración crematística.” (Martínez Alier, 1994: 332). Independiente de cualquier pretensión normativa como la que anima a la ecología política, la antropología fue la que planteó la reflexión científica alrededor del asunto y desde la cual conviene por lo tanto comenzar el razonamiento.

Desde las primeras investigaciones etnológicas la pretensión holística de la perspectiva ecosistémica fue adoptada en los términos funcionales mencionados más arriba. Pero al partirse del ecosistema como unidad de análisis que serviría de garantía de objetividad, los comportamientos sociales quedaban reducidos en última instancia a las propiedades de aquel y la cuestión de si había o no racionalidad ecológica en un comportamiento humano se resolvía mediante una suerte de verificación biológica de la lógica social involucrada que en rigor quedaba inexplicada. Ante este *impasse* la

cuestión de la articulación entre lo social y lo natural, manteniendo una perspectiva sistémica, fue consiguientemente planteada en sentido inverso: se hizo hincapié en el conocimiento que los actores sociales tienen del ecosistema considerándolo como parte del mismo (Bateson, 1998). Pero resulta difícil aceptar que los modelos cognitivos de los grupos humanos sean una propiedad de los ecosistemas por el mero hecho de que la humanidad deba ser considerada como uno de sus componentes, ya que como se ha observado: “La gente actúa de acuerdo a su propio modelo, pero es la lógica de sus relaciones con el ecosistema lo que genera este modelo. En otras palabras, no es la lógica del modelo la que lleva a la actividad, sino la lógica del sistema (porque es ahí donde la práctica es considerada explicativa). El conocimiento asociado al modelo cognoscitivo es en verdad solamente el reconocimiento de una lógica que existe fuera del modelo” (Cajka, 1980: 108).

Si bien podría aceptarse que desde una concepción dialéctica la realidad reside en el todo y la racionalidad como comportamiento humano también se incorpora obviamente a la naturaleza, el hecho es que esa racionalidad se expresa en concreto dentro de una organización histórica en la cual se presentan las posibilidades (los medios adecuados solo pueden ser los disponibles) y se establecen las necesidades (que se manifiestan en el objetivo de la acción) específicamente humanas. De ese modo, en un sistema como el nuestro en el cual la necesidad se determina en función de la reproducción del capital, la totalidad del sentido de la acción social queda sobredeterminada, aun en sus propias contradicciones, por ese fin sistémico. En consecuencia la racionalidad de la acción queda definida en general por el sentido social dominante que, en el caso que nos ocupa, es la acumulación de capital la cual, parafraseando a Marx, funciona como la “iluminación general en que son bañados todos los colores y que modifica sus tonalidades particulares” (Marx, 1975: 220).

A su vez, siendo el capitalista un sistema de clases, la racionalidad de la acción se expresa diferencialmente entre quienes pueden y entre quienes no pueden –por la imposibilidad en este caso de contar con los medios– orientar su acción acorde a la reproducción del capital como una instancia propia. Por lo tanto, la burguesía es la única que puede llevar adelante al límite cabalmente una acción racional acorde con la necesidad de la acumulación; quienes están desposeídos de los medios de producción no pueden alcanzar ese fin sino como instrumentos del actor que encarna la racionalidad del sistema y de esa escisión surge necesariamente la racionalidad alienada de ellos. Planteando la cuestión en estos términos también esperamos de paso despojar al concepto de alienación de todo esencialismo para poder emplearlo en un sentido eminentemente histórico.

La premisa retenida por nosotros no será entonces la de la inteligencia que establece la racionalidad con la que el hombre se relaciona con la naturaleza, sino que partiremos de la forma que toma la práctica de la producción de su existencia. Esa práctica reside y se observa en el trabajo como actividad específicamente humana y se constituye así en la categoría general que permite acceder tanto teórica como empíricamente a la relación naturaleza/sociedad. En tanto que “condición natural eterna de la existencia humana”, los elementos más generales del proceso de trabajo establecen no solo la determinación antropológica más amplia de la relación entre el hombre y la naturaleza, sino que además otorgan una clave que, combinada con las categorías de la reproducción de un sistema social dado, habilita una interpretación histórica de la racionalidad ecológica de cada actor social. Siendo así, ninguna ecología política escapa de la economía política y de las determinaciones de la reproducción de las clases sociales históricamente existentes.

La racionalidad y la alienación se nos aparecerán por lo tanto en el sentido observable de la acción dentro del sistema

social y se podrá distinguir entre una y la otra como entre la que dispone y la que no dispone de los medios adecuados para alcanzar el fin históricamente determinado. Porque obviamente la acción no existe como un comportamiento absolutamente individual ya que hasta en la misma definición weberiana, donde “el sentido mentado está referido a la conducta de otros, orientándose por esta en su desarrollo”, se enuncia a pesar de todo la imposibilidad de cualquier concepción nominalista de lo social.

El campesino, en tanto propietario total o parcial de sus medios de producción pero que en cualquier caso controla directamente al menos en una primera instancia su proceso de trabajo, puede parecer justamente por esto un actor que escapa a la afirmación de que en una sociedad capitalista solo quienes acumulan valor se encuentran en condiciones de llevar adelante una acción racional acorde con su reproducción independiente; esta es de hecho la idea que subyace a las tesis campesinistas.¹ La idea de que el concepto de alienación no es aplicable al campesinado se fundamenta tanto en la inexistencia del trabajo abstracto en su relación de producción como en la posibilidad misma de que una parte del producto sea utilizada para autoconsumo, llegando esto en determinados casos a ser estratégico para su reproducción. También aparece a veces incluso la consideración de que en virtud de la escasa división técnica del trabajo dentro de la finca, la de productor familiar agrario sería “tal vez la menos alienante de las profesiones” (Galeski, 1977: 278).

Pero todo esto implicaría suponer que lo que se sostuvo anteriormente a propósito de la relación de determinación entre el modelo de comportamiento y el sistema hacia el

1 En el contexto de este razonamiento el campesino queda obviamente definido como el productor mercantil simple con actividades agropecuarias, sin necesidad de entrar aquí en otras consideraciones sobre su definición como clase social.

cual se orienta solo es válido para la relación entre los hombres y los ecosistemas, cuando en realidad también se aplica a la relación entre un sector y la totalidad del sistema social. Si bien las esferas de la producción y del consumo aparecen siempre imbricadas en grado variable en toda explotación mercantil simple, agropecuaria o no, la integración al mercado regulado por el capital “modifica su tonalidad particular” subsumiéndolo a su propia lógica en un proceso ciertamente no exento de ambivalencias y conflictos. Es por ello que, como tendremos oportunidad de observar más adelante, las formas campesinas de producción presentan una gran plasticidad en su relación con la naturaleza pero, al mismo tiempo, una muy escasa autonomía en las estrategias adoptadas. En definitiva, como también veremos más adelante, en eso no se distinguen demasiado del trabajador asalariado que, sin duda, en este sentido goza de un margen de acción todavía menor.

El trabajo y la naturaleza

Aun si “cuando hablamos de producción nos referimos siempre a la producción en una etapa determinada del desarrollo social, de la producción de los individuos que viven en sociedad” (Marx, 1975: 195), se hace necesario para nuestro razonamiento comenzar por la determinación del trabajo como categoría general. Fue el camino que recorrió Marx desde su concepción juvenil de la alienación del trabajo hasta su teoría del valor lo que le permitiría entender las determinaciones objetivas de aquella. Para ello necesitó detenerse a analizar los componentes simples del proceso de trabajo y por lo tanto concebirlo, en un momento dado, en sus condiciones más generales. De ese momento nos interesa recuperar el análisis del proceso de trabajo en relación con la naturaleza que se

realiza en un doble sentido: tomando a esta como medio y como objeto.²

En un primer nivel del análisis del proceso de trabajo como la determinación antropológica que crea el metabolismo entre la naturaleza y el hombre, solo puede abordarse la cuestión desde la producción de los valores de uso. El trabajo que se orienta tomando a la naturaleza como objeto (siendo su expresión el acto de extracción, análogo a la relación de los animales con su ambiente) constituye una relación entre el hombre y su entorno diferente a la que se establece cuando se orienta a ella como medio de trabajo, en cuyo caso la relación se expresa como transformación de la naturaleza y la forma que toma el producto es directamente resultado del trabajo. Desde luego que ambas formas coexisten y son exclusivamente humanas: la diferencia entre “la mejor abeja” y “el peor arquitecto” está siempre, como en el primer Marx, en la acción libre y consciente, aun cuando esta se exprese negada en el individuo por la división del trabajo.

Esta doble determinación general del proceso de trabajo deja de ser teóricamente abstracta cuando se pasa al proceso de valorización. Siendo el trabajo una realidad antropológica e histórica, sus categorías generales solo pueden observarse en las condiciones sociales concretas de su desarrollo. Esto permite describir los aspectos que toma la relación entre naturaleza y sociedad en los procesos de valorización que se dan en determinadas formaciones sociales y allí el análisis se introduce ya en la producción de los valores de cambio. Bajo el modo de producción capitalista dicha valorización,

2 “La *tierra* (la cual económicamente hablando incluye también el *agua*), en el estado originario en que proporciona al hombre víveres, medios de subsistencia ya listos para el consumo, existe sin intervención de aquel como el *objeto general* del trabajo humano. Todas las cosas que el trabajo humano se limita a desligar de su conexión directa con la tierra son objetos de trabajo preexistentes en la naturaleza (...). El medio de trabajo es una cosa o conjunto de cosas que el trabajador interpone entre él y el objeto de trabajo y que le sirve como *vehículo* de su acción sobre dicho objeto (...). [En este segundo caso] La *tierra misma* es un medio de trabajo” (Marx, 1974: 216-218).

como se sabe, abarca todos los valores de uso apropiables en una relación mercantil, incluso la fuerza de trabajo.

Al ocuparnos de la producción campesina enfocaremos las formas concretas que adopta la orientación del trabajo hacia la naturaleza en el proceso de valorización capitalista, en el cual de una forma u otra se encuentra involucrado, acudiendo a las categorías de la economía política que identifican las clases sociales. La relación social de producción básica bajo un régimen capitalista se asienta, como se sabe, en la extracción de plusvalía, relación que conforma por un lado a la burguesía y por el otro a la clase obrera que aparece como la expresión del trabajo en tanto potencia natural ya que, visto desde la perspectiva del capitalista que es quien controla el proceso, el obrero se manifiesta, al extraerle plusvalía, como su objeto de trabajo. Pero en su relación con la naturaleza no humana (Marx emplea a veces la expresión “inorgánica”), el obrero le sirve al capitalista como medio al extraer de aquella las propiedades de los valores de uso para transformarlos en valores de cambio. De ese modo el proceso de trabajo deviene proceso de valorización y al tomar el capitalista a la naturaleza como medio, a través del trabajo (por supuesto ajeno), la transforma en una “segunda naturaleza”. En esa acción, la racionalidad del obrero queda anulada tras la del capitalista. Por lo tanto, hablando subjetivamente, el obrero durante su trabajo no se dirige a la naturaleza ya que él mismo queda reducido a pura naturaleza –energía de trabajo– en tanto objeto sin libertad ni conciencia. Se revela de ese modo su alienación y si en consecuencia no asume ninguna racionalidad propia en el proceso de trabajo, tampoco puede estar provisto de una racionalidad ecológica propia.

Pero en la valorización está también, junto al trabajo en tanto potencia natural, la naturaleza no humana que es la otra fuente de la riqueza. Si su explotación no puede obviamente hacerse sin trabajo, lo sustancial del valor que la naturaleza arroja cuando es antes objeto que medio se traduce,

bajo el régimen capitalista, en renta del suelo y da lugar a la aparición de otro sujeto social: el rentista. Si el capitalista se orienta hacia la naturaleza (y de ahora en más el término será utilizado exclusivamente para la “naturaleza no humana”) tomándola primordialmente como medio de trabajo a través del trabajo alienado del asalariado o, en otros términos, a través de la explotación de su fuerza de trabajo, el rentista lo hace tomándola como objeto. Y si es cierto que en particular en el marco de las relaciones capitalistas lo hace enancándose en la relación de producción que determina la valorización, no es menos cierto que la propiedad del suelo, en tanto medio de producción indispensable, le otorga un margen de autonomía en la relación con la naturaleza en parte asimilable a la del capitalista y del que carece absolutamente el obrero.

Ahora bien, en todas las formaciones sociales capitalistas existen agentes productivos que no entran en una relación directa con el capital durante el proceso de trabajo e incluso, a veces, ni siquiera con la renta precapitalista; nos referimos a los ya mencionados productores de subsistencia en principio independientes. En estos casos, tanto las categorías de plusvalía como de renta desaparecen y al no quedar determinada la orientación del trabajo hacia la naturaleza por esas formas cabe preguntarse cómo se la determina. En el marco de una sociedad no capitalista, las instituciones dominantes para la reproducción material (las estructuras de poder en torno a la familia, la banda, la tribu, etc.) darán en cada caso la pauta concreta que permita entender cuáles son los márgenes de una racionalidad ecológica propia de este tipo de productor. En cambio, cuando estamos ante productores mercantiles simples dentro de un mercado capitalista, la subsunción indirecta a la acumulación del capital hace que los mismos pierdan, en diferentes grados y formas dependiendo de las situaciones históricas, su propia racionalidad ecológica.

Cabe sin embargo aclarar que no por esa subordinación los productores independientes de subsistencia van a seguir mecánicamente la pauta capitalista característica de tomar a la naturaleza antes como medio que como objeto de trabajo ya que el capital debe también, en determinado momento del proceso, orientarse hacia la naturaleza como objeto. De igual modo un rentista bien puede inducir al arrendatario campesino a tomar a la naturaleza como medio. Lo importante es que los productores mercantiles simples, cuyo trabajo se halle subsumido indirectamente al capital, se encuentran subordinados a las necesidades de reproducción de este y por lo tanto quedan enajenados de una racionalidad ecológica propia (al igual en cierta forma de lo que sucede con los asalariados) y deben “optar” por tomar a la naturaleza ya como objeto (extracción), ya como medio (transformación), según la estrategia capitalista dominante. En este sentido, y diversamente a los casos anteriores, en una matriz que cruce la orientación hacia la naturaleza en el proceso de trabajo con la orientación hacia la reproducción social en el proceso de valorización, veríamos que los productores mercantiles simples tienen un comportamiento teóricamente indeterminado, dependiente de las relaciones concretas que se den con las otras clases sociales con racionalidad ecológica propia. En suma, estos productores, al igual que los otros agentes de subsistencia que son los obreros, están afectados *a su manera* de la misma enajenación ecológica, y la comprensión de la orientación de su trabajo hacia la naturaleza solo se dilucida a través del análisis del conjunto de la estructura productiva y de las estrategias de los sectores en ella dominantes que solo pueden ser descriptas en cada caso.

Sin duda “no existen correlaciones simples y universales entre ‘tipo de actor’ e impacto ambiental. Un mismo factor condicionante puede provocar disímiles comportamientos en distintos actores (...) Todo dependerá de la forma en que cada factor es ‘procesado’ por el funcionamiento de

la formación social de la que se trate” (Barrera, 1985: 101). No obstante, en toda formación capitalista existe una lógica básica que es la acumulación ampliada y una estructura fundamental de clases que provee, si no de una respuesta universal concreta a la cuestión de la orientación del trabajo hacia la naturaleza, sí de una grilla de análisis que ordena significativamente la interpretación de los procesos que afectan a la relación entre naturaleza y sociedad. Conviene insistir por lo tanto en que el modelo conceptual que nos guía sirve para la exploración de los procesos históricos concretos, pero no para fijar su determinación en abstracto. Sin bien surge del mismo la tesis sobre la subordinación de la racionalidad ecológica de los productores de subsistencia a las condiciones de acumulación del capital, nunca se pueden establecer vínculos mecánicos entre la racionalidad ecológica que puntualmente estos adopten y la racionalidad económica del sujeto dominante con el cual entran en relación ni, por lo tanto, con las formas concretas universales de procesos de trabajo y racionalidad ecológica. Estas formas son eminentemente históricas (con lo cual tampoco son irreversibles) y por eso, para la aplicación de nuestro esquema interpretativo, escogimos algunas regiones argentinas donde se ubiquen, en el pasado y en la actualidad, sujetos con esas características y cuyo comportamiento hacia el medio ambiente se comprende a la luz de la tesis enunciada.

Queda postulado, en consecuencia, que si bien podemos afirmar que la reproducción del capital propenderá a tomar a la naturaleza antes como medio que como objeto de trabajo, mientras que para el rentista se da la relación inversa, para el campesino inmerso en el mercado capitalista la forma que al respecto tome su trabajo está determinada fuera de su propia racionalidad. En este sentido el campesino también está en definitiva alienado en su relación con la naturaleza tal como le ocurre al asalariado.

La orientación del trabajo hacia la naturaleza entre los pequeños productores agrarios argentinos

En los procesos concretos el trabajo prácticamente siempre se orienta hacia la naturaleza tomándola simultáneamente como objeto y como medio. La distinción entre ambas formas es más analítica que fáctica y se plantea en la realidad como una cuestión de grado que toma sentido en el contexto de un análisis comparativo. Así, en la ganadería de monte los animales que se crían pueden ser considerados medios de trabajo en comparación con los que se cazan que serían objeto de trabajo. Pero, al mismo tiempo, puede también decirse que el ganadero de monte toma a la naturaleza como objeto de trabajo al alimentar a sus animales con los pastizales naturales si se lo compara con el invernador que cultiva el forraje y rota el pastoreo de sus potreros. Y a su vez, el invernador puede aparecer tomando a la naturaleza más como objeto que como medio si se lo compara con un horticultor de invernáculo, etc.

El ganadero capitalista que cría sus animales seleccionados sobre las pasturas naturales de la Pampa Deprimida hace reposar buena parte de sus beneficios en las propiedades naturales de la región y en comparación con el viticultor capitalista de Cuyo, que sin la introducción del riego no podría realizar su actividad, toma a la naturaleza más como objeto que como medio y tiene una orientación en su reproducción mucho más rentista. Entre dos actores que acumulan valor es posible por lo tanto plantear como hipótesis que el que acumula renta en mayor proporción toma a la naturaleza como objeto antes que como medio de trabajo, mientras que para el que proporcionalmente acumula más ganancia la expresión se invierte.

Al no operar para el campesino ni la renta ni la ganancia su comportamiento debe ser explicado por el origen del ingreso de subsistencia basado en la venta de su producto. Como en toda producción mercantil el valor del producto

se determina, a condiciones ecológicas iguales, por las condiciones sociales de producción y se expresa en relación al tiempo de trabajo socialmente necesario. En un mercado en donde esas condiciones fueran impuestas por la producción capitalista esta será la que regule el precio. En un mercado en donde, en cambio, la mayor parte del producto se realizara bajo la forma campesina de producción, el capitalista existirá en la medida en que tenga una mayor productividad y siendo así logrará en su dinámica de reproducción ampliada una ganancia extraordinaria que le permitirá a término ofrecer la mayoría de los productos en el mismo.

O sea que, una vez que se instala el capital, la propia dinámica mercantil tiende, en ausencia de factores extraeconómicos que se le opongan, a imponer las condiciones capitalistas de producción y los productores de subsistencia quedan en consecuencia subordinados a la racionalidad del capital.

Se puede demostrar que la orientación que toma el trabajo campesino respecto a la naturaleza queda enmarcada bajo esta subordinación de modo que en un ecosistema dado un mismo grupo cultural modificará su orientación hacia la naturaleza en función de las estrategias variables del capital. Así, como un caso típico de subordinación, la producción familiar del histórico chacarero pampeano fue tributaria ya desde sus inicios de las estrategias de acumulación de la burguesía agraria regional. Fue esa burguesía la que lo instaló como agricultor trayéndolo desde lejanas comarcas campesinas europeas y fue ella misma la que, al cabo de un siglo, cuando no lo proletarizó, lo está transformando en la actualidad en un pequeño terrateniente que abandona su relación con la naturaleza como medio de trabajo para, al cederla ahora como tal al capital, adoptarla como fuente de renta y, por allí, como objeto no ya siquiera de trabajo sino de mera explotación.

Si la pertinencia de este ejemplo para verificar nuestra tesis puede ser discutible en la medida en que el rentista no

es un campesino y, en rigor, estamos ante un proceso de des-campesinización que más bien ilustra con un caso extremo la subordinación del terrateniente respecto del capitalista, podría ser más apropiado otro ejemplo que va en sentido inverso, el de los campesinos chaqueños.

A partir de 1920 el cultivo del algodón se expandió en las provincias chaqueñas argentinas por el impulso de una industria textil en desarrollo. La burguesía no podía por entonces afrontar la inversión agrícola y la compleja organización del trabajo que implicaba, ni menos aún los riesgos de la actividad en una zona con fuerte variabilidad interanual de precipitaciones. Solo lo haría muchos años después, cuando la acumulación alcanzó una mayor escala y la tecnología disponible, así como la demanda internacional de nuevos productos –en particular la soja a partir de finales de la última década del siglo XX–, tornaron posible una agricultura rentable en la región. Se originó en consecuencia en un comienzo una amplia capa de productores familiares de diversos orígenes: inmigrantes europeos, indígenas sedentarizados en sus chacras que proveerían también la mano de obra zafral a los primeros, chacareros pampeanos a los que se les había terminado la frontera en el sur y hacheros asalariados ya sin bosques que talar cuando se fue agotando el ciclo forestal.

Estos últimos, si bien fueron un componente minoritario de la frontera algodonera, son sin embargo muy apropiados para observar cómo un mismo grupo de la clase subordinada adecua su relación con la naturaleza –y por lo tanto su propio universo cognitivo– en función de las estrategias de la clase dominante que la somete. De una situación original de subsistencia asalariada en una producción exclusivamente rentística, como era la tala que tomaba a los bosques naturales como objeto de trabajo, esa población pasó a la subsistencia campesina teniendo a partir de entonces a la naturaleza como medio de trabajo al abocarse al cultivo

del algodón (Benencia, 1986). Expresaban así la sustitución de una estructura social dominada por una burguesía más orientada a la renta que a la ganancia (el monopolio taninero) cuando no era directamente rentista (los terratenientes que por propiedad o concesión extraían postes, durmientes y rollizos), por otra orientada a la ganancia (la industria textil) que requirió de una agricultura que la proveyese y que, para el caso, tomara a la naturaleza como medio antes que como objeto de trabajo.

Cuando por fin se inició el ciclo sojero y el capital tomó directamente a su cargo la actividad agrícola, ese campesinado, cuando no fue forzado al éxodo rural, fue relegado a una subsistencia cada vez más centrada en el autoconsumo y en la explotación marginal del monte como objeto de trabajo por cuenta propia (extracción de madera para carbón, pastoreo de monte, etc...). Estamos así ante un caso en que la orientación hacia la naturaleza que van tomando las formas domésticas se explica por la necesidad que en cada momento tuvieron las distintas fracciones del capital y no por una racionalidad ecológica propia de los productores.

Algo semejante ocurre en el nordeste de la provincia de Misiones con un sujeto semiproletario pero que en este caso es empujado a un proceso de campesinización. Grandes latifundios constituidos durante la primera mitad del siglo XX instalaron obrajes forestales extractivos que entraron en crisis hacia la década de 1980. Los propietarios cedieron entonces la actividad a contratistas que recuperaron la antigua mano de obra asalariada encuadrándola en una relación semiservil en virtud de la cual las tareas en el obraje se remuneran con el usufructo de parcelas en donde los trabajadores practican una agricultura de subsistencia que combina el autoconsumo con la venta de tabaco (Shiavoni, 2010). De haber sido mano de obra asalariada de una burguesía esencialmente rentística que como tal orientaba el trabajo hacia la naturaleza tomándola principalmente como objeto,

los hacheros se van transformando, mediante un proceso de campesinización, en agricultores de subsistencia que, al menos en sus parcelas, toman a la naturaleza como medio de trabajo.

En un sentido similar de semiproletarización, resulta interesante otro ejemplo: el del sometimiento de las parcialidades aborígenes chaquenses. Los wichí constituyeron, por lo menos hasta bien entrados los años 30, el grueso de la mano de obra en la cosecha de la caña de azúcar de Salta y Jujuy, siendo luego progresivamente reemplazados por poblaciones campesinas hasta que tres décadas más tarde se llegó a la mecanización de la cosecha (Conti *et al.*, 1988). Mediante la movilización de los aborígenes que realizaban los “sacadores de indios” de los ingenios, el Ejército –cuando la provincia del Chaco aún era Territorio Nacional– y las misiones anglicanas introducidas por los ingenios de propietarios ingleses, se modificó la orientación tradicional del trabajo de los wichí hacia la naturaleza no ya en una sucesión de ciclos de varios años o en una combinación paralela como en los ejemplos anteriores de chaqueños y misioneros, sino en una sucesión estacional a lo largo de un mismo año. Mientras en invierno su alienación ecológica se expresaba mediante el asalariamiento en las plantaciones, en el verano los wichí volvían al monte y la naturaleza dejaba de ser el medio de trabajo para la valorización del capital y pasaba a ser el objeto de las formas ancestrales de caza y recolección (Trincheró, 2000). Sin embargo, las formas domésticas de producción que tomaban a la naturaleza como objeto de trabajo durante el verano, no se explican en ese contexto desde la cosmología wichí sino desde la lógica de reproducción del capital y su necesidad de mantener las reservas de mano de obra latente para evitar el costo de su mantenimiento durante el período de crecimiento de la caña.

Por un lado, por las condiciones ecológicas locales, la cosecha no podía escalonarse durante el año mientras que, por otro lado, el área donde la mano de obra se reproducía

cazando y recolectando mientras maduraba la plantación, estaba desprovista de todo interés económico para la explotación capitalista. De esa manera, mientras la burguesía azucarera tucumana optó por externalizar los costos del cultivo de la caña distribuyendo la tierra entre un campesinado que tomaba a la naturaleza como medio de trabajo (Pucci, 1989; Giarracca *et al.*, 1995), la fracción salto-jujeña integró todo el circuito productivo y, a fin de poder mantener al menor costo la mano de obra asalariada, sostuvo y refuncionalizó mediante la misionalización y sus relaciones con el Estado, la caza y la recolección que practicaban los aborígenes en el monte tomando a la naturaleza como objeto de trabajo.

Cabe señalar que la producción nunca es una entidad exclusivamente económica y siendo el dominio del capital una forma social de dominación, el mismo no solo regula el precio del mercado sino que también tiende a regular todas las esferas de la reproducción social de modo que, así como los ingenios de Salta y Jujuy introdujeron las misiones anglicanas o contaron con el apoyo del Ejército para organizar su mano de obra, los estancieros pampeanos y la industria textil contaron con las políticas de migración y de colonización agraria que les fueron necesarias. A veces ocurre también que, en la complejidad de los casos concretos, opere una lógica más global e indirecta del capital. Es lo que se registra también en Misiones con la colonización yerbatera en el sur y en el centro-oeste de la provincia cuyos orígenes pueden relacionarse más con cuestiones geopolíticas vinculadas a la construcción del Estado-Nación a finales del siglo XIX que con estrategias productivas del capital (Bolsi, 1986; Bartolomé, 2000).

Esa iniciativa del Estado fue la causa de una de las estructuras agrarias más campesinas de la Argentina al haberse distribuido la tierra fiscal entre inmigrantes traídos de Europa (mayoritariamente rutenos) o provenientes del avance de los frentes colonizadores del sur del Brasil (mayoritariamente de origen alemán). En cambio en el este de la provincia la

tierra fiscal vacante o incluso la de las grandes propiedades de origen correntino y la que fuera cedida a empresas colonizadoras que finalmente no la fraccionaron, dieron lugar a la instalación de pequeños grupos de ocupantes gratuitos (generalmente *caboclos*) que practicaban una agricultura itinerante de roza. En términos comparativos bien podría decirse que los primeros, al desarrollar un sistema de arboricultura perenne, orientaron su trabajo hacia la naturaleza tomándola como medio en mayor grado de lo que lo hicieron los segundos al practicar una agricultura más extractiva. Pero, en todo caso, esto parece explicarse mejor por los avatares de la constitución de las diferentes estructuras agrarias que por cualquier otra consideración culturalista. De hecho, mediante una regularización de la ocupación que viene llevando progresivamente adelante desde hace varias décadas el gobierno provincial, las familias de origen *caboclo* se han ido volcando al cultivo sedentario de tabaco *burley*, crecientemente demandado por los exportadores y la industria local y, de esa forma, fueron tomando cada vez más a la naturaleza como un medio de trabajo.

Conclusión

Abordar la racionalidad ecológica de un grupo social a partir de su orientación hacia la naturaleza en los procesos de trabajo permite escapar al dilema consistente en derivar las conclusiones ya sea desde los parámetros biológicos de los ecosistemas involucrados, ya sea desde la representación simbólica de la naturaleza en la cual encuadran su comportamiento los actores. Ambas perspectivas buscan el enfoque holístico que es sin duda necesario, pero encuentran dificultades explicativas al centrarse fuera de las condiciones del proceso de trabajo donde toma sentido la relación entre el hombre y la naturaleza. En el primer caso se da cuenta de la

relación y de sus consecuencias materiales pero no se explican las causas sociales de la misma. En el segundo caso, al reducirse la interpretación a los parámetros culturales puestos en juego, no se explican los procesos sociales objetivos que se desarrollan más allá de la intención de los actores y que determinan las consecuencias observables.

Para que la orientación del trabajo hacia la naturaleza sea un criterio útil a los fines del análisis de la racionalidad ecológica, los procesos productivos deben observarse teniendo en cuenta las relaciones que hacen a la reproducción social ya que es esta la que le da contenido sociológico e histórico a la distinción entre la naturaleza como objeto y la naturaleza como medio de trabajo. Una diferenciación que en sí misma es puramente formal y en rigor nada diría sobre los mecanismos sociales que son determinantes si no se consideran en el contexto de problemas y formaciones sociales concretas. Por ello acudimos a esas categorías analíticas partiendo de algunos ejemplos sacados del agro argentino que muestran cómo los productores domésticos se orientan hacia la naturaleza usando sus recursos en función de las estrategias de los sectores sociales que acumulan valor y a los cuales se encuentran subsumidos por las relaciones mercantiles.

Así encontramos que, en términos de racionalidad ecológica, se observan comportamientos que revelan más de situaciones de alienación que de una autonomía estructural que permita hablar de alguna forma de racionalidad intrínseca de esos sectores productivos. El presupuesto del discurso ecopopulista que cree inherente a la condición campesina una racionalidad ecológica susceptible de realizar un desarrollo sostenible autónomo del mercado capitalista no se verifica por lo tanto cuando las relaciones capitalistas de producción son las predominantes, tal como ocurre en nuestro país. Nuestra proposición solo pretende finalmente advertir que siempre conviene tener presente el hecho de que no existe ninguna condición social fuera de la práctica

ni del sistema que le da origen. Recordando esto tal vez se contribuya a evitar los riesgos de voluntarismo que pueden acechar a los planteos culturalistas de la ecología política.

Bibliografía

- Bartolomé, L. 2000. *Los colonos de Apóstoles. Estrategias adaptativas y etnicidad en una colonia eslava de Misiones*. Posadas, Editorial Universitaria de Misiones.
- Barrera, C. 1985. "Análisis histórico ambiental, actores tipo y procesos ecológicos", en *Avances en la interpretación ambiental del desarrollo agrícola de América Latina*. Santiago de Chile, Naciones Unidas.
- Bateson, G. 1998. *Pasos hacia una ecología de la mente: una aproximación revolucionaria a la autocomprensión del hombre*. Buenos Aires, Lumen.
- Benencia, R. 1986. "Procesos políticos y movimientos campesinos. Dos experiencias de organización en contextos históricos diferentes", *Revista Paraguaya de Sociología* N° 67.
- Bolsi, A. 1986. "Misiones (una aproximación al problema de la yerba mate y sus efectos en la ocupación del espacio y el poblamiento)", *Folia Histórica del Nordeste*, Resistencia, UNNE-CONICET-Fundación.
- Cajka, F. 1980. "Antropología ecológica: una manera de ver el mundo", *Antropología y Marxismo* N° 3. México, Ediciones de Cultura Popular Balderas.
- Conti, V.; De Lagos, A. y Lagos, M. 1988. *Mano de obra indígena en los ingenios de Jujuy a principios de siglo*. Buenos Aires, CEAL.
- Dunlop, R. et al. 2002. *Sociological Theory and the Environment. Classical Foundations*. Maryland, Contemporary Insights. Rowman & Littlefield Publishers.
- Galeski, B. 1977. *Sociología del campesinado*. Barcelona, Península.
- Giarracca, N. et al. 1995. *Agroindustrias del Noroeste, el papel de los actores sociales*. Buenos Aires, La Colmena.
- Goldblatt, D. 1996. *Social Theory and environment*. Cambridge, Westview Press, Polity Press.
- Martínez Alier, J. 1994. *De la Economía Ecológica al Ecologismo Popular*. Barcelona, Icaria.
- Marx, K. 1974. *El Capital*, vol. 1 t. 1, México D.F., Siglo XXI.
- . 1975. *Contribución a la crítica de la Economía Política*. Buenos Aires, Ediciones Estudio.

- Pucci, R. 1989. *La élite azucarera y la formación del sector cañero en Tucumán (1880-1920)*. Buenos Aires, CEAL.
- Schiavoni, G. 2010. "Empresas y ocupantes: dificultades para la institucionalización de un mercado de tierras en el NE de Misiones", en Mari, O. *et al.* (comp.). *Territorio, poder e identidad en el agro argentino*. Buenos Aires, Imago Mundi.
- Trincheró, H. 2000. *Los dominios del demonio. Civilización y barbarie en las fronteras de la Nación*. El Chaco Central. Buenos Aires, EDeBA.
- Weber, M. 1984. *Economía y sociedad*. México, Fondo de Cultura Económica.

Vacas, chivos, criollos y tobas: enigmas del desarrollo en el noreste de Chaco¹

Pablo Quintero

Introducción

En los últimos lustros la población gom (toba) de la localidad de Pampa del Indio en el noreste de la provincia de Chaco ha sido receptora de un conjunto cada vez más numeroso de programas de desarrollo, dentro de los cuales se encuentran proyectos de desarrollo local de diverso tipo. Desde 2007 la población tanto criolla como indígena de la zona en cuestión, fue consignataria del “Proyecto de Producción Bovina y Caprina”, para la cría de ganado que formaba parte de un emprendimiento mayor financiado por el Banco Mundial en el Noreste argentino a través de su “Proyecto de Desarrollo en Comunidades Indígenas”, y que fue gestionado por el “Programa de Desarrollo Rural de las Provincias del Noreste Argentino” (PRODERNEA), dependiente del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la República Argentina, e

1 Este artículo forma parte de la investigación doctoral del autor (Quintero, 2012), particularmente del trabajo de campo realizado en Pampa del Indio en diferentes períodos desde 2009, quien agradece a los miembros del Consejo Qompi y de la Asociación Cacique Taigoyic, especialmente a Miguel García, Héctor Medina, Luis Benegas y Cristóbal Núñez, por su hospitalidad y su confianza, así como también los valiosos comentarios de Boris Maraño y Alejandro Balazote a una versión anterior del texto.

implementado por el Instituto de Cultura Popular (INCUPO). El proyecto implicó la introducción y cría de ganado caprino como actividad productiva para la población qom y de ganado bovino para los criollos de Pampa del Indio. Esta diferenciación en el tipo de ganado otorgado para cada una de las poblaciones étnicamente diferenciadas de la zona fue uno de los ejes centrales de las contrariedades que a la postre ocasionó el proyecto.

A partir de esta diferenciación en las políticas de desarrollo implementadas en Pampa del Indio, este trabajo procura analizar las heterogéneas trayectorias que ha seguido el “Proyecto de Producción Bovina y Caprina”, haciendo hincapié en las consecuencias estructurales que tuvo dicho emprendimiento para la población qom. Esto implicará, necesariamente, adentrarse en las aparentemente enigmáticas lógicas del desarrollo y de sus agentes. En este caso, los enigmas no están representados por aquellas supuestamente extrañas manifestaciones de la cultura de los pueblos no occidentales que Marvin Harris (1980) trató de explicar a través del modelo del materialismo cultural, en su ya célebre libro bajo el amparo de la ciencia positiva. Por el contrario, en el estudio que nos compete, los enigmas, a manera de prácticas y sentidos que resultan a primera vista subrepticios y de difícil comprensión, están constituidos por los particulares resultados de la aplicación de programas de desarrollo en comunidades indígenas del Chaco. Programas que son diseñados y activados por los organismos de promoción del desarrollo, con los objetivos expresos de paliar las desigualdades económicas y sociales de los espacios “subdesarrollados”, pero que fenecen constantemente sin lograr sus planes originales. Estas prácticas y sentidos enigmáticos no son por lo tanto “enigmas de la cultura” (Harris, 1980), sino más bien enigmas del desarrollo.

Para urdir las claves de estos enigmas, el artículo se emplaza desde la Antropología del desarrollo, lo que implica

un posicionamiento crítico ante las instituciones, acciones e incluso ante la propia noción de desarrollo, utilizando escrupulosamente las herramientas centrales de la Antropología. Asimismo, el análisis se aborda epistemológicamente desde la teoría de la colonialidad del poder (Quintero, 2010), por lo que el desarrollo es considerado como una idea/fuerza constitutiva del sistema mundial moderno, y por lo tanto, como un segmento relacionado con las estructuras centrales del capitalismo y la colonialidad del poder (Quijano, 2000a y 2000b). En este sentido, el estudio del desarrollo bajo estos derroteros se dirige hacia la visualización multiescalar de las dinámicas de dominación, explotación y conflicto sobrevenidas en las intersecciones desarrollistas.

De esta forma, el trabajo está conformado por cinco secciones. En la primera, se despliegan algunas consideraciones teórico-metodológicas, derivadas de una línea de investigación en curso, para el análisis de los proyectos de desarrollo y sus corolarios en comunidades indígenas. En la segunda, se repasa sucintamente la historia de la conformación de Pampa del Indio dentro del contexto general de la colonización del Chaco, condensando las características histórico-estructurales centrales de la zona y las dinámicas socioeconómicas fundamentales de la población local. En la tercera, se explora la historia reciente de los programas de desarrollo implementados por el Banco Mundial en la provincia de Chaco, y los actores principales de la red de agentes del desarrollo configuradas por estos programas. La cuarta parte reconstruye y analiza los itinerarios del “Proyecto de Producción Bovina y Caprina” de Pampa del Indio. En la quinta sección, se procuran descifrar los enigmas del desarrollo en Pampa del Indio a la luz de los conflictivos resultados económicos y socioculturales generados por la implementación del proyecto. Finalmente, en la última parte, a modo de colofón se arrojan algunas conclusiones generales.

El desarrollo y sus estructuras elementales

Como ya fue señalado, considerar el desarrollo dentro de una relación de coproducción con el actual patrón de poder global implica relacionar los discursos y prácticas desarrollistas con los principales metarelatos de la modernidad y las dinámicas de subordinación propias del capitalismo y la colonialidad del poder. Una visión epistémica de este tipo permite examinar al desarrollo como una invención estratégica (Escobar, 1998) que colabora con la manutención de las estructuras centrales de dominación y explotación del mundo contemporáneo. Así, lejos de presentar el desarrollo como una entidad autónoma, se lo considera en relación a sistemas económicos, políticos y socioculturales más vastos. No es inútil recordar que la noción de desarrollo, ya presente con fuerza en los inaugurales imaginarios modernos, sufrirá una profunda expansión a partir de la segunda posguerra, a raíz de la globalización de sus sentidos centrales y de la aparición de nuevas modalidades y prácticas de intervención.

Así pues, la globalización del desarrollo se gestó dentro del movimiento planetario que significó la última reestructuración del sistema mundial moderno, cuando fuertes transformaciones en la geopolítica planetaria devinieron en la conformación de un nuevo escenario mundial. Más allá del interregno de la guerra fría, la concreción indiscutible de Estados Unidos como la principal potencia hegemónica, la creación de los organismos de gobierno global (ONU, OTAN, FMI, BM, entre otros) que aseguraran la supremacía política, militar y económica de los países centrales, el advenimiento de la economía liberal y de la utopía del mercado total como patrones de vida universales, las condiciones de producción del posfordismo y la formas de acumulación flexible del capital marcan, junto con el surgimiento del desarrollo como articulador de los compases anteriores, los principales derroteros de este proceso de reestructuración del sistema mundial moderno. Esta reconfiguración

implicará a la postre la reclasificación social de la población mundial bajo la reconfiguración de las antiguas taxonomías sociales, reajustando las diferencias coloniales basadas en las ideas de raza y etnia (Quijano, 2000a), a través de una serie de prácticas representacionales que catalogan a la población mundial y a los territorios planetarios, según la dicotomía desarrollados/subdesarrollados. En el mismo movimiento histórico, la globalización del desarrollo impulsa la creación de una extensa variedad de organismos nacionales e internacionales con el fin de motorizar la transformación de los países del Tercer Mundo por medio de políticas, programas y proyectos de modernización.²

De esta manera, se supone desde entonces la existencia de tres entidades cabalmente diferenciadas entre sí: el Primer Mundo, desarrollado, tecnológicamente avanzado, libre para el ejercicio del pensamiento utilitario y sin restricciones ideológicas; el Segundo Mundo (en la actualidad casi extinto por completo), también desarrollado y tecnológicamente avanzado pero provisto de un cúmulo ideológico que impide el pensamiento utilitario; y finalmente, el Tercer Mundo, subdesarrollado, rezagado tecnológicamente, y con una mentalidad tradicional que obstruye la posibilidad del pensamiento utilitario y científico. El desarrollo se yergue actualmente como uno de los pilares de las definiciones geoculturales globales, actuando a la vez como una máquina homogeneizadora que unifica vastos conglomerados poblacionales bajo el rótulo de “subdesarrollados” o “tercermundistas”. Estas imágenes ontológicas han alcanzado tal grado de aceptación, que se presentan como ineluctables.

En un trabajo anterior (Quintero, 2009), hemos definido al desarrollo como un dominio tanto a nivel global como

2 Escapa a los límites de este trabajo una revisión extensa de la historia del desarrollo. No obstante, para una historización completa de su surgimiento, sus recorridos históricos y sus principales mutaciones, pueden consultarse Escobar (1998), Esteva (2000) y Rist (2002).

local del pensamiento y de la acción, constituido por: a) un episteme que administra sus discursos y representaciones (re)produciendo las clasificaciones sociales de la colonialidad del poder; y b) un sistema de prácticas que conduce sus intervenciones en las sociedades y/o comunidades que se suponen subdesarrolladas. De esta manera, hemos preferido referirnos al desarrollo como una idea/fuerza en el sentido de “análogas aspiraciones motivadoras e impulsoras de cambios mayores en la sociedad”, tal como lo hace Quijano (2000b: 78), y no como una ideología/utopía a la manera de “interpretaciones del pasado y del futuro que luchan para construir hegemonías”, como propone Ribeiro (2005: 8). Es cierto afirmar que el desarrollo posee una carga ideológica y un contenido utópico que le es inherente, pero consideramos que esta idea/fuerza pertenece a un sistema ideológico y utópico (espacial y temporalmente) más amplio, ligado a la modernidad occidental como sistema cultural, al capitalismo como sistema de explotación social y a la colonialidad del poder como patrón de dominación. Estas consideraciones implican reconocer al desarrollo no como proceso natural de “avance, complejización y progreso”, sino como un fenómeno histórico y específico.

En este sentido, conviene diferenciar en forma analítica los ejes básicos o las disposiciones esenciales del desarrollo, considerándolas a la manera de lógicas que prefiguran modelos de referencia y de praxis. Así, el desarrollo estará caracterizado por la coactuación de: a) una lógica epistémica que determina cómo piensan el desarrollo y sus agentes a las sociedades y/o comunidades receptoras de sus intervenciones, y b) una lógica operacional que establece cómo el desarrollo interviene de forma práctica en las comunidades y/o sociedades receptoras. Mediante este binomio se articula y concreta la idea/fuerza de desarrollo, funcionando precisamente como un sistema de discursos y de prácticas. Puede considerarse el conjunto heterogéneo formado por la

articulación de estos elementos particulares, como las *estructuras fundamentales del desarrollo* (Quintero, 2012), en tanto expresión de la configuración esencial de los ejes del desarrollo. Dichas estructuras fundamentales conjugan un cuerpo teórico particular, unas formas de difundir y controlar este cuerpo, un conjunto de pericias y formas de obrar, unas determinadas organizaciones multiescalares, unos centros de decisión y un conjunto heterogéneo de agentes, intermediarios y actores que ensamblan las redes de actuación de dichas estructuras fundamentales.

Las lógicas espistémica y operacional del desarrollo afianzan sus dinámicas a través de estas redes de relaciones que trazan conexiones entre la globalidad de su diseño y el ámbito local de sus aplicaciones. Precisamente por ello, los itinerarios y consecuencias del desarrollo a nivel local y para cada espacio particular obedecerán no solo a los diseños globales de discursos y prácticas desarrollistas que se vehiculizan a partir de proyectos específicos, sino que también dependerán de la historia particular de la localidad en cuanto a su formación social, a su integración a la economía mundial, al lugar que ocupan dentro de las taxonómicas de la clasificación social, a las relaciones de hegemonía y subalternidad que se desplieguen dentro del Estado-Nación, a las dinámicas de dominación y explotación que mantengan con otros grupos, así como a las prácticas específicas de los ejecutores y “receptores” del desarrollo.

Por ende, el análisis de las intervenciones del desarrollo, sea cual sea su escala, debe considerar necesariamente las condiciones históricas y estructurales particulares del espacio donde se gestan los programas de desarrollo y asimismo reconocer las orientaciones diacrónicas de los conflictos entre los grupos que desenvuelven su existencia social en dicho espacio.

Condiciones histórico-estructurales y políticas de desarrollo en Chaco

Lo que se reconoce actualmente como la provincia de Chaco está formado por un territorio ubicado en la región noreste de la República Argentina. La geografía de la provincia está caracterizada por un relieve llano y aluvial cuyos suelos son en su mayoría de tipo arcilloso. El clima es semitropical, pudiendo alcanzar en la estación de verano los 45 °C. En relación a esto las precipitaciones son escasas, alcanzando los 1.200 mm anuales en el lado oriental y los 500 mm anuales en el sector occidental de la provincia. A pesar de la presencia de dos importantes corrientes fluviales como lo son los ríos Bermejo y Paraná, la hidrografía de la provincia es exigua. Esta característica, aunada a las pocas precipitaciones, hace del acceso al agua uno de los problemas históricos fundamentales de la región. Según el último censo nacional, la provincia de Chaco cuenta con una población de poco más de un millón de personas, de las cuales aproximadamente el 20% habita las extensas zonas rurales (INDEC, 2010). Según datos menos recientes del propio INDEC (2005), se estima que la población indígena representa aproximadamente el 16% de los habitantes de la provincia, principalmente pertenecientes a las etnias qom, wichí y mocoví, en ese orden de importancia numérica.

La formación de Chaco como unidad político-administrativa estuvo ligada a los ejercicios de construcción del Estado-Nación durante el siglo XIX y a la conformación de la “frontera interna” con los pueblos indígenas, asentada en los imaginarios de civilización y barbarie tan caros en la Argentina de la época. Para el Estado-Nación que acababa de lograr su independencia, el control fáctico del Chaco posibilitaría el establecimiento claro de sus fronteras con los demás países de la región, y facilitaría la incorporación de vastos territorios y de un número no despreciable de población a las estructuras

productivas del capitalismo. La estrategia aplicada por el Estado argentino para la colonización paulatina del Chaco estuvo basada en la construcción de fortines a lo largo de los ríos Bermejo y Pilcomayo, y en las incursiones militares que desde 1870 se dieron en la región (Trincheró, 2000). Estas incursiones militares tuvieron otros motivos además del control territorial del Chaco Austral y Central, pues al expandirse la frontera interna de la nación, una tarea primordial del Estado era poblar las áreas que estaban “despobladas” –en realidad ocupadas con anterioridad por pueblos indígenas– y que desde 1883 comenzaron a ser tomadas por colonos criollos e inmigrantes europeos. Ambos emprendimientos necesitaban la provisión de mano de obra que solo podía ser suministrada por indígenas (Iñigo Carrera, 1973).

Según las investigaciones históricas (Beck, 1994; Schaller, 1986; Trincheró, 2000) entre los años de 1884 y 1885, con la campaña militar dirigida por el general Benjamín Victorica y la fundación del Territorio Nacional del Chaco, se fragua la conquista definitiva de estos territorios. A pesar de que posteriormente se libraran campañas militares importantes contra las parcialidades indígenas hasta 1912, con la incursión dirigida por el general Enrique Rostagno, ya para los últimos lustros del siglo XIX es posible identificar el control del Estado central sobre el Chaco. Además de las campañas militares, y del establecimiento de la llamada “guerra contra el indio”, el despliegue de las acciones estatales está llamado a asegurar la integración efectiva de los nuevos territorios al imaginario y al sistema de producción nacional. En la región, tres procesos serán centrales en la definición de estas políticas y en la estructuración histórica de la sociedad chaqueña, a saber: a) la ocupación y privatización del territorio a través de las concesiones con fines productivos y civilizatorios a individuos y sociedades privadas, a militares de rango alto y medio –participantes de las campañas de colonización– y, en menor medida, a organizaciones religiosas (Schaller, 1986);

b) la manutención de los principales fortines y unidades de mando militar instauradas durante la campañas de conquista, así como la fundación de la policía del territorio nacional del Chaco (Beck, 1994); c) la incorporación subordinada de las unidades productivas de la región a las estructuras del capitalismo agrario nacional (Brodersohn, Slutzky y Valenzuela, 2009). Estos procesos serán la piedra basal de la organización de las relaciones sociales en Chaco, encabezadas por una elite provincial criolla –identificada con la inmigración europea– que controlará la mayoría de las tierras fértiles.

Como en el resto del Chaco argentino, los antiguos asentamientos y territorios indígenas quedaron limitados a muy pequeñas porciones confinadas bajo la figura jurídica de “tierras fiscales”, o bien circunscritas dentro de las áreas cedidas a terceros por el Estado central. El Territorio Nacional del Chaco que se provincializará recién en 1951, será heredero de la conflictividad inherente a los procesos de colonización temprana de la región y a la configuración histórico-estructural propia de la colonialidad del poder en estos espacios periféricos (Quijano, 2000b). La categoría de *colonialidad del poder* se refiere a un patrón histórico de poder sustentado en una estructura de dominación social basada en la jerarquización de la población mundial, en conjunción con una estructura de explotación social basada en la combinación de las distintas formas de control del trabajo bajo la hegemonía del capital, para la producción de mercancías destinadas al mercado mundial. Históricamente las poblaciones subalternizadas por este patrón han sido impelidas de participar de manera integral en los procesos de construcción y de acción del Estado y en las dinámicas de la sociedad nacional.³ Es en los espacios periféricos donde suelen visualizarse con mayor nitidez los procesos de concreción local de este patrón de

3 Para un desarrollo mayor del concepto de colonialidad del poder y sus correlatos analíticos se pueden consultar Quijano (2000a y 2000b) y Quintero (2010).

poder global. Es por ello que puede caracterizarse al Chaco como una *formación social de fronteras*, en tanto territorio heterogéneo de alta complejidad social, en donde se despliegan particulares relaciones de producción capitalistas expresadas en la conjunción de situaciones de construcción de fronteras políticas y culturales (Trincheró, 2000).

Ciertamente, la disposición colonial del poder en lo que será luego la provincia del Chaco, representa las bases de su estructuración histórico-social. El patrón de asentamiento y colonización de los territorios chaqueños se desarrollaría expandiéndose hacia el Norte de la cuenca del río Bermejo, a la par que se ocupaban las márgenes del río con plazas militares, estancias y establecimientos misionales. Las leyes de colonización del Territorio Nacional de Chaco obligarán a estancias y misiones a establecer el poblamiento de las tierras otorgadas, con el favorecimiento del asentamiento de inmigrantes de origen europeo (en su mayoría italianos y polacos) y a generar la producción económica de las tierras concedidas (Schaller, 1986). Desde el mismo 1884 dos insumos serán los motores económicos del nuevo territorio nacional y de su incorporación dependiente del mercado mundial: la madera y el ganado vacuno. Se irán agregando paulatinamente los cultivos agrícolas de algodón y de algunos cereales durante el último lustro del siglo XIX.

De esta forma, Chaco participó en el esquema primario de exportación que prevaleció en la Argentina al menos hasta la crisis económica mundial de 1929, principalmente con la explotación maderera y del extracto de quebracho colorado (*Schinopsis balansae*)⁴ (Miranda, 1955). La participación de un componente importante de capitales foráneos representado en la compañía La Forestal y el control efectivo de las tierras

4 Comúnmente denominado tanino, proveniente de la voz inglesa *tanning* ("curtido"), el extracto del quebracho colorado —como el de otras especies arborícolas— es utilizado como sustancia para la conversión de las pieles de animales en cueros.

boscosas, sumado a la demanda del producto en el mercado mundial de la época, favorecieron el rápido crecimiento de la explotación hasta que la crisis internacional impactó en el precio del producto. Durante la misma época, se gestó un proceso inicial de expansión ganadera impulsado por la elite provincial de Corrientes en su afán por expandir su control territorial sobre el norte del país, al tiempo que procuraba ampliar sus posibilidades de acumulación de capital.

Como efecto primordial de la crisis capitalista de 1929, la política económica del país –y en consecuencia de la región– se orientó a un modelo parcial de sustitución de importaciones, favoreciendo de esta forma el crecimiento de la agricultura basada en la producción de algodón (*Gossypium barbadense*), el cual ya se había establecido como cultivo desde finales del siglo anterior. Las plantaciones de Chaco controladas por una naciente burguesía agropecuaria, proveyeron durante las tres décadas siguientes a las industrias textiles nacionales en su totalidad. Tal fue el crecimiento experimentado por la producción de algodón de este período, que el territorio nacional llegó a concentrar entre el 75% y el 85% de toda la producción de algodón de la Argentina (Valenzuela, 1999). La demanda interna representaba el 50% de la producción, mientras que la otra mitad era exportada a Europa, principalmente. Esta rápida expansión del cultivo contribuyó a la formación de explotaciones domésticas criollas e indígenas basadas centralmente en el cultivo de algodón, asentadas en reducidos espacios de tierras fiscales y sin la posibilidad de acumulación de capital. Podrían incluirse dentro de este sector a las unidades domésticas indígenas y campesinas (usufructuarias de 1 a 5 ha, aproximadamente) y a los pequeños productores (usufructuarios de alrededor de 10 a 30 ha), que sin posibilidades concretas de aumentar la producción agrícola, combinaban la producción de algodón con la de otros cultivos, participando al mismo tiempo como trabajadores temporales en otros latifundios.

Para el caso específico de las comunidades indígenas, la

reducción de las actividades de recolección y caza gracias a la poca disponibilidad espacial que se hizo creciente desde fines del siglo XIX, condicionó paulatinamente su conversión hacia un modo de subsistencia cada vez más dependiente del cultivo de la chacra –y dentro de ella del algodón–, y por ende supeditada a sus ritmos e inestabilidades (Cordeu y Siffredi, 1971). Para la época, también se registra el proceso de formación de un sector de medianos productores (poseedores de entre 15 y 100 ha) con una capacidad limitada de acumulación de capital y con la necesidad de recurrir al usufructo de mano de obra externa (indígena y campesina) para la cosecha y la zafra. Este sector –que hasta 1980 representó más del 70% de los productores agrícolas de la provincia (Valenzuela, 1999)– con una producción diversificada entre el algodón y variados tipos de cereales y hortalizas, se agrupó en asociaciones cooperativas que lograron un importante poder de gestión y de movilidad dentro del mercado capitalista regional al conseguir integrar la producción de las diversas unidades y la distribución de sus productos, y por ende al poder incidir directamente en la balanza de precios, sin depender de intermediarios.

Este tipo de economía periférica, si se quiere de “enclave” (Cardoso y Faletto, 1969), es característica por estar ligada al sector primario, tendiendo a depender fuertemente de la producción de uno o dos tipos de materias primas. Esto condiciona a la economía local a los vaivenes del mercado mundial, incluso no solo a una posible baja de precios, sino también al surgimiento de otros potenciales proveedores del insumo que se conviertan en competidores, así como a transformaciones tecnológicas y a la aparición de nuevas materias primas, tal como sucedió en América Latina con el guano, el caucho y el carbón, por citar solo algunos ejemplos históricos. Estas condiciones suelen estar acompañadas por la profundización de la desigualdad de las estructuras sociales y de la distribución del poder.

Bajo este escenario es claro que los modelos de desarrollo

que se han gestado históricamente desde el Estado central y desde la provincia de Chaco han seguido políticas específicas de favorecimiento de los sectores dominantes en la región, representados principalmente por sociedades agroindustriales y de inversión de capital. En este marco general, las políticas de desarrollo han sido entendidas e implementadas en el espacio chaqueño como modalidades para fomentar la apropiación territorial y para impulsar la capacidad productiva de los grandes estancieros de la zona. Sin embargo, esto no significa que la cuestión del desarrollo tal como la entenderemos aquí, esté constituida exclusivamente por la naturaleza de la intencionalidad político-programática que se le otorgue. Entendido así, el desarrollo sería un simple problema de modelos y escalas, que lo adjetivarían procurando hacerlo más democrático o inclusivo. Como veremos, los proyectos de desarrollo de tipo local que son implementados a partir de la década del 80 continuarán estos derroteros de profundización de la desigualdad a pesar de estar dirigidos hipotéticamente hacia el favorecimiento de las poblaciones más vulnerables.

Los programas de desarrollo del Banco Mundial en el noreste de Chaco

Como resultado de los cambios ocurridos durante la reestructuración capitalista del sistema mundial en los años 50, las políticas de desarrollo internacional impulsadas por las organizaciones de gubernamentalidad global de la economía sufren importantes transformaciones en sus doctrinas de cooperación y ayuda internacional al desarrollo, lo que se traduce a la postre en una nueva política de intervención en los países del Tercer Mundo. Principalmente, las instituciones fundadas a partir del acuerdo de Bretton Woods (el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial),

comienzan a dirigir sus programas de ayuda al desarrollo directamente hacia poblaciones locales consideradas como subdesarrolladas (Finnemore, 1997). Esto implica que el financiamiento para el desarrollo aportado por estas instituciones deja de estar dirigido hacia el financiamiento general de los sistemas estatales y comienza a implementarse en espacios focalizados de menor escala. Estos cambios en las políticas de financiamiento no devienen necesariamente en la supresión total del papel de los Estados, pero sí se traducen en el debilitamiento de su capacidad para administrar los recursos recibidos.

Estas nuevas doctrinas y políticas de financiamiento producen en América Latina la rápida creación de entidades estatales encargadas de administrar los recursos aportados por los organismos globales, particularmente por el BM, y de dirigirlos hacia las zonas indicadas por estos. Aunque este tipo de mecanismos empieza a implementarse en la década de los 60, será a partir de mediados de la década de los 80 cuando se expandan cuantiosamente, cada vez interviniendo más en espacios reducidos. En América Latina, el Banco Mundial es históricamente el mayor financista de proyectos de desarrollo de tipo local. Sus proyectos financiados se han implementado en su gran mayoría en tres áreas territoriales de gran importancia geopolítica en el subcontinente, particularmente en los Andes, la Amazonia y el gran Chaco (Peet, 2003). Estas son áreas territoriales sumamente extensas con características similares por sus estructuras socioeconómicas, por la importante presencia de población indígena, por los cuantiosos recursos naturales que contienen y por recrearse en ellas fronteras políticas de viejo cuño.

Para el caso que nos ocupa, el BM financió e implementó desde 2000 uno de sus más recientes macro-proyectos en el área del gran Chaco, particularmente en el Chaco central, bajo el epítome de “Programa de Desarrollo a Pequeños Productores Rurales del Norte Argentino”, que incluía las

provincias de Salta, Formosa y Chaco las cuales, según las estimaciones del BM, son las provincias que presentan un mayor índice de “desigualdad rural” en el país. El programa financiado por el BM, reunía la suma de 75 millones de dólares en total, para el período de 12 años comprendidos entre el primer trimestre de 2000 y el último trimestre de 2011. El macro-proyecto en cuestión estaba desdoblado a su vez en dos intervenciones distintas, por un lado el “Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Rurales del Norte Argentino”,⁵ y por otra parte el “Proyecto de Desarrollo en Comunidades Indígenas del Norte Argentino”. La estrategia de ambos era la de “financiar pequeños proyectos de desarrollo local que incentivaran la producción económica de las comunidades” (Banco Mundial, 2000), diferenciando para ello étnicamente a las poblaciones receptoras. En la práctica ambos proyectos se encargaron de financiar una gran cantidad de pequeños emprendimientos productivos de corte agropecuario, aunque también se financiaron obras infraestructurales locales, sobre todo relacionadas con el abastecimiento de agua, con miras a crear las condiciones necesarias para futuros proyectos productivos.

Particularmente en la provincia de Chaco, la aplicación de ambos proyectos regidos por el “Programa de Desarrollo de Pequeños Productores Rurales del Norte Argentino”, se produjo sobre todo en los territorios del noreste de la provincia, gestionados por el Ministerio de Agricultura, Ga-

5 Nótese que este primer desprendimiento tiene el mismo nombre que el macro-proyecto del Banco Mundial, pero cambia el epítome de “programa” por “proyecto”. Asimismo, deben advertirse las cuantiosas ramificaciones del macro-proyecto, primeramente en dos entidades diferenciadas que a primera vista parecen independientes y, posteriormente, cada una de ellas en micro-proyectos de desarrollo local que a su vez adquieren un aura de autonomía y complejizan el seguimiento de la intervención general del desarrollo. Timothy Mitchell (2002) ha sugerido que estas múltiples fragmentaciones y ramificaciones no son azarosas, sino que por el contrario responden a “tecnopolíticas” guiadas hacia el camuflaje planificado de los proyectos de desarrollo. Mitchell también argumenta que mientras más sustancioso es el monto monetario de los programas de desarrollo más intrincada son sus ramificaciones y más difícil es seguir la pista de los recursos ejecutados.

nadería y Pesca de la Nación, a través de su “Programa de Desarrollo Rural de las Provincias del Noreste Argentino” (PRODERNEA). Este último programa se configuró como ente mediador entre el financiamiento del BM y las comunidades receptoras de dicho financiamiento. Asimismo, PRODERNEA, formado en su mayoría por profesionales del área de administración de empresas, era apoyado y asesorado en cada provincia por organizaciones no gubernamentales de larga experiencia en estas regiones. Particularmente dos ONG fungieron como intermediarias en la ejecución de los proyectos, a saber, el Equipo Nacional de Pastoral Aborigen (ENDEPA), organismo ejecutivo de la Conferencia Episcopal Argentina para los pueblos indígenas, y el Instituto de Cultura Popular (INCUPPO), un desprendimiento de la iglesia católica que desde los años 70 impulsa proyectos de educación popular y desarrollo “sostenible” en el norte de la Argentina.

Algunos estudios recientes (De la Cruz, 1997; Braticevic, 2009) han hecho notar las continuidades existentes entre los modelos de intervención social llevados a cabo en Chaco argentino entre las organizaciones misionales ligadas a distintas fracciones del cristianismo moderno con fines evangelizadores y filantrópicos y las ONG para el desarrollo. Estas continuidades estarían dadas tanto por la vinculación de las organizaciones intermediarias, como por los vectores programáticos de sus prácticas de intervención. La agencia y las lógicas seguidas por los sujetos y organismos intermediarios suelen ser de vital importancia para comprender los mecanismos de funcionamiento de las tramas sociales (Wolf, 2001). En el estudio antropológico de los proyectos de desarrollo es de vital importancia componer los tejidos de relaciones y la capacidad de gestión de cada uno de los actores, desde las entidades globales diseñadoras de los programas y proyectos de desarrollo hasta los actores locales “receptores”

de los mismos.⁶ Para el caso que nos atañe, el BM es el ente financista y primer diseñador del macro-proyecto de desarrollo para el Norte argentino, pero dicha intervención es vehiculizada a través de una agencia estatal (PRODERNEA) configurada dentro en un gabinete ministerial para administrar los recursos aportados por el BM, con una importante capacidad de gestión, pero al mismo tiempo limitada por los diseños foráneos del BM. PRODERNEA a su vez depende del trabajo *in situ* de técnicos y “expertos” de ONG independientes del Estado para poder ejecutar los proyectos de desarrollo en las comunidades que han sido objetivadas como necesitadas de desarrollo. Estas colectividades en algunos casos pueden optar por recibir los proyectos pero –como veremos– raras veces participan en el diseño e implementación de los proyectos.

Los programas se implementaron en los departamentos Libertador General San Martín y General Güemes, ambos con la mayor densidad de población indígena de la provincia de Chaco y territorialmente los más extensos. Siguiendo la cuenca del río Bermejo las localidades que recibieron proyectos particulares de desarrollo desde 2000, financiados por el “Programa de Desarrollo a Pequeños Productores Rurales del Norte Argentino” del BM e implementados por PRODERNEA en asociación con las ONG de la región fueron las localidades de La Eduvigis, Selvas del Río de Oro, Siervo Petiso, Pampa Almirón, Pampa del Indio, Miraflores, El Sausalito, Juan José Castelli y Misión Nueva Pompeya. La gran mayoría de los proyectos estuvo destinada a generar

6 La analítica de las relaciones sociales que ha sido puesta en boga en los últimos años por la *teoría general de redes* y la *teoría del actor-red* ha contribuido a la visualización de la construcción de estructuras sociales de mediano alcance y a relacionar las macro y micropolíticas. No obstante, esta estrategia adolece del encubrimiento de las relaciones de poder y de las sustanciales diferencias en la capacidad de gestión de los actores producidas por las dinámicas (escalares) de dominación y explotación. Por ello, estos enfoques tienden a establecer mapas muy acuciosos de las redes de relaciones sociales pero no llegan a mostrar las desigualdades constitutivas de dichas estructuras.

alternativas de producción para las comunidades, que se traducían en el apoyo a la cría de ganado, al cultivo agrícola y a la apicultura, según fuera el caso.

El “Proyecto de Producción Bovina y Caprina” y los enigmas del desarrollo en Pampa del Indio

Como ya fue señalado, “El Proyecto de Desarrollo en Comunidades Indígenas del Norte Argentino” desprendimiento del “Programa Desarrollo a Pequeños Productores Rurales del Norte Argentino”, implementado por el BM, tuvo como finalidad la ejecución de proyectos productivos en comunidades indígenas de las provincias del noreste argentino. Para el caso de la provincia de Chaco, una de las localidades que recibió más atención y financiamiento por parte de los proyectos del BM fue Pampa del Indio. Esta localidad se ubica en el departamento de General Libertador San Martín, al noreste de la provincia de Chaco, con una población que asciende a poco más de doce mil habitantes, de los cuales más del 50% pertenece a la etnia qom (toba). La población qom se asienta en los barrios periféricos y en los lotes fiscales de los alrededores de Pampa del Indio, conformando un patrón poblacional rural de gran dispersión. Las actividades económicas qom en la zona han estado históricamente caracterizadas por la combinación del trabajo asalariado, la caza y la recolección, la producción agrícola de diversos cultivos a pequeña escala y la producción de algodón. Estas actividades por parte de la población qom deben ser contextualizadas cronotópicamente en las dinámicas generales de estructuración del Chaco central y en los derroteros específicos de la provincia de Chaco.

A medida que la población qom fue expropiada de sus territorios y a su vez fue erradicada su movilidad geográfica, sus prácticas de supervivencia comenzaron a desenvolverse

paulatinamente alrededor del pequeño cultivo agrícola circunscrito al espacio doméstico, particularmente de algodón. Aunque esta última práctica se ha profundizado desde la década del 70 en la población qom, la fuerte sequía que se ha impuesto en la zona durante la última década –y que se ha ido incrementando en el último lustro– la han hecho adoptar nuevas estrategias de sobrevivencia que la han llevado a participar en planes provinciales de recepción de alimentos y en proyectos de desarrollo de diverso tipo. En tanto población sujeta por las dinámicas de dominación y explotación propias de la colonialidad del poder en el Chaco central, la población qom habita los márgenes de las estructuras estatales y del sistema capitalista, interviniendo por lo general en el polo marginal de la economía (Quijano, 1998). Bajo estos derroteros se ha gestado la participación de la comunidad qom de Pampa del Indio en los programas de desarrollo financiados por el BM, las cuales han incluido su suscripción a proyectos de desarrollo de tipo local para la cría de ganado caprino.

Desde principios de 2007, el “Proyecto de Producción Bovina y Caprina” (de ahora en adelante PPBC), fue planificado para ser implementado en dos parajes pertenecientes a Pampa del Indio conocidos como Pampa Chica y Campo Cacique. Este emprendimiento productivo financiado por el BM fue administrado originalmente por PRODERNEA, no obstante, este último organismo oficial dejó de funcionar a fines del mismo año de implementación del proyecto, con lo cual el programa debió ser gestionado con el apoyo de técnicos de otros organismos. En Pampa del Indio la realización del proyecto fue servida por INCUPO, que desde el retiro de PRODERNEA se encargaría de la ejecución total del proyecto. Esto incluía tanto el diseño como la puesta en práctica del mismo. Por ende, el PPBC que ya había sido delineado por PRODERNEA, fue rediseñado por INCUPO con un conjunto de nuevos lineamientos. El proyecto a desarrollarse en Pampa Chica y Campo Cacique debía estar

étnicamente diferenciado entre la población criolla y la qom, por lo que el mismo emprendimiento de desarrollo distinguiría a la población receptora no solo desde el punto de vista de su adscripción sociocultural, sino también de sus supuestas capacidades productivas. Por ende, el proyecto diferenciaba étnicamente el tipo de ganado al que la población receptora podía acceder: ganado bovino (*Bos primigenius taurus*) para los criollos y ganado caprino (*Capra aegagrus hircus*) para los qom. En esta diferenciación, a simple vista misteriosa, yace el primer enigma del desarrollo en Pampa del Indio.

La distinción en el tipo de ganado otorgado para cada una de las poblaciones étnicamente diferenciadas de la zona implicó el cuestionamiento del proyecto desde su inicio sobre todo por parte de la población qom, que se sentía “discriminada” por no recibir vacas. Pero a pesar de los cuestionamientos, el proyecto seguiría su curso proveyendo a doce unidades domésticas criollas de ganado vacuno, constituido por un toro semental y tres vacas, e incluyendo la compra de vacunas y demás insumos veterinarios necesarios para la cría a corto plazo. Por el lado qom, cinco unidades domésticas recibieron ganado caprino constituido por un chivo semental y dos cabras, incluyendo a su vez los insumos veterinarios necesarios. En total la población criolla e indígena de Pampa del Indio recibieron alrededor de cincuenta y tres animales. Sin embargo, el PPBC planificado originalmente por PRODERNEA preveía la entrega de más de doscientos animales de cría, y el proyecto contaba con los fondos para cubrir esa cantidad. He aquí el segundo enigma del PPBC ¿Por qué solo 53 animales si se contaba con el financiamiento para más de 200?

De esta manera los recorridos del PPBC entre la comunidad qom empezaron con vacilaciones y dudas por parte de la población local acerca de su inclusión en el proyecto general. La división étnica y el favorecimiento del ganado

vacuno para los criollos eran claros indicios de una política de diferenciación que no los favorecía. No obstante, por las complejas condiciones de sobrevivencia y viendo las posibles ventajas futuras del proyecto, cinco unidades domésticas qom se embarcaron en el mismo. Es necesario destacar que las condiciones de organización y sociabilidad de la población qom en Pampa del Indio están fuertemente mediadas por la presencia de cuatro organizaciones políticas, a saber, la Asociación Cacique Taigoyic, la Asociación Zonal de Tierras, y el Qomlashepi (Madres cuidadoras), todas nucleadas en torno al Consejo Qompí. Este último funciona como una especie de junta consultiva formada por los ancianos y dirigentes qom más experimentados de la zona, con el fin de coordinar y articular las reivindicaciones del pueblo qom de Pampa del Indio y de apoyar a las otras comunidades indígenas en la Argentina. Cada nuevo proyecto de desarrollo (como de otro tipo) debe ser presentado y consultado con el Consejo Qompí para su aprobación. En la práctica general las ONG suelen exponer sus emprendimientos directamente ante el Consejo y es este el que decide rechazarlos o aceptarlos y proponer destinatarios del mismo para el caso de los proyectos de desarrollo local. Estas organizaciones, especialmente el Consejo Qompí, potencian la capacidad de negociación y el posicionamiento general de la comunidad qom ante organismos foráneos.

A pesar del desacuerdo con sus directrices generales, el proyecto fue discutido en el Consejo y aceptado para su puesta en marcha en cuatro familias de Pampa Chica y una de Campo Cacique. INCUPO, por su parte, prometió que dependiendo de los resultados del proyecto, este se podría instalar paulatinamente en otras unidades domésticas que contaran con las condiciones necesarias para su recepción. Estas condiciones necesarias eran específicamente el aprovisionamiento de agua y la tenencia de algunas hectáreas de terreno doméstico para el pastoreo de los animales. Como ya

se mencionó, las condiciones estructurales de la población qom de la provincia de Chaco hacen que solo un porcentaje muy escaso de las unidades de Pampa del Indio reúna ambas condiciones.

A pesar de ello, la estrategia del PPBC diseñada y aplicada por sus agentes financieros e interventores (BM, PRODERNEA, INCUPO), estaba ceñida a la planificación concienzuda de las condiciones ambientales de noreste de Chaco, en la búsqueda de una alternativa a la pequeña producción agrícola. Esta búsqueda se debe a las estimaciones de los bajos niveles pluviométricos registrados en la zona, a la extensión de la sequía y a los problemas ambientales que han hecho difícil en los últimos lustros la continuidad de los cultivos como estrategia económica de la población local. De esta forma, se suponía que la introducción de animales de cría además de paliar la crisis podía “presentar una alternativa económica local”. Debe considerarse que la Argentina es uno de los países con mayor productividad en lo que a animales de cría respecta y uno de los de mayor consumo de bovinos en el mundo, por lo que el diseño del proyecto daba por sentada la rápida inclusión de la pequeña producción ganadera de Pampa del Indio en las redes de comercialización regional. Inclusión que como veremos, jamás llegó a efectivizarse para el caso del ganado caprino de la población qom participante del PPBC, debido principalmente a las características deficientes del mercado caprino en el norte argentino que se define por sus escasos canales de comercialización, por el bajo grado de transformación y diversificación del producto y por el exiguo hábito de consumo de carne caprina por parte de los consumidores generales (Unión Industrial Argentina, 2009).⁷

7 Algunos indicadores estadísticos revelan estas deficiencias del mercado caprino en la región: 34% del total de la producción nacional de ganado caprino (calculada en 4 millones de cabezas) se genera en el norte argentino. Con la excepción de Santiago del Estero las demás provincias de la región no llegan a producir más del 6% del total nacional; la producción está fuertemente orientada a la carne, con lo que

Las cinco unidades domésticas qom que recibieron el PPBC reunían las condiciones necesarias para la puesta en marcha del emprendimiento, pues contaban con una cantidad de hectáreas mínima para la cría de caprinos y con el aprovisionamiento de agua necesaria, asegurada a través del acceso a bombas hídricas. A fines de 2007 se instaló el primer piloto del PPBC en una unidad doméstica de Pampa Chica, los técnicos de INCUPO dictaron un curso de capacitación y desembarcaron a los chivos en un sencillo corral construido especialmente para tal fin, dando por iniciado el proyecto. A mediados de 2008, la segunda unidad doméstica de Pampa Chica fue receptora del siguiente arribo de chivos, y a fines de ese año ya se había instalado la tercera experiencia del programa. A mediados de 2009 se emplazó el cuarto emprendimiento en los terrenos de Campo Cacique, y pocos meses después el último corral fue construido en Pampa Chica con lo cual quedaban instaladas las cinco secciones que dividían el PPBC entre la población qom de Pampa del Indio.⁸ En todos los casos INCUPO proveyó de un semental y dos hembras en edad de reproducción. En el mercado nacional una hembra con estas características posee un valor de entre 200 y 300 pesos (aproximadamente entre 40 y 70 dólares), mientras que un semental tiene un valor medio de 2.000 pesos (aproximadamente 450 dólares);

otros productos derivados como lácteos y fibras son de muy escasa producción. En el caso de los lácteos la región produce 30% del total nacional (contabilizado en 845.000 litros por año), la producción de fibras es tan escasa que no cuenta con datos estadísticos generales (Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario, 2008). Para el caso específico de la provincia de Chaco, la producción de carne caprina representa el 6% del total producido en todo el país, mientras que la producción de lácteos caprinos representa solo el 1%; asimismo, en toda la provincia existen únicamente dos frigoríficos con las condiciones y capacidades necesarias para tratar los productos caprinos (Unión Industrial Argentina, 2009).

- 8 A fin de facilitar el seguimiento de las experiencias del PPBC en conjunto, a partir de aquí denominaremos alfabéticamente las diferentes secciones del proyecto según el orden cronológico de instalación de la siguiente forma: Sección A (Pampa Chica, segundo semestre de 2007), Sección B (Pampa Chica, 1-2008), Sección C (Pampa Chica, 2-2008), Sección D (Campo Cacique, 1-2009) y Sección E (Pampa Chica, 1-2009).

si a estas cifras se suman las vacunaciones periódicas que deben recibir los animales en los primeros años, el cálculo total arroja una inversión cercana a los 3.000 pesos (660 dólares) realizada para la instalación del PPBC en cada unidad doméstica, ya que la construcción del corral corría por cuenta de las propias unidades. No obstante, según documentos de INCUPO cada una de las cinco secciones del proyecto fue registrada como una inversión de 11.000 pesos (2.450 dólares) pues incluía el “incentivo” o “comisión”⁹ a los técnicos de INCUPO por la instalación de cada una de las secciones del PPBC. En cada experiencia intervinieron en el dictado de la capacitación de un día y demás consultas dos técnicos de INCUPO, por lo que cada uno de ellos se embolsó 4.000 pesos por el apoyo técnico al PPBC. Nótese que esta cifra es mayor al total financiado para la producción de caprinos en cada unidad doméstica.

El proyecto avanzó en todas las unidades domésticas de forma diferenciada, aunque en casi todas tuvo los mismos resultados finales. La cría de caprinos depende fuertemente de los ritmos de reproducción de la especie y de su combinatoria con las posibilidades de manutención de la población de animales. Una hembra llega a tener vástagos dos veces al año, dando a luz entre tres y cuatro crías. Las crías pueden ser comercializadas a partir de los 6 meses de edad, siendo recomendable mantener una o dos hembras por año para aumentar el *stock* de reproductoras. Como ya se señaló, la cría caprina depende en Pampa del Indio de los límites estructurales impuestos por el acceso al agua y a los pastos necesarios para la alimentación del chivo, pero además su

9 Las denominaciones de “incentivo” y/o “comisión” son apelativos utilizados indistintamente por los técnicos de INCUPO y otras ONG para referirse a los pagos extrasalariales que reciben a cambio de su participación como asesores en proyectos de desarrollo o en el apoyo a políticas públicas. Este tipo de pagos en la mayoría de los casos (como en el que nos compete) está estipulado por las instituciones que financian los proyectos, aunque no siempre son registrados en la contabilidad de los programas de desarrollo por lo que suele haber una sustanciosa cifra ausente de los balances.

manejo requiere importantes decisiones económicas en torno a la reproducción y venta de las crías. La fácil reproductibilidad de la especie y su relativamente simple mantenimiento conlleva de manera natural a un rápido aumento de la población animal. Por ende, la administración de las crías es sumamente importante para regular los recursos hídricos y alimenticios requeridos por los chivos. Los tres animales otorgados por INCUPO a las unidades domésticas de Pampa de Indio estaban previstos para aumentar el *stock* de cría conservando un 25% anual de los nacimientos, esto es, sumando anualmente entre una y dos hembras a las reproductoras. Por lo que el 75% restante se proyectaba para la venta. El consumo de las crías dentro de las unidades domésticas receptoras estaba prohibido por los técnicos de INCUPO, ya que esto disminuiría “sin control” la población de chivos. Tal y como nos fue relatado por un técnico de la institución: “ellos (los qom) no saben almacenar, no tienen idea de lo que es el ahorro para el futuro, por eso hay que controlar qué es lo que hacen con los animales y prohibirles que se los coman (...) porque si por ellos fuese se los comerían todos en un día”. Esta condición de prohibición revela con nitidez la orientación mercantil del PPBC, que lejos de esperar una producción orientada a la economía familiar y al autoconsumo se dirige en pos de la comercialización directa de la carne, y aun más sin considerar el posible provecho de los lácteos y fibras caprinas. Así, la prohibición del autoconsumo por parte de INCUPO denota la opinión negativa de sus técnicos hacia la población qom, y el precepto de “controlar” la conducta económica y cultural de los qom con miras al éxito del PPBC.

Según las previsiones de INCUPO, el manejo correcto y controlado de la población caprina y la suma anual de reproductoras daría un aumento paulatino del *stock*, lo que permitiría una expansión de los chivos que pasarían de ser solo tres al inicio del proyecto a más de sesenta en solo 4 años. La

tabla 1 muestra en detalle las progresiones posibles del aumento de población de chivos según cálculos de INCUPO.

Tabla 1. Progresión relativa del aumento de la población caprina según el PPBC.¹⁰

Años de cría	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Total anual de ganado caprino
Nº de animales					
1 semental + 2 reproductoras	12 – 16	X	X	X	15 – 19
1 semental + 3 reproductoras	X	18 – 24	X	X	22 – 28
1 semental + 4 reproductoras	X	X	24 – 32	X	29 – 37
1 semental + 5 reproductoras	X	X	X	30 – 40	36 – 46
2 sementales + 7 reproductoras	X	X	42 – 56	X	51 – 65
2 sementales + 8 reproductoras	X	X	X	48 – 64	58 – 74

Tomando en cuenta la venta del resto de los animales para su consumo, el PPBC también aumentaría paulatinamente los ingresos de las familias qom, ya que la tercera parte de las crías sería comercializada. Estos cálculos hipotéticos son significativos. El valor de un chivo vivo es de 10 pesos (menos de 2 dólares) por kilogramo o de 20 pesos el kg si este ha

10 Una lamina similar a la tabla 1 fue expuesta por los técnicos de INCUPO durante las jornadas de capacitación llevadas a cabo en cada una de las secciones del proyecto. Este tipo de material es una característica fundamental de las proyecciones de los programas de desarrollo, que logran formar a través de ellos fuertes expectativas en los futuros logros de los emprendimientos, abogando sobre todo por imágenes de crecimiento, acumulación, progreso y modernización según sea el caso.

sido ejecutado, despellejado y trozado. Si el peso total de una cría oscila entre los 6 y los 12 kg, el costo total de un chivo para el consumo ronda entre los 60 y 120 pesos vivo y los 120 y 240 pesos procesado. Para una localidad con un alto índice de pobreza, la compra del chivo para el consumo es una actividad que suele realizarse solo para ocasiones festivas y/o rituales, mayormente en épocas navideñas. La mayoría de sus compradores está representada en las capas medias criollas de Pampa del Indio y de poblaciones aledañas. A pesar de estos reparos, la planificación de INCUPO prometía una ganancia neta anual de entre 720 y 3.840 pesos para el primer año,¹¹ la cual se supone que iría en aumento año tras año según el crecimiento de los animales. La comunidad qom se vio inevitablemente seducida por estas imágenes de desarrollo hasta que comenzaron a visualizarse los primeros problemas del PPBC.

Durante los primeros meses de instalación de las cinco secciones del proyecto, los emprendimientos avanzaron sin mayores contratiempos. Los técnicos de INCUPO se encargaron minuciosamente del seguimiento del crecimiento natural de los chivos y de las primeras camadas de los mismos en cada una de las secciones. La sección A, primera en instalarse en Pampa Chica comenzó a buen ritmo la cría de caprinos a partir del segundo semestre de 2007, ya para mediados del año siguiente la unidad doméstica encargada del proyecto comenzó a comercializar las crías obteniendo someras ganancias dado que solo llegarían a vender durante el primer año 7 chivos de un total de 14. Por su parte, las secciones B y C también en Pampa Chica lograron obtener durante el

11 El amplio rango de las posibles ganancias depende de tres factores, a saber: la cantidad de crías vendidas, el peso de las mismas y si se ha utilizado trabajo humano en el procesamiento del chivo. Esto último duplica el precio. Siendo así, el mínimo de ganancia posible estaría dado por una camada de 12 chivos que sean vendidos vivos pesando solo 6 kilos, lo que da un total de ganancia de 720 pesos al año ($12 \times 6 \times 10$). El máximo posible estaría dado por una camada de 16 chivos vendidos listos para su cocción pesando 12 kilos cada uno, dando un total de 3.840 pesos ($16 \times 12 \times 20$).

primer año mejores resultados de venta, probablemente porque estaban ubicadas a pocos metros de la ruta provincial, lo que les daba un rápido acceso a los compradores. Según cálculos relativos, ambas secciones del proyecto lograron comercializar entre un 60% y un 70% de la producción de cría del primer año. A diferencia de la sección A del PPBC, estas dos divisiones del proyecto comercializaron en su mayoría los chivos ya procesados, lo cual reportó ganancias aún mejores durante ese período. Las secciones D y E, instaladas en Campo Cacique y Pampa Chica respectivamente, tuvieron igual suerte durante el primer año de funcionamiento del proyecto mientras comenzaban a visualizarse los problemas de las unidades A, B y C.

Las primeras dificultades comenzaron en la sección A ya para mediados de 2009, cuando las ventas no reportaron los resultados esperados; esto tuvo como consecuencia directa el rápido crecimiento de la población caprina que ya para el segundo año del proyecto era de 20 chivos. Con la prohibición expresa por parte de INCUPO de ingerir animales provenientes del proyecto, la población animal siguió acumulándose y demandando más agua y pastos, por lo que la unidad doméstica A con un muy reducido espacio de pastoreo tuvo que usar fondos de reserva para conseguir por diversos medios sacos de sorgo para mantener a la población creciente de chivos. A fines del mismo año solo logrando vender una porción pequeña de animales y con la imposibilidad de mantener su alimentación, la unidad doméstica optó por vender a una familia criolla el semental y carnear, vender y canjear en redes de intercambio de la comunidad con el resto de los chivos que tenían, a espaldas de INCUPO. En los primeros meses de 2010, en la sección A del PPBC solo quedaba el corral cercado y vacío.

Las secciones B y C, tuvieron resultados similares a los de la unidad anterior, pero aplicaron diferentes estrategias económicas para tratar de paliar la veloz proliferación de los

animales. Tanto la unidad B como la C tuvieron una sobrepoblación de chivos que no lograron vender en su totalidad y que hicieron amainar los recursos de las unidades domésticas. Esta situación se vio forzada a partir de 2010 cuando, transcurridos dos años del inicio del proyecto, la población caprina en cada sección era de más de 20 animales; este *stock* hacía eclosionar las capacidades de manutención de los chivos. Frente a esta situación la sección B siguió un camino similar a la sección A del PPBC y decidió vender su semental y 4 hembras reproductoras a la unidad doméstica receptora de la sección E del proyecto, y carnear al resto de los animales supervivientes, ya que en este proceso varios animales fallecieron debido a la sequía y a la escasez de alimentos con que mantenerlos. Por el contrario la sección C del PPBC, con una más extensa red de sociabilidad que incluía a la población criolla de Pampa del Indio, logró vender y canjear la mayoría de sus chivos pero conservando su semental y algunas hembras reproductoras. A mediados de 2011 su población de chivos ascendía a 8 animales y mantenía la misma estrategia combinando la venta e intercambio sin dejar que la cantidad de animales sobrepasara la decena.

Por supuesto estas decisiones autónomas por parte de las unidades A, B y C, de resolver la explosión demográfica de los chivos con estrategias que no seguían las pautas del proyecto original diseñadas por INCUPO, y que escapaban a los controles de esta institución, abrieron una mayor brecha de conflicto entre la ONG y las unidades domésticas que recibieron el proyecto. Mientras tanto, los técnicos de INCUPO remarcaban la ignorancia y la incapacidad qom para llevar adelante proyectos productivos y ratificaban el error que hubiera sido otorgarles ganado vacuno. Por su parte los qom argumentaban la discriminación sufrida al no haber recibido vacas y la percepción de que el proyecto los había “estafado”, tal y como expresó uno de los pobladores qom de Pampa Chica encargado de la sección A del PPBC: “con las vacas es dis-

tinto porque no paren tanto como los chivos (...) INCUPO ya sabía de antes que la cosa iba a salir mal para nosotros”.

Los peores resultados se produjeron en la sección D del proyecto, a pesar de ser la más ventajosa en cuanto a las condiciones espaciales puesto que de las cinco unidades contaba con el más amplio de los territorios, ubicado además a muy pocos kilómetros del río Bermejo dentro de la reserva natural de Campo Cacique. En su condición de parque provincial protegido, parte de la margen norte de Campo Cacique está habilitada para actividades de esparcimiento y de recreación y suele ser utilizada en días no laborables y de asueto. Por estas condiciones especiales la sección D del PPBC fue la que mayor proporción de animales pudo comercializar en muy poco tiempo. Sin embargo, la venta ilimitada de los animales dejó solo el semental y una reproductora que a los pocos meses enfermó y murió sin tener camada, declarando al mismo tiempo el fallecimiento de la sección D del proyecto, ya que INCUPO no contaba con un fondo de reserva para, en estos casos, financiar la nueva adquisición de animales. A pesar de todo, INCUPO había apoyado la venta excesiva de animales para el caso de esta sección. La unidad receptora D confiaba en el financiamiento y el control constante de INCUPO y por ende procedió a la venta sin reparo de su *stock* de animales produciendo inevitablemente una disminución excesiva de la crías. Este caso sería a la postre uno de los mayores detonantes de la conflictividad entre los técnicos de INCUPO y la comunidad qom de Pampa del Indio. Si bien las unidades anteriores (A, B y C) del PPBC habían optado por la administración propia de sus secciones y por la resolución autónoma del excesivo crecimiento de chivos, la sección D no había sufrido esta calamidad y había seguido las pautas de comercialización de INCUPO, pero quedándose a la postre sin *stock* de animales.

Al contrario de las experiencias anteriores, la sección E del proyecto fue la que mayor provecho obtuvo de la instalación del PPBC. Con la posesión de un terreno no despreciable y

con la experiencia de décadas de posesión de animales gracias a la obtención de proyectos estatales y eclesiásticos anteriores, esta unidad aprovechó al máximo la implementación del proyecto. Al igual que las secciones A, B y C, el crecimiento de la densidad poblacional de chivos requirió de la puesta en marcha de estrategias que permitieran la pervivencia de los animales sin ocasionar descalabros en la subsistencia general de la unidad doméstica. En este caso la ventaja territorial, aunada a la importante capacidad de gestión y a las redes parentales de los receptores del proyecto, permitieron la salida de los posibles atolladeros del PPBC. Primeramente, al poseer un terreno de pastoreo mayor y el acceso constante al agua a través de una máquina de bombeo, la unidad pudo mantener una cantidad mayor de caprinos sin requerir mayores esfuerzos. En segundo lugar, ya con el usufructo de ganado vacuno desde hacía varios años, la unidad poseía tanto la experiencia contemporánea en el manejo de animales como en el establecimiento de añejas relaciones con diversos compradores de carne vacuna entre los que se encuentran cooperativas de la zona y particulares. La unidad además posee más de 8 cerdos que también comercializa y un corral de gallinas de las cuales suele vender los huevos. Con estas amplias relaciones comerciales, la experiencia y disponibilidad de un fondo de reserva contribuía a la posibilidad de vender más fácilmente las crías de chivos dentro de sus redes comerciales.

Luego de dos años del proyecto cuando la población de chivos superaba los 30 animales, la unidad de la sección E optó por mantener un gran *stock* de venta y salir de algunos de los animales utilizando las redes de intercambio y don, esta última principalmente con familiares extendidos de la zona de Pampa del Indio e incluso con familiares radicados en Resistencia. Al contar con estas diversas posibilidades, la independencia por parte de la unidad E hacia INCUPO flexibilizó los controles de la ONG para con esta unidad doméstica. Después de todo, el exceso de chivos estaba siendo

redirigido a las redes de alianza y filiación de la unidad doméstica y no al consumo doméstico de los chivos.

Pero es claro que más allá de la puesta en práctica de diversas tácticas por parte de la unidad doméstica E, pueden desprenderse de sus decisiones conclusiones aún menos evidentes y más profundas. Tal vez aquí, en este uso original, y por tanto exitoso, del PPBC subyace el otro enigma del desarrollo en Pampa del Indio. Conviene precisar a continuación las consecuencias y conflictividades inauguradas por los resultados del proyecto a la par que se revelan en definitiva sus “enigmas”.

Desentrañando los enigmas del desarrollo en Pampa del Indio

Como se ha visto, la implementación del PPBC en las unidades domésticas de Pampa del Indio tuvo resultados que, aunque heterogéneos, fueron invariables en cuanto a sus secuelas. Tal heterogeneidad en los recorridos del proyecto en cada una de las secciones del mismo dependió principalmente de dos factores, a saber: las condiciones estructurales específicas de las unidades domésticas receptoras del proyecto y las estrategias desarrolladas por estas ante las contrariedades del PPBC. Como es común en la aplicación de proyectos de desarrollo local, la racionalidad de los agentes del desarrollo conlleva a una planificación verticalista del proyecto, al desconocimiento de las condiciones profundas de vida de las comunidades, así como a la imposición de modelos de producción que suelen incubar desde su inicio los fracasos de este tipo de emprendimientos. Las aparentemente enigmáticas dinámicas del PPBC en Pampa del Indio están condicionadas por las estructuras fundamentales del desarrollo y sus concomitantes.

El naufragio generalizado del proyecto generó profundas frustraciones, especialmente entre la población qom,

“receptora”, como también entre los técnicos que implementaron el programa, con ambas partes responsabilizándose mutuamente del fracaso del PPBC; en los extremos del escenario las posiciones y decisiones de los actores opuestos resultaban enigmáticas. Desde el punto de vista de las organizaciones indígenas, la financiación de ganado caprino y no vacuno aunado al corto alcance del proyecto, eran decisiones incomprensibles por parte de INCUPO. Del otro lado, los agentes del proyecto y la institución financiadora –quienes ya tenían dudas acerca de su proyecto caprino– consideraban como “irracional” la petición de las organizaciones indígenas de ganado vacuno, el cual estaba reservado para la población criolla. La introducción de proyectos de desarrollo en Pampa del Indio obedece seminally a la existencia de un patrón de poder capitalista y colonial que sujeta a través de la dominación y la explotación a vastos conglomerados poblacionales entre los cuales se encuentran las comunidades indígenas. El desarrollo debe dirigir sus acciones a tratar de paliar las difíciles condiciones de existencia de estas poblaciones, sin embestir la matriz general de poder que subordina a estas comunidades. De esta forma, proyectos y agentes de desarrollo (re) producen las disposiciones generales del capitalismo y la colonialidad del poder profundizando por lo general sus principales directrices.

El primer enigma del desarrollo en Pampa del Indio parece estar representado en la decisión por parte del PPBC de otorgar vacas a los criollos y chivos a los qom. Como hemos señalado, esta primera cuestión abrió un campo de disputas que condicionó el desarrollo de todo el proyecto. La negativa por parte de INCUPO a otorgarles vacas a los qom estaba sustentada en la creencia de que la presencia de vacas en la “economía tradicional” qom causaría fuertes desequilibrios en su estructura, representando a su vez un despilfarro de los recursos aportados por el BM. Según un técnico de la

ONG “ellos [los qom] nunca han tenido vacas, no saben manejar vacas, quieren las vacas pero no saben qué hacer después con ellas (...) las vacas necesitan cuidado y ellos no saben tener animales, quieren las vacas para después tenerlas tiradas ahí nomás como hacen con los perros y con los chicos”. La negativa a aportar insumos vacunos a las unidades qom del PPBC estaba cimentada en el desconocimiento profundo de las formas actuales de vida qom, e incluso en sus recorridos históricos como grupo humano después de la conquista. Al contrario de lo que aseguraba el personal de INCUPO, las comunidades qom han manejado desde antaño ganado vacuno, en tanto animales de cría y como parte de su dieta alimentaria. Como se sabe, uno de las modificaciones centrales en el paisaje y en la alimentación americana se produjo por la incorporación del ganado europeo, que a la postre conformaría nuevas pautas de domesticación y pastoreo de animales entre diversas poblaciones originarias de América (Wolf, 1993), así como novedosas pautas de alimentación en algunos de estos pueblos (Torres y Santoni, 1997). Al menos desde el siglo XVII se tiene información de que las comunidades originarias del gran Chaco criaban y se alimentaban de ganado de origen europeo, principalmente bovino y caprino (Picon, 2003). Para el caso de los qom del norte argentino, José Elias Niklison ya anota esta posesión y usufructo de ganado vacuno por parte de los qom en su clásico informe de 1916.

La no posesión de vacas como característica contemporánea de la mayoría de las unidades domésticas qom se debe a las condiciones de subordinación y explotación de esta comunidad dentro de las estructuras generales del capitalismo y la colonialidad del poder. No obstante, los agentes del desarrollo que motorizaron el PPBC relacionaron la ausencia de vacas por parte de la población qom con una manifestación de una norma cultural “tradicional” que supuestamente restringe terminantemente las relaciones de posesión y de

acumulación de capital. Estas creencias no son de ninguna manera una patente de las ONG y de los demás agentes del desarrollo, sino que por el contrario forman parte de ideas extraordinariamente extendidas sobre las comunidades indígenas y otras poblaciones subalternizadas, relacionadas con lo que Johannes Fabian (1983) ha llamado la “negación de la coetaneidad”, y que forma parte tanto del sentido común de buena parte de la población mundial como de campos disciplinarios específicos como la Antropología, que han colaborado con la expansión de estas ideas. Según estas disposiciones las comunidades indígenas son visualizadas como exterioridades absolutas a la modernidad y al capitalismo,¹² configurando una ignorancia campante acerca de estas colectividades.

Esta ignorancia se articula nítidamente con algunos de los ejes centrales de la colonialidad del poder, particularmente con el ejercicio sistemático de descalificación y desvalorización del conocimiento local de las poblaciones que son objeto de los programas de desarrollo. En su conocido trabajo, Mark Hobart (1993) denominó a esta condición de desconocimiento general sobre la vida de las comunidades que son objeto de los programas desarrollistas de parte de los técnicos e implementadores de tales programas como el “crecimiento de la ignorancia”, y lo destacó como uno de los resultados más extendidos del desarrollo. Probablemente inspirado en Hobart, Eduardo Archetti (2005) denomina a este fenómeno como el “sistema de ignorancia recíproco”. Archetti resitúa la ignorancia también de parte de las poblaciones receptoras en tanto que desconocen los basamentos y objetivos centrales de los proyectos de desarrollo. Más allá de la evidente miopía de INCUPO, la inquebrantable exigencia de vacas por parte de los qom, como si estos animales fueran

12 Para una crítica de esta visión en los estudios antropológicos sobre el Chaco, pueden verse Gordillo (2006) y Trinchero (2000).

por sí solos a lograr palear las complejas condiciones de vida, revela un desconocimiento cuasi total de los basamentos del PPBC que nunca incluyó a las vacas como posibilidad de otorgamiento para ellos. No obstante, las vacas forman parte de imágenes regionales (y en menor medida nacionales) de riqueza y abundancia entre los imaginarios colectivos de todo el Chaco central y no solo de la población qom. Esto hace que ante la posibilidad del otorgamiento de vacas la población prefiera recibir un insumo que está asociado a imágenes de prosperidad y abundancia. Este sistema de ignorancia que caracteriza Archetti, es sin embargo, recíproco en cuanto a su correlación direccional pero no en cuanto al poder de gestión de sus actores. El asimétrico juego de autoridad que se ejerce en las redes de desarrollo sitúa al saber experto dentro de un marco de dominio que se superpone a los intereses comunitarios. Por ende, el desconocimiento es proporcionado y multidireccional, no así la autoridad.

Parte fundamental de este sistema asimétrico de ignorancia recíproca reside en la administración de los recursos destinados a la realización de los proyectos, desde las agencias financiadoras internacionales hasta las comunidades receptoras. En muy pocos casos estas últimas conocen en detalle cuáles son los montos de financiamiento y cómo se ha decidido disponer de los mismos. Para el caso del PPBC, con un monto general para la compra de chivos a entregar en las unidades domésticas qom seleccionadas solo se cubrieron 53 de los 200 animales que estaban previstos en total. Al ver el fracaso de las primeras dos secciones del proyecto entre la comunidad qom, los técnicos de INCUPO decidieron retirar los fondos para la consecución de PPBC y solo abonar el financiamiento de la ejecución del proyecto en las tres secciones restantes en función del compromiso ya adquirido por la comunidad. Por estos motivos solo llegó a financiarse poco más del 25% de los animales que originalmente estaban programados. Es claro que el vertiginoso fracaso del proyecto

pudo provocar el replanteamiento del mismo por parte de la ONG ejecutora, no obstante los fondos restantes que podrían haber sido destinados a financiar otros insumos en la comunidad o a resolver algunas de las carencias estructurales, inclusive de las propias unidades domésticas receptoras del PPBC, fueron retenidos, como podría haber sido la compra, por ejemplo, de bombas de agua que representan insumos centrales tanto para la reducción de los problemas hídricos de las unidades domésticas qom de Pampa del Indio, como para el propio desarrollo del proyecto.

Ante la consulta por esta decisión, los agentes de INCUPO aseguraron resguardar los fondos aportados por el BM para futuros emprendimientos. De esta manera, la ONG se convierte en la guardiana de los recursos de una de las organizaciones de gubernamentalidad global de mayor importancia. Estas cuestiones sirven para denotar por un lado, el acucioso poder de gestión del que suelen gozar las ONG del desarrollo, y por otra parte el papel difuso y limitado que en algunos casos tiene el BM en la implementación directa de sus programas. Esto de ninguna manera exime de responsabilidades al BM, por el contrario, resitúa la importante responsabilidad que tienen las ONG en las intervenciones desarrollistas.¹³ Por ello, este tipo de disposición pone en tela de juicio tanto el papel de INCUPO como la propia implementación de los proyectos de desarrollo local, y vuelve a resituar las diferencias centrales en las relaciones de autoridad dentro de las redes de desarrollo. Luego de acontecido el fracaso de las primeras secciones del proyecto, otro de los técnicos de INCUPO consultado señalaba refiriéndose a los qom: “no podemos financiarles más chivos porque crían a los chivos como perros, no entienden”.

13 Asimismo, debería también resituarse el papel miope de los Estados nacionales y provinciales que dejan actuar alegremente tanto al BM y las demás instituciones de desarrollo internacional, así como a ONG de diverso tipo.

Como se ha visto a lo largo de los recorridos del PPBC solo una de las unidades domésticas que conformaron secciones del proyecto pudo aprovecharlo para su beneficio. A pesar de los problemas de planificación y ejecución del proyecto, la sección E tuvo la capacidad de redirigir los objetivos del proyecto para su propio beneficio. Esto fue posible gracias a una combinación de factores procesuales y societales en posesión de esta unidad. El lugar de la misma en la estructura general de Pampa de Indio y específicamente dentro de la comunidad qom, la hacía contar con un conjunto muy importante de alianzas parentales que le otorgaron una centralidad política dentro de las organizaciones centrales de la comunidad. Además de esta característica, la unidad ha tenido un acceso histórico a proyectos y planes de desarrollo y un fluido contacto con ONG que le ha permitido adquirir experiencia en el manejo de las relaciones, por lo general tensas, con ese tipo de instituciones. La posesión de la unidad de ganado vacuno, debida a su obtención bajo proyectos y donaciones anteriores, la hace también contar con la experiencia necesaria para el manejo de poblaciones animales en el contexto actual de escasez. Decisiones como las que llevó a cabo esta unidad con respecto a la limitación del crecimiento de la población de chivos dan cuenta de esta profunda experiencia. Asimismo la utilización certera de redes de reciprocidad de la comunidad qom, pero a la vez del sistema capitalista provincial de comercialización le han permitido desarrollar una táctica bicéfala que saca provecho de ambos sistemas combinando el mercado capitalista y la comunidad extendida qom.

Cabe destacar que a la sección E, al ser una unidad doméstica de fuerte centralidad en la comunidad qom tanto por su participación en las organizaciones de autoridad colectiva como por su mejor posición económica, la llegada del PPBC le ha servido para ensanchar la diferenciación social ya existente entre esta unidad y el resto de la población qom.

El proyecto sin duda le ha otorgado la posibilidad de acumular una cantidad mayor de capital a la que ya venía obteniendo. El triunfo de la unidad E en resolver los paliativos del PPBC y subvertirlo con éxito ha tenido una manifestación negativa en el resto de las unidades participantes del proyecto. Según la opinión de las mismas, la sección E pudo salir a flote del PPBC “porque ya tenían vacas”, reproduciendo de esta manera el imaginario en torno a la posesión de ganado vacuno y a la “discriminación” de la que fueron objeto por parte de INCUPO.

Lo cierto es que como ninguna otra la unidad E pudo sortear los obstáculos del PPBC incluyendo la solución de los problemas de venta de los chivos. Una de las particularidades habituales en las intervenciones de desarrollo local es que las mismas apuntan a lograr condiciones de producción a corto plazo, olvidándose de favorecer o crear las condiciones necesarias para la distribución y venta (consumo) de las mercancías producidas, por lo tanto los productos suelen acumularse sin llegar a ser comercializados (Quintero, 2009). En muy contados casos estas intervenciones se sitúan en el favorecimiento de la producción comunal basada en el mejoramiento de la economía familiar (Escobar, 1998), pues por lo general los proyectos están regidos por fines orientados al mercado capitalista, pero como se ha visto para el caso del PPBC, incluso esta orientación mercantil parece estar extraviada.

Algunas consideraciones finales

Los heterogéneos recorridos del PPBC en Pampa del Indio y sus consecuencias para la población local han tenido, como hemos visto, resultados variopintos y disposiciones curiosas que, a primera vista, pueden parecer enigmáticas. Una característica que suele ser común a los proyectos de

desarrollo local que cesan en los umbrales de su implementación sin haber llegado a completar sus objetivos, es el aura de incógnitas que perdura acerca del fracaso de su implementación, además de las frustraciones generalizadas que generan. Una respuesta posible, para franquear estas incógnitas, se encuentra quizás en la forma en que estos emprendimientos están diseñados y operativizados, lo que puede dar luces sobre los motivos efectivos de sus constantes fracasos. Una de las más interesantes hipótesis de trabajo a este respecto, ha sido elaborada hace algunos lustros por James Ferguson (1990) quien ha propuesto examinar los resultados de los proyectos de desarrollo no en el alcance efectivo de sus objetivos originales sino en la despolitización de los problemas sociales, en la profundización de los imaginarios modernizadores y en la burocratización de las relaciones sociales al interior de las comunidades que son objeto de estas intervenciones.

Pero para el caso analizado, habría que agregar que el proyecto representó a su vez la apertura de nuevos conflictos entre la comunidad qom, al tiempo que reavivó viejas tensiones interétnicas en la zona. Este emprendimiento del desarrollo llevado de la mano del PPBC, no solo no representó a la postre una alternativa productiva para la comunidad qom de Pampa del Indio, sino que agravó viejas rencillas e inauguró algunas nuevas. En este caso, la responsabilidad de un agente global del desarrollo como el Banco Mundial es tenue. Si bien el diseño del macroyecto y el impulso prestado a las estructuras generales del desarrollo han motorizado prácticas y discursos que participaron activamente en la confección de los resultados económicos y socioculturales del proyecto, parece haber una mayor incidencia por parte de INCUPO y sus políticas específicas de planificación y administración del proyecto.

La rigidez del diseño y aplicación del proyecto aunado al desconocimiento profundo de las estructuras de sobrevivencia

qom en Pampa del Indio y a la poca participación efectiva de la comunidad qom generaron problemas desde el propio inicio del proyecto. De allí que la resistencia por parte de INCUPO a encontrar soluciones alternativas a los problemas de producción relacionados con el vertiginoso crecimiento de la población de chivos causara a fin de cuentas el definitivo fracaso del PPBC. La ONG agenciadora del proyecto, con una larga experiencia de intervención en la región, lejos de flexibilizar las condiciones del emprendimiento a sabiendas de la imposibilidad de la consecución del mismo, prosiguió con un manejo riguroso del proyecto procurando impedir el consumo de los chivos bajo la creencia de una supuesta tendencia al “despilfarro” económico por parte de los qom. Los descalabros en la producción de los chivos fueron acompañados por la falta de comercialización de los mismos, para crear otro infortunado proyecto de desarrollo local en el noreste de Chaco. Lejos de reducir las brechas económicas y sociales el PPBC funcionó abrevando las distancias y desigualdades ya existentes, sumando además un nuevo capítulo a los desencantos del desarrollo en Pampa del Indio.

La única unidad doméstica que pudo salir a flote y aprovecharse del PPBC lo hizo gracias a su posición privilegiada dentro de las estructuras de autoridad colectiva de la comunidad, pero además necesitó estratégicamente de la combinatoria simultánea de una red de intercambio eminentemente mercantil y de la redes de reciprocidad qom, como modo de comercializar los chivos y a la vez de evitar su sobrepoblación. Por ende, para que el PPBC pudiera ser realmente provechoso para algunos individuos de la comunidad qom fue necesaria tanto una posición privilegiada por parte de esa unidad, así como apartarse de las lógicas generales del desarrollo. Sin duda, ambos componentes de un tenor tan especial y característico, tan enigmático, que torna aún más abruptos los ya complejos y sinuosos senderos del desarrollo en el noreste de Chaco.

Bibliografía

- Archetti, E. 2005. "Saberes, poder y desarrollo: el caso de la producción de cuyes en las tierras altas ecuatorianas", en Isla, A. y Colmegna, P. (comps.). *Política y poder en los procesos de desarrollo*. Buenos Aires, FLACSO / Editorial de las Ciencias, pp. 39-61.
- Banco Mundial 2000. *Programa de desarrollo a pequeños productores rurales del Norte argentino*. Washington, Banco Mundial.
- Beck, H. 1994. *Relaciones entre blancos e indios en los territorios nacionales de Chaco y Formosa*. Resistencia, Instituto de Investigaciones Geohistóricas.
- Braticevic, S. 2009. "Metamorfosis de los modelos evangelizadores en el Chaco central. Las ONGs para el desarrollo y su razón intervencionista en un espacio de expansión productiva reciente", *Papeles de Trabajo*, 17, pp. 3-16.
- Brodersohn, V.; Slutzky, D. y Valenzuela, C. 2009. *Dependencia interna y desarrollo: el caso del Chaco*. Resistencia, Librería de la Paz.
- Cardoso, F. H. y Faletto, E. 1969. *Dependencia y desarrollo en América Latina*. México, Siglo XXI.
- Cordeu, E. y Siffredi, A. 1971. *De la algarroba al algodón*. Buenos Aires, Juárez Editor.
- De La Cruz, L. M. 1997. *Y no cumplieron: reflexiones acerca de la apasionada relación entre los organismos de promoción del desarrollo y los grupos wichí*. La Plata, Fundación para el Desarrollo Agroforestal de las Comunidades del Noroeste Argentino.
- Escobar, A. 1998. *La invención del Tercer Mundo*. Bogotá, Norma.
- Esteva, G. 2000. "Desarrollo", en Viola, A. (comp.). *Antropología del desarrollo*. Barcelona, Paidós, pp. 67-101.
- Fabian, J. 1983. *The time and the other. How anthropology makes its object*. Nueva York, Columbia University Press.
- Ferguson, J. 1990. *The anti-politics machine: development, depoliticization and bureaucratic power in Lesotho*. Nueva York, Cambridge University Press.
- Finnemore, M. 1997. "Redefining development at the World Bank", en Cooper, F. y Packard, R. (eds.). *International development and the social sciences*. Los Angeles, University of California Press, pp. 203-227.
- Gordillo, G. 2006. *En el gran Chaco: antropologías e historias*. Buenos Aires, Prometeo Libros.
- Harris, M. 1980. *Vacas, cerdos, guerras y brujas*. Madrid, Alianza.
- Hobart, M. 1993. "Introduction: the growth of ignorance?", en Hobart, M. (ed.). *An anthropological critique of development*. Londres, Routledge Press, pp. 1-29.

- Instituto Nacional de Estadística y Censo. 2005. *Encuesta complementaria de pueblos indígenas (complemento del censo nacional de población, hogares y vivienda de 2001)*. Buenos Aires, Instituto Nacional de Estadística y Censo.
- . 2010. *Censo nacional de población, hogares y vivienda*. Buenos Aires, Instituto Nacional de Estadística y Censo.
- Iñigo Carrera, N. 1973. *Génesis de un semiproletariado rural: la incorporación de los indígenas a la producción algodonera chaqueña*. Buenos Aires, Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales.
- Miranda, G. 1955. *Tres ciclos chaqueños*. Resistencia, Norte Argentino.
- Mitchell, T. 2002. *Rule of experts: Egypt, techno-politics, modernity*. Berkeley, University of California Press.
- Niklison, J. E. [1916] 2012. *Los tobos*. San Salvador, Universidad Nacional de Jujuy.
- Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario. 2008. *Índice Caprino*. Buenos Aires, Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario.
- Peet, R. 2003. *The unholy trinity: the IMF, World Bank and WTO*. Nueva York, Zed Books.
- Picon, F. 2003. “De la Guajira al Chaco. Algunas perspectivas comparativas sobre el pastoreo indígena post-colombino”, en Alès, C. y Chiappino, J. (eds.) *Caminos cruzados*. Mérida, Universidad de los Andes, pp. 371-387.
- Quijano, A. 1998. *La economía popular y sus caminos en América Latina*. Lima, Centro de Estudios Sociales / Mosca Azul.
- . 2000a. “Colonialidad del poder y clasificación social”, *Journal of World-System Research*, 11 (2), pp. 342-386.
- . 2000b. “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina”, en Lander, E. (comp.). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales*. Buenos Aires, CLACSO, pp. 203-246.
- . 2000c. “El fantasma del desarrollo en América Latina”, *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 6 (2), pp. 73-90.
- Quintero, P. 2009. “Proyectos de desarrollo y prácticas de posdesarrollo en la cuenca media del río Pilcomayo”, en Trincherro, H. H. y Belli, E. (coords.). *Fronteras del desarrollo*. Buenos Aires, Bilibos, pp. 111-140.
- . 2010. “Notas sobre la teoría de la colonialidad del poder y la estructuración de la sociedad en América Latina”, *Papeles de Trabajo*, 19, pp. 3-18.

- . 2012. “Programas de desarrollo y comunidades indígenas en el Chaco central: capitalismo y colonialidad del poder en una formación social de fronteras”. Tesis doctoral. Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires.
- Ribeiro, G. 2005. “Poder, redes e ideología no campo do desenvolvimento”, *Série Antropologia*, 383, pp. 1-18.
- Rist, G. 2002. *El desarrollo: historia de una creencia occidental*. Madrid, Universidad Complutense de Madrid / Libros de la Catarata.
- Schaller, E. 1986. *La colonización en el territorio nacional del Chaco en el período 1869-1921*. Resistencia, Instituto de Investigaciones Geohistóricas.
- Torres, G. y Santoni, M. 1997. “Los efectos de la conquista: modificación en los patrones alimentarios de la región del NOA, siglos XVI al XVIII”, en Álvarez, M. y Pinotti, L. V. (comps.). *Procesos socioculturales y alimentación*. Buenos Aires, Ediciones del Sol, pp. 61-98.
- Trincherero, H. H. 2000. *Los dominios del demonio: civilización y barbarie en las fronteras de la nación. El Chaco central*. Buenos Aires, EUdeBA.
- Unión Industrial Argentina. 2009. *Cadena caprina en las regiones Noroeste y Noreste*. Salta, Unión Industrial Argentina.
- Valenzuela, C. 1999. *Dinámica agropecuaria del Nordeste argentino (1960-1998)*. Resistencia, Instituto de Investigaciones Geohistóricas.
- Wolf, E. 1993. *Europa y la gente sin historia*. México, Fondo de Cultura Económica.
- . 2001. *Pathways of power: building an anthropology of the modern World*. Berkeley, Berkeley University Press.

El proceso de expansión agropecuaria reciente en el Alto Uruguay, provincia de Misiones: un análisis a partir de la colisión de los distintos sectores productivos

Sergio Braticcevic

Introducción

En Misiones, el avance del *frente extractivo de colonización* (Abínzano, 1985) y la fenomenal transferencia de tierras durante la segunda mitad del siglo XIX establecen una estructura agraria polarizada entre latifundios y minifundios. Para la misma época, en el Alto Uruguay se produce el traspaso a un solo dueño de una enorme porción de tierra equivalente al actual municipio de El Soberbio (un latifundio de 160.000 ha). Tras varios años, para 1943 se conforman nuevas propiedades dedicadas a la explotación obrajera. A partir de finales de los 70 se generaliza el cultivo del tabaco *burley*, que comienza un lento retroceso desde hace un lustro, contrarrestado por el avance de la foresto-industria y el sector turístico. De este modo, en el presente estudio se intenta determinar el peso de cada sector de actividad en la producción de espacio local, a través de la dinámica del mercado de tierras. Asimismo, se analizan las trayectorias de los ocupantes dedicados a la producción de tabaco, la conformación de las diferentes fracciones de capital y sectores productivos y su influencia a escala local. Finalmente, se aborda

la particular dinámica del sector dedicado al turismo, el proceso de *densificación espacial* y los “territorios en resguardo”.

Enajenación de tierras y avance de la frontera agropecuaria a nivel local

En el municipio de El Soberbio¹ se han venido desarrollando diferentes procesos de expansión agropecuaria y de la industria turística que observaron impactos específicos sobre el mercado local de tierras. Si bien la producción tabacalera es predominante, el polígono forestal y otras ramas agropecuarias, junto al sector dedicado al turismo, han registrado un sustancial avance durante los últimos tiempos. Como contrapartida, la productividad marginal decreciente de la tierra, la contaminación de parcelas y arroyos y la escasa capacidad de acumulación de las unidades de producción son algunos de los principales factores que han influido en un leve pero indudable retroceso de la producción tabacalera, aún preponderante. Asimismo, en mayor o menor medida, todas estas actividades son altamente consumidoras de espacio, siendo el tabaco el más demandante de tierras seguido en orden decreciente por la producción forestal, la citronella, la ganadería y, por último, la actividad turística.

La enajenación de tierras públicas en esta área del país no es un acontecimiento novedoso. El avance del frente extractivo de colonización y la fenomenal transferencia de tierras durante la segunda mitad del siglo XIX establecieron una apropiación diferencial del espacio en el actual territorio misionero, conformando una estructura agraria segmentada en dos tipos de explotación: latifundios y minifundios.

1 En 2001, el Municipio de El Soberbio reunía 19.571 habitantes (INDEC, 2001), cifra que para 2009 se estimaba en 24.037 (IPEC, 2010). Su cabecera –del mismo nombre– se encuentra situada a 240 km de Posadas en el nordeste de la provincia de Misiones.

Para la misma época de la federalización de Misiones y de la venta en contadas manos de gran parte del territorio (1881), se produce el traspaso a un solo dueño de una enorme porción de tierra equivalente al actual municipio de El Soberbio. De este modo, un comerciante español residente en Rosario, don Pedro Vila y Codina, adquiere un latifundio de aproximadamente 160.000 ha (el municipio tiene unas 178.000 ha en la actualidad).

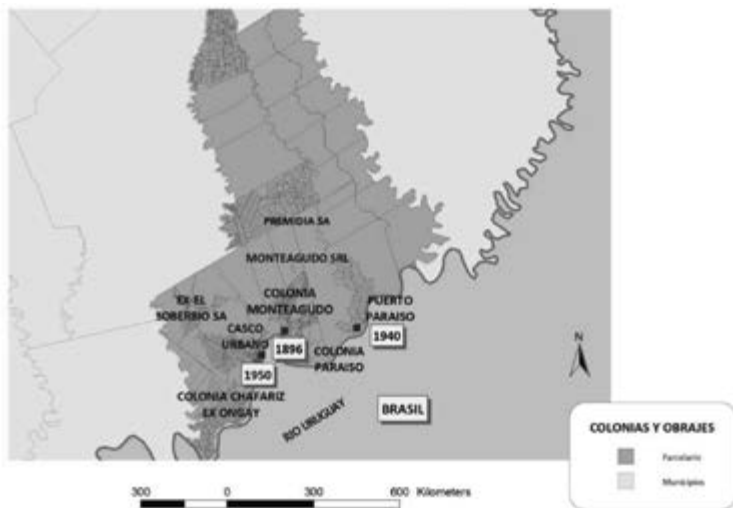
Al igual que el proceso analizado por Abínzano (1985) para toda la provincia de Misiones, el *frente extractivo de colonización* en el Alto Uruguay se sustentó en la explotación de los yerbatales naturales y las maderas nativas de la zona. Durante los tres primeros decenios del siglo pasado se asiste a una extracción desmedida de los recursos naturales sobre la base del trabajo humano intensivo a través de la adquisición de tierras a precios ínfimos. Se contrata mano de obra brasilera para la producción obrajera y yerbatera en el Alto Uruguay, al igual que en el resto de la provincia y en el Paraguay. Por medio del endeudamiento fraudulento con préstamos usurarios, bonos para comprar alimentos en los comercios de los dueños de los obrajes y extensas jornadas laborales, la superexplotación del trabajo se constituyó por aquella época como parte del proceso de *acumulación por desposesión*² (Harvey, 2003).

Un tiempo más tarde, en la década del 40, esta área del Alto Uruguay comienza a integrarse espacialmente al resto de la provincia. Se van conformando tres zonas de asentamiento a la vera del río Uruguay que reciben población brasilera que no encontraba tierras en Rio Grande do Sul. Colonia Monteagudo, ya establecida en 1896, constituye su

2 La convergencia entre los mecanismos de apropiación, a partir de la desposesión, con modos de producción domésticos —a través de la subsunción indirecta— se manifiesta continuamente en la extensión de las fronteras agropecuarias en áreas marginales. De esta manera, los dispositivos de la *acumulación por desposesión* en el agro (privatización de tierras, acceso diferencial a nuevas tecnologías, abaratamiento de la mano de obra, transferencia de valor en la esfera de la circulación) se articulan con la supervivencia de economías de reproducción simple, dando como resultado un *desarrollo geográfico desigual*.

obraje homónimo a mediados del siglo XX. Para esa misma época, en el área de Puerto Paraíso, se organiza una colonización en la década de 1940 realizada a partir de la sociedad entre Harriet y Larrague, dos obrajeros de la zona. En el espacio sureño del municipio se conforma el obraje de la empresa El Soberbio SA, lugar donde se fue estableciendo el actual casco urbano de El Soberbio, mientras que en parte del obraje Monteagudo SRL se instaura la Colonia Chafaríz. En el mapa 1 se puede observar el parcelario actual junto con las colonias y obrajes principales entre 1880 y 1950.

Mapa 1. Colonias y obrajes del Municipio de El Soberbio entre 1880-1950.



Fuente: elaboración propia sobre la base de datos de la Dirección General de Catastro de Misiones (2009).

Existen para ese tiempo otras áreas de asentamiento, como la zona norte lindante con el municipio de San Vicente y la Ruta Nacional N° 14 en la localidad de Fracrán que, no obstante, no forman parte de la misma corriente de colonización costera del Alto Uruguay. Los migrantes, provenientes en mayor parte del Brasil, eran autorizados a ocupar las tierras con la promesa de

aprobar un plan de mensuras por parte de los terratenientes y adquirirlas. Los interesados efectuaban aportes anticipados contra recibos otorgados por la empresa. Sin embargo, este compromiso rara vez era cumplido. Fue así como se ocupó el espacio municipal a partir de los obrajes, ya que una vez extraída la madera la tierra se iba vendiendo o embargando y, de esta manera, se iban subdividiendo en unidades menores.

Inicialmente, los Ongay constituyen su obraje a partir de una propiedad de 160.000 ha entre 1943 y 1947. Asimismo, la provincia realiza la *toma de conocimiento* y fracciona el territorio municipal en tres partes: 4991 urbano, 4992 suburbano y 4993 rural. Un tiempo después, esta gran propiedad se segmenta y los Ongay se quedan con 67.000 ha para los años 50 (Monteagudo SRL), mientras que más tarde se conforman otras empresas (El Soberbio SA, Premidia SA). También se producen quiebras y algunos abogados reciben como honorarios tierras que se revenden, conformándose nuevos emprendimientos más pequeños de entre 5.000 y 15.000 ha.

En una entrevista con un abogado local dedicado al mercado inmobiliario, este comentaba: “Los obrajes de la zona eran sociedades anónimas de Buenos Aires que tenían escasa presencia en El Soberbio. De alguna manera se impulsó la ocupación para que el Estado comprara las tierras ya explotadas, debido a que estas empresas no podían obtener un buen precio en el mercado inmobiliario” (entrevista realizada el 12 de abril de 2009). En 1974 se sanciona la Ley Territorial N° 480 de la Provincia de Misiones a fin de regularizar la situación dominial y jurídica de las tierras. El Estado adquiere parcelas que se encontraban ocupadas con el objeto de formalizar la tenencia de los pequeños productores.

A su vez, también existía presión por parte de las empresas privadas para poder realizar la venta de sus propiedades a un precio mayor. En algunas ocasiones estas sociedades ponían su propiedad como hipoteca para acceder a créditos que luego no cancelaban. El mismo entrevistado afirmaba:

“La empresa El Soberbio SA adquiere un remanente de los Ongay, unas 30.000 ha. A principio de los 80, en la época de los militares, toman un crédito de promoción industrial e hipotecan 15.000 ha. Ante la no cancelación el Banco de Misiones los ejecuta. Unos años después se embarga la propiedad, pero recién en el año 2000 se realiza el loteo del terreno ocupado” (entrevista del 12 de abril de 2009).

Resulta extremadamente complejo reconstruir todos los trasposos, ventas y quiebras que se efectuaron en el municipio a lo largo de casi setenta años (1943-2010). A ciencia cierta es difícil precisar qué proporción de tierras es fiscal y qué parte es privada. Para el año 1995 se calculaba que el 75% del espacio municipal era privado, pero con una gran cantidad de tierras ocupadas en proceso de regularización. En la actualidad, aproximadamente un 60% de las tierras son privadas. Un remanente de la empresa Monteagudo SRL (8.300 ha) se lotea a mediados de los 90, luego unas 15.000 ha del obraje El Soberbio SA son adquiridas por el Estado, mientras que de manera reciente la Provincia compra la propiedad de Premidia SA (12.000 ha). Estas adquisiciones estarían mostrando un lento pero real avance en materia de regularización de tierras.

De todos modos, la conformación de un mercado inmobiliario paralelo sobre propiedades ocupadas (tanto fiscales como privadas) y su funcionalidad con las relaciones clientelares locales se configuran como dispositivos que complejizan aún más la regularización parcelaria. Además, se ha venido produciendo un proceso de transferencia de tierras públicas y privadas a actores foráneos y, todavía más, hacia productores locales capitalizados, fenómeno difícil de precisar. En el Mapa 2 pueden verse las colonias en la actualidad con sus respectivas parcelas en casi todos los casos y la Reserva de Biósfera Yabotí que actúa como “espacio de contención” ante el avance del frente tabacalero a partir de los minifundistas que se dedican a esta actividad –en su mayoría ocupantes.

Mapa 2. Colonias del municipio de El Soberbio y Reserva de Biósfera Yabotí.



Fuente: elaboración propia sobre la base de datos de la Dirección General de Catastro de Misiones (2009).

Dinámica actual del mercado de tierras

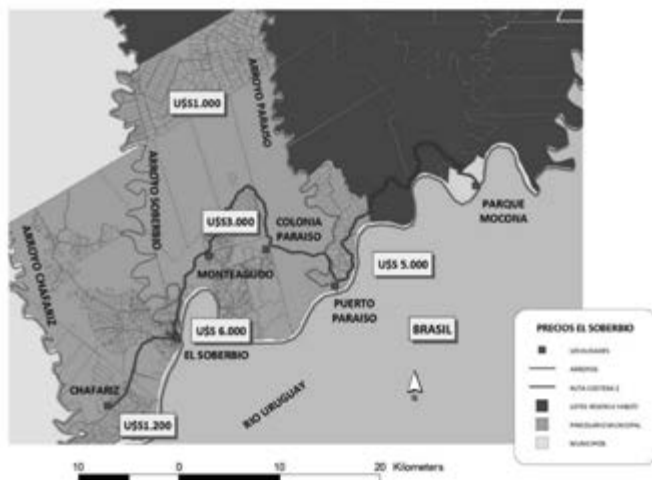
En diferentes conversaciones mantenidas con autoridades locales, productores locales y agentes inmobiliarios, todos estos aseguraban que apenas entre un 15 y un 20% de las tierras del municipio se encuentran tituladas en la actualidad. Por su parte, los precios que se piden pueden observar una variación del 100%. En la mayoría de los casos, por lo que se pudo relevar, muy por encima de los valores reales de venta, o sea, el precio por el que se termina realizando la transacción. En las áreas turísticas que forman parte del corredor que conecta la localidad de El Soberbio con los Saltos del Moconá –especialmente entre Puerto Paraíso y el Parque Moconá en la Reserva Yabotí– se alcanzan valores de entre 4.000 y 6.000 dólares por hectárea (Notas de campo, agosto de 2011).

Esta es una zona acotada donde ha existido una fuerte demanda de compradores foráneos –de Buenos Aires principalmente–

que no están al tanto de los precios locales y se lanzan a comprar. Un agente inmobiliario decía: “Con el *boom* turístico del Moconá muchos porteños se largan a comprar porque perciben muy bajos los precios en comparación con el mercado urbano de tierras, donde por valores similares se adquiere una porción de espacio mucho menor. Pero esto es errado. Acá se compra monte, cerca de la ruta, puro monte y sin título a un valor mayor al precio promedio de la zona” (entrevista realizada el 24 de agosto de 2011).

En el mapa 3 se pueden identificar las diferentes zonas en el sur del municipio atravesado por sus tres principales arroyos. Al este del arroyo Paraíso, en el corredor que va de Puerto Paraíso al Parque Moconá, los precios se observan alrededor de los US\$ 5.000 la hectárea sobre la Ruta Costera N° 2 a orillas del río Uruguay. Este espacio representa el sector más valorizado del municipio y es donde se ha producido el mayor número de adquisiciones por parte de actores extra-locales. El sector de Colonia Paraíso y Monteagudo oscila cerca de los US\$ 3.000 la hectárea, descendiendo los valores a medida que las propiedades se alejan del camino asfaltado.

Mapa 3. Precios de la propiedad en el municipio de El Soberbio (2011).



Fuente: elaboración sobre la base de relevamientos del autor (2011).

Particularmente, el precio de la hectárea en el ejido de la localidad de El Soberbio se registra como el más elevado del municipio –US\$ 6.000– debido a las características urbanas propias del lugar. De todos modos, a raíz de estas peculiaridades no se puede comparar rigurosamente esta área urbana con las zonas rurales analizadas. Por su parte, en sectores más alejados del corredor turístico del Moconá se observan precios menos elevados, como es el caso de la Colonia Chafaríz (US\$ 1.200/ha) y el área fiscal más distante de la ruta y el río hacia el norte del municipio (US\$ 1.000/ha).

Pese a la existencia de algunas áreas específicas que se valorizaron por el turismo, lugares donde se realizó una gran cantidad de ventas a actores foráneos, alrededor del 90% de las transacciones del mercado inmobiliario municipal se realiza entre actores locales o provinciales. Este fenómeno implica que la mayor parte del negocio inmobiliario se dinamiza a través de la expansión de la frontera agropecuaria, más que por el negocio turístico circunscripto a ciertas zonas que registran mejor accesibilidad y gran belleza paisajística.

En este contexto, se conforma un mercado de compra/venta de tierras dentro de las propiedades fiscales y privadas que se maneja sin escritura. Como sustitución de este documento público, en las transacciones se utilizan el boleto de compra venta, el permiso de ocupación y las mejoras. Según un informante local dedicado al mercado inmobiliario: “Se armó un mercado paralelo de tierras por fuera de los canales jurídicos habituales que se ha convertido en un problema social. Además de no haber una costumbre de titulación, esto es aprovechado por ciertos políticos y las empresas tabacaleras. La tierra es un tema central en esta zona porque la gente vive de trabajarla y, como todos sabemos, no tener un título implica un montón de problemas de crédito y representa un impedimento al crecimiento del pequeño productor” (entrevista realizada el 25 de agosto de 2011).

De este modo, la no regularización de la propiedad se refuncionaliza a partir de ciertos intereses corporativos, específicamente de *dealers* y acopiadores de tabaco, así como de algunos grupos políticos. La precariedad legal impide el despeque productivo y genera mayor dependencia de las tabacaleras, que han venido impulsando las ocupaciones de tierras en algunas zonas del municipio con la intención de expandir el área de cultivo del *burley*. Sobre la producción de estos ocupantes es que se ha venido materializando la expansión del frente tabacalero desde mediados de los años 80. De manera muy diferente, las adquisiciones más recientes por parte de actores foráneos raramente se realizan sin escrituración, aunque también se producen algunas pocas por fuera de los mecanismos de titulación tradicionales.

Perfil productivo local y ocupantes en el frente tabacalero

La trayectoria de los productores tabacaleros del Alto Uruguay, y en especial del municipio de El Soberbio, puede caracterizarse a partir de dos procesos relativamente simultáneos: las corrientes migratorias de la región y la introducción del tabaco *burley*. En cuanto a las migraciones, desde las décadas de 1960 y 1970 esta área se establece como asentamiento de agricultores pertenecientes a otras regiones con escasez de tierra debido a la gran presión demográfica. La amplia oferta de suelos vírgenes permite la recepción de minifundistas provenientes de colonias más antiguas del sur y centro de Misiones, así como de productores del norte y centro de Rio Grande do Sul, todas áreas sometidas a procesos de minifundización (García, 2010).

En la provincia de Misiones, durante la década del 60, las zonas rurales de Apóstoles y Cainguás comienzan a expulsar población. Para el caso de Apóstoles la existencia de un centro urbano de importancia permite recibir el flujo

migratorio, mientras que los productores que abandonan la zona de Cainguás se dirigen al este provincial. A nivel regional y para la misma época, en el distrito de Foz do Iguaçu (Estado de Paraná) la superficie utilizada pasa del 29 al 78% del total. En Clevelandia (situado al este de Bernardo de Iriгойen, en el estado de Santa Catarina) la misma salta de 23 a 70%. En Santa Catarina (distrito del estado homónimo) el porcentaje pasa de 52 a 73%. En Palmeiras (distrito ubicado en el estado de Rio Grande Do Sul frente al departamento Guaraní) la ocupación pasa del 76 al 88%, mientras que en este último departamento y los de San Pedro y General Belgrano la ocupación del espacio pasa del 33 a solo el 35% del total (Reboratti, 1979).

La *colonización no planificada* en el nordeste misionero durante la segunda mitad del siglo pasado se sustenta primeramente en las migraciones desde áreas vecinas. Un tiempo después, para la década del 70, las hipótesis de conflicto que se configuran desde el Estado sobre las fronteras internacionales producen un ejercicio de territorialidad diferente, que se materializa en la promoción de las actividades forestales y el establecimiento de productores capitalizados orientados al mercado. De cualquier modo, el poblamiento sin planificación se siguió desarrollando, por lo que el asentamiento de pequeños productores de subsistencia mantuvo su curso.

En un primer momento, el modelo de *fazendinha* –similar al empleado en algunas zonas del sur de Brasil– se replicó durante largos años en la zona de El Soberbio (1950-1980). Esta manera de usufructo implicaba reproducir en pequeña escala la estancia ganadera. Era el sistema de *tala-raza-quema* a través del cual se desmontó gran parte de la selva paranaense del nordeste provincial. Se desmontaba y se implantaba pastura para forraje, orientándose mayormente al ganado bovino. Al quedar el suelo sin su cubierta vegetal se tendía a la erosión, bastante grave en algunos casos. Además, se liberaba una parte de la chacra para otros cultivos.

Este esquema fue utilizado a medida que se iba talando la madera nativa. Una vez que este recurso se fue agotando el modelo entró en decadencia.

En este contexto se incorpora el tabaco *burley*, a mediados de los años 80, que encuentra en el minifundio del Alto Uruguay una inmejorable oportunidad para capitalizarse. Previamente, tras la intensa explotación obrajera que abarcó la gran parte del siglo XX, en el municipio de El Soberbio se había desarrollado la producción de esencias durante un breve lapso (1975-1990). El retroceso del sector maderero—debido a la caída internacional de los precios y la liberalización comercial—junto con la creciente demanda internacional y las buenas condiciones climáticas y biogeográficas³ de la zona de El Soberbio, favorecieron en su conjunto el desarrollo del cultivo esenciero.

Las esencias marcaron fuertemente la historia productiva de El Soberbio por diferentes razones. La principal se debe a la cantidad de gente que comenzó a dedicarse a este cultivo, ya que en ese momento era redituable su producción, incluso en una pequeña escala. Debido a lo antes mencionado El Soberbio se erigió como la “Capital Nacional de la Esencia”. Otro acontecimiento importante radicó en la utilización de la citronella como moneda y parámetro de los precios.⁴ No menos importante es la capacidad de recuperación económica que ofrecía este cultivo al no ser demandante de gran capital inicial. Las esencias empezaron a tomar importancia y acompañando este proceso comenzó a surgir una cantidad considerable de productores, los más capitalizados instalaron alambiques para la destilación, mientras que otros se dedicaron a acopiarla.

Al comenzar la década de los 90, la situación del mercado internacional de la citronella y el *lemon grass* (las dos esencias

3 Debido a la presencia del río Uruguay en la región, de noche se puede observar un efecto de bruma que impide la ocurrencia de heladas evitando así que el cultivo se quemé. El área de influencia de este fenómeno es acotada y no abarca todo el municipio, lo que impide extender la frontera de este cultivo.

4 Era muy frecuente que las cuentas en los comercios fueran saldadas con bidones de citronella.

cultivadas en el área) dificulta la colocación de la producción local debido a diversas restricciones. En primer lugar, la producción del sudeste asiático ingresa con menores costos de producción, mayor volumen y mejor calidad, produciendo la caída en el precio internacional y repercutiendo perjudicialmente a escala local. Los costos de producción no eran competitivos por diversas causas, la paridad peso-dólar (que quita competitividad en el mercado internacional), la falta de medios de transporte efectivos y de bajo costo para exportar la producción en el mercado internacional⁵ y una producción de escaso volumen y baja calidad, todos factores que en su conjunto hacen imposible la competencia con otros países. En segundo lugar, una serie de heladas consecutivas hizo que se perdiesen voluminosas cosechas. Justamente, el crecimiento de la industria tabacalera ayudó a asestar el golpe final para las esencias (Braticevic e Iulita, 2002).

Específicamente, el tabaco *burley* se introduce en el municipio en 1983. Hasta aquel momento el tabaco criollo se cultivaba en pequeña escala y se lo utilizaba para complementar los ingresos provenientes de las otras fuentes. A partir de los años 90, con la decadencia de las esencias empieza a tener gran importancia la producción de tabaco *burley*. Mientras en zonas aledañas al municipio el cultivo ya se había afianzado, a nivel local se tuvo que reemplazar la forma de producción, debido a la cantidad de cambios ocurridos en un corto período de tiempo. Al compás de la *crisis de las esencias* la única alternativa viable parecía ser la del tabaco, que se iba posicionando como el cultivo central. El tabaco *burley* era mucho mejor pago que el criollo, por lo que rápidamente se logró pasar de una forma de producción tradicional a una más tecnificada y controlada desde fuera de la chacra. Además del

5 El curso del río Uruguay no es navegable en las inmediaciones de El Soberbio y su área de influencia, tampoco se encuentran vías férreas y por lo tanto transportar la producción hasta un puerto de importante calado es muy caro, ya que la única forma de llevarla es por medio de camiones.

precio preferencial del que gozaba el tabaco *burley* con respecto a la citronella, se comienzan a sumar otros beneficios que incentivan a los pequeños productores al cambio (adelanto dinerario previo al ciclo anual, obra social, perspectiva de crecimiento y capitalización).

Se consolida entonces el *burley* y, a medida que avanza su frontera de cultivo, va disminuyendo la fertilidad del suelo. De este modo, los productores también ven reducidos sus ingresos anuales ya que se constituyen como la variable de ajuste de la cadena sectorial. En diversas entrevistas realizadas en El Soberbio la mayoría de los tabacaleros afirmaba que en la primera época el *burley* dejaba buenas ganancias, pero desde hace unos diez o quince años se revirtió esa tendencia. Sin embargo, la seguridad que ofrece el pago por adelantado al ciclo productivo, tener obra social, además del “saber hacer” de dos generaciones, influyen a la hora de continuar con el tabaco. Un productor de Colonia Arroyo Bonito-km 15 contaba: “Hace más de quince años que hago tabaco y hace dos que voy a pérdida. Quiero cambiar, pero no tenemos muchas alternativas” (entrevista realizada el 20 de abril de 2009).

Según datos relevados en campo con autoridades locales, en el municipio de El Soberbio para las campañas de los años 2009 y 2010 había aproximadamente unos 3.000 productores. Asimismo, de acuerdo con el Ministerio de Agricultura, para el ciclo de 2007 se hablaba de cifras similares. Por su parte, según el Censo Agropecuario 2002 el tamaño promedio de la EAP para el departamento de Guaraní (que agrupa a los municipios de San Vicente y El Soberbio, ya que no hay datos más desagregados) era de 28 ha. Las colonias tabacaleras sobre las que se trabajó son Arroyo Bonito-km 15 (en el centro del municipio) y Colonia Paraíso (en el corredor del Uruguay).

Para el primer caso, se trata de una colonia en *proceso de reconversión* con gran nivel de cohesión interna a partir de la

Organización de Pequeños Productores de El Soberbio (OP-PES). Es una aglomeración que consiste en setenta unidades productivas, de las cuales solo unos 6 se dedicaban al tabaco para la campaña de 2009. La mayoría de los casos representa la segunda generación de productores hijos de brasileros que vinieron hace unos treinta años desde el estado vecino de Rio Grande do Sul. Generalmente, estos minifundistas hacían soja y algodón a su llegada, pero rápidamente se traspasaron al tabaco criollo y luego al *burley*. Las unidades productivas dedicadas al *burley* ocupan en promedio unas 3 ha con unos 50.000 plantines, mientras que el resto de la chacra (otras 3-5 ha) se destina al autoconsumo. Se emplea trabajo familiar y eventualmente se contrata a una persona o se recibe ayuda de algún pariente. Un productor contaba: “Acá trabajamos con mi mujer y mis hijos, a veces viene algún primo o hermano a ayudarnos y después ayudamos en su chacra. Este año no fue bueno, hubo sequía y peste, los plantines nos dieron 40 gramos cada uno, cuando tendrían que haber dado 100 gramos. Me quiero reconvertir, pero vengo con tres años de deuda y hasta que no pague no voy a salir del tabaco” (entrevista realizada el 21 de abril de 2009).

Para el segundo ejemplo, Colonia Paraíso, se trata de un espacio altamente denso en población, con pequeñas parcelas que se dedican mayormente al *burley* y practican algunos cultivos de subsistencia tradicionales de la zona combinándose con ganado porcino principalmente. Son alrededor de 200 productores en la mayoría de los casos escasamente capitalizados con entre 2 y 4 ha dedicadas al tabaco y el resto del predio orientado a la subsistencia (en promedio se trata de unidades de entre 18 y 20 ha).⁶ No obstante, se han desarrollado procesos de

6 Generalmente, se cultivan unos 17.000 plantines de *burley* por hectárea, y como el tamaño promedio de la pequeña explotación local de tabaco es de entre 2 y 4 ha eso se traduce en unos 30.000 a 60.000 plantines. Diez (2009) para su estudio sobre Colonia Aurora los considera como *pequeños o fracos*, mientras que los *medianos* registran mayor nivel de capitalización, cuentan con una cierta infraestructura diversificada y contratan fuerza de trabajo. Por último, los *grandes o fortes* son productores con extensiones de

diferenciación social de diverso tipo. La capitalización de algunos productores les permitió adquirir otros predios o, de manera más generalizada, les dio poder de negociación para acopiar la producción de los más pequeños y realizar alguna diferencia con los precios de intercambio al momento de vender a las empresas acopiadoras.

En este sentido, uno de los productores visitados decía: “Hace más de veinte años que hago tabaco, antes hacía más soja y citronella. Tengo permiso de ocupación y logré diversificarme, tengo 2-3 ha de tabaco y contrato gente para trabajarlo. Además 4-5 ha de pino y el resto lo dedico a hacer soja, maíz, mandioca y algo de citronella. Mis hijos me ayudan a trabajar la chacra que tiene 23 ha y pudimos poner un negocio en esta colonia”. Por su parte, un productor de menor porte contaba: “Trabajo 8 ha, con mi mujer hacemos 2 ha de tabaco y 2 ha de citronella, que se vende mejor. No tengo permiso de ocupación. Con el tabaco voy a pérdida, mil dólares de deuda, pero está la obra social. Además tengo cerdos, gallinas, maíz y mandioca. Para poder llegar con la plata trabajo también para un comerciante de la colonia” (entrevistas realizadas el 24 de agosto de 2011).

En esta colonia también hay presencia de hijos de brasileños y productores que han venido recientemente de otras áreas más al sur de la provincia. Es un fenómeno que se reproduce a lo largo de todas las colonias del municipio. En líneas generales, se puede afirmar que hubo varias oleadas de inmigración del sur de Brasil entre los años 1960 y 1990. Tras ese conjunto de migraciones se produjo una corriente interna en el decenio 1998-2008 con pequeños productores de las colonias del sur (Alicia, Aurora) y de otras zonas de la provincia y el país. Estos “nuevos” ocupantes se dedicaron al tabaco en tierras fiscales. El área de emplazamiento de estos

tierra de 30 a 100 ha, propietarios que arreglan con otros productores para que cultiven por porcentaje alquilando parte de la parcela, e incluye también a los compradores que no hacen tabaco.

migrantes más recientes se desarrolló en la zona de Colonia La Flor y El Fisco (Mapa 2).

Del otro lado del río Uruguay, en el estado de Rio Grande do Sul, se desarrollan en la actualidad tres producciones principales: la foresto-industria, el tabaco y la soja. En la margen brasileña del río, la zona más próxima a El Soberbio, se asistió a una significativa expansión de la soja desde mediados de los 60 que ha comportado una serie de cambios, como la intensificación del proceso de mercantilización del espacio rural, la especialización productiva en las explotaciones –que desplazó al clásico modelo que combinaba cultivos y ganadería– y la reducción de las capacidades de los mercados de trabajo para absorber mano de obra local, siendo por ello intensas las migraciones definitivas y estacionales hacia otras áreas de la región. En líneas generales, la estructura agraria riograndina permanece relativamente estable desde los años 80, ya que las explotaciones agrarias con menos de 50 ha aportan el 52% del valor total de la producción agraria estadual desde aquel momento hasta la actualidad. De este modo, la viabilidad de las pequeñas unidades productivas se ha sustentado en la expulsión de población hacia otras áreas vecinas (Sacco Dos Anjos y Velleda Caldas, 2007 en García, 2010).

A su vez, han existido movimientos migratorios de zonas rurales hacia la localidad de El Soberbio. Se calcula que de los 24.000 habitantes estimados del municipio, unos 10.000 habitan el ejido urbano. El Barrio Unión se consolidó recientemente de la mano de la inmigración proveniente de las colonias, constituyéndose como un asentamiento en condiciones de relativa precariedad de hábitat. La mayor parte de las 700 familias (3.500 habitantes) vienen de Monteagudo, Colonia Paraíso y Chafaríz a partir de finales de los 90. La expulsión se produce, en parte, a raíz de la escasa capacidad de capitalización que poseían algunos productores que eran ocupantes con pocas hectáreas. Otros vendieron sus chacras ante la posibilidad de obtener dinero y poner un comercio en

la zona urbana. En rigor, la mayoría detectó la posibilidad de obtener mejor acceso a salud y educación, beneficios como pensiones y planes y la oportunidad de realizar trabajos a destajo en el sector urbano. Según cuenta un maestro de El Soberbio: “Muchos vinieron a changuear al pueblo a finales de los años noventa y se quedaron. En aquel momento el jornal era de 10 pesos/dólares. Tras el cese de la convertibilidad empezaron a trabajar por jornal del otro lado del río, por unos 40 reales al día, que son unos 100 pesos. Es una manera de sobrevivir en el pueblo, teniendo en cuenta que no todos los días del mes se consigue trabajo y se trata de familias numerosas” (entrevista realizada el 20 de agosto de 2011).

La posibilidad de trabajar o poner un negocio junto con el acceso a pensiones y servicios sociales determinó que muchos ocupantes de las colonias migraran a la zona urbana. Un habitante del barrio Unión decía: “Yo vine en 1996 con mis hijos. Nací en Brasil en 1938 y me instalé en Colonia Monteagudo en 1974, teníamos una chacra de 15 ha. En esa época no había *burley*, hacía un poco de criollo, lo que más producía era soja y maíz y vendíamos en Brasil. Además teníamos mandioca, arroz, poroto, maní y cerdos. Trabajábamos con toda la familia. Ahora vivimos todos en el barrio, mi mujer tiene pensión y yo la estoy tramitando”. Otro poblador más joven contaba: “Vinimos al barrio con mis viejos cuando tenía 4 años. Somos de la zona de Chafaríz, al sur. Vendimos la chacra porque era mucho trabajo por poco beneficio con el tabaco. Ahora mis viejos fallecieron, pero nos quedó el comercio y la casa de ellos para alquilar. Nos va bien y no nos hace falta la pensión. Pasa que el trabajo en la colonia es muy duro y no resulta en buenos beneficios, te rompés el lomo para la cooperativa y no te queda nada” (entrevistas realizadas el 22 de agosto de 2011).

Actualmente, el municipio de El Soberbio tiene una población económicamente activa de 8.000 personas, de las cuales unas 3.000 son pensionadas municipales, siendo el monto

de la pensión de 600 pesos mensuales. Un comerciante local afirmaba: “Acá se bromea con que somos la Capital de la Pensión. Es un tema complicado porque la actual administración municipal está metida de lleno con esto y se genera una cultura del no-trabajo. Los médicos también se metieron en el negocio firmando las licencias por unos 100 o 150 pesos por persona” (entrevista realizada el 23 de agosto de 2011).

Cabe mencionar que la provincia de Misiones posee un esquema de *municipalización* excesivamente fuerte, como resultado de la aplicación de políticas de ajuste estructural durante los 90. Esto se traduce en una estructura administrativa descentralizada por municipio, donde cada distrito realiza la ejecución de fondos provenientes de la provincia en prácticamente todas las áreas de gobierno. Además de generarse un caldo de cultivo para la profundización de las relaciones clientelares, las unidades municipales deben hacerse cargo de proveer bienes y servicios que otrora se suministraban desde la Provincia o la Nación. La reciente municipalización de la salud es claro ejemplo de este fenómeno.

Para el caso de El Soberbio, se trata de un municipio de primera categoría (lo son los que tienen más de 10.000 habitantes) con un presupuesto relativamente bajo (alrededor de 4 millones de pesos para el ejercicio 2011). Esto supone ciertas limitaciones para la implementación de políticas públicas en una zona de alto índice de NBI –37,9% contra el promedio provincial de 27,1% para 2001– y escaso desarrollo productivo. Como afirmaba una autoridad provincial con residencia en El Soberbio “La zona del Nordeste siempre fue productora de materias primas con bajo procesamiento. Se hicieron las rutas transversales hacia las Sierras Centrales y el Alto Paraná para sacar la producción local y procesarla afuera. En algunos casos se transforma en el corredor de la Ruta Nacional 14, en otros en la ribera del Paraná o directamente se va por los puertos hacia Buenos Aires” (entrevista realizada el 16 de agosto de 2010).

El espacio productivo de Misiones se cimentó también, al igual que el espacio económico nacional, sobre las bases del colonialismo interno. El *desarrollo geográfico desigual* a escala provincial se sustentó en la diferenciación entre áreas productoras de materias primas y centros urbanos de procesamiento (como San Vicente, Oberá o Eldorado) y un gran centro administrativo (Posadas). La generación de *economías de enclave y clusters poco desarrollados* se desarrolló al compás de las sucesivas expansiones productivas, como resultado de la extensión de las fronteras agropecuarias. En este marco se desarrolló una economía fuertemente primarizada. Asimismo, El Soberbio proveyó de materias primas como madera, esencias y tabaco a otros centros de procesamiento a partir de prácticas productivas que se realizaban a lo largo de toda la *formación social*. De este modo, fue forjándose una estructura dependiente gracias a la demanda extra-local, generándose así un proceso de *especialización productiva* a partir de ciertos bienes primarios.

Pese al actual modelo de especialización tabacalera existen alternativas productivas que se están practicando en algunas zonas del municipio. En la Colonia Monteagudo se creó hace pocos años la Cooperativa Saltos de Moconá, encargada del acopio de granos y con intención de producir chacinados en los próximos años. Otrora especializada en tabaco, esta colonia produce actualmente maíz y soja gracias a sus 80 productores, posee dos silos de 200 toneladas cada uno y comercializa en el resto de la provincia su producción. Recibe el FET y la asistencia del Plan Nacional Pro-Alimento, un subsidio para reconversión del Ministerio de Agricultura. El presidente de la cooperativa decía: “Estamos vendiendo soja para la producción de biodiésel en Aristóbulo del Valle, tenemos intención de comprar una prensa desactivadora de soja y promover un plan ganadero para la colonia. Queremos aumentar el *stock* de ganado vacuno, porcino y avícola. Si logramos conseguir la prensa

para alimento nos vamos a ahorrar bastante en alimento para ganado, pensá que el kilo nos sale \$ 3,5 y con el ex-peler nos va a salir la mitad” (entrevista realizada el 27 de agosto de 2011).

Uno de los productores de la colonia comentaba: “Tengo una chacra de 50 ha. Hago 4 ha de tabaco especialmente por la obra social, son unas 80.000 plantas. También soja y maíz, tengo 7 ha de cada uno y me da casi 3 ton por ha. Lo guardo en el galpón y después al silo de la cooperativa. Una parte la uso para darle de comer a los animales. Aparte tengo algo de pino y la mitad de la chacra, unas 25 ha, sin utilizar. Tengo permiso de ocupación, boleto y pago los impuestos, en poco tiempo espero ya tener el título y dedicarme a los granos y a los animales, y no más al tabaco” (entrevista realizada el 28 de agosto de 2011).

Esto es apenas una muestra del perfil económico y social que se reproduce en esta colonia, con mayor organización a partir de la implementación de la cooperativa y los planes de reconversión. Son unidades de más porte que el promedio de la zona y con mayor diversificación, que paulatinamente van transformándose del tabaco hacia un modelo mixto, con granos y ganadería. En este sentido, es fundamental regenerar la cultura del trabajo asociativo y acceder a los planes de reconversión productiva con el objetivo de abandonar el tabaco. Además, existe la posibilidad de construir un frigorífico municipal, lo que podría redundar en la agregación de valor a escala local y generación genuina de empleo. No obstante, la fuerte presión del *lobby* tabacalero y la dependencia que ha creado sobre los productores imponen ciertas restricciones a un desarrollo alternativo al *burley*. Asimismo, existen otras fracciones de capital que pugnan por imponer sus intereses sobre el espacio productivo local de acuerdo con sus lógicas particulares de reproducción, lo que hace aún más complejo el abordaje de la problemática de la reconversión productiva.

Conformación de diferentes fracciones de capital y zona de fricción

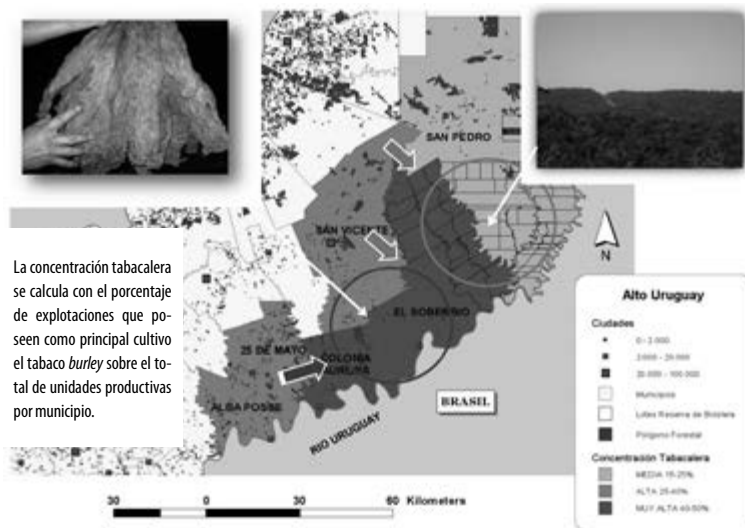
En el Alto Uruguay se pueden identificar dos sectores productivos preponderantes: el tabacalero y el foresto-industrial. A la vez, existe un desarrollo emergente de las actividades turísticas desde hace apenas unos diez años. Algunos intereses sectoriales se articulan entre sí, como sería el caso de los dos últimos grupos mencionados, por lo que no necesariamente todas estas fracciones de capital se encuentran en plena contradicción. En el Mapa 4 se pueden identificar los índices de concentración de tabaco *burley* por municipio y las grandes extensiones de tierras dedicadas al monocultivo de coníferas, fundamentalmente de *Pino eliotti*, con mayor predominancia sobre la costa del Alto Paraná (polígono forestal en gris oscuro que refiere a espacios que ya han sido desmontados y reforestados con especies foráneas). A su vez, puede observarse la dirección de ambos sectores productivos y la *zona de fricción* en la Reserva de Biósfera Yabotí (círculo en colores gris oscuro y gris claro).

En las zonas más cercanas a las ciudades de San Pedro y San Vicente, en el corredor de las Sierras Centrales, existen también grandes explotaciones monocultoras, así como en el municipio de Colonia Aurora. Asimismo, como declaraba un productor de El Soberbio: “Muchos empresarios de San Vicente han venido a comprar tierras al municipio para talar y reforestar, sin emplear a mucha gente ni procesar acá la madera. Compran, plantan y vienen dentro de diez o doce años para llevarse la madera talada” (entrevista realizada el 9 de abril de 2009). Actualmente, existen en el municipio unos ocho aserraderos de pequeña escala que procesan parte de la madera que se extrae a nivel local.

Por su parte, sobre los lotes de la reserva se permite la extracción de madera nativa a partir del modelo de “buenas prácticas ambientales” propuesto por la administración del

Área de Manejo Integral de la Reserva de Biósfera Yabotí (AMIRBY). Esto implica una cosecha de impacto reducido –planificación total de la extracción de madera, censo previo por individuo y demarcación de árboles semilleros– y corta anual permisible –que se traduce en la relación entre el crecimiento de la masa boscosa, el área basal y los daños producidos por la extracción– (AMIRBY, 2008). De cualquier modo, debido a la capacidad de gestión que posee esta entidad es poco probable que se realice un control de tamaño envergadura.

Mapa 4. Expansión de la frontera productiva en el Alto Uruguay. Polígono forestal y concentración tabacalera.



Fuente: elaboración propia.

En cuanto al sector turístico, este se desarrolla, principalmente, alrededor de la oferta que proponen los Saltos del Moconá. Si bien el Parque Provincial se encuentra en el municipio de San Pedro, el corredor turístico apoyado sobre la Ruta Costera 2 se establece enteramente en El Soberbio.

Existen otras rutas alternativas al Moconá de menor accesibilidad como parte del turismo aventura. Empero, la oferta es reducida. De la misma forma, existe diversidad de saltos y senderos pero el polo centripeto que aglutina más del 90% del turismo receptivo en la zona, se conforma a partir de los saltos. Puede ubicarse, entonces, la existencia en el área de tres sectores productivos que registran participación en la esfera comercial. Estrictamente, siguiendo la definición realizada por Marx en *El Capital*:

La producción capitalista tiene un origen histórico, de donde se desprende una metamorfosis del capital global (...) Marx distinguió dos esferas del modo de producción capitalista, a saber: la *esfera de la producción* y la *esfera de la circulación* en el proceso de metamorfosis del capital global (...) En la primera, es donde opera todo tipo de industria generadora de bienes y servicios con carácter mercantil. En la esfera de la circulación se ubica aquella fracción del capital global denominada capital comercial. Este último se escinde en dos subespecies: a) El capital dedicado al tráfico de mercancías y b) El capital orientado al tráfico de dinero. El capital crediticio es una manifestación del capital que trafica dinero. (Marx, 2005: 343, en Villalobos Céspedes, 2002: 61)

En efecto, para el caso local pueden mencionarse tres sectores que intervienen en ambas fracciones de capital con relativa contraposición dentro del ámbito dedicado a la producción primaria e industrial de *bajo procesamiento* y de servicios. Asimismo, se observan actores que se desempeñan exclusivamente al interior de la esfera de la circulación, como lo es el caso de los *dealers* y acopiadores de tabaco. La industria forestal local tiene participación del capital productivo y comercial. Mientras tanto, la oferta de servicios turísticos se circunscribe al espacio más próximo a la vía principal de acceso al Moconá, en tanto que su comercialización se desarrolla en la localidad de El Soberbio.

Localmente, la disputa por la utilización del suelo se manifiesta en la “zona de fricción” entre las áreas tabacaleras (Colonia Paraíso, La Flor, La Bonita, El Fisco) y los lotes de la Reserva de Biósfera Yabotí (mapas 2 y 3). Allí se registra un freno a la expansión de la frontera del tabaco que pierde continuidad en el espacio debido a la existencia del área protegida. Sobre el límite noroeste del territorio en resguardo, se articulan áreas de reforestación de pino *elliotti* y eucaliptus con zonas de extracción de madera nativa, fuera y dentro de Yabotí respectivamente (mapa 4).

Densificación espacial. Sector turístico y territorios en resguardo

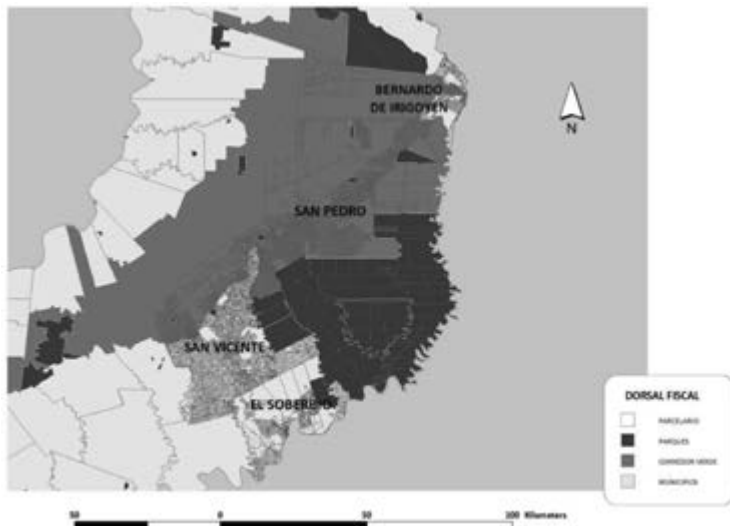
Con el objeto de allanar el camino a la explotación maderera en los lotes de la reserva y detener la ocupación de tierras para la producción de *burley* se han generado diversos dispositivos de control territorial desde la administración provincial. Detrás de los discursos de conservación esbozados por las autoridades provinciales, a través del Ministerio de Ecología, Recursos Naturales Renovables y Turismo, se intenta contener el avance del frente tabacalero. En esta línea, se ha registrado un notable aumento del número de áreas naturales protegidas con intervención del mencionado ministerio. Las dos áreas en protección ambiental más próximas al área de estudio son la Reserva de Biósfera Yabotí (RBY) y el Parque Provincial Moconá,⁷ ambas creadas en 1993. Estos dos territorios en resguardo pertenecen al Corredor Verde que se presenta como una vasta área regional de preservación que integra a otras áreas protegidas a lo largo de 22 municipios en la provincia.

7 Tiene una extensión de 999 ha. El Parque fue creado a partir de la donación de tierras privadas por parte de la familia Laharrague.

Por su parte, la RBY posee unas 253.773 ha y está conformada esencialmente por propiedades privadas (119 lotes de 36 propietarios), reservas naturales privadas y parques provinciales. Muchas de las propiedades privadas están habitadas por comunidades indígenas y por productores agrícolas familiares, producto del particular proceso de ocupación y poblamiento escasamente planificado que tuvo lugar en la zona. La característica más sobresaliente en la RBY, como en todas las reservas de biósfera, es la intervención, gestión y evaluación por parte de organismos internacionales de conservación y desarrollo. La categoría de protección “Reserva de Biósfera” aparece a partir de la necesidad de conciliar la contradicción entre conservación ambiental y actividades productivas, a través de su concepto madre: el “desarrollo sustentable”.

No es casual que este corredor se superponga con la Dorsal Fiscal del nordeste provincial, área de desarrollo tabacalero a través de la ocupación de tierras que han venido realizando pequeños productores desde mediados de los años 80. En el Mapa 5 se pueden identificar claramente la superposición del parcelario catastral con el corredor verde y las áreas de protección ambiental, en especial en el municipio de San Pedro. Sobre los distritos de San Vicente y El Soberbio se pueden visualizar las parcelas que son parte de la expansión del *burley* “en colisión” con los territorios en resguardo.

Mapa 5. Dorsal Fiscal, Corredor Verde y Parques en el nordeste misionero.



Fuente: elaboración propia sobre la base de AMIRBY (2008) y Dirección General de Catastro de Misiones (2009).

De cualquier modo, la promoción de las actividades turísticas, la implementación de territorios “verdes” en reguardo y el paquete de políticas de estímulo al desarrollo forestal se producen para la misma época, y no de manera casual. Es durante la década de los 90 que se sanciona la Ley Nacional 25.080/99 de Bosques Implantados (que incorpora un régimen de promoción a las inversiones que se efectúen en nuevos emprendimientos forestales y en las ampliaciones de los bosques existentes). Las reservas y parques se crean también para esos años y desde hace un decenio se comienza a promover con mayor fuerza el turismo.

En este contexto, a nivel local se anudan intereses de diferentes *fracciones* con un obstáculo común: la producción tabacalera. Particularmente, con respecto a la incorporación de áreas rurales del municipio de El Soberbio a la operatoria turística, esta se entiende como parte de una estrategia *flexi-*

ble en la búsqueda de negocios rentables dentro de un *régimen de acumulación* caracterizado por la generación de nuevos productos y pautas de consumo, junto con la innovación comercial. El *capitalismo flexible* reterritorializa los procesos productivos a escala global en búsqueda de nuevos espacios donde el capital pueda reproducirse. Se caracteriza por la planificación de la producción a medida y la flexibilidad y volatilidad de los mercados (Harvey, 1988). En este sentido, la canalización de inversiones en el ámbito turístico en áreas consideradas hasta hace poco “marginales”, desde el punto de vista de la acumulación, se podrían enmarcar en lo que Harvey denominó como reorientación espacial (2003).

A nivel municipal, el desarrollo de las actividades turísticas es estimulado a través de la creciente oferta de servicios privados, con emprendimientos relacionados con el ecoturismo, el agroturismo y el turismo aventura. A su vez, los avances en infraestructura, los cambios estéticos y en las pautas de consumo que se reproducen a través de la publicidad y la comunicación desde la formación de imagen del lugar intensifican este proceso. La valorización y comercialización de los Saltos del Moconá y de la Selva Misionera se encuentran concebidas en el seno de un auge sin precedentes por “el regreso a la naturaleza” y un efímero interés, propio de la posmodernidad, por la cuestión ambiental (Braticevic y Vitale, 2011).

No obstante, el incremento del sector turístico observa ciertos obstáculos debido a su desarrollo incipiente. Uno de los promotores de la Cámara de Turismo Municipal aseguraba: “Aún existe una barrera cultural para ciertos cambios, como el turismo. La municipalidad de El Soberbio no tiene ninguna política al respecto. Sin embargo, existen lugares como Puerto Paraíso que se están convirtiendo en polos turísticos gracias a la Ruta 2 y a los Saltos del Moconá” (entrevista realizada el 12 de abril de 2009). En la actualidad existen nueve complejos turísticos y seis en construcción en la cabecera municipal, a la vez que hay nueve

emprendimientos de selva y cinco de ecoturismo fuera del área urbana, mientras que en 2002 había apenas dos en todo concepto a lo largo del municipio.

En el área se han desarrollado pequeños polos turísticos desde la salida de la convertibilidad, que se han reforzado notablemente con la pavimentación definitiva de la Ruta Provincial Costera N° 2, concluida en 2010. Además, se ha intensificado la inversión privada en el sector y se han mejorado accesos y miradores que apuntan a incrementar el turismo receptivo. También se ha construido gran cantidad de puentes a lo largo de la ruta, los que han optimizado la conectividad desde y hacia los espacios productivos. Este fenómeno ha redundado en un proceso de *densificación espacial* en el Alto Uruguay, orientado principalmente al turismo, pero que impactó en otras actividades como el tabaco y la industria forestal, que se han visto favorecidas por el crecimiento de la infraestructura regional.

Por su parte, la zona de Puerto Paraíso se ha convertido en uno de los polos de desarrollo turístico más importantes del municipio. Las ventajas en accesibilidad que posee con respecto a otras áreas, gracias al pavimentado de la ruta, ha posicionado a este espacio como un lugar privilegiado. Uno de los emprendedores de la zona mencionaba: “Hace cuatro años que tengo un comedor con mirador sobre la ruta. Desde que llegó el pavimento la situación mejoró. Nosotros producíamos citronella, nunca hicimos tabaco, esta zona es más de las esencias. Ahora solo hacemos huerta para el comedor y el resto de la chacra la fuimos vendiendo por partes. Hay mucha demanda de gente de afuera para armar algo con el turismo o tener un pedazo de tierra para el día de mañana. En total tenemos 64 ha con boleto y título en trámite” (entrevista realizada el 26 de agosto de 2011).

En este contexto, si bien Puerto Paraíso se ha revalorizado con el incremento del turismo, no todos los productores se han podido reconvertir hacia esta actividad. Un productor

de esencias decía: “En esta época hay poco turismo por la crecida del río. Yo vendo algunas comidas y dulces, pero me dedico de lleno a la citronella. Tengo 3 ha y vendo en la esenciera del pueblo. Me va bien y aparte planto maíz, soja, poroto y tengo animales. En total tengo 23 ha con boleto y título en trámite. No pienso todavía en reconvertirme al turismo, tampoco es tan sencillo, tengo que tener algo ahorrado” (entrevista realizada el 24 de agosto de 2011). En síntesis, Puerto Paraíso registra unas veinte unidades productivas, de las cuales unas siete se dedican al turismo. El resto hace citronella. De estos siete dedicados a las actividades turísticas unos cuatro son de Buenos Aires o del exterior. Esto muestra que el desarrollo turístico se encuentra motorizado, en gran parte, por agentes extra-locales. A su vez, este esquema se replica en otras zonas turísticas del municipio.

Por otra parte, un aspecto crítico del desarrollo turístico local es la escasa oferta por fuera del recurso principal: los Saltos del Moconá. El inconveniente se suscita debido a las condiciones hidrológicas del río Uruguay que observa permanentes oscilaciones en su caudal que imposibilitan que los saltos puedan ser visitados durante todo el año. Estas fluctuaciones son aperiódicas,⁸ lo cual impide determinar con certeza cuándo y por cuánto tiempo los saltos se encontrarán “tapados”.⁹ Desde algunos agentes turísticos locales se propone realizar un circuito de cascadas, eco-agroturismo y turismo aventura con la intención de diversificar la oferta. Sin embargo, aún existen restricciones en infraestructura y promoción de estas actividades. Un promotor local afirmaba: “Se podría hacer un circuito de cascadas, con el Salto La Flor

8 El régimen de precipitaciones, típico del clima subtropical, señala dos picos correspondientes a las estaciones de primavera y otoño, con mínimo en verano e invierno, no muy marcados. Consecuentemente, los máximos caudales en el río Uruguay se registran con aproximadamente un mes de retraso a los picos de precipitación. De todos modos, la irregularidad en las lluvias dificultan prever las crecidas del río.

9 Los saltos están “tapados” cuando una crecida en el caudal del río deja visible poco o nada del desnivel longitudinal del lecho que produce la caída del río sobre sí mismo.

y La Bonita. Nos vendría bien a todos cuando se tapan los saltos. Pero a nivel municipal no hay mayores estímulos para este cambio” (entrevista realizada el 28 de agosto de 2011).

Más allá de ciertas dificultades específicas que observa el sector, cabe mencionar que la reconversión al turismo no puede ser realizada por todos los actores locales, debido al nivel de capitalización necesario, la localización de la mayoría de los productores –no tan cercana al corredor del Moconá– y la falta de políticas claras para integrarlos al turismo a nivel municipal y provincial, entre otros factores.

En esta dirección se enmarca la estrategia provincial sobre el sector. Comprendida en términos de la teoría neoclásica, se asiste a la posibilidad de superar el “atraso económico” y preservar el ambiente a través de “prácticas sustentables”. De este modo, se concibe una sociedad atomizada y supuestamente homogénea, omitiendo las diferentes posiciones estructurales y geohistóricas que determinaron la situación socioeconómica de los actores en cuestión. Asimismo, se plantea una separación categórica entre naturaleza y sociedad, colocando a productores e indígenas como potenciales predadores del medio ambiente, factibles de ser integrados como parte de la naturaleza exotizada y se comienzan a regir por prácticas “amigables” con la naturaleza (Braticevic y Vitale, 2011).

En resumen, la valorización del territorio en torno a los Saltos del Moconá se ha apoyado sobre el *discurso ambientalista* y ha puesto a la naturaleza, a la población local y a la indígena en un lugar escénico. El proceso de comercialización de la conservación de la naturaleza y de la cotidianeidad humana exotizada ha sido reapropiado por inversores del sector turístico y por sectores locales acomodados, efectivizado por la adquisición de tierras y por la facilidad para los capitales foráneos para la adquisición de beneficios.

Durante las últimas décadas, en momentos de auge con la recreación del atractivo turístico de los “Saltos del Moconá”, han sido predominantes las intervenciones gubernamentales

y de ONG¹⁰ e instituciones internacionales. Estas agencias han venido incentivando la transformación productiva hacia la actividad turística como práctica que propicia el “desarrollo sustentable”. Detrás de los territorios en protección ambiental y de desarrollo turístico sostenible con su unívoca forma de gestionar la naturaleza y los problemas ambientales, quedan encubiertas las causas históricas de la casi completa extinción de la Selva Paranaense, los modos particulares de ocupación y posesión de la tierra en el Alto Uruguay y las relaciones de subalternidad que caracterizan la complejidad social de la zona. Por último, la existencia de poblaciones indígenas Mbyá Guaraníes en la zona y los reclamos por las tierras agregan mayor complejidad a la problemática sobre el espacio analizado, que registra al menos unas 10 aldeas y casi 700 habitantes en el área de la reserva.

Conclusiones

Como se detalló más arriba, la conformación actual del espacio productivo del Alto Uruguay se apoyó inicialmente en el gran latifundio obrajero. A finales del siglo XIX se había establecido el primer poblado de importancia en el área (Monteagudo fundado alrededor de 1896). En esta dirección, la extracción de madera registró un notable crecimiento durante la primera mitad del siglo pasado, de manera similar a lo sucedido para aquella época con el frente extractivo de colonización a lo largo de la provincia de Misiones (Abínzano, 1985).

Particularmente, en el territorio actual del municipio de El Soberbio se conformaron varios centros sobre las parcelas pertenecientes a las ex-sociedades obrajeras, colonias dedicadas

10 Las que mayor participación tienen son Fundación Vida Silvestre y Proyecto Araucaria XXI. Actúan en conjunto con agencias internacionales de cooperación (por ejemplo, AECID de España). Esas instituciones frecuentemente presentan planes de acción y actúan como banco de financiamiento para las actividades.

al cultivo de perennes y esencias, que más tarde se trasladaron al tabaco *burley*. Tras ese período de acumulación originaria a partir de la superexplotación de la tierra y el trabajo humano, la excesiva tala se tradujo en una menor tasa de ganancia, por lo que muchas empresas madereras quebraron, comenzando así el proceso de fragmentación de la gran propiedad. Por su parte, una porción del espacio municipal quedó atravesado por la “Dorsal Fiscal”, espacio que había quedado fuera de la privatización de las tierras con la conformación de los grandes latifundios tras la provincialización.

En la actualidad, se calcula que un 60% de las tierras son privadas, mientras que una gran porción de productores tiene la posesión escrita, pero no el título de propiedad. Así, se generalizó un mercado inmobiliario “paralelo” regido por los populares permisos de ocupación, fenómeno que complejiza enormemente la regularización parcelaria del municipio. Como aditamento, la presión inmobiliaria en ciertas zonas turísticas profundiza aún más los intereses contrapuestos, ya que el sector tabacalero –altamente demandante de espacio– también entra en pugna por conseguir tierras ociosas.

De manera más reciente, aparecen con gran fuerza de *lobby* los sectores relacionados con la conservación de los remanentes de la Selva Paranaense. Detrás del discurso ambientalista, se propone una supuesta tala “sustentable” por parte de actores más capitalizados económica y culturalmente, con el propósito de frenar el desmonte que producen los pequeños tabacaleros, responsabilizando a estos últimos de los males ambientales que aquejan al área en la actualidad.

Bibliografía

- Abinzano, R. 1985. “Procesos de integración en una sociedad multiétnica. La provincia argentina de Misiones (1880-1985)”. Tesis de Doctorado, Universidad de Sevilla.

- Braticevic, S. e Iulita, A. 2002. "Descripción y análisis de la estructura productiva del municipio de El Soberbio, provincia de Misiones", en XXII Encuentro de Geohistoria Regional. Resistencia, IIGH CONICET.
- Braticevic, S. y Vitale, E. 2011. "Redefiniciones espaciales recientes en El Soberbio, Misiones". *Revista Avá*, N° 17. Posadas, Programa de Posgrado en Antropología Social, FH y CS, UNaM.
- Diez, C. 2009. "Pequeños productores y agroindustria: una etnografía en Colonia Aurora, Misiones". Tesis de Licenciatura en Antropología Social. Posadas, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Misiones.
- Dirección General de Catastro de Misiones. 2009. Catastro de la provincia de Misiones.
- García, A. 2010. "Agroindustria, agricultura familiar, políticas públicas. Contratos de producción tabacalera en Argentina y Brasil". Tesis de Doctorado en Geografía. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Harvey, D. 1988. *La condición de la Posmodernidad*. Buenos Aires, Amorrortu.
- . 2003. *El nuevo imperialismo*. Buenos Aires, Akal.
- IPEC. 2008. Instituto Provincial de Estadísticas y Censos. *Anuario Estadístico Provincial de Misiones del año 2008*.
- INDEC. 2001. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.
- Ley territorial N° 480 de la Provincia de Misiones de 1974.
- Marx, K. [1894] 2005. *El Capital*, Tomo III, vol. 6. México, Siglo XXI.
- Reboratti, C. 1979. "Migraciones y Frontera Agraria: Argentina y Brasil en la cuenca del Alto Paraná-Uruguay", *Desarrollo Económico* N° 74, vol 19.
- Relevamientos del Área de Manejo Integral Reserva de Biosfera Yabotí –AMIRBY 2008. Ministerio de Ecología Recursos Naturales Renovables y Turismo, Provincia de Misiones.
- Sacco dos Anjos y Velleda Caldas. 2007. "Pluriactividad y agricultura familiar en Brasil: el caso de Rio Grande do Sul", *Revista de la CEPAL*, N° 93. Santiago.
- Villalobos Céspedes, D. 2002. "El proceso de metamorfosis del capital global", *Revista de Ciencias Sociales*, vol. I, N° 95. San José de Costa Rica, Universidad de Costa Rica.

El ciclo del tanino. Consideraciones sobre la función del contratista en el vínculo capital-trabajo

Marcela Brac

El obraje es una caravana humana,
un ir y venir de gente, gente sin sosiego;
están días y días en él, a veces meses, y
con la esperanza de un porvenir mejor, desarman
sus viviendas, guardan sus camas
(que son un montón de bolsas), atan sus pilchas. . .
y cabizbajos, con la compañera al lado y sus hijos
por detrás, se van a lomo de mula o en carretas.
Angelita Peralta Pino

Introducción

La extracción selectiva de quebracho colorado en el Chaco santafesino constituyó un modelo de industrialización temprano para una región periférica. En los albores del siglo XX, 2.500.000 ha de bosques que pertenecían al latifundio de La Forestal entraron en el circuito de la producción fabril.

La colonización del área boscosa se produjo de la mano de exponentes indiscutibles de modernidad para la época: fábricas, ferrocarriles y puertos. Sin embargo, la presencia de infraestructura con alta concentración de capital no avaló, precisamente, relaciones modernas de producción.

El proceso de industrialización forestal se llevó a cabo con una ingeniosa convivencia de modernidad y arcaísmo en las relaciones sociales de producción, lo cual demuestra una vez más, la plasticidad del sistema capitalista en su lógica acumulativa.

En este artículo nos ocupamos de analizar las características de las actividades laborales del obraje maderero, primer eslabón de la cadena productiva. El obraje se conformó como *unidad productiva primaria*, ligada a la obtención

de materia prima. Atender a la dinámica del obraje implica centrarse en el contratista, agente social, que desempeñó un rol crucial en el control y disciplinamiento de la fuerza de trabajo. En relación a esto nos proponemos demostrar que: lejos de representar el contratista a un empresario externo e independiente de la empresa –con facultades autónomas en la contratación y remuneración de la mano de obra– se conformó como un agente integrado cabalmente a la organización industrial. A través de este *agente vinculante*, los empresarios forestales consiguieron refuncionalizar prácticas regionales y adaptarlas a las nuevas relaciones productivas. Más aún, el contratista, conjuntamente con la función de reclutar hombres para las labores forestales, desempeñó un papel importante en *la formación de asalariados rurales*. El obraje actuó como unidad concentradora de fuerza de trabajo; y el contratista cumplió la función de adaptar a los trabajadores a las pautas laborales que marcaba la flamante industria tánica.

La modalidad de organización del obraje, en la fase industrial, mantiene prácticas desarrolladas en el período precedente cuando la explotación del bosque no implicaba elaboración de materia prima.

En el período industrial algunas prácticas de reclutamiento de mano de obra, como así también las pautas cotidianas de trabajo, desarrolladas en el período previo, fueron retomadas y tuteladas por el capital industrial sin infligir en ellas cambios estructurales.

La primera fábrica elaboradora de tanino situada en el Chaco santafesino data de 1899. En la fase que se inicia a partir de esta fecha, no se efectuaron modificaciones tendientes a modernizar la forma de vinculación de los trabajadores con el capital. Por el contrario, mecanismos “arcaicos” de producción fueron extremadamente planificados y cobraron mayor amplitud. El propósito fue ejercer control y sujeción sobre los trabajadores para garantizar la provisión

de materia prima y, con ello, el éxito de la empresa forestal. Esta ha sido una práctica recurrente en explotaciones de amplia escala, donde la extracción y elaboración de la materia prima estaban bajo el control de la misma unidad capitalista. La fábrica forestal, el ingenio azucarero, la industria del caucho, son claros ejemplos que nos ofrece la historia de una modalidad estrictamente tipificada de reclutamiento de fuerza de trabajo. Por medio del contratista, dichas explotaciones capitalistas aseguraron provisión constante de materia prima y alta rentabilidad.

Cuando los empresarios forestales eran interpelados por las condiciones laborales infrahumanas de los trabajadores del obraje, inmediatamente responsabilizaban al contratista. De este modo, se buscaba cristalizar en el imaginario social la idea de autonomía empresarial del contratista. La empresa usó la intermediación del contratista, por un lado, de velo para encubrir prácticas coactivas y, por el otro, para argumentar desvinculación laboral evadiendo responsabilidades laborales, legales y morales.

El obraje maderero: actividad económica primigenia en la región

A fin de entender la reutilización que la industria forestal hace de las prácticas laborales ampliamente extendidas en los obrajes, es importante situarnos en el período inicial de la explotación maderera. Porque los empresarios extranjeros, que iniciaron la explotación industrial del bosque, no fueron innovadores en el reclutamiento de fuerza de trabajo, por el contrario adaptaron modalidades laborales preexistentes.

Es importante tener en cuenta algunos factores en la configuración de la explotación forestal en su primera fase: poder estatal central-local, composición de capital, procedencia de la fuerza de trabajo, mercado consumidor.

El inicio de la explotación forestal se produjo simultáneamente al proceso de penetración militar. La explotación de la madera se convirtió en la actividad productiva pionera en la región chaqueña.

Las características del quebracho colorado,¹ la abundancia del recurso, el requerimiento de capitales pequeños para su explotación, mínimo desarrollo técnico y un mercado interno demandante de madera posibilitaron la proliferación y desarrollo de obrajes en zonas cercanas a los cursos fluviales.

La demanda de madera provenía de los asentamientos poblacionales que se generaban a la retaguardia del avance militar. La corporación militar se convirtió en demandante de este recurso, al incorporar el uso de tecnología estratégica en el proyecto de conquista y dominación. El tendido de vías telegráficas posibilitó la agilización de las comunicaciones entre el frente militar y la administración central.²

En el período 1875-1880 se produjeron simultáneamente el avance militar de la frontera, el reconocimiento topográfico del terreno y el asentamiento de las primeras colonias; es en este contexto en que la actividad extractiva del bosque cobró fuerte impulso. Como dice Bünstorf:

Cuando Arturo Seelstrang hizo la expedición al Chaco en 1875/76, en las orillas del río Paraná y sus afluentes encontró varios obrajes que transportaban sus productos por barcos. (...) en esos años habían sido fundadas las primeras colonias en el área (Reconquista en 1872; Resistencia en 1878). La provincia de Corrientes por otro lado, tenía una población relativamente densa y vías de comunicación. Aquí se vendía

-
- 1 Madera de característica imputrescible, dura y de propiedades tánicas. Estas convierten al quebracho en la materia prima solicitada en construcciones de gran escala como vías férreas, puentes, postes de alambrado y de telégrafo.
 - 2 El avance militar "se perfeccionará en el Chaco de 1881 al 84 con la agresiva acción del general Victorica que mantiene, de manera directa, contacto con Roca: sus órdenes provienen de la reciente Capital Federal. Por primera vez se emiten telegráficamente y se cumplen al pie de la letra". (Viña, 1982, en Lois, 2002).

buena parte de la madera de Chaco y desde aquí vinieron los obrajeros y los peones de los obrajes. La primera fábrica de tanino se había instalado en la provincia de Corrientes. (1982: 9)

Arturo Seelstrang, quien integró la Comisión Exploradora del Chaco en 1876, describió en el informe presentado al Poder Ejecutivo Nacional, la situación de la explotación maderera:

La explotación de las maderas se efectúa de la siguiente manera: el empresario se establece con unos cuantos peones correntinos en el paraje que le ofrezca más comodidades (...). Por medio de regalos atrae a los indígenas y a su cacique, y compra el bosque que elige por un poncho de paño, un sombrero, una yegua con cría y una docena de frascos de ginebra, según su tamaño e importancia de sus árboles. Efectuado el negocio se construyen ranchos provisorios, los mismos indios con amigables demostraciones se conchaban como peones y el trabajo principia. (1977: 67-69).

La demanda sostenida de este recurso natural requirió la organización del trabajo. Lo que a simple vista representaba una forma laboral fortuita y carente de planificación, respondía a una lógica organizacional que aseguraba rindes importantes de ganancias.

Bialet Massé en el Informe presentado al Ministerio del Interior, hace referencia a los trabajadores de las explotaciones madereras del Chaco a comienzos del siglo XX:

La rudimentaria población del Chaco se compone de tres elementos esenciales: el indio paria; el correntino nómada, explotado como bestia; algunos extranjeros, y pocos hijos de la región que hacen la explotación. (1985: 54)

Más adelante denuncia el estado de explotación de los trabajadores indígenas:

(...) no se hace con el indio sino exagerar la explotación que se comete con el cristiano; porque sí y porque es indio, se le paga su trabajo menos que al cristiano; á pesar de su habilidad para el trabajo del hacha. (*Ibid.*: 64).

Por otro lado Miranda, sintetiza la conformación del obraje como un espacio de:

(...) heterogénea asociación humana (...) fue la forja en que se amalgamaron varias nacionalidades indígenas atraídas por el brillo ficticio de la vida blanca; las primeras inmigraciones de obreros correntinos y paraguayos (...); y ocasionales desertores o aventureros (...). Donde no hubo fortines, fue el lugar de contacto de culturas, porque aparte (...) estaba el patrón que inclusive fue europeo. (2005: 145)

En síntesis, la explotación forestal tuvo su punto de inicio en zonas ribereñas; porque los cursos fluviales facilitaban el transporte de la madera. Lo producido en los obrajes abastecía el consumo regional de leña, carbón y construcción. También proveyó al mercado nacional que iniciaba su período de expansión con la puesta en producción de la pampa húmeda. El ferrocarril fue uno de los principales consumidores de maderas duras del monte chaqueño, para construcción de durmientes de las vías férreas y combustible. En cuanto a la mano de obra, indígenas y criollos correntinos fueron los primeros trabajadores del obraje.

En la primera fase de explotación, la actividad forestal se caracterizó por una modalidad depredatoria-itinerante, que no implicó tenencia de la tierra. Y fue favorecida por la falta

de regulación y control estatal.³ Ahora bien, para entender cómo se consolidó esta forma de explotación, es fundamental tener en cuenta las características de la fuerza de trabajo que se incorporó a los obrajes en el período inaugural.

Las campañas militares, provocaron al territorio chaqueño la pérdida de la capacidad reproductiva de la población indígena. Y aseguraron de este modo un requisito fundamental para el régimen capitalista: personas que, para asegurar su subsistencia, se encontraban compelidas a vender su fuerza de trabajo a los dueños del capital.

En la misiva dirigida al Ministro interino de Guerra y Marina, general Joaquín Viejobueno, fechada el 31 de diciembre de 1884, Victorica dice:

Pienso que será provechoso para la civilización de estas tribus favorecer su contacto con las colonias de la costa donde no tardarán en encontrar trabajo, beneficiando las industrias que en ella se desarrollan. No dudo que estas tribus proporcionarán brazos baratos a la industria azucarera y a los obrajes de madera (...). (Benjamín Victorica, en Iñigo Carrera, 1983: 38)

La población indígena se sumó a los obrajes bajo condiciones coactivas. La inserción al sistema de producción capitalista reviste formas acordes a los requerimientos puntuales de fuerza de trabajo temporaria. Las características de los emprendimientos productivos que se fueron radicando en la región, amparados por la presencia de los fortines militares, estipularon la particular relación entre fuerza de trabajo y capital. Obrajes, aserraderos, ingenios azucareros, destilerías,

3 “La planificación del uso del recurso va asumiendo formas declarativas que finalmente se concretarán en la sanción de la ley de Defensa de la Riqueza Forestal en el año 1948. Tanto esa ley como las modificaciones que sufren las diversas disposiciones estatales de exenciones impositivas, medidas de fomento, créditos especiales para forestación, etc. que le suceden, se materializarán en hechos concretos más tarde.” (Zarilli, 2008: 244).

requerían mano de obra estacionaria. En el período muerto la población indígena, por medio de prácticas tradicionales basadas en la caza, pesca, recolección de frutos silvestres y miel, aseguraba su subsistencia. Este modo de producción no fue desarticulado totalmente, sin embargo, perdió la capacidad de garantizar la reproducción social de sus productores. Así se configuró una población dependiente del trabajo asalariado, para obtener sus medios de vida.

Un ejemplo temprano de retención y disciplinamiento forzado de potenciales trabajadores fue la colonia San Antonio, fundada por Manuel Obligado en 1884 (Brac, 2010a). El propósito de la creación de la colonia fue inculcar a los indígenas “prácticas civilizadas”. Convertirlos en soldados-agricultores o exterminarlos, estas fueron las opciones planteadas por Obligado, para garantizar la estabilidad de la campaña civilizadora.

A estos indígenas los conchaban los patrones de los obrajes por un salario imaginario, pues nunca les pagaban en moneda corriente sino que lo hacían en alimento escaso y de mala calidad; también en géneros y más que todo en bebidas a precios exorbitantes, lo que originó que se sublevaran, como ha sucedido tantas veces, causando grandes males a las poblaciones, llevando la alarma al vecindario, desacreditando a la Administración, por lo que solicito a V.E. que se digne dictar una resolución tendiente a evitar estos males (...). Los indios, señor Ministro, a pesar de su ignorancia comprenden. Y no los hemos de traer a la civilización sino cumpliendo nuestras promesas, o de lo contrario, habrá que proceder franca y enérgicamente a su exterminio, pues para que estos territorios se pueblen rápidamente, necesitamos pasarlos con toda tranquilidad y ofrecer a sus pobladores completa garantía. (Manuel Obligado, en Iñigo Carrera, 1984: 39-40).

Como podemos observar, la conformación de la modalidad de explotación forestal en su etapa inicial no responde a hechos aleatorios. Por el contrario, fue producto de voluntades particulares, las cuales, analizadas a la luz de la historia, nos permiten entender su funcionalidad al sistema capitalista.

Cuando el objetivo primordial de la explotación del bosque fue la provisión de materia prima para la elaboración de extracto de quebracho, la cantidad de obrajes se incrementó significativamente. Si bien no contamos con un dato preciso sobre el total de trabajadores rurales vinculados a La Forestal, podemos tomar como referencia lo que indican varias fuentes bibliográficas: los trabajadores rurales cuatriplicaban a la población fabril radicada en los pueblos forestales (Bünstorf, 1982; Gori, 1999; Zarrilli, 2008).

Teniendo en cuenta este giro cuantitativo, nos interesa analizar las condiciones laborales de estos trabajadores rurales, vinculados a la empresa forestal a través del contratista.

El papel del contratista ha sido fundamental en emprendimientos productivos a gran escala, establecidos en zonas geográficas distantes de centros poblacionales. Su función de “enganchador” de fuerza de trabajo ha sido estudiada desde la historia y la antropología. Pero la propuesta en esta ocasión es reflexionar, a través de un estudio concreto, sobre el rol que jugó el contratista en la configuración de relaciones sociales de producción, atendiendo a otros factores más allá de la función de “reclutador”. Ciertamente este artículo no pretende concluir con los interrogantes que suscita el tema. En cambio, procura ofrecer reflexiones orientadoras para repensar su función en la estructura agraria.

El estudio de caso aquí presentado consiste en un emprendimiento a gran escala: implicó la explotación de quebracho colorado para la exportación de rollizos y tanino al mercado internacional. El inicio de su desarrollo se remonta al último cuarto del siglo XIX. Se caracterizó por la demanda cuantiosa de mano de obra, principalmente para las labores

vinculadas con la extracción selectiva de materia prima, lo cual estimuló la migración interna.

La actividad extractiva se concentraba fundamentalmente en los meses de invierno; las condiciones climáticas, en la temporada estival, tornaban dificultosa las faenas del obraje. Las lluvias inundaban terrenos bajos y convertían en fangosos los caminos, entorpeciendo el desplazamiento de los carros. Por otro lado, las altas temperaturas y la presencia constante de insectos impedían el trabajo en el monte.

En este contexto resulta interesante interrogarnos sobre las características y matices que tuvo ese universo laboral, que requirió de un agente mediador para reclutar trabajadores, organizar y administrar el trabajo.

En 1906, se conformó la empresa que lideraría la industria de extracto de quebracho en la Argentina, La Compañía de Tierras, Maderas y Ferrocarriles La Forestal Ltda., en adelante La Forestal y/o La Compañía.

Con cuatro⁴ fábricas, productoras de tanino movilizó un nutrido mercado laboral supeditado a los requerimientos industriales. La explotación forestal, en esta fase, se caracterizó por una modalidad intensiva de extracción selectiva. Consecuentemente no se contempló la reforestación, y la sobreexplotación del quebracho colorado provocó la degradación del territorio que constituyó su hábitat natural, la cuña boscosa santafesina y el sureste chaqueño.

La fase industrial

Con la conformación de la estructura agraria latifundista,⁵ se inició un período de vertiginoso cambio en el territorio bajo la égida del capital forestal. El Estado provincial benefició a la

4 Consideramos solo las fábricas propiedad de la empresa en el norte de la provincia de Santa Fe.

5 Sobre la conformación del latifundio consultar Gori, 1999; Quarín y Ramírez, 2005; Brac, 2011.

industria forestal, facilitando su rápida expansión y el incremento de sus ganancias.

El gobierno de la provincia de Santa Fe asumió un costo importante en la financiación de la industria forestal. Por un lado, con la construcción de infraestructura y, por el otro, con la eximición de impuestos a los empresarios forestales.

En 1899 se sancionó una ley provincial (Quarín y Ramírez, 2005) que exoneraba del pago de impuestos a las empresas forestales productoras de tanino, establecidas o por establecerse en la provincia, por el término de diez años. En tanto que, la construcción de vías férreas públicas facilitó la explotación del monte. Según Ramírez: “La línea de Ferrocarriles de la Provincia de Santa Fe, Ferrocarril Francés, fue impulsada por el gobierno de aquella provincia alrededor del año 1882 a fin de unir las colonias del norte de la provincia” (s.f.: 408). Sin embargo, los intereses de capitales extranjeros por el recurso forestal torcieron el rumbo de la línea ferroviaria. Entre 1892 y 1914 se produjo la expansión del ferrocarril, que benefició puntualmente el área de explotación forestal, la cuña boscosa en la provincia de Santa Fe y la sabana en el Territorio Nacional del Chaco.

El Estado provincial renunció a divisas que podrían haber tributado las empresas al tesoro público. Y al mismo tiempo contribuyó, con patrimonio fiscal, a la construcción de vías férreas que beneficiaron exclusivamente a la industria forestal. Las inversiones estatales favorecieron el modelo de acumulación del capital foresto-industrial. El tendido de la línea férrea permitió el transporte de materia prima de los obrajes a los centros industriales y de estos a los puertos. Pero también favoreció el desplazamiento de trabajadores de provincias cercanas que arribaron a los quebrachales propiedad de La Forestal.

La trama fundamental de explotación se tejió sobre la línea férrea troncal y mediante ramales secundarios se vincularon obrajes, centros fabriles, estaciones ferroviarias, playas de concentración de madera y tres puertos, Ocampo, Piracuacito y Piracúa.

El ferrocarril fue un medio de transporte y comunicación fundamental en este tipo de explotación. Teniendo en cuenta el aislamiento espacial y las condiciones inhóspitas del lugar, el ferrocarril sirvió además para el transporte de herramientas, alimentos, agua y personas.



Archivo General de la Nación.

La colonización en la región fue de carácter rudimentario y transitorio, nunca se implementaron condiciones apropiadas para la radicación de la población; a tal punto que algunos lugares carecían por completo de agua y los trabajadores la extraían de los cardos. La Forestal fue abriendo la espesura del monte con el único objetivo de aprovechar sus riquezas; como consecuencia de esta expansión vertiginosa y violenta quedaron montes nativos arrasados y poblaciones empobrecidas. De Estrada (2011) sintetiza del siguiente modo la situación para el caso del Chaco santiagueño: el capital forestal articuló propiedad latifundista, ferrocarril y

explotación forestal creando las condiciones para el despojo total del territorio.

El bosque de quebracho colorado es una formación arbórea que convive con otras especies. La masa frondosa en su conjunto tiene la característica de un monte cerrado, enmarañado y de difícil acceso, que lleva al límite las capacidades físicas de los trabajadores que logran franquearlo. Como mencionamos, la empresa no propició las condiciones necesarias para el asentamiento de poblaciones estables, excepto en los pocos pueblos forestales que circundaron a las fábricas.

Gori describe del siguiente modo el medio donde se desarrollaban las actividades del obraje, que a su vez era el espacio habitacional de los trabajadores:

El bosque de quebracho colorado tiene todo lo necesario para hacer su medio ambiente de rechazo del hombre, y cuando el hombre entra a trabajar en él, sabe que sus ojos, sus oídos, sus instintos deben estar alertas. El accidente es algo consustancial del trabajo del hachero y la muerte depende de un descuido. (1999: 81)

En este escenario se produjo la concentración de la generalidad de trabajadores dependientes de la empresa. La vida en los obrajes estaba sujeta a las necesidades y ritmos de las fábricas. La dinámica de trabajo en el monte forzaba el continuo desplazamiento de trabajadores y grupo doméstico, proyectando un poblamiento rural efímero y precario. El área desmontada, como uso secundario, era utilizada para la alimentación del ganado. La empresa se dedicaba a la cría de bueyes para el transporte de rollizos de la zona de desmonte hasta las vías del ferrocarril y para la alimentación de los obrajeros.



Archivo General de la Nación.

Al finalizar la explotación de una zona del monte el contratista, siguiendo las directivas de la empresa, ordenaba el levantamiento del obraje. Así se iniciaba el peregrinaje de personas a otro sitio –con sus casillas de maderas, animales de corral y enseres domésticos–, para armar nuevamente el obraje y reanudar las labores de limpieza del monte y tala de árboles. El siguiente testimonio describe esa experiencia de mudanza incesante.

Mi padre era contratista, tenía carros cachapé que servían para sacar los rollizos del monte y llevar a las playas, después se cargaban en el ferrocarril y lo llevaban a la fábrica en Villa Guillermina. Cuando se terminaba con un lote, los mayordomos de la Compañía le avisaban al contratista que tenía que cambiar el obraje. Se levantaba todo el obraje y se lo llevaba a otro lugar. Eran cuatro o cinco horas de viaje porque había que pasar esteros, cañadas, picadas; eran treinta y algo de familias. Iban todos con sus casillitas desarmadas en hileras

por el monte. (Jubilado cuyo padre trabajó como contratista para La Forestal)

El obraje como unidad económica productiva estaba conformado por trabajadores que, sobre la base de su destreza y especialidad, realizaban tareas claramente diferenciales. El trabajo rural agrupaba a hacheros, capataces, boyeros, fleteros o carreros, peones de playa y balancero. El término obrajero fue utilizado para designar de forma genérica a todos estos trabajadores del ámbito rural forestal.

La Forestal designaba al contratista la sección de bosque a explotar, además supervisaba su trabajo por medio de los mayordomos de monte, empleados directos de la empresa. Los trabajadores que llegaron a los montes santafesinos fundamentalmente en la fase industrial, provenían en su mayoría de la provincia de Corrientes. El primer contacto con la empresa se producía a través del contratista. Él los agrupaba y organizaba para realizar las tareas propias del obraje. En ocasiones el contratista, junto a un mayordomo de la empresa, realizaba viajes al interior del Chaco en busca de trabajadores.

El contratista delimitaba las parcelas más convenientes para la explotación, teniendo en cuenta la cantidad y calidad de árboles a derribar. Una vez realizada la tarea de selección preliminar, adjudicaba a cada cuadrilla de hacheros el área de trabajo. El trabajo también implicaba la apertura de senderos y caminos, para la circulación por el monte. Cada cuadrilla de hacheros trabajaba bajo la supervisión de un capataz designado por el contratista; el capataz supervisaba los cortes y controlaba la calidad de la madera que era entregada en la playa.



Hacheros. Archivo General de la Nación.

El hachero trabajaba a destajo, su remuneración dependía de la cantidad de madera entregada en playa. Su trabajo consistía en la tala y obtención del rollizo; una vez derribado el árbol iniciaba la tarea de limpieza que consistía en eliminar la corteza y albura dejando solo el duramen. De esta forma se obtenía el rollizo, que se consumía en el proceso industrial. Los trabajadores, que ingresaban al obraje con su grupo familiar, podían recurrir a la colaboración de sus mujeres e hijos para tareas de limpieza. En este sentido, el grupo familiar ayudaba a incrementar el rendimiento del trabajo, pero no recibía una contrapartida salarial.

El proceso de trabajo continuaba con el traslado del rollizo desde la profundidad del monte hasta la fábrica. El arrastre del rollizo se realizaba por medio de cadenas, tirado por bueyes, caballos o mulas; o con pequeños vehículos rodantes como carros cachapés, alzaparrillas, zorras o tumberos; el medio utilizado dependía de la densidad del monte y de las condiciones del suelo. El acarreo consistía en transportar el producto elaborado a la playa de embarque, ubicada en el paraje, distante a unos pocos kilómetros de la explotación.

Esta actividad se realizaba, generalmente, con el carro cachapé arrastrado por dos o tres yuntas de bueyes, según el peso de la carga (Quarín y Ramírez, 2005).

Otro trabajador rural integrado a este proceso era el boyero, quien se encargaba del armado de los carros cachapé y del cuidado de los bueyes propiedad de la empresa. Estos carros eran conducidos por los fleteros o carreros, y tirados por yuntas de bueyes; los carros podían cargar hasta tres toneladas de rollizos a distancias de 20 a 25 km. Las secciones de monte explotadas eran asistidas por un ramal ferroviario de trocha angosta de 60 cm denominado Decauville; una vez en las playas de estacionamiento de madera, los rollizos eran recibidos y supervisados por el balancero. Este trabajador dependiente de la empresa, era el encargado de pesar y efectuar los descuentos por madera de inferior calidad, o en mal estado. Realizaba descuentos por madera picada, verde o embarrada, y clasificaba los rollizos en verde, sámago-campana o raíz, según sus condiciones. Siguiendo esta tipificación, los rollizos eran apilados en las playas para luego ser cargados por medio de guinches a las chatas o vagones del ferrocarril con destino a la fábrica.



Izquierda: carga de los rollizos al carro cachapé. Derecha: transporte de rollizos a las playas de estacionamiento de madera. Archivo General de la Nación.

El relato que se cita a continuación pertenece a un ex mayordomo de monte y se refiere a la modalidad del trabajo en la explotación forestal.

Hay que organizar la explotación, así que se hacen diez secciones, en cada sección se instala un Mayordomo de Monte, es decir el que va a controlar para que las cosas se hagan bien. Según la densidad del monte, esas secciones se dividían en fracciones, las que eran de medidas irregulares. Dependía todo de la cantidad de madera existente, cuanto más madera había más chica era la fracción. Había desvíos en los que se ponían dos o tres contratistas, que eran los responsables de los hacheros. Así que el Mayordomo autorizaba a trabajar tal fracción de la sección. (...) El contratista era quien hacía trabajar al personal del obraje, tenía que hacer lo que el Mayordomo seccional le ordenaba, es decir en que sección y fracción iba a trabajar. Después el contratista distribuía al personal, entregaba la madera puesta en la playa, si en esta había balancero puesto por La Forestal, ya se le daba por recibida y se le acreditaba. Si no había balanza tenía que arrimar la madera al guinche para cargar las chatas. Toda la madera entregada en el mes se le pagaba al contratista en efectivo para que pague a su gente. (Crowder, 2003: 15)



Archivo General de la Nación.

En cuanto a la remuneración de los trabajadores, La Forestal abonaba al contratista por la cantidad de toneladas de madera recibida por los balanceros y “ordenaba por escrito cómo distribuirse el pago al hachero, carrero y cargador. Lo que le quedaba constituía su ganancia” (Gori, 1999: 87).

El número de trabajadores que cada contratista podía administrar era determinado por la empresa. El contratista cumplió la función de reclutador de fuerza de trabajo pero la admisión dependía de la empresa. El siguiente testimonio aporta un dato importante, menciona un método concreto utilizado por la empresa en el control de los trabajadores del monte.

El hachero tenía la posibilidad de elegir el patrón, podía cambiarse de contratista si estaba disconforme con el que trabajaba. La Forestal no ponía inconvenientes. Existía un libro donde se registraba la mala conducta de algún personal, entonces se lo anotaba y no podía entrar a trabajar dentro del obraje forestal en ninguna agencia. Era una premisa en la Compañía, no solo en el obraje, en los pueblos, en todos lados, el respeto a la jerarquía era primordial, no se podía perder de ninguna manera. (Crodwer, 2003: 15)

La remuneración de los obrajeros era establecida por la empresa, la que tenía conocimiento exacto de la cantidad de trabajadores que dirigía cada contratista. El siguiente testimonio ofrece información precisa sobre el tema:

Los jefes estaban en la oficina de Villa Guillermina. Por ejemplo, el día que iba a haber pago ellos ya tenían todo en sus planillas. Sabían los datos de kilaje de la madera de cada sección y preparaban los sobres. Venían los mayordomos con los contadores y reunían a la gente y por los nombres retiraban sus sobres. (Jubilado, trabajó en el obraje)

La vivienda de los trabajadores, es otra cuestión a considerar en la relación laboral. Todos los trabajadores solteros y casados vivían en la zona rural. La vivienda consistía en enramadas llamadas “benditos”, ranchos improvisados con troncos, o en excavaciones –especies de zanjas– para protegerse del frío. Recién avanzada la década del 40 y con la implementación del Estatuto del Peón de Campo, la empresa comenzó a proveer a los trabajadores con casillas de madera. A continuación citamos un relato que rememora experiencias de vida del obraje, desde la perspectiva de la hija de un trabajador:

Vivíamos en un lugar llamado Km 36, en una pieza o casilla de madera con cerco de palo construido con las manos de mi madre. Mi padre trabajaba en los obrajes del monte santafesino y solo lo veíamos una vez al mes o a veces dos veces. Vivíamos a unas cuatro cuadras de la estación del ferrocarril forestal, y a unas dos cuadras más estaba la escolita. Ahí pasamos unos años, era una casita precaria y a unos metros comenzaba el monte. Mis hermanos cuando terminaron la primaria entraron al obraje. Era una vida muy dura, en el monte había muchos bichos, mosquitos, jejenes, víboras, y ellos dormían en “benditos”.

Los trabajadores y sus familias dependían exclusivamente del contratista para el abastecimiento de mercaderías, porque la empresa solo lo habilitaba a él para el ejercicio del comercio en los obrajes. Esta situación, añadida al aislamiento espacial de los obrajes con respecto a los centros poblacionales, convirtió a los trabajadores rurales y sus familias en consumidores cautivos del comercio arbitrario ejercido por el contratista.

El contratista estaba obligado a abastecerse de mercaderías –las que luego vendía a precios exuberantes en los obrajes– en los almacenes de ramos generales de la empresa.

Pero no solo se benefició con el comercio, la empresa también lo habilitó para explotar el juego y las casas de baile.

En resumidas cuentas, el contratista gestionaba el obraje al servicio de la empresa, por lo tanto el propósito final de las intervenciones en el trabajo y la vida cotidiana del obraje era retener y controlar una unidad de trabajo especializada.

El receso de trabajo durante el período estival ponía en riesgo la concentración del obraje como unidad laboral. Para evitar la dispersión total de la fuerza de trabajo, durante el período muerto, el contratista se valía de estrategias para el mantenimiento de la fuerza de trabajo. El endeudamiento continuo, en la proveeduría del contratista resultó un mecanismo eficiente que garantizó la retención de la mano de obra. En otras palabras, trabajar para saldar las deudas y endeudarse para continuar trabajando.

Consideraciones finales

El obraje maderero concentraba a trabajadores que habían desarrollado diferentes habilidades y destrezas en la tala de árboles, la elaboración de rollizos y la carga, transporte y descarga de madera. Todas estas prácticas laborales demandaron, para desarrollarse eficientemente, tiempo de aprendizaje y perfeccionamiento. Los primeros hacheros contratados por la industria forestal, provenían de los obrajes que mencionamos como “primera fase de explotación forestal”. Pero con el transcurso del tiempo se fueron incorporando nuevos brazos, los cuales provenían del seno de familias vinculadas a las actividades de la industria forestal.

Asegurar la provisión constante de materia prima, para un emprendimiento de las dimensiones que tuvo la industria tácnica, implicó el ordenamiento y sistematización de la unidad productora primaria. En este sentido, la figura del contratista resultó central; porque además del reclutamiento de la mano

de obra, intervenía directa y constantemente en las unidades productivas organizándolas sobre la base de los requerimientos de la patronal.

Los trabajadores rurales superaban mayoritariamente a los trabajadores industriales, y de su trabajo dependía la continuidad del proceso productivo. La retención de la fuerza de trabajo en el monte no fue un tema menor para el capital forestal. De ahí que se pusiera en juego la capacidad de gestión del contratista; a través de su función vinculante, la empresa, fue formando trabajadores rurales capaces de adaptarse a las necesidades y ritmos de la industria.

El trabajo en el obraje significaba jornadas laborales extenuantes, condiciones habitacionales precarias, aprovisionamiento compulsivo de mercaderías y desplazamiento incesante. El funcionamiento del obraje dependía de la incorporación de estos condicionamientos por parte de los trabajadores.

La presencia del contratista resultó operacional para la empresa, porque a través de él intervino en la dinámica del obraje educando, controlando y reteniendo la mano de obra que incorporaba estacionalmente.

La vinculación de trabajadores libres al mercado de trabajo no implicó necesariamente una relación contractual exenta de mecanismos coactivos. La Forestal utilizó una dinámica productiva regional, desarrollada previamente a la actividad industrial, el obraje maderero regentado por un contratista. Pero en esta instancia el obraje, como unidad productiva primaria, fue refuncionalizado sobre la base de las necesidades de una explotación capitalista a gran escala; y el contratista actuó como agente ejecutor de la directiva empresarial.

Bibliografía

Balazote, A.; Radovich, J. C. y Presta, S. 2009. "Inversión y desinversión: consideraciones para el análisis de sistemas de producción a término", *Espacios, tiempo y sociedades*, N° 1, pp. 47-58.

- Bialet Massé, J. 1985. *Informe sobre el estado de la clase obrera*. Madrid, Hyspamérica.
- Bünstorf, J. 1982. "El papel de la industria taninera y de la economía agropecuaria en la ocupación del espacio chaqueño", *Folia Histórica del Nordeste*, pp. 7-59.
- Brac, M. 2010a. "La explotación forestal. Algunas consideraciones sobre procesos económicos y ocupación del espacio en el Chaco santafesino". *Cuadernos de Antropología Social*, N° 5, pp. 71-94.
- . 2010b. "La industria del quebracho colorado. Trabajo y vida cotidiana en localidades forestales del Chaco santafesino", *Signos en el tiempo y Rastros en la Tierra*, vol. 4, pp. 95-116.
- . 2011. *La Forestal. Experiencias de trabajo y vida cotidiana en una economía de enclave*. Saarbrücken, Académica Española.
- Buïrnard, E. 1978. "La explotación forestal", *Geográfica* N° 4, pp. 44-56.
- Crowder, O. R. 2003. "La Gallareta...La Forestal...?". Vera, Capello.
- Giarraca, N. (coord.); Gras, C.; Bidaseca, K. y Mariotti, D. 2000. *Tucumanos y tucumanas. Zafra, trabajo, migraciones e identidad*. Buenos Aires, La Colmena.
- De Estrada, M. 2011. "Santiago del Estero: de rieles, obrajes y quebracho. Análisis de la configuración territorial del período técnico iniciado con la llegada del ferrocarril al monte Chaco-Santiagueño", *Estudios Socioterritoriales. Revista de Geografía*. N° 9, pp. 15-31.
- Gori, G. 1999. *La Forestal. La tragedia del quebracho colorado*. Buenos Aires, Ameghino.
- Iñigo Carrera, N. 1983. *La colonización del Chaco*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.
- . 1984. *Indígenas y fronteras. Campañas militares y clase obrera. Chaco, 1870-1930*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.
- Iñigo Carrera, V. 2010. "La producción de un trabajador asalariado y de un pequeño productor mercantil semiproletariado: el brazo viril y barato del indio", *Signos en el tiempo y Rastros en la Tierra*, vol. 4, pp. 63-93.
- Lois, C. 2002. "De desierto *ignoto* a territorio representado. Cartografía, Estado y Territorio en el Gran Chaco argentino (1866-1916)", *Cuadernos de Territorio* N° 10. Buenos Aires, Instituto de Geografía. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.
- Miranda, G. 2005. *Tres ciclos chaqueños*. Resistencia, Librería de la Paz.
- Quarín, D. y Ramírez, C. 2005. *La Gallareta. Una mirada histórica en el año de su centenario*. Santa Fe, Comuna de La Gallareta.
- Ramírez, M. (s.f.). *La expansión ferroviaria de origen forestal*. Resistencia, Instituto de Investigaciones Geohistóricas. Universidad Nacional del Nordeste.

- Seelstrang, A. 1977. *Informe de la comisión Exploradora del Chaco*. Buenos Aires, Eudeba.
- Trinchero, H. H. 2000. *Los dominios del demonio. Civilización y barbarie en las fronteras de la nación. El Chaco Central*. Buenos Aires, EudeBA.
- Zarrilli, A. G. 2008. *El oro rojo. La Industria del Tanino en la Argentina (1890-1950)*.

Producción de territorialidades indígenas y gestión de áreas protegidas: el paradigma de la doble conservación en la Argentina

Sebastián Careno y Florencia Trentini

Presentación de la discusión

En el presente artículo proponemos abordar experiencias de territorialización de poblaciones indígenas por parte de agencias gubernamentales y no gubernamentales, a partir del análisis de conflictos sociales vinculados al manejo de áreas naturales protegidas (APs), que permiten discutir algunos aspectos del proceso de implementación de lo que ha sido denominado “paradigma de doble conservación” (Dumoulin, 2005). Específicamente, analizaremos disputas en torno a la recategorización y rezonificación de espacios pertenecientes a la Reserva Provincial Pizarro (provincia de Salta) y al Parque Nacional Nahuel Huapi (provincias del Neuquén y Río Negro) en las cuales la presencia de población indígena ha sido esgrimida como uno de los argumentos centrales, tanto para alentar como para impugnar la recategorización y rezonificación de estos espacios.

La categorización¹ y zonificación² constituyen prácticas de ordenamiento territorial que caracterizan los modelos contemporáneos de manejo de las APs. En contraste con la noción pionera de parques y reservas, donde el manejo se organizaba en función de una unidad totalizante que excluía explícitamente la presencia humana más allá de un uso recreativo, la posibilidad de fragmentar el espacio protegido en unidades de manejo con objetivos diferenciados permitió reconocer y valorizar otros atributos presentes en el AP que van más allá de lo estrictamente biológico y ecosistémico, integrando aspectos culturales, sociales y económicos. Esto ha favorecido el reconocimiento de poblaciones humanas localizadas dentro de sus perímetros que dependen de los recursos del parque para desarrollar sus medios de existencia, en particular grupos indígenas que han venido reclamando derechos históricos sobre territorios donde se implementaron parques y reservas. En tal sentido, la categorización y la zonificación

-
- 1 En nuestro país la definición de categorías de AP retoma la propuesta de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) para homogeneizar la variedad de criterios y definiciones sobre clases de APs existentes a nivel global (APN-FVSA, 2007). Una primera definición data de 1978 reconociendo 10 categorías de conservación; sin embargo luego del IV Congreso Mundial de Parques Nacionales y Áreas Protegidas realizado en Caracas en 1992, estos criterios fueron sometidos a debate y redefinición, proponiendo ampliar el espectro de clasificación para incorporar también aquellas APs que contienen paisajes modificados de importancia escénica y cultural. En 1994, durante la XIX Sesión de la Asamblea General de la UICN, se aprobó el sistema de categorías de manejo actualmente vigente sobre la base de los objetivos de manejo de cada tipo de AP (UICN, 1994). Estas categorías presentan un rango de mayor a menor restricción a la actividad humana. La Categoría I/Reserva Natural Estricta, supone máxima restricción a la presencia humana, habilitando el ingreso solamente a personal de control e investigadores. En cambio la Categoría VI/Área Protegida con Recursos Manejados, admite la existencia de asentamientos humanos reducidos y prácticas de uso sostenible de los recursos con mínimo impacto en el ecosistema.
 - 2 La zonificación corresponde a un instrumento de manejo interno del AP que establece subdivisiones internas correspondientes al establecimiento de diferentes objetivos y prácticas de conservación. Uno de los modelos más difundidos a nivel global corresponde al propuesto desde el Programa MAB de la Unesco que reconoce tres áreas básicas de manejo: la "zona núcleo" destinada a la conservación estricta; rodeando a esta se despliega la "zona de amortiguamiento" donde solo se permiten actividades de "uso sostenible de los recursos" y finalmente, englobando a ambas, la "zona de transición" donde solo son excluidas actividades de "alto impacto ambiental" (Unesco, 1996).

han permitido adoptar mecanismos más flexibles para el manejo de áreas protegidas, estableciendo áreas que permitan usos limitados y controlados de especies silvestres protegidas por parte de las “poblaciones locales”, reconociendo la existencia de reservas indígenas al interior de las APs, ampliando las áreas de protección allende el perímetro del parque para incluir, por ejemplo, cuencas hidrográficas (Guerrero, Sguerra y Rey, 2010).

Las implicancias de estas prácticas resultan particularmente significativas para comprender la relación –históricamente tensa– entre la gestión de las APs y las poblaciones indígenas localizadas dentro de sus límites o en el entorno de estas. La posibilidad de zonificar y categorizar determinadas porciones de los parques y reservas para ser destinadas tanto a vivienda, como a usos “tradicionales” por parte de grupos indígenas permitió desplazar el eje de esta relación, pasando de políticas de manejo centradas exclusivamente en la expulsión hacia modalidades relativamente más laxas de “integración” de estas poblaciones a la vida de estos parques y reservas. Así, es posible señalar que en el marco de este movimiento “renovador” en el paradigma de la conservación cobró valor una noción amplia de “territorio” en tanto escenario de una coevolución entre ecosistemas y formas culturales, que hoy tendría expresión en un conjunto de prácticas y saberes “sustentables” atesorados en el acervo patrimonial de las “culturas indígenas” (Deruyttere, 2001).

Como señala Dumoulin (2005) este proceso se inscribe en otro mayor desarrollado durante la década de los 90 bajo la forma de una creciente etnicización del discurso ambiental desarrollado primeramente en “arenas globales”, para luego ir permeando también debates y posiciones desplegados en “arenas nacionales”. Una de las claves para entender este proceso está dada por la creciente revalorización de la “diversidad” como atributo destacado de los territorios, en contraste con miradas más holistas de la conservación de re-

cursos silvestres basada en la definición de grandes unidades de conservación. En tal sentido, la biodiversidad puede ser medida, clasificada y jerarquizada dando lugar –paradójicamente– a una lectura más fragmentaria del espacio y su relación con el “valor de conservación” de sus diferentes especies y ambientes. Además, en el contexto de la emergencia del paradigma de la “multiculturalidad” en el campo político de las potencias occidentales, esta revalorización de la “diversidad biológica” no podía ser escindida del reconocimiento de la “diversidad cultural” como contracara necesaria de este proceso. De este modo a nivel de las agendas globales se consolida el “programa de la doble conservación” (2005: 5) sosteniendo que la conservación de la diversidad natural y de la diversidad cultural resultan tareas concurrentes e interdependientes.

A los fines de la discusión que aquí presentamos resulta importante destacar que en América Latina la implementación del “programa de doble conservación” adquirió relevancia no solo en las arenas globales/nacionales de la conservación, sino también en aquellas de orden político y jurídico donde se debatía acerca de los derechos indígenas al territorio, dando lugar a un proceso sinérgico en un doble sentido. Por una parte, nociones político-jurídicas como “preexistencia” y “ocupación ancestral” que estaban en la base de las demandas territoriales de los movimientos indígenas, adquirieron una inesperada acepción conservacionista en tanto se reconocía en la presencia histórica de un “otro” *indígena* la garantía de una relación histórica de usufructo no depredatorio del acervo biogenético que podría ser potencialmente resguardado a través de la declaración de un AP (Laborde, 2007; Oviedo, 2008; van Dam, 2011). En forma complementaria, la capacidad para desarrollar “estilos de vida sustentables” en entornos ecológicamente “sensibles” comenzó a ser crecientemente movilizadada por parte de los movimientos indígenas para legitimar

reclamos jurídicos sobre la tierra, en contraposición a la explotación intensiva y depredatoria que se atribuía a otros grupos poblacionales no indígenas (Barragán Alvarado, 2008; Nahuel, 2009; Iturralde, 2011).

Este proceso ha sido abordado por una profusa literatura basada en análisis de casos localizados a lo largo y ancho de la geografía de nuestro continente que destaca los obstáculos, potencialidades, dilemas y encrucijadas relacionados con la puesta en práctica del “programa de la doble conservación” en el manejo de APs que se superponen total o parcialmente con territorios indígenas “tradicionales” o “preexistentes”, sean estos ya reconocidos o en proceso de reconocimiento por parte de las autoridades nacionales o provinciales (Lauriola, 2002; Cisneros, 2007; Díaz Cano, 2008; Mallarach, 2008; Andrade, 2009; Pereira y Diegues, 2010).

En contraste con esta literatura, debemos anticipar que los casos que sostienen el análisis que presentamos en este artículo resultan sin duda provocativos. En efecto, ambos casos corresponden a demandas por el reconocimiento de derechos territoriales sobre tierras categorizadas como áreas de conservación, en las cuales se ha puesto en duda su “ocupación efectiva histórica” en forma previa a su declaración como áreas protegidas por parte de las “comunidades” que movilizan el reclamo. A nuestro entender allí radica el valor casuístico de estas experiencias para aportar a una problematización de los criterios y supuestos que organizan el “programa de doble conservación” en distintos contextos históricos y geopolíticos. En particular, los datos analizados evidencian que la implementación de este programa dentro de las APs puede entenderse en el marco de un proceso de *territorialización* de las poblaciones indígenas (Pacheco de Oliveira, 2010) a través del cual la “integración” de estos grupos en la gestión y manejo de estas áreas se realiza a costa de cristalizar una concepción estática y espacialmente acotada de la relación entre biodiversidad, territorio, identidad cultural y derechos.

La actualización del “programa de doble conservación” en la Argentina

Recién a partir de los años 60, las agencias internacionales vinculadas a la conservación comenzaron a revisar la idea-fuerza que había dominado el modelo de área protegida desde la mítica creación del Parque Nacional Yellowstone (1872) en adelante, y que se resumía en el lema “parques sin gente”. En forma paulatina se reconoció la importancia de involucrar a estas poblaciones en la vida de parques y reservas, ya sea promoviendo su integración como asistentes en actividades científicas, como también reconociendo que los recursos silvestres allí localizados podían resultar vitales para garantizar sus condiciones de existencia, por lo cual resultaba necesario negociar –antes que prohibir– las modalidades de acceso y uso de los mismos (Lewis, 1996).

En nuestro país estos nuevos lineamientos tendientes a incorporar una gestión “participativa” en las APs, tuvieron una primera expresión a partir de la creación en 1978 del Comité Nacional asociado Programa “El Hombre y la Biósfera” (MAB/Unesco) en el ámbito de la entonces Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas, y la designación de las primeras “Reservas de Biósfera” en territorio argentino a inicios de la década del 80 (Acerbi, Carenzo y Daniele, 2001). Sin embargo, en los hechos estas categorías de conservación evidenciaron un rol más bien secundario en lo que hace al campo de la conservación en nuestro país dominado ampliamente por la acción de la Administración de Parques Nacionales (APN); más aún si consideramos que en líneas generales la designación de estas áreas ha priorizado un rol tradicional de conservación (focalizado en las áreas “núcleo”), evidenciando múltiples obstáculos para involucrar a las poblaciones localizadas en las áreas de amortiguamiento y transición (Daniele y Carenzo, 1997; Acerbi, Daniele y Carenzo, 1998).

La situación a nivel de la APN resultaba aún menos alentadora, en tanto el sistema nacional de áreas protegidas fue creciendo y consolidándose sin debatir en profundidad las características constitutivas del modelo sobre el cual se designaron los primeros “parques nacionales” en 1934 (Nahuel Huapi e Iguazú): exclusión de las poblaciones humanas; predominio del valor escénico del paisaje y preservación de recursos silvestres endémicos. En efecto, como señala Carpinetti (2005) esta agencia se mantuvo relativamente indiferente a esta transformación en el paradigma de la conservación hasta la década de los 90. En aquel entonces, estos enfoques que promovían una gestión “participativa” de las APs lograron instalarse definitivamente en la agenda global de la conservación, modelando los programas y proyectos que se implementaban en el país con financiamiento internacional.

El campo de la conservación en los 90: desregulación y alineamiento con agendas globales

En efecto, el “fortalecimiento institucional” de la cuestión ambiental a nivel de las agencias estatales nacionales y provinciales, así como la actualización de los criterios y modelos desarrollados para gestionar las APs en particular, se dio en un contexto que *a priori* parecía adverso para efectuar esta política: el proceso de reforma del Estado llevado a cabo durante las presidencias de Carlos Menem a partir de la puesta en marcha de un programa neoliberal que había prácticamente desarticulado otras agencias estatales que actuaban en áreas estratégicas (ciencia y tecnología, industria, educación). Siguiendo a Sassen (2000) es posible señalar que los procesos de reforma del Estado desarrollados en la marco de la globalización se caracterizan justamente por la coexistencia de prácticas de desregulación y reconfiguración de las instancias de regulación y control al interior incluso de

una misma agencia. De modo que la acción estatal no desaparece totalmente sino que asume otros objetivos, funciones y herramientas (por ejemplo desregulando y promoviendo la participación privada). Este marco provee entonces las condiciones propicias para la implementación local del “programa de doble conservación” que promovían las agencias dominantes en la “arena global”.³

Estas condiciones pueden ser agrupadas para su caracterización en dos procesos complementarios, por un lado, la reconfiguración de funciones y objetivos de las agencias estatales que regulan la protección y conservación de los recursos naturales a nivel nacional (APN y SRNyDS); y, por otro, el creciente protagonismo que cobran grandes ONG ambientalistas en el diseño e implementación de estas políticas.

En este contexto, la APN sufre por una parte los efectos del “ajuste estructural” (drástica disminución de su presupuesto operativo, despido de técnicos de planta, generalización de contratos precarios, etc.) pero, al mismo tiempo, desarrolla una activa labor de creación de nuevos parques nacionales (San Guillermo, Talampaya, Quebrada de Condorito, Los Cardones, etc.) y establecimiento de compromisos internacionales con organismos de conservación (Banco Mundial, Servicios de Parques Nacionales de Estados Unidos, Australia y Nueva Zelanda, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, Convención de Biodiversidad, Convención para la protección de los humedales RAMSAR, etc.). Es decir, amplía la cobertura del sistema de áreas protegidas bajo su jurisdicción, actualiza los criterios y objetivos de manejo de estos parques y reservas; pero al mismo tiempo reduce su propia capacidad institucional

3 Nos referimos a un conjunto de agencias gubernamentales y no gubernamentales con trayectorias e intereses heterogéneos que tuvieron actuación en el caso argentino: desde organizaciones con un perfil más científico como la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN); organismos financieros y de cooperación internacional como el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI); y grandes ONG como World Wildlife Found (WWF), Conservation International (CI) y Wildlife Conservation Society (WCS).

para accionar sobre estos espacios. En tal sentido, se designan parques que no cuentan con presupuesto para su implementación efectiva, al mismo tiempo que se contratan consultorías “externas” y se promueve la privatización (vía concesiones) de los “servicios” vinculados a la actividad turística en los parques. El carácter poco transparente de estas transformaciones fue denunciado frecuentemente en la prensa y el “vaciamiento” de la institución fue resistido por el personal técnico encuadrado en ATE (Asociación de Trabajadores del Estado). En tal sentido, la APN se volvió un frente constante de lucha y conflicto para el gobierno de Menem y en particular para la entonces Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, María Julia Alsogaray (*Clarín*, 07/08/1999; *La Nación* 09/08/1999; *Página 12*, 05/10/1999).

Este conflicto evidenciaba la profunda transformación institucional que tuvo lugar en el sector público durante los 90. La APN era un ente descentralizado dependiente de la Secretaría de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable de la Nación (SRNyDS),⁴ organismo que –en contraste– había sido promovido en 1991 al rango de “secretaría” dependiendo directamente del Ejecutivo Nacional. Esto resultaba un hecho inédito ya que nunca antes la temática ambiental había alcanzado tal jerarquía en el organigrama estatal. Así las cosas, los recortes y despidos en APN contrastaban con la fluidez de recursos que garantizaban el “fortalecimiento institucional” de la flamante SRNyDS.⁵ En efecto, todas estas

4 En realidad cuando en 1991 ocurre la rejerarquización se denominaba Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano, sin embargo en 1996 fue rebautizada reemplazando “Ambiente Humano” por “Desarrollo Sustentable”. Creemos que este cambio en la nominación no es un dato menor, expresando de hecho el modo en el cual términos, conceptos y categorías empleados en el ámbito de las “arenas globales” fueron modelando y performando los procesos de reforma y “modernización” del Estado en nuestro país.

5 En tiempos en que el “ajuste” y la austeridad en el gasto público desarticulaban dependencias enteras en otros organismos estatales, la partida anual de la SRNyDS no dejó de crecer, llegando incluso en 1998 a ser la jurisdicción de la Administración Central que registró el mayor aumento (16,7%) en los fondos asignados (*Página 12*, 27/09/1998).

acciones tenían por objetivo reconfigurar el marco legal y normativo relativo al ambiente en nuestro país, bajo el discurso de la necesidad de “modernizarlo” e incorporar a la Argentina en la sintonía de los “debates ambientales mundiales”. En este marco, nuestro país asumió compromisos internacionales en temas de manejo y conservación de los recursos naturales con organismos internacionales, llegando incluso a ser sede de la Tercera Convención de las Partes en la Conferencia Mundial sobre el Cambio Climático (donde lamentablemente defendió la posición de los países desarrollados). También se descentralizaron atribuciones en materia de regulación y protección ambiental del nivel nacional, resituándolas en el nivel provincial, donde el marco normativo resultaba más flexible y su aplicación más vulnerable.

Este escenario se completa con el creciente protagonismo que adquieren grandes ONG ambientalistas que con fondos propios y/o asegurando fondos de organismos internacionales comenzaron a involucrarse activamente en el rediseño del marco institucional ambiental de nuestro país.⁶ No es este el lugar para profundizar en dicha cuestión, sin embargo cabe detenerse brevemente en la elaboración de la Estrategia Nacional de Biodiversidad, en tanto ejemplo elocuente. El proceso de elaboración de esta política se inicia cuando el gobierno nacional suscribe en 1992 el Convenio sobre Diversidad Biológica elaborado por el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), alineando al país en el cumplimiento de una agenda global de acciones en torno a la biodiversidad. Aquello digno de destacar es que esta política donde se supone se establecen las directrices y prioridades en materia de conservación a nivel nacional, fue financiado íntegramente con créditos del BM y coordinado por un grupo mixto conformado por representantes de organismos

6 Para profundizar en esta línea recomendamos los trabajos de Ferrero (2005), Gringauz (2010) y Ferrero y De Micco (2011).

gubernamentales (INTA, SRNyDS, APN) y no gubernamentales integrantes del Comité Argentino de la UICN (FVSA, FUCEMA y la Fundación Hábitat y Desarrollo). En tal sentido, no deja de llamar la atención como “marca de época” la equivalencia tácita que se establecía entre organismos del Estado y de la “sociedad civil” en la definición de políticas públicas estratégicas.

Como corolario cabe señalar que estas profundas transformaciones institucionales a nivel nacional en correspondencia con la agenda definida en la “arena global” de la conservación, tuvieron expresión incluso en la terminología empleada para tratar la cuestión ambiental. En efecto, durante los 90 se produjo un reemplazo de la noción de “ecosistema” por “biodiversidad”. Este cambio –banal en apariencia– evidencia en realidad una transformación cognitiva con importantes consecuencias en términos de cómo se concibe el territorio desde una perspectiva ambiental.

Por una parte el reemplazo significó afianzar el uso de una terminología técnica más precisa, por ejemplo frente a la noción muy general y bastante vaga de “naturaleza”, pero también de “ecosistema” en tanto esta última resulta una categoría básicamente descriptiva del funcionamiento de la naturaleza desde la perspectiva de los modelos sistémicos. De algún modo es una categoría cualitativa en tanto permite caracterizar distintos modos y patrones de interrelaciones entre factores bióticos y abióticos, en tal sentido un ecosistema determinado es equivalente a cualquier otro no importa cómo esté conformado. La categoría “biodiversidad”, en cambio, permitió avanzar un paso más, en tanto no solo describe sino que además permite clasificar, medir y por tanto jerarquizar los ecosistemas. La biodiversidad mide básicamente el número de especies animales y vegetales existentes en un ecosistema, permitiendo dar cuenta además de la importancia relativa de cada una de estas especies. En tal sentido no solo clasifica y jerarquiza ecosistemas distintos, sino

también diferentes muestras de un mismo ecosistema (p.e. estableciendo el grado de conservación de sus especies emblemáticas). La traducción territorial de este cambio resultó también muy significativa, ya que trabajar con “ecosistemas” suponía establecer unidades espaciales de límites más o menos difusos, definidos con un alto grado de generalidad. En contraste, y con ayuda provista por el desarrollo de los SIG (Sistemas de Información Geográfica) los índices que miden la biodiversidad podían espacializarse en forma más precisa y, lo que es más importante, de modo fragmentado al interior de un mismo ecosistema dependiendo, por ejemplo, del estado de conservación de cada porción específica. Esta es la idea que subyace a las famosas “zonas calientes” de biodiversidad que se incorporaban también al léxico cotidiano de las agencias de conservación.

La importancia de esto en términos del *proceso de territorialización* que abordamos en este artículo radica en la posibilidad de clasificar y jerarquizar unidades específicas, espacialmente acotadas, satelitalmente situadas donde volcar los esfuerzos (y especialmente los recursos provenientes tanto de la inversión nacional, como extranjera) destinados a la conservación de ciertos ecosistemas e incluso de ciertas especies. La base sobre la cual se establecía la categorización y zonificación de las APs se modificó drásticamente, en tanto lo que antes era un “potencial” más o menos indiferenciado, ahora podía identificarse, cuantificarse y localizarse espacialmente en forma precisa. Esto supuso un cambio fundamental de criterios: en la conservación “tradicional” la meta era conservar mayor superficie de más ecosistemas; ahora en contraste se apuntaba a conservar “muestras representativas y ecológicamente viables” de ecosistemas más diversos y mejor conservados. El modelo de conservación basado en la “biodiversidad” reforzó entonces una lectura utilitarista de la conservación, en tanto brindaba elementos objetivos para argumentar tanto sobre

la importancia de conservar (o de dejar de conservar) determinados sitios/especies/áreas y no otros/as, coadyuvando a una gestión mas “eficiente” de los –siempre “escasos”– recursos disponibles para la conservación.

No casualmente, en paralelo a este proceso, se instala a nivel de agenda global de conservación la cuestión del “diagnóstico, monitoreo y evaluación” de la categorización y zonificación de las APs como línea prioritaria de I+D (investigación y desarrollo) en este campo (Cifuentes, Izurieta y de Faria, 2000). Incluso en el seno de la UICN se promovió un proceso de revisión de los criterios empleados para establecer el sistema de categorías de 1994, incluyendo también el análisis y discusión de su aplicación concreta por parte de las administraciones nacionales y regionales de áreas protegidas (Bishop, Dudley, Phillips y Stolton, 2004).

El buen salvaje ecologista y los enfoques “participativos” en la gestión de Áreas Protegidas

Desde la década del 70 las acciones políticas de los pueblos indígenas y sus procesos de construcción identitaria fueron encontrando una creciente receptividad en organismos internacionales a partir de la puesta en valor de un modelo “multicultural” que enfatiza la autonomía de las poblaciones indígenas y su derecho a la autodeterminación (Sieder, 2004). Este proceso fue energizado también por debates y programas definidos en la arena global del ambientalismo en general y de la conservación en particular, a través de los cuales los indígenas fueron construidos como “guardianes del medio ambiente”. Sus prácticas y saberes en relación a la naturaleza pasaron a ser revalorizados en función de representar potenciales alternativas a la sobreexplotación de recursos sobre la que se funda el modelo occidental de desarrollo que ha generado una crisis ambiental de escala planetaria. Como advirtieron acertadamente varios autores,

estas nociones dieron lugar a una actualización de la representación del “buen salvaje”, solo que bajo nuevos ropajes “ecologistas” (Conklin y Graham, 1995; Aledo, 2003; Ulloa, 2005).⁷

De esta forma el “programa de doble conservación” se fortaleció a medida que la correlación entre “biodiversidad” y “diversidad cultural” se volvía más estrecha y el “rol” de los pueblos indígenas en la conservación adquiriría nuevos bríos. A través de estos lentes globales se configuraba una mirada particular sobre el territorio latinoamericano, en tanto escenario destacado donde el creciente reconocimiento de derechos colectivos sobre territorios en favor de comunidades indígenas y afrodescendientes iba de la mano con la identificación de *hot spots* de biodiversidad. En este sentido, las grandes agencias globales intervinientes en el campo de la conservación no solo desarrollaron líneas temáticas específicas sobre “pueblos indígenas”, sino que incluso redefinieron sus rutinas de trabajo y equipos técnicos para adecuarlos a estos nuevos lineamientos (Hejdra, 1996; Barragán Alvarado, 2008).

Este proceso ha sido analizado desde la Antropología contemporánea desarrollada en el continente, aportando miradas que enfatizan la necesidad de contextualizar e historizar las relaciones entre pueblos indígenas y agencias de conservación en este nuevo marco, poniendo énfasis en la recuperación de sus efectos para los grupos y movimientos indígenas. Así, Arturo Escobar analiza la emergencia de identidades étnicas colectivas en la región selvática del Pacífico colombiano que consideran sus territorios como una unidad

7 No es el lugar para profundizar aquí pero a la crítica que desarrollan los autores citados debemos agregar las formuladas por Redford (1991) y Alvard (1993) quienes interpelan esta categoría entendiendo que es inapropiado generalizar sobre los valores ambientales de los pueblos indígenas y “tradicionales”. Asimismo, sostienen que mientras supuestamente se los pondera como portadores de un saber superior en términos de conservación, en realidad se los relega y obliga a vivir en una relación armónica y “tradicional” con el medio ambiente cuestionando sus prácticas y su desarrollo.

ecológica y cultural que se produce laboriosamente a través de las prácticas cotidianas (2005: 137). Por otra parte, José Pimenta evidencia cómo a partir de la lucha contra la explotación maderera furtiva en el alto Jurua, los ashaninka del río Amônia se convirtieron en “arquetipo del indio ecológico” adquiriendo una visibilidad política inédita, participando activamente en el campo del “desarrollo sustentable” hasta el punto de inaugurar una escuela propia denominada *Yorenka Ætame* (Saber da Floresta) desde donde buscan promover una “nueva ideología de la sustentabilidad” en todo el territorio de la cuenca considerada una de las regiones más ricas en biodiversidad del planeta (2007: 634). Finalmente Astrid Ulloa (2007) remarca que más allá de las limitaciones asociadas a una representación estereotipada del “buen salvaje ecologista” definida en estas arenas globales, también es preciso señalar que esta creciente etnicización del discurso ambiental ha colaborado para que los movimientos indígenas hayan podido situar la relación entre territorio, identidad cultural y derechos como un tema de agenda global, reclamando su tratamiento en espacios políticos que antes lo hubiesen desestimado en forma sistemática.

Volveremos sobre este punto más adelante, ahora queremos continuar este apartado situando esta discusión en el contexto argentino. Ya que para entender esta “nueva” relación entre los pueblos indígenas y las APs, definida desde arenas globales, debemos también tener en cuenta el proceso histórico en el cual se dio esta relación en nuestro país, que evidencia un desplazamiento desde la sistemática negación y exclusión, a diversos intentos por incorporar su participación en políticas y acciones de conservación “interculturales”.

Sin duda este movimiento guarda estrecha relación con el proceso de fortalecimiento y consolidación de las organizaciones de pueblos indígenas que lucharon por el reconocimiento de sus derechos en la Reforma Constitucional de 1994. Desde aquel entonces, varias provincias reforma-

ron sus Constituciones y se dictaron leyes específicas para la población indígena; asimismo el país ratificó el Convenio 169 de la OIT y se desarrollaron otras medidas en el ámbito ejecutivo y legislativo que incorporaron la participación indígena en políticas que la involucraran. Sin embargo, varios autores advierten que si bien esto ha implicado un mayor nivel de reconocimiento institucional sobre los derechos de los pueblos indígenas, aún existe una importante contradicción entre los marcos jurídicos, la definición de políticas públicas y la implementación de ambos en la práctica concreta y cotidiana (Carrasco, 2000; Bazán, 2003; Sieder, 2004; Van Dam, 2008).

Como señalamos anteriormente, esta mayor receptividad institucional frente a enfoques participativos en temáticas ambientales debe enmarcarse también en el proceso de reconfiguración de las agencias gubernamentales ambientales vinculadas al programa de reforma del Estado y ajuste estructural implementado en nuestro país durante los 90. En este sentido y en medio de un contexto de fuertes recortes presupuestarios, dentro de la APN se evidenció un proceso de discusión y debate sobre la relación entre las APs y las poblaciones humanas, tanto en el sentido de revisar los criterios que definieron sus actuaciones en el pasado, como también respecto de la necesidad de repensar los lineamientos a futuro.

A nivel institucional podemos señalar que esto fue al menos alentado en forma retórica, ya que para las autoridades de la APN de aquel entonces suponía evidenciar el “alineamiento” con las agencias internacionales de conservación y organismos financieros internacionales, una meta ansiada para una dirigencia política que buscaba incorporar vertiginosamente al país en el “primer mundo” a partir de una aplicación a rajatabla de las políticas del consenso de Washington. En este marco, aquellos criterios que habían guiado una política expulsiva y restrictiva en el pasado comenzaron a ser tímidamente revisados y actualizados, ante la relevancia que habían cobrado

ciertos “casos exitosos” de experiencias de conservación “participativa”, integrando “poblaciones locales”, localizadas principalmente en Centroamérica y la región andina (Lewis, 1996; Nuñez Saravia, 2000). Pero además porque en este contexto de privatización generalizada de los bienes públicos la modificación de estos criterios permitía también flexibilizar los límites que “criterios muy restrictivos” imponían a la gestión económica de las APs, obstaculizando la posibilidad de generar “recursos genuinos” para promover su (auto)financiamiento.

El carácter ambiguo de esta política ha quedado plasmado en el mismo “Plan de Gestión Institucional para los Parques Nacionales”, que fue concebido en 2001 como “instrumento de planificación estratégica de largo plazo” (APN, 2001). Este documento propone fortalecer el vínculo con los pueblos originarios conjugando sus intereses con aquellos que aseguran la conservación de la naturaleza pero, al mismo tiempo, reconoce a la bioprospección de material genético dentro de los parques y reservas como una potencial fuente de ingresos a ser percibidos por la Administración, sin especificar una política clara respecto al reconocimiento de la propiedad indígena sobre el conocimiento y aprovechamiento ancestral de estos recursos genéticos (siendo esta una de las principales demandas de los movimientos indígenas en la arena ambiental global). En este sentido Dimitriu y Belmonte (2008) señalan acertadamente que este enfoque supone una definición de la biodiversidad como mercancía, la cual se transforma entonces en un bien potencialmente prospectable que solo puede realizarse como tal a partir de la puesta en juego de los saberes indígenas acerca de sitios y calendarios de recolección, así como sus potenciales usos y aplicaciones en materia de alimentación y salud, principalmente.

Ahora bien, en contraste con este enfoque retórico de la “participación” indígena que sostenía la dirigencia de APN, este movimiento de “apertura” fue recuperado por parte

del personal técnico de terreno que, en forma más o menos asistemática, fue abriendo espacios efectivamente “participativos” en colaboración con pobladores locales y comunidades indígenas (Carpinetti, 2005 y 2007). En tal sentido, lo acontecido en el Parque Nacional Lanín (PNL) desde finales de los 90 puede ser considerado como una experiencia bisagra respecto a la relación entre las poblaciones indígenas con autoridades y funcionarios de la APN. En efecto, hacia fines de 1999 y en el medio de la crisis política de la APN,⁸ se desató un conflicto en la relación con las comunidades mapuche del PNL que culminó con la ocupación de la Intendencia del Parque en San Martín de los Andes por parte de la Confederación Mapuche Neuquina (CMN) en reclamo de una serie de reivindicaciones históricamente negadas. En este contexto, y en pleno recambio de la conducción política de la APN, y de todo el gobierno nacional, la CMN le propuso a la Administración realizar un taller para facilitar y fortalecer la relación entre ambos y discutir, entre otras cuestiones, el tema de la territorialidad, la legislación y el manejo de los recursos naturales (Carpinetti, 2005: 51). Es por ello que el taller “Territorio Indígena Protegido”, realizado en mayo de 2000, marcó un punto de inflexión en la relación entre las comunidades indígenas y la APN, elaborando un nuevo marco conceptual y legal para relacionarse, plasmado en el proyecto de comanejo del PNL, definido en el ya mencionado Plan de Gestión para los Parques Nacionales de 2001 como “un reparto de responsabilidades y competencias, y una clara definición del ejercicio de la autoridad pública, y de las pautas de uso y manejo de los recursos que surgen del saber ancestral de las comunidades” (APN, 2001).

8 Este conflicto fue provocado por la decisión de la oficina central de despedir técnicos, tercerizar servicios y, además, centralizar las decisiones de manejo de las áreas protegidas. Luego de un arduo proceso de lucha llevado a cabo por personal técnico y administrativo de la APN. (*La Nación* 09/08/1999; *Página 12*, 05/10/1999).

Desde entonces, es posible evidenciar un creciente reconocimiento de la integración de las poblaciones indígenas en la gestión de las APs, tanto en el marco de la APN como en contextos institucionales más amplios.⁹ Este proceso puede relacionarse con tres fenómenos concurrentes: los cambios en las autoridades de la institución (asociados tanto a crisis políticas como a recambios poseleccionarios) que desde inicios del nuevo milenio tendieron a fortalecer y reafirmar este proceso de apertura; la consolidación de líneas internas entre el personal técnico, administrativo y hasta jerárquico de la APN que promueve estas experiencias de conservación integradas a las necesidades e intereses de las comunidades locales y los pueblos indígenas; y fundamentalmente el fortalecimiento de la lucha de las propias organizaciones indígenas en relación con las áreas protegidas, tanto en las demandas de reparación histórica por la expulsión de los territorios que hoy son APs como por su integración prioritaria en la gestión actual de estos espacios.

El enfoque de la doble conservación interpelado desde las prácticas

Por lo expuesto hasta aquí podemos señalar que el “programa de doble conservación” ha funcionado relativamente bien, tanto para el Estado como para las organizaciones indígenas, en aquellos casos en que se presentaban en forma imbricada dos variables fundamentales: la existencia de áreas silvestres extensas, que evidenciaran un buen estado de conservación, lo que generalmente estaba asegurado

9 Para el primer caso podemos mencionar el Seminario “Derechos de los Pueblos Indígenas y Conservación de la naturaleza: hacia una visión intercultural” (APN, 2007), así como distintas experiencias prácticas de integración realizadas a nivel de la gestión cotidiana de parques y reservas específicos (APN-FVSA, 2007). Mientras que para el segundo caso podemos referenciar el Foro Nacional “Derecho de los Pueblos Indígenas en la Política Pública” 2004-2005 (MDS-INAI, 2005), entre otras experiencias.

por un relativo aislamiento geográfico respecto de áreas pobladas e industriales y regiones dedicadas a la producción primaria intensiva o extensiva; y, en forma relacionada, la presencia histórica de grupos indígenas localizados dentro del perímetro del AP o bien en sus bordes que hicieran uso de la fauna y la flora silvestre en forma habitual a partir de la puesta en acto de un conjunto de prácticas consideradas como “tradicionales” (básicamente caza, pesca, recolección e incluso una agricultura trashumante de roza y quema).

Este modelo puede verificarse en la mayoría de los “casos exitosos” de implementación del paradigma de “doble conservación” en nuestro continente, los cuales no casualmente se localizan mayoritariamente en las densas selvas de la cuenca amazónica y Centroamérica, o bien en escarpados parajes andinos.

La lógica argumentativa que subyace a buena parte de los “casos exitosos” que sostienen este programa resulta extremadamente simple, pero no por ello menos efectiva: por una parte, la “ocupación ancestral” de ecosistemas “bien conservados” en la actualidad, sugiere la existencia de un “acervo de saberes y prácticas culturales” que encarnan taxativamente la noción de “sustentabilidad” tal como la definimos en occidente.¹⁰ Por otra, este “saber habitar” un ambiente natural específico globalmente reconocido por la importancia y cantidad de sus recursos biogenéticos, confiere –potencialmente– argumentos de peso que energizan las demandas indígenas por el reconocimiento de derechos sobre el territorio. De este modo, los territorios “conservados” dentro de los límites de un AP adquieren valor en tanto espacios relictuales de aquellos escenarios de una coevolución sinérgica entre ecosistemas y formas culturales, que hoy estarían expresados tanto en términos de su rico acervo biogenético, como en la particularidad y originalidad de su patrimonio

10 Llamativamente el conjunto de prácticas constitutivas de nuestra sociedad occidental y capitalista susceptibles de encarnar tal definición resulta alarmantemente acotado.

cultural “sustentable”. En ambos casos la prioridad de su conservación resulta directamente proporcional al grado de “fragilidad” de los ecosistemas y “vulnerabilidad” de estas formas culturales frente al riesgo de aculturación.¹¹

Ahora bien, pero qué sucede cuando nos enfrentamos a casos en los cuales la relación entre pueblos indígenas y conservación de la naturaleza no puede ser consignada a partir de la matriz del “programa de doble conservación” fundada en la interrelación sinérgica entre biodiversidad, territorio, identidad cultural y derechos. Más específicamente, ¿qué sucede cuando la población indígena habita una porción del AP que evidencia palpables signos de degradación? O, por el contrario, ¿qué sucede cuando una porción de un AP valiosa en términos de biodiversidad es reclamada como parte de su territorio ancestral por una comunidad indígena localizada actualmente en una periferia urbana? No vamos a presentar una descripción exhaustiva de cada uno de los casos que incorporamos al análisis aquí presentado, para lo cual remitiremos oportunamente a literatura específica, sino más bien queremos destacar algunas características que nos permiten problematizar la matriz conceptual que fundamenta el programa de doble conservación.

El conflicto en la Reserva Natural Provincial Pizarro¹²

En marzo de 2004 el entonces gobernador de la provincia de Salta, Juan Carlos Romero, conmocionó el campo de la conservación y el ambientalismo cuando logró la aprobación

11 No podemos profundizar aquí en este tema pero vale considerar la reciente profusión de documentos que abordan la relación entre APs y pueblos indígenas “no contactados” y/o “en aislamiento voluntario” (Rummenhoeller, 2007; Narváez, 2009; OACNUDH, 2012).

12 Cabe aclarar que para el análisis focalizaremos en la primera etapa del conflicto, desde la decisión de desclasificación en 2004 hasta el arribo a un acuerdo interinstitucional e interjurisdiccional en 2005. Para un análisis detallado del conflicto y la situación de la reserva y la población wichí en una innovadora experiencia de gestión social desarrollada por un equipo interdisciplinario liderado por los encargados de APN en la reserva, ver Hufty (2008) y López *et al.* (2010).

en la legislatura provincial de la Ley 7.274 que habilitaba la desclasificación de 16.275 ha de la Reserva Natural Provincial Pizarro (RNPP). Esta AP había sido creada tan solo nueve años atrás con el objetivo de proteger una muestra representativa de una zona de transición entre las ecoregiones “Yungas” y “Chaco seco”, ocupando unas 13.000 ha de bosques de montaña bajo la categoría IV y otras 12.500 ha de bosques de llanura bajo la categoría VII de la UICN. Varios factores asignaban importancia a esta reserva. Por una parte, su localización en el departamento de Anta, uno de los más afectados por la deforestación provocada por el avance de la frontera agropecuaria destinada al cultivo de oleaginosas. Por otra, protegía la única porción del ecotono Yungas-Chaco en todo el territorio nacional, un ambiente extremadamente sensible en términos de su alta biodiversidad (*cfr.* Brown *et. al.*, 2001; TNC, 2005).

Sin embargo, su designación materializaba fielmente las políticas de conservación desarrolladas durante los 90: designar “en el papel” para evidenciar una “política activa” en materia de conservación, pero sin asignar recursos que garanticen su implementación efectiva. Así la RNPP nunca tuvo “plan de manejo” ni guardaparques, siendo condenada desde su propia creación a una existencia meramente formal-administrativa. En 2002 se presentaron los resultados de un diagnóstico sobre el estado de conservación de la reserva, elaborado por una prestigiosa bióloga con amplia experiencia en la región, que había sido encomendado por el propio gobierno provincial con el soporte de la WCS, una de las grandes ONG ambientalistas transnacionales. Este informe evidenciaba una severa degradación del bosque nativo en el “área chaqueña” ante la falta de control y manejo (Chalukian *et al.*, 2002). Paradójicamente, el gobierno provincial se amparó en esta degradación provocada por su propia inacción para justificar la desafectación y la propuesta de vender estos terrenos fiscales como lotes destinados a la expansión del *agrobusiness* bajo la

forma de cultivos intensivos de naranjas en las lomadas y soja en los terrenos llanos. Con el dinero producto de la venta se repavimentaría la Ruta Provincial N° 5 que transecta el pueblo de Gral. Pizarro (2.641 habitantes según el Censo 2001) que se localizaba adyacente al límite este de la reserva. Por otra parte desde el gobierno provincial destacaban que el área desafectada sería “compensada” con una superficie equivalente “en algún lugar” de la provincia.

Dentro de la RNPP vivían en ese entonces 35 familias “criollas” y 18 wichí (Tahí’leley). Las primeras se fueron asentando en forma espontánea y asistemática, ante su desplazamiento de otras tierras fiscales y privadas que entraban en producción con el avance de la frontera agropecuaria, y se dedicaban principalmente a la cría de ganado “criollo” y a la agricultura para autoconsumo/venta local. Las familias wichí se asentaron en 1980, cuando un contratista que las había trasladado de un departamento cercano para que trabajaran como cosecheras las dejó abandonadas a su suerte. En el interín ocuparon un límite de la reserva colindante con el pueblo de Gral. Pizarro, y conformaron una comunidad evangelista bajo la dirección de un “pastor” criollo del pueblo, a través del cual consiguieron en 2001 un permiso de ocupación expedido por el gobierno provincial. En un marco de fuerte precariedad en términos habitacionales y sanitarios los wichí de Pizarro desarrollaban una agricultura y cría de animales de subsistencia, complementada con caza-recolección, pero su principal actividad estaba dada por el empleo precario en el pueblo y “fincas” de la zona (Valente, 2004; Hufty, 2008).

El “caso pizarro” alcanzó rápidamente una fuerte repercusión a nivel provincial ante el alerta lanzado por reconocidos académicos y ambientalistas locales, quienes advertían en la desafectación un punto de no retorno respecto a sus intentos por frenar la deforestación asociada al avance de la frontera. Sin embargo, el conflicto se radicalizó con intervención de la ONG ambientalista Greenpeace que tomó el caso Pizarro como una

de sus líneas de acción prioritarias. En primer término porque se acoplaba a su denuncia contra los alarmantes niveles de deforestación en el área chaqueña ante el avance del monocultivo, pero además porque representaba un hecho absolutamente inédito en el campo de la conservación a nivel nacional, ya que el avance de la frontera no solo resultaba imparable en terrenos privados y lotes fiscales sino que además avanzaba “desafectando” una reserva natural cuya gestión debía enmarcarse en categorías de conservación basadas en acuerdos internacionales suscritos por nuestro país. En este sentido, la “lucha por Pizarro” se constituyó en un bastión a defender en la lucha por un modelo de desarrollo que no depredara los recursos naturales (en este caso los bosques) y que se contraponía abiertamente al modelo de *agrobusiness* que promovía el gobierno de Romero favoreciendo al capital agrícola y financiero más concentrado. En este sentido, el caso Pizarro propició una coalición muy heterogénea de actores sociales locales (desde ONG ambientalistas, hasta agrupaciones políticas kirchneristas y trotkistas) que enfrentaron a la administración de Romero bajo la bandera de la defensa del bosque nativo y su rica biodiversidad. Desde esta coalición se desarrollaron desde medidas de acción directa (obstrucción de desmontes en la reserva), presentaciones judiciales y masivas movilizaciones en la capital salteña; sin embargo, estas acciones no lograban echar para atrás la decisión de desafectar y vender los terrenos.

Fue entonces cuando se propuso una reorientación en la estrategia de la coalición de las ONG ambientalistas respecto del conflicto: la demanda por la conservación de la biodiversidad se subsumió en la demanda por el derecho al territorio de los pueblos indígenas. El eje de la acción de resistencia se orientó entonces a “frenar la expulsión de los wichí de su territorio”. Esto implicó un fuerte desafío para la coalición, puesto que la administración Romero se caracterizó por la violación sistemática de los derechos que asisten a los pueblos indígenas, especialmente en torno a

las cuestiones territoriales. La conflictividad se disparó a niveles poco imaginables: la prensa aliada al gobierno provincial trataba a los militantes de Greenpeace como “terroristas extranjeros”, mientras que el organismo provincial de asuntos indígenas, que respondía al gobierno, organizaba cortes de ruta realizados por otros indígenas wichí para denunciar que los integrantes de la comunidad de Pizarro “no pertenecían a su raza”. De este modo, la desclasificación de la RP implicaba no solo una amenaza para las especies y ecosistemas protegidos, sino también para la propia reproducción de la población indígena.

La estrategia adoptada energizó la alianza entre los activistas de Greenpeace y los integrantes de la comunidad wichí de Pizarro, dando lugar a una agresiva campaña comunicacional que recuperaba fielmente los lineamientos de la matriz conceptual del programa de doble conservación. A partir de entonces la comunidad wichí de Pizarro vivió un proceso acelerado de (re)configuración de su etnicidad, a partir de una mirada que remarcaba la existencia de una relación simbiótica entre cultura y territorio. Por una parte los wichí de Pizarro pasaron a representar a los “guardianes ancestrales” del bosque que estaba siendo amenazado, pero además se convertían entonces en los únicos sujetos capaces de garantizar su futuro resguardo.¹³

En este marco y gracias a una activa presión mediática desarrollada principalmente por Greenpeace que involucró a figuras famosas como el actor Ricardo Darín y el futbolista Diego Maradona, la alianza logró nacionalizar el conflicto, promoviendo la intervención del entonces presidente Néstor Kirchner, quien estaba enfrentado políticamente al gobernador Romero, aliado incondicional del ex presidente Carlos Menem. Kirchner encomendó a Héctor Espina –entonces presidente

13 Ferrero y De Micco (2011) analizan un caso similar en el cual comunidades guaraníes que habitan dentro de la Reserva de Biósfera Yabotí (Misiones) y grupos de “colonos” localizados en los bordes de esta establecen alianzas con ONG y entidades gubernamentales para fortalecer sus demandas y reivindicaciones al tiempo que su discurso evidencia una marcada ambientalización.

de la APN– resolver el conflicto proponiendo la compra de los terrenos desafectados al Estado salteño para la creación de un Parque Nacional. Esta medida logró destrabar el conflicto y dio lugar a una ardua negociación entre la APN, el gobierno salteño y ONG ambientalistas como Greenpeace y la FVSA, entre otros actores. Finalmente, en octubre de 2005 se acordó la creación del Parque Nacional Pizarro bajo la órbita de la APN, complementado con el territorio remanente de la reserva provincial e inclusive la creación de áreas protegidas en fincas privadas. La población wichí sería reasentada a unos 15 km de su localización anterior en un lote de 800 ha incorporado al parque nacional que sería cedido a título de “comodato”, donde pudieran desarrollar actividades “tradicionales” que no se contrapusieran con los criterios de conservación del parque. Se obtuvo un GEF-BM de u\$s 300.000 para financiar la implementación del acuerdo. Buena parte se destinó a proveer infraestructura básica en el nuevo asentamiento wichí y al desarrollo de proyectos sustentables. Se creó un comité de gestión involucrando a los principales actores intervinientes. Esto se enmarcó dentro del cambio en APN a favor de la institucionalización de enfoques participativos bajo la figura del “comanejo” de áreas protegidas.

El grado de implementación del área protegida y los acuerdos generados son variables y avanzan en forma gradual dada la complejidad de los acuerdos interinstitucionales e interjurisdiccionales alcanzados. Solo a modo de ejemplo cabe destacar que hasta inicios del presente año la comunidad wichí aún no había logrado titularizar el dominio sobre las tierras asignadas debido a la demora en el cambio de jurisdicción de las mismas que pasaban del dominio provincial al nacional.

El conflicto en el Parque Nacional Nahuel Huapi

El 24 de noviembre de 2008 la Comunidad Mapuche “Roberto Maliqueo” realizó una “recuperación” territorial en una

zona conocida como “Valle de Challhuaco”, a 12 km de la ciudad de San Carlos de Bariloche, dentro de la jurisdicción de la Reserva Nacional Nahuel Huapi, anexa al Parque Nacional homónimo. La categoría de reserva implica el permiso para asentamientos humanos, sin embargo, en 2004 la zona comprendida entre las altas cuencas del río Ñirihuau y el arroyo Challhuaco fue recategorizada por la APN como “Área Crítica” (Resolución HD 012/04),¹⁴ es decir, como un sector de amplia prioridad para la conservación por la presencia de especies únicas en el mundo y por características particulares del lugar que se encuentran amenazadas y que es necesario proteger. Así, el Artículo 4 del Reglamento de protección y manejo de la fauna silvestre en jurisdicción de la APN establece que: “cuando sea necesario para asegurar la existencia y desarrollo de especies de valor especial, podrán declararse áreas críticas a aquellas que sean de importancia para la reproducción, nidificación, migración...quedando estas áreas sujetas a normas de manejo particulares a especificar en cada caso”. En este sentido, en la zona del “Valle del Challhuaco”, se impusieron otras normas de relación con el territorio y sus recursos en pos de la conservación y, entre ellas, para el caso en cuestión la que nos interesa destacar es la absoluta prohibición de tenencia de animales para uso ganadero.¹⁵

14 Resolución HD 012/04 Área Crítica “Cuencas Ñirihuau y Challhuaco”, 2004. La zona elegida abarca las nacientes de los arroyos afluentes del río Ñirihuau, el sector fiscal del valle del mismo río, las nacientes de los arroyos Challhuaco y Ñireco y el Cordón Ñirihuau y nacientes de los arroyos que desaguan hacia el río Villegas. En este caso el área se creó en 2004 para proteger una importante población estable de huemules; un arbusto: el *Senecio carboniensis*, que es de un endemismo extremo; y una especie endémica de ranas únicas en el mundo, conocidas como las ranas del Challhuaco. Abarca unas 50.000 ha dentro de una zona de Reserva Nacional, históricamente dedicada al uso ganadero. El área presenta dos amenazas principales en términos de su conservación: el ganado y los conductores de *motocross*. Estos últimos como resultado de una importante actividad turística en la zona, producto de conocidos refugios de montaña, como el del Club Andino.

15 Es importante destacar que mientras se prohíben terminantemente todas las actividades vinculadas a la tenencia de ganado por parte de los pobladores, tan solo se sostiene en la Resolución la necesidad de “repensar” ciertas prácticas vinculadas a la actividad turística.

El “caso Maliqueo” nos permite plantear dos cuestiones particulares sin las cuales es imposible entender la situación actual de disputa y conflicto por “el territorio”: por un lado el proceso histórico de creación del PNNH y la implicancia que esto trajo para los pobladores que previamente habitaban el territorio y, por otro, el proyecto actual de comanejo del Parque que busca establecer una “nueva relación” con las comunidades. Según cuentan los Maliqueo, ellos habitaban en el Paraje Ñireco Adentro –hoy conocido como Valle del Challhuaco–, en el Lote Pastoril 128 de 625 ha otorgadas mediante la Ley del Hogar, pero a mediados de la década del 50 fueron desalojados por la APN debido a un desacuerdo con el jefe de guardaparques. Después del despojo ellos continuaron haciendo uso del “lugar” a pesar de las limitaciones impuestas por la institución y algunos miembros de la familia vivieron en “el territorio” criando animales hasta que fueron definitivamente desalojados a fines de los 80 (notas de campo, diciembre 2010). Lo particular del “caso Maliqueo” fue la dificultad para encontrar “pruebas” escritas y oficiales que dieran cuenta de la “veracidad” de este relato, ya que el “vaciamiento” total del “lugar” a partir del desalojo implicó que los miembros de la comunidad residieran en “tomas” en barrios de las afueras de Bariloche.

Por otro lado, la “recuperación” territorial se dio en un contexto particular, en el marco del “nuevo programa” en materia de conservación y de un comanejo que, al menos en el discurso, había comenzado a funcionar en el PNNH siguiendo el éxito de la experiencia del PNL. Este proyecto surgió de manera “informal” a partir de una relación entre representantes de las comunidades y el intendente del Parque, para resolver problemas concretos y cotidianos. Posteriormente, en 2007 se creó el “Programa de Pobladores y Comunidades de Pueblos Originarios del PNNH”, dentro del cual se hablaba del “comanejo”. Los

objetivos principales de este Programa incluían: profundizar las relaciones existentes entre el Parque y las poblaciones rurales y comunidades que residen dentro de su jurisdicción, impulsar los usos o actividades sustentables y tender a revertir los bolsones de pobreza y marginación, concertando diferentes mecanismos de promoción que brinden oportunidades para el desarrollo sustentable local. No obstante, lo cierto es que a diferencia de la experiencia de Lanín, en el PNNH el comanejo funcionó hasta abril de 2012 sin estar formalmente institucionalizado, lo cual produjo serios inconvenientes en su desarrollo.

A esto se sumó un conflicto particular, que también es central para comprender la situación de la comunidad Maliqueo. En octubre de 2008 (un mes antes de la “recuperación” de los Maliqueo) la comunidad mapuche “Inkaial Wal Mapu Mau” inició un proceso de “recuperación” territorial en la zona de Ñirihuau Arriba (a 25 km de Bariloche), también dentro de la jurisdicción del PNNH. Parques desconoció este reclamo mediante un comunicado firmado por el Intendente y por el Presidente de la APN y presentó una denuncia judicial por “ocupación”. El conflicto tomó estado mediático, principalmente porque quienes reclamaban no eran los habitantes históricos del territorio, lo que generó severos conflictos con aquellos que vivían en la zona definiéndose como “indígenas dispersos”. Dos meses más tarde esta “recuperación” fue abandonada, y a partir de ese momento, los habitantes “históricos” de Ñirihuau conformaron la comunidad “Wenu Ñirihuau”. Es fundamental destacar este conflicto porque generó una discusión al interior del comanejo acerca de la legitimidad de los reclamos en casos en los cuales no existía un poblador histórico con Permiso Precario de Ocupación y Pastaje (PPOP) que demostrara hacer uso del “lugar” de forma permanente, sumando al hecho de que a diferencia del PNL, donde las comunidades son históricamente reconocidas, en Nahuel

Huapi la organización en estos términos es “nueva”, lo que permite cuestionar permanentemente estos procesos.¹⁶

Como decíamos, la “recuperación” en Ñirihuau marcó el comienzo de una discusión institucional centrada en “la legitimidad”, es decir, en preguntarse ¿quiénes tenían derecho a reclamar y habitar los territorios como comunidades? Y en este contexto, el comanejo como práctica concreta que buscaba mejorar la calidad de vida y resolver problemas cotidianos pasó a un segundo plano. De esta manera, los Maliqueo debieron demostrar permanentemente que eran una “comunidad mapuche”, algo que fue difícil por el particular proceso vivido por la familia, como explicó la *werken* (“mensajera”) de la comunidad durante una entrevista a un diario mapuche en 2008: “Nuestra Comunidad comenzó a organizarse hace cuatro años, al principio esta reunión costó un gran esfuerzo, ya que desde que nuestro padre, Roberto Maliqueo fue despojado de nuestra tierra hemos tenido que trabajar duramente en la ciudad, viviendo en barrios marginados, pasando frío y hambre, con trabajos que nada tienen que ver con nuestra cultura y viendo como de a poco nuestros hijos van perdiendo ese vínculo fundamental con nuestras raíces” (*Avkin Pivke Mapu*, 26/11/2008).

A esto hay que sumarle el hecho de que a diferencia de otros procesos, como el de Lanín o mismo el de Pizarro, en el caso de la Comunidad Maliqueo no existió una articulación fuerte con otros sectores como ONG, grupos ambientalistas, etc., si bien tuvieron ayuda y trabajó conjuntamente con otros sectores de la sociedad no hubo una alianza particular que permitiera apoyar y fortalecer estos procesos, principalmente a nivel mediático, en que los casos sirvieron para presentar continuamente lo que se esperaba de una “verdadera comunidad”, justamente en contraposición a este proceso. Asimismo, a nivel institucional estos

16 Para profundizar en las particularidades del comanejo del Parque Nacional Nahuel Huapi ver Trentini (2010, 2011a, 2011b).

cuestionamientos se centraron en el “saber”, el cual fue puesto en duda debido a que los integrantes actuales de la Comunidad Maliqueo no habitaron previamente el espacio, ni residieron de forma permanente en “el territorio”. Por lo tanto, los argumentos culturalistas, en función de los cuales el “otro no occidental” “sabe” cómo conservar no pueden sostenerse, no se cumple con la matriz cultura-lugar y por lo tanto sus derechos son cuestionados, deslegitimando sus procesos actuales de reclamo y lucha.

En este contexto, la legitimidad se vuelve el tema en cuestión para quienes aseguran haber sido desalojados por la misma institución que solo reconoce derechos a quienes acrediten presencia permanente de al menos un poblador con PPOP en “el territorio”. Los cuestionamientos se basaron principalmente en la falta de documentos, papeles y pruebas “oficiales” que demostraran el derecho sobre “el lugar” (o la permanente puesta en duda de los mismos cuando aparecieron), y frente a esto, la memoria asociada al paisaje-en-uso (Zimmerer, 2000) devino central. Las narrativas a través de las cuales el espacio se va construyendo mediante las prácticas sociales que tuvieron y tienen lugar en él son fundamentales para los Maliqueo, porque a través de ellas van transformando el espacio en un territorio apropiado, demostrando, a partir de las referencias permanentes a los abuelos y sus actividades el derecho a habitar ese territorio en el presente.

Frente a los continuos cuestionamientos, la comunidad Maliqueo buscó anclar esta legitimidad en “otra” forma de entender, vincularse, construir y pensar el territorio, propia del pueblo mapuche y de su cosmovisión, a partir de la idea de un espacio habitado, fuertemente vinculado a la identidad y la historia del grupo y donde naturaleza y cultura son un todo indivisible; volviendo a este “espacio” la base sobre la que sustentan su reclamo. Sin embargo, reclaman un territorio específico y claramente delimitado: 625 ha del Lote Pastoral 128, y para luchar por el mismo recurrieron primero

a la “personería jurídica”, es decir, buscaron que el Instituto de Asuntos Indígenas (INAI) les otorgara el reconocimiento como “comunidad”, y después buscaron ser incluidos en el relevamiento territorial de la Ley 26.160 (y su prórroga, la Ley 26.554) que demarca los territorios de las “comunidades” con el supuesto de generar las condiciones tendientes a la instrumentación del reconocimiento de la posesión y propiedad comunitarias.

Hasta fines de 2011 la relación de la comunidad Maliqueo con el PNNH fue tensa y la institución mantuvo una “no-política” mediante la cual no se los echaba de manera definitiva pero tampoco se fomentaba que estuvieran en “el territorio” a través de la implementación de proyectos de desarrollo sustentable que se llevaran adelante de manera conjunta, como sucede con otras comunidades del Parque. Permanentemente se remarcaba desde la institución que los Maliqueo no tenían ciertas características “propias” del pueblo mapuche y sobre todo se hacía alusión a la destrucción medioambiental que generaban en un “área crítica” sin saber cómo conservar. Si bien en los últimos meses el diálogo entre la comunidad y el Parque se ha vuelto más fluido, lo cierto es que aún la discusión sobre la conservación del área impide la posibilidad de desarrollar algún tipo de actividad conjunta que permita a los Maliqueo visualizar alguna posibilidad de sustento en “su territorio”.

Conclusiones

Como vimos, la implementación del programa de doble conservación puede entenderse en el marco de un *proceso de territorialización* de las poblaciones indígenas (Pacheco de Oliveira, 2010) en el cual la “integración”, la “aceptación” y el “reconocimiento” de estos grupos en la gestión y manejo de estas áreas se realiza a costa de la cristalización de una concepción estática y espacialmente delimitada de la relación entre biodiversidad,

territorio, identidad cultural y derechos. Cuando esta relación se quiebra y el acervo cultural de saberes no aparece vinculado a una ocupación histórica y permanente de un lugar determinado, entendido como una realidad territorial objetiva factible de ser demarcada en forma precisa, ni vinculado a una gestión sostenible de la biodiversidad de “ese lugar” entonces los derechos son puestos en duda, junto con la identidad del grupo.

En este sentido, lo que nos interesa destacar de los casos analizados es que permiten mostrar, por un lado cómo este programa de doble conservación impone un marco en el que se desarrollan los discursos y las prácticas, pero dentro de este marco las “comunidades” van desplegando lógicas argumentativas que les permiten sostener demandas por sus derechos desmarcando a los territorios espacial y temporalmente. De esta manera muestran “otras” formas de comprender la relación entre la ocupación de territorios más amplios e indeterminados, y el desarrollo de relaciones de convivencia armónica y respetuosa entre entidades naturales y poblaciones humanas, cuestionando la aparentemente inseparable relación entre “identidad cultural” y “territorio” (entendido como temporal y espacialmente acotado). Sin embargo, como sostienen Gupta y Ferguson (1992), la paradoja es que a medida que los lugares reales se tornan más indefinidos, las ideas sobre lugares cultural y étnicamente definidos cobran centralidad y, en este sentido, es fundamental analizar los procesos a través de los cuales las poblaciones construyen sus nociones de “lugar” en el presente y en relación al pasado.

Bibliografía

- Acerbi, M.; Carengo, S. y Daniele, C. 2001. “Comités Nacionales MAB. Antecedentes y aportes sobre su composición, organización y funciones de algunas experiencias nacionales”, en *Memorias Reunión IberoMAB V Reflexiones y Perspectivas sobre el Programa MAB en Centroamérica y el Caribe*. Asociación Terranostra-EARTH-Programa MAB/Unesco. San José, Costa Rica.

- Acerbi, M.; Daniele, C. y Carenzo, C. 1998. *La Implementación de Reservas de la Biosfera: la Experiencia Latinoamericana*. Documento de Trabajo N° 25. Programa de Cooperación Sur-Sur sobre Desarrollo Socioeconómico Ambientalmente Adecuado en los Trópicos Húmedos. UNESCO/MAB, Academia de Ciencias del Tercer Mundo y Universidad de las Naciones Unidas. Montevideo, Uruguay.
- Aledo, A. 2003. "Reflexiones para una antropología del postdesarrollo", en Nogués, A. M. (ed.) *Cultura y Turismo*. Sevilla, Signatura Demos.
- Alvard, M. 1993. "Testing the "ecologically noble savage" hypothesis: interspecific prey choice by Piro hunters of Amazonian Peru", *Human Ecology* N° 21.
- Andrade, G. 2009. "¿El fin de la frontera? Reflexiones desde el caso colombiano para una nueva construcción social de la naturaleza protegida", *Revista de Estudios Sociales* N° 32, Bogotá, pp. 48-59.
- APN. 2001. *Plan de gestión institucional para los Parques Nacionales*. Buenos Aires, APN.
- APN-FVSA. 2007. *Las Áreas Protegidas de la Argentina. Herramienta superior para la conservación de nuestro patrimonio natural y cultural*. Mimeo
- Barragán Alvarado, L. 2008. *Manual de Capacitación Pueblos Indígenas y Áreas Protegidas en América Latina. Uso y Manejo de Recursos Naturales*. Programa FAO/OAPN.
- Bazán, V. 2003. "Los derechos de los pueblos indígenas en Argentina: diversos aspectos de la problemática. Sus proyecciones en los ámbitos interno e internacional", *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, año/volumen XXXVI, N° 108, UNAM, México, pp. 759-838.
- Bishop, K., Dudley, N., Phillips, A. y Stolton, S. 2004. *Speaking a Common Language – the uses and performance of the IUCN System of Management Categories for Protected Areas*. Cardiff University, IUCN y UNEP/WCMC.
- Brown, A.; Grau, H.; Malizia, L. y Grau, A. 2001. "Los Bosques Nublados de la Argentina", en Kappelle, M. y Brown, A. D. (eds.). *Bosques Nublados de Latinoamérica*. Costa Rica, INBio, pp. 623-659.
- Carpinetti, B. 2005. *Derechos indígenas en el Parque Nacional Lanín*. Buenos Aires, APN.
- . 2007. *Una experiencia intercultural de co-manejo entre el Estado y las Comunidades Mapuches en el Parque Nacional Lanín, Argentina. Estudio de Caso*. Red Latinoamérica de Cooperación técnica en Parques Nacionales, Otras Áreas Protegidas, Flora y Fauna Silvestre. Programa FAO/OAPN.

- Carrasco, M. 2000. *Los derechos de los pueblos indígenas en Argentina*. IWGIA.
- Chalukian, S.; de Bustos, S.; Saravia M.; Lizárraga, R.; Serapio, R.; Sola, F. y Romano, M. 2002. *Recategorización de áreas protegidas en el corredor transversal sur, Salta, Argentina*. Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Salta y Wildlife Conservation Society.
- Cifuentes, M.; Izurieta, A.; De Faria, H. 2000. *Medición de la efectividad del manejo de áreas protegidas*. San José de Costa Rica, Turrialba, WWF, GTZ, UICN.
- Cisneros, P. 2007. *Gobernanza ambiental y conservación de la naturaleza: un caso de control territorial indígena en el parque nacional Yasuni*. Quito, Programa de Estudios Socioambientales, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Ecuador.
- Conklin, B. y Graham, L. 1995. "The Shifting Middle Ground: Amazonian Indians and Eco-politics", *American Anthropologist*, vol. 97, N° 4, pp. 695-710.
- Daniele, C. y Carenzo, S. 1997. "La participación local y la relación conservación / desarrollo, en un contexto particular: las reservas de la Biosfera (Programa MAB/UNESCO)" en *Resúmenes del VI Encuentro de Geógrafos de América Latina: Simposio Territorio y Ambiente en Redefinición*. Buenos Aires, FFyL, UBA.
- Deruyttere, A. 2001. *Pueblos indígenas, globalización y desarrollo con identidad: algunas reflexiones de estrategia*. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Díaz Cano, M. 2008. "Conflicto de ocupación en áreas protegidas. Conservación versus derechos de comunidades". *Opinión Jurídica* vol. 7, N° 14. Medellín, Universidad de Medellín, pp. 53-69.
- Dimitriu, A. y Belmonte, V. 2008. "Planificación, comunicación y participación en el Parque Nacional Lanín: El rol de la prensa escrita y de los documentos institucionales", *Theomai* N° 017. Quilmes, Red internacional de investigadores Theomai sobre Sociedad, Naturaleza y Desarrollo, pp. 27-46.
- Dumoulin, D. 2005. "¿Quién construye la aureola verde del indio global? El papel de los distintos actores transnacionales y la desconexión mexicana", *Foro Internacional XLV* N° 1. Colegio de México, pp. 35-64.
- Escobar, A. 2005. "Una ecología de la diferencia: Igualdad y conflicto en un mundo globalizado", en *Más allá del Tercer Mundo. Globalización y diferencia*. Universidad del Cauca, Colombia, pp.123-144.
- Ferrero, B. 2005. "El surgimiento de una cosmografía ambientalista en el norte argentino. Gobernabilidad y ambientalismo en la selva paranaense", *Bulletin de la Société Suisse des Américanistes*, N° 69, pp. 59-66 .

- Ferrero, B. y De Micco, C. 2011. "Nuevas conformaciones de territorialidad en Misiones: Problemas sociales y ambientalismo", en Mastrangelo, A. y Trpin, V. (comps.). *Entre Chacras y Plantaciones: trabajo rural y territorio en producciones que Argentina exporta*. Buenos Aires, Ciccus, pp. 175-199.
- Gringauz, L. 2010. "El conservacionismo en Argentina. La alianza del oso panda y el oso hormiguero", *Question*, vol. 1, N° 27. La Plata, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP.
- Guerrero, E.; Sguerra, S. y Rey, C. 2010. *Áreas Protegidas en América Latina. De Santa Marta 1997 a Bariloche 2007*. Gland, UICN.
- Gupta, A. y Ferguson, J. 1992. "Beyond "Culture": Space, Identity, and the Politics of Difference", *Cultural Anthropology*, vol. 7, N° 1, pp. 6-23.
- Hejindra, H. 1996. "Participación y exclusión indígena en el desarrollo", *Pueblos Indígenas de las Tierras Bajas de Bolivia*, 6. Santa Cruz de la Sierra, APCOB.
- Hufty, M. 2008. "Pizarro protected area: a political ecology perspective on land use, soybeans, and Argentina's Nature conservation policy", en Galvin, M. y Haller, T. (eds.). *People, Protected Areas, and Global Change: Participatory Conservation Latin America, Africa, Asia and Europe. Perspectives of the Swiss National Centre of Competence in Research (NCCR) North-South*. Berna, University of Bern, vol. 3. Geographica Bernensia, pp. 145-173.
- Iturralde, D. 2011. "Tierras y territorios indígenas: discriminación, inequidad y exclusión", en *Estado del debate sobre los derechos de los pueblos indígenas: construyendo sociedades interculturales en América Latina y el Caribe*. La Paz, Fondo de Cultura Indígena.
- Laborde, R. 2007. "Los territorios indígenas trasladados con áreas del sistema de Parques Nacionales Naturales en la Amazonia Colombiana: situación actual y perspectivas", *Foro Nacional Ambiental, Documento de políticas públicas* 23, Bogotá.
- Lauriola, V. 2002. "Ecología Global contra Diversidade Cultural? Conservação da Natureza e Povos Indígenas no Brasil. O Monte Roraima entre Parque Nacional e Terra Indígena Raposa-Serra do Sol", *Ambiente & Sociedade* vol. 5, N° 2.
- Lewis, C. 1996. *Managing Conflicts in Protected Areas*. Gland, IUCN.
- López, E. (ed.). 2010. *Desmontar Pizarro*. Salta, Parque Nacional Pizarro.
- Mallrach, J. (coord.). 2008. *Valores culturales y espirituales de los paisajes protegidos*. Serie Valores de los Paisajes Terrestres y Marinos Protegidos, vol. 2. Sant Joan les Fonts, UICN, GTZ y Obra Social de la Caixa de Catalunya.

- MDS [Ministerio de Desarrollo Social]-INAI [Instituto Nacional de Asuntos Indígenas], 2005. *Desarrollo, Conclusiones y Proyección del Foro Nacional 2004-2005 "Territorio-Cultura-Autonomía de los Pueblos Originarios en Argentina*. Buenos Aires, Proyecto de Desarrollo de Comunidades Indígenas.
- Nahuel, J. (ed.). 2009. *Los pueblos indígenas y las áreas protegidas por el pleno control de sus territorios: de Bariloche a Barcelona*. Neuquén, Althabe.
- Narváez, I. 2009. *Petróleo y poder: el colapso de un lugar singular, Yasuní*. Quito, FLACSO-GTZ.
- Núñez Saravia, O. 2000. *El comanejo y la participación de la sociedad civil en las áreas protegidas de Centroamérica*. Guatemala, Fundación Defensores de la Naturaleza, The Nature Conservancy, PROARCA/CAPAS.
- OACNUDH [Oficina Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos]. 2012. *Directrices de protección para los pueblos indígenas en aislamiento y en contacto inicial de la Región Amazónica, el Gran Chaco y la Región Oriental de Paraguay - Resultado de las consultas realizadas por OACNUDH en la región: Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú y Venezuela*. Ginebra, OACNUDH.
- Oviedo, G. 2008. "Áreas protegidas, desarrollo y cultura", *Programa de estudios socioambientales*, N° 2. Quito, FLACSO.
- Pacheco de Oliveira, J. 2010. "¿Una etnología de los indios misturados? Identidades étnicas y territorialización en el Nordeste de Brasil", *Desacatos*, N° 33, pp. 13-32.
- Pereira, B. y Diegues, A. 2010. "Conhecimento de populações tradicionais como possibilidade de conservação da natureza: uma reflexão sobre a perspectiva da etnoconservação", *Desenvolvimento e Meio Ambiente*, N° 22, pp. 37-50. Editora UFPR.
- Pimenta, J. 2007. "Indigenismo e ambientalismo na Amazônia ocidental: a propósito dos Ashaninka do rio Amônia", *Revista de Antropología*, vol. 50, N° 2, San Pablo, USP.
- Redford, K. 1991. "The ecologically noble Savage", *Orion* 9, pp. 24-29.
- Rummenhoeller, K. 2007. "Indígenas aislados bajo protección de la naturaleza", en *Pueblos indígenas en aislamiento voluntario y contacto inicial en la Amazonía y el Gran Chaco*, Actas del Seminario Regional de Santa Cruz de la Sierra -20-22 de noviembre de 2006. Lima, IWGIA.
- Sassen, S. 2000. "Territory and Territoriality in the Global Economy", *International Sociology*, vol. 15(2), pp. 372-393.
- Sieder, R. 2004. "Del Indigenismo Institucional Integracionista a la Gestión Pluralista de las Políticas Públicas", *Memorias del Cuarto*

Congreso de la Red Latinoamericana de Antropología Jurídica (RELA-JU). Globalización y pluralismo jurídico: luchas sociales y legales en la construcción de estados interculturales. Quito, Ecuador.

- TNC [The Nature Conservancy], FVSA [Fundación Vida Silvestre Argentina], DeSdel Chaco [Fundación para el Desarrollo Sustentable del Chaco], Wildlife Conservation Society [WSC] Bolivia. 2005. *Evaluación Ecoregional del Gran Chaco Americano*. Buenos Aires, FVSA.
- Trentini, F. 2010. “Un Parque, dos Provincias: el “comanejo” del Parque Nacional Nahuel Huapi y el Pueblo Mapuche”, *Actas VI Jornadas de Investigación en Antropología social*. Buenos Aires, Instituto de Ciencias Antropológicas, FFyL, UBA.
- . 2011a. “Entre la conservación y la legitimidad: el caso de la Comunidad Maliqueo y el Parque Nacional Nahuel Huapi”, *Revista Kula* N° 4, pp. 61-75.
- . 2011b. “¿Territorio ancestral o área crítica? Representaciones y usos del espacio en el Parque Nacional Nahuel Huapi”, *Actas X Congreso Argentino de Antropología Social*. Buenos Aires, 29 de noviembre al 02 de diciembre. Buenos Aires, FFyL, UBA.
- UICN [Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza]. 1994. *Guidelines for Protected Area Management Categories*. Gland and Cambridge, IUCN.
- Ulloa, A. 2005. “Las representaciones sobre los indígenas en los discursos ambientales y de desarrollo sostenible”, en Mato, D. (coord.). *Políticas de economía, ambiente y sociedades en tiempos de globalización*. Caracas, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela, pp. 89-109.
- . 2007. “La articulación de los pueblos indígenas en Colombia con los discursos ambientales, locales, nacionales y globales”, en de la Cadena, M. (ed.). *Formaciones de indianidad. Articulaciones raciales, mestizaje y nación en América Latina*, Popayán. Envión
- Unesco. 1996. *Reservas de Biosfera: La estrategia de Sevilla y el Marco Estatutario de la Red Mundial*. París, Unesco.
- Van Dam, C. 2008. “Tierra, territorio y derechos de los Pueblos Indígenas, campesinos y pequeños productores de Salta”, *Serie de Documentos de capacitación* N° 2. Buenos Aires, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos.
- Zimmerer, K. 2000. “The Reworking of Conservation Geographies: Nonequilibrium Landscapes and Nature-Society Hybrids”, *Annals of the Association of American Geographers* 90.

Fuentes consultadas

- Diario *Avkin Pivke Mapu*, 26/11/2008, “Los Maliqueo volvieron al Valle del Challhuaco”. http://www.avkinpivkemapu.com.ar/indexx.php?option=com_content&task=view&id=491
- Diario *Clarín*, 07/08/1999, “Desfiles a caballo y fogatas en defensa de los Parques Nacionales”. <http://old.clarin.com.ar/diario/1999/08/07/e-4601d.htm>
- Diario *La Nación*, 09/08/1999, “Mar de fondo en Parques Nacionales”. <http://www.lanacion.com.ar/148949-mar-de-fondo-en-parques-nacionales>
- Diario *Página 12*, 27/09/1998, “La secretaria que tiene coronita”. <http://www.pagina12.com.ar/1998/98-09/98-09-27/pag03.htm>
- Diario *Página 12*, 05/10/1999, “Una larga lista que va desde Ted Turner a Martínez de Hoz”. <http://www.archivo.pagina12.com.ar/1999/99-10/99-10-05/PAG05.HTM>
- Valente, M., 15/08/2004, “Perdidos en la Reserva”, Portal de noticias IPS. <http://www.ipsnoticias.net/nota.asp?idnews=30979>

Cuando la propiedad privada otorga poder de mediador legal: el caso de las poblaciones Mapuche del Nahuel Huapi¹

María Alejandra Pérez

Introducción

En este trabajo pretendemos dar a conocer el impacto alcanzado con el proceso de enajenación y consecuente redistribución de tierras que tuvo lugar con posterioridad a la mal llamada “campana al desierto”,² en la zona que se presenta actualmente como Parque Nacional Nahuel Huapi.³ Para ello analizamos la relación surgida entre las normativas y legislaciones generadas por el Estado nacional y las acciones concretas de una élite local en estrecha interrelación con el poder económico político residente en Buenos Aires.

Utilizamos la noción de tierra para referir al espacio arbitrariamente delimitado sobre la base del concepto implantado de

-
- 1 Este trabajo se enmarca en el proyecto UBACyT 2012-2015: “Etnicidades, movimientos y comunidades indígenas en contextos de promoción de emprendimientos productivos: una perspectiva comparativa entre los pueblos indígenas Mapuche, Chané, y Qom”. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
 - 2 Las campañas militares de conquista se inician en 1879 y culminan “con la rendición total de los últimos Caciques Patagónicos como Sayhueque”, en 1885 (Bandieri, 2005: 145).
 - 3 El Parque Nacional Nahuel Huapi se extiende en los territorios que actualmente corresponden a los departamentos de Los Lagos, en el sur de la provincia del Neuquén, y Bariloche en el noroeste de Río Negro.

propiedad privada⁴ que instala la equivalencia entre hectáreas y valor moneda. Nuestro objetivo es diferenciarlo de territorio porque creemos que el espacio territorial, planteado desde una perspectiva cultural, es imposible de limitar y es mucho más complejo que aquel que revela la simple observación, pues se complementa de manera constante con imágenes simbólicas que le atribuyen virtudes y lo nutren con bellezas superiores al entorno ya complejo. Acordando con Claval, consideramos que es “en la medida en que el recuerdo de las acciones colectivas se enlaza con los caprichos de la topografía, (...) con los monumentos creados para sostener la memoria de todos, el espacio se convierte en territorio” (1999: 18).

Asociando con las afirmaciones de Navarro Floria cuando plantea que “para mediados del siglo XIX era perfectamente sostenible la idea de que la Patagonia constituía un territorio no sometido a la soberanía de ningún Estado, y por lo tanto limítrofe con la Argentina y con Chile, sin que le perteneciera efectivamente a ninguno de los dos” (Navarro Floria, 1999b) podríamos afirmar que la ocupación por parte del ejército argentino de la zona de Norpatagonia actuó como un nuevo “bautismo simbólico del espacio” que, lejos de ser utilizada para distinguir un punto de otro, su auténtico objetivo fue “una verdadera toma de posesión del espacio” y el intento de condenar al olvido todo aquello que lo constituye en territorio (Claval, 1999: 135).

Lo que se instala en los territorios conquistados es un nuevo criterio de ocupación sustentado en la productividad de la tierra y en la posibilidad de especulación inmobiliaria, totalmente ajeno a los valores de quienes ocuparon la zona durante siglos.

Para realizar este análisis focalizaremos en la primera mitad del siglo XX y con un mayor énfasis en el período peronista, el cual tomaremos a partir del momento en el que el

4 Propiedad privada es el reconocimiento de un vínculo, registrado por escrito, entre un bien particular y un individuo particular que debe ser perpetuado defensivamente (Pérez, 2008: 4).

entonces coronel Juan D. Perón asume como Secretario de Previsión Social (1943) y hasta el final violento de su segunda presidencia (1955).

Mediante la formulación de preguntas antropológicas a documentos históricos intentaremos contar la historia culturalmente reconstruida, sin dejar de lado las voces de los sectores subalternos que han quedado excluidos de los relatos escritos.

Como plantea Ginzburg, “la escasez de testimonios sobre comportamientos y actitudes de las clases subalternas del pasado es fundamentalmente el primer obstáculo, aunque no el único, con el que tropiezan las investigaciones históricas” (1999: 4). Esta marginación resulta más evidente cuando hablamos de poblaciones indígenas de un período en el que se las consideraba exterminadas y nombrarlas hubiera sido aceptar que la idea de comunidad creada para la nación era racista, sectaria y oligárquica. Sin embargo, esas voces surgen en las entrevistas etnográficas, en las narraciones de los abuelos o de infancias lejanas, interpelan los relatos construidos por escribas “idóneos”, pero ante todo nos hacen reformularnos el concepto de argentinidad que hemos heredado.

Consideramos que de esta forma no solo podremos analizar las leyes que se han dictado en el período tratado, sino también el impacto que han producido en los pobladores del Nahuel Huapi y en la configuración de las diferencias socioeconómicas que se mantienen hasta el presente.

Antecedentes generales

En la segunda mitad del siglo XIX las oligarquías poseedoras de tierras en las pampas centrales habían determinado su lugar en el aceitado sistema de producción mundial: la Argentina se incorporaría como productor de materias primas, aspirando a obtener con este accionar abultadas ganancias con costos reducidos.

Hacia finales de 1876 arribó al puerto de Buenos Aires el buque *Le Frigorifique* con cámaras instaladas que lograban mantener una temperatura de cero grado y con él la posibilidad de exportar carnes congeladas; este impulso daría el golpe final a una industria que ya estaba en decadencia: la del saladero (Barsky y Gelman, 2009; González Arzac, 2012). Este avance derivaría en una reorientación productiva “provocando el desplazamiento de los ovinos productores de lana hacia las áreas patagónicas, en tanto que la pampa húmeda se reservaba para la crianza de ganados más refinados y el cultivo de cereales” (Bandieri, 2000: 127).

Paralelamente, ante el aumento del precio internacional de las lanas y los cueros, se profundizó la necesidad de incorporar territorios que, aun con menor potencial productivo, sirviesen para la práctica de la ganadería extensiva con la finalidad de “aliviar la presión pastoril sobre las llanuras bonaerenses, a la vez que permitiesen el incremento de los volúmenes de producción para una correcta respuesta a la demanda europea de lanas y carnes” (Bandieri, 2000: 128). Dio inicio de esta forma un nuevo ciclo de expansión territorial que se caracterizaría por su escaso poblamiento ya que el elemento de ocupación sería el ganado. Este proceso aceleró la privatización y posterior cercado de los recursos productivos incrementándose consecuentemente la práctica del malón.

Acordando con Bandieri, consideramos que el rápido avance de las “formas capitalistas” en el sur de la región pampeana motoriza profundas modificaciones en las relaciones fronterizas. Mientras que, en la sociedad “blanca” se acentúa, como explicamos, la necesidad de ampliación de las fronteras productivas, el sector indígena ve quebrado su circuito tradicional de intercambio.⁵

5 La antigua práctica de los grupos originarios consistía en el traslado de ganado cimarrón desde las llanuras bonaerenses al mercado del Pacífico, junto con un circuito de trueque que comprendía granos, cueros, etc.

Al mismo tiempo se consolida en el país el poder del Estado, con la pretensión de imponer un “orden” que le permitiese garantizar el “progreso”; el objetivo de superar definitivamente la “barbarie” para garantizar el avance de la civilización se instala, de esta forma, como un anhelo común que guarda en su raíz los intereses puntuales de los sectores económicamente dominantes. Este anhelo común no es otra cosa que el consenso que logran los sectores dominantes en los sectores subalternos, ostentando el atributo de hegemonía en el poder real (Gramsci, 1981).

Una vez naturalizada la ambición sectorial como necesidad del conjunto de la sociedad civil, la preocupación del poder político radica en encontrar la manera de consolidar definitivamente la soberanía nacional en aquellos territorios que permanecían en poder de grupos indígenas y que eran nombrados en mapas europeos como “América Indígena Independiente”.⁶ De esta forma se suceden diferentes campañas militares hasta el avance definitivo encabezado por Julio A. Roca, con el financiamiento de los sectores interesados⁷ y desconociendo pactos y tratados preexistentes que el Gobierno nacional había firmado tanto con Sayhueque como con Casimiro Bigúa en 1863 y 1866, respectivamente (Bandieri, 2000; Pérez, 2008).

De manera simultánea Nicolás Avellaneda promulgó la Ley N° 954 del 11 de octubre de 1878, conocida como “Ley de Fronteras”, mediante la cual se creaba la Gobernación de la Patagonia con jurisdicción sobre la zona comprendida entre el río Colorado y el Cabo de Hornos, colocando a su frente al coronel Álvaro Barros.⁸ Paradójicamente, la Argentina lograba el

6 Ver Lamina 1 en Sarobe, 1935: 52.

7 Ley N° 947, conocida como Ley de Empréstito, de 1878 que determinó el pago con tierras a quienes financiaran la Campaña Militar.

8 Álvaro Barros (1827-1892) es autor de diferentes trabajos que contribuyen a afianzar la idea de “desierto” solo habitado por salvajes, junto con la necesidad de cuidar los patrimonios de los habitantes y productores de la pampa húmeda. Entre ellos resaltan: “La Guerra Contra los Indios”, “Actualidad

primer saldo comercial positivo de su historia sobre la base de la exportación de granos y carnes a Europa (Navarro Floria, 1999a; Bandieri, 2005; Ruffini, 2007).

Casualmente, al tiempo que los ejércitos avanzaban conquistando tierras que consolidarían el poder de la oligarquía terrateniente de Buenos Aires, el Congreso, que se hallaba integrado por este mismo sector productivo, sancionó el 20 de septiembre de 1880 la Ley N° 1029 de Federalización de la ciudad de Buenos Aires que fue convalidada por la provincia de Buenos Aires mediante la Ley N° 1355 (González Arzac, 2012: 91).

“Comenzamos por reivindicar el derecho a la tierra”⁹

Consideramos correcto señalar que la invasión militar es antes que nada un acto genocida¹⁰ que produjo diferentes consecuencias: en primer término, buscó consolidar la idea racista de una argentinidad europeizada, blanca, diseñada por la generación del 80 a imagen y semejanza del distante continente. Pero, al mismo tiempo, pretende arrancar la tierra a quienes la habitaban para ponerla en producción, aunque en lo concreto lo que busca es cambiar de poseedores

Financiera de la Republica Argentina” y “La Memoria Especial del Ministro de la Guerra”. Para este coronel “la presencia del estado nacional no podía dar lugar a la coexistencia de cacicazgos no sometidos y que detentaran poder, la ‘razón del vencedor’ primaba ante todo tipo de consideraciones culturales” (Ruffini, 2007: 150).

9 José Carlos Mariátegui, 1963.

10 Entendemos por genocidio, acordando con Fejerstein en su definición, la ejecución de un plan masivo y sistemático con la intención de destrucción total o parcial de un grupo humano como tal. Y lo aplicamos a la campaña de conquista militar de Patagonia, siguiendo a Delrio y Ramos, porque entendemos que hubo un proceso, llevado adelante por el Estado nacional en ejercicio del monopolio legítimo de la violencia, que buscó “la eliminación colectiva –no sólo física–, borramiento de la identidad y expropiación” Como categoría, mas allá de sus limitaciones jurídicas, describe la acción política de un estado caracterizada por “la masacre, la expropiación y diferentes medidas tendientes a imposibilitar la reproducción del grupo” (Delrio y Ramos, 2011: 6).

una tierra que ya produce y en la que se encuentran adecuadamente aprovechados sus valles en ciclos de invernada y veranada. Sus habitantes tenían un “estricto control de las rutas y pasos y un eficaz sistema de comunicaciones”; esto les había permitido instalar con un sincronizado funcionamiento el “modelo económico indígena en el norte de la Patagonia”. Poseían redes de intercambios que comprendían “animales, sal y tejidos, por cereales y otros productos europeos (...), que se hacía tanto con la sociedad hispano-criolla de ambos lados de la cordillera como con otras tribus vecinas del oeste pampeano” (Bandieri, 2000).

Sin embargo para este período, siguiendo a Lenton (2000), el concepto de nación concuerda con un criterio de soberanía absoluta sobre una extensión territorial bien delimitada, al interior de la cual todo debe estar debidamente centralizado: el gobierno, la representación del país en el extranjero, el circuito comercial interno, los transportes y comunicaciones, evidentemente el ejército y, fundamentalmente, las políticas de población (control de la documentación de los sujetos, control sanitario de sus cuerpos y servicio militar obligatorio).

Esta centralización otorga considerable poder a las elites porteñas lo que, con el avance constitutivo de la territorialidad nacional, deja expuesta la naturaleza esencialmente político-económica del mismo y la constituye en una herramienta generadora de relatos que legitiman los procesos de apropiación de los espacios, y también como ordenadora de sus proyecciones desde categorías unificadas políticamente definidas: “centros y periferias”, “naturaleza productiva y desiertos”, “cultura y naturaleza”, “civilización y barbarie” (Montaldo, 1999: 17). Son estos sectores cada vez más encumbrados los que se atribuyen la alta misión de “crear el pueblo”, “seleccionar a aquellos grupos sociales y étnicos que pasarán a formar parte del colectivo de identificación nosotros-argentinos (...) Definitivamente la población indígena

esta excluida, por estos años, del colectivo de identificación” (Lenton, 2000).

La consecuencia inmediata consiste en que, en esa construcción del pueblo argentino, quedó determinado quiénes no eran pueblo, quiénes formaban parte de ese grupo de indeseables que deberían ser reformados o desaparecidos del suelo nacional. La “solución” asistida por los Remington se perpetró en tres etapas sucesivas: “la Campaña del desierto”, “la Campaña del Nahuel Huapi”¹¹ y “la Campaña de los Andes” (De Mendietta, 2002). Los avances militares culminaron con el sometimiento de los pueblos indígenas norpatagónicos, como planteamos, uno de los mayores genocidios de nuestra historia, que “privó de sus tierras, sus cultivos, sus animales, su estructura social y forma de vida toda a quienes habitaban la Patagonia, en muy poco tiempo” (Navarro Floría, 1999b: 131).

Los ejércitos nacionales avanzaron para destruir la barbarie, aunque, adhiriendo a lo planteado por Foucault, nos vemos en la obligación de considerar que bárbaro es aquel que no puede definirse más que en relación con una civilización a la que “no pertenece y a la que procura destruir y apropiarse. El bárbaro es siempre el hombre que invade las fronteras de los estados (...) su relación de propiedad siempre es secundaria: jamás se apodera sino de una propiedad previa; del mismo modo pone a los otros a su servicio” (Foucault, 2000: 180-181); y nos queda clarificado que la única barbarie es la blanca, que debía suprimir al poblador originario ante el avance del progreso y el lucro económico que se soñaba.

Con posterioridad, en una cesión de la Asamblea Legislativa de 1884, el ya Presidente de la Nación, Julio A. Roca, afirmaba que: “No cruza un solo indio por las extensas pampas donde tenían sus asientos numerosas tribus...” (*Diario de Sesiones del*

11 La Campaña del Nahuel Huapi consistió en una acción dirigida por el general Conrado Villegas que culminó a principios de 1881, momento en el que las tropas tomaron posesión efectiva de la zona del Gran Lago (Navarro Floría, 1999b).

Congreso Nacional, sesión del 6/5/1884 en Lenton, 2011: 1). La empresa acusaba éxito, el esfuerzo no había ofrecido grandes riesgos: los “salvajes” que lograron sobrevivir fueron compulsivamente incorporados a la “civilización”, con la promesa de gozar de sus beneficios de empleo, educación y salud, pero no llegarían a ser sus beneficiarios, dada la incorporación marginal o inexistente en los sistemas estatales de la seguridad social.

La campaña al “Desierto” había culminado con los resultados previstos, gran número de indígenas asesinados, familias enteras tomadas como botín de guerra y subastadas en Buenos Aires y otras ciudades entre sus elites económicas¹² y, fundamentalmente, un territorio imaginado, seguro y dominado con millones de hectáreas con su correspondiente título de propiedad. La República estaba en orden...

Ocupar lo vaciado pero con elementos decentes

Inmediatamente después de finalizada la conquista militar dio comienzo el proceso de distribución de las tierras patagónicas, entre aquellas familias que adquirieron los bonos del Empréstito Nacional¹³ y los de la Ley N° 1265 de 1885, de “Remate Público”;¹⁴ todos ellos se convierten en propietarios de grandes extensiones territoriales abonando menos de veinte centavos de peso por hectárea.

12 Si bien estaba prohibido por ley comercializar seres humanos, eso no pareció impedir el reparto de indios como personal doméstico, servidumbre, sin distinciones de sexo o edad.

13 Cada bono había tenido un costo de \$ 400 y era permutado por 2.500 ha en la zona conquistada, que eran seleccionadas por el propietario de los bonos. Es decir, la oligarquía nacional adquirió 8.548.817 ha a razón de \$ 0,16 cada una; como referencia alcanza señalar que en ese momento en la Capital Federal un kilo de pan costaba \$ 0,35 y un litro de vino nacional \$ 0,40 (Balan, 1973).

14 Pese a la imposición de ciertos límites y a los requisitos instaurados, las normas resultaron de fácil evasión en la práctica, convirtiéndose en otro factor de acaparamiento en propiedad. “Las ventas totales en remate público alcanzaron por esta ley a 5.951.876 ha distribuidas de manera muy desigual entre los distintos territorios patagónicos”. Solo en territorio neuquino se privatizaron, por la Ley 1265, 1.489.240 ha (Blanco, 2007).

No hemos incluido en este grupo a los beneficiarios de la Ley N° 1628 de 1885, o de “Premios Militares”, porque “la mayoría de los títulos de propiedad otorgados sobre tierras patagónicas terminaron en manos de especuladores inmobiliarios y compañías organizadas al efecto, malvendidos a precios ridículos por los soldados que supuestamente debían ser los primeros colonos. (...) con lo cual en poco tiempo se produjo una gran concentración de tierras en pocas manos, en donde los capitales británicos fueron los principales beneficiarios” (Bessera, 2011: 71).

De esta manera ingresó con la fuerza de las balas en los territorios que constituyeran la “América Indígena Independiente” el concepto de propiedad privada con el latifundio¹⁵ como su máxima expresión. Juzgamos correcto aclarar que adherimos al concepto presentado por Radovich y Balazote (1995: 6), quienes definen la propiedad como “una relación social que plantea un criterio de exclusión”, ya que titularizando la tierra lo que se impone es la negación de acceso a quienes no tienen título, quienes no merecen siquiera ser nombrados. El aparente otorgamiento de derecho lo que plantea es la negación del goce para todo el universo restante.

De manera simultánea la ley N° 1501 de 1884, ampliamente difundida como Ley del Hogar, siguiendo el modelo de ocupación del oeste de los EE.UU. –que tanto agradaba a las elites porteñas– plantea la alternativa de crear “Colonias agrícola- pastoriles”. La tierra fraccionada en lotes fue ofertada a argentinos nativos o naturalizados que no poseyeran bienes inmuebles en el país y era para “uso y beneficio exclusivo” e imponía como condición, para la obtención del título

15 Explotación que respondía a las pautas de la nueva formación económica que se había impuesto: un modelo basado casi exclusivamente en la exportación agraria. Aparte de la gran extensión, existen otros elementos característicos del latifundismo como utilización de la tierra por debajo de su nivel de máxima explotación, baja capitalización, bajo nivel tecnológico, mano de obra empleada en condiciones precarias y, en consecuencia, con bajo nivel de vida. Y básicamente grandes extensiones territoriales con muy pocos peones (Bandieri, 2012).

definitivo, la radicación del adjudicatario durante un período mínimo de cinco años. En la mayoría de los casos estas colonias fracasaron, ya que no se tuvo en cuenta las características de la tierra destinadas a este fin, las mismas resultaron insuficientes e improductivas (Blanco, 2007; Bessera, 2011).

Bandieri afirma que “el agente de ocupación, si lo hubo, fue el ganado y no el hombre, y esto daría particularidades propias al acceso de poblamiento regional. En este sentido, se profundizó en la Patagonia la consolidación del latifundio como forma característica de la apropiación de la tierra pública desde los primeros avances de la frontera, acorde también con las formas extensivas de la actividad ganadera dominante y las características productivas de la región” (2005: 128). Al respecto es Blanco quien exhibe la existencia de una marcada contradicción entre estas prácticas específicas y el discurso oficial, ya que, mientras por un lado crecían las grandes estancias y su expansión era el motor de la conquista, las autoridades seguían afirmando que las nuevas fronteras nacionales debían asegurarse con la radicación de población nacional. De todas formas, el rumbo concreto que tomó el reparto de la Patagonia no parece haber disgustado al sector hegemónico, ni tampoco motorizó el surgimiento de leyes que apuntaran a modificar ese camino (al respecto ver Blanco, 2007, lámina N° 2).

En 1903, durante la segunda presidencia de Julio A. Roca, se promulgó la Ley de Tierras N° 4167 que reemplazó a todas las leyes previas en materia de procesos de privatización de las tierras y tuvo como fin estimular la subdivisión de las superficies para facilitar el acceso de pobladores sin capital pero que, siendo residentes de la zona, poseyeran un conocimiento del territorio. Contemplaba la colonización en manos del Estado a través de colonias agrícolas con lotes de 100 ha, que en el caso de aplicación en la ganadería se extendían a 2.500 ha por lote, como así también el otorgamiento de créditos.

Durante la presidencia de Figueroa Alcorta, el ministro de Obras Públicas, Ezequiel Ramos Mexía, impulsó la realización de un proyecto para industrializar la Norpatagonia, que contemplaba la creación de un polo industrial en la región del Nahuel Huapi. Ramos Mexía se vio forzado a renunciar y el ambicioso plan quedó condenado al fracaso porque tanto “los hacendados de la pampa húmeda como los de Patagonia, exportadores de carnes, cueros, granos y lana, como los importadores de tejidos y otras manufacturas británicas se opusieron tenazmente a la iniciativa” (Bessera, 2011: 73), quedando de manifiesto quienes detentaban el poder político del momento.

Durante el período 1917-1937 se suspendieron por completo las ventas de tierras y proliferaron los arrendamientos a “título precario”; al suspenderse este tipo de adjudicaciones durante la presidencia de Justo, se estableció que para conceder tierras debían tenerse en cuenta diferentes condiciones infraestructurales, con el objetivo de fomentar el arraigo de las poblaciones. Los cambios implementados en las políticas, referidas tanto a la propiedad de la tierra como a las condiciones para su arrendamiento, eran reclamados y propulsados por “la Sociedad Rural Argentina y las Sociedades Rurales de la Patagonia a través de sus publicaciones y de notas dirigidas al Ministerio de Agricultura”¹⁶ (Blanco, 2007).

Había transcurrido casi medio siglo, pero las voces escuchadas continuaban siendo las mismas... “Porque si se repasan las listas de comensales de los grandes banquetes,

16 Cfr. Sociedad Rural Argentina (SRA), *Anales*, vol. LXIX, Nº 10, 1935, pp. 699-700; vol. LXX, Nº 2, 1936, pp. 101-106; vol. LXXI, Nº 7, 1937, pp. 501-507. En el Territorio del Neuquén, esto se tradujo en numerosos pedidos y concesiones de arrendamientos efectuados por el Ministerio de Agricultura de la Nación, a través de la Dirección General de Tierras, a partir del Decreto Nº 20.359 que autorizaba a la misma a “celebrar contratos de arrendamiento con las personas propuestas por el Consejo *ad hoc*” (Expte. Nº 126.027/1938 del Ministerio de Agricultura, Archivo Histórico Provincial (AHP), Neuquén; y Expte. Nº 45, Fº 148, 1940, Archivo de la Justicia Letrada del Territorio Nacional de Neuquén (AJLTN). Citado en Blanco, 2007.

las comisiones directivas del Círculo de Armas, del Club del Progreso y del Jockey Club o del *Diario de Sesiones del Congreso*, los apellidos son siempre los mismos. El núcleo social, agrupado en la Sociedad Rural, que antes de la Campaña del Desierto lo instaba a Roca para que la encabezara, fue el mismo que en 1910 apoyó al obispo De Andrea en la organización de la “cruzada patriótica” contra “los hijos de las tinieblas”; son los Martínez de Hoz, Leloir, Sáenz Valiente, Lastra, Ramos Mejía, Atucha, Unzué, Terrero, Casares” (Viñas, 1975: 17).

El coronel José María Sarobe afirma en su trabajo *La Patagonia y sus problemas* que “el elemento autóctono va desapareciendo (...) El hombre blanco **le limitó su libertad**; lo desalojó de **su tierra**; **lo redujo a la indigencia** y **le inoculó también sus enfermedades y sus vicios**” (1935: 389). Advirtiendo que es necesario modificar, con “inteligencia” y “racionalidad”, el caos que se impone en la forma de ocupación del espacio imponiendo un criterio de preferencia del “elemento nativo” por sobre el extranjero por poseer más “condiciones de adaptación al clima y al suelo y de compenetración con las características étnicas argentinas. (*op. cit.*, 404). El coronel que realiza estas afirmaciones no es indigenista, muy por el contrario parece adherir a las teorías naturalistas que se imponían en el momento y considera las posibilidades de supervivencia ámbito de la selección natural, por lo tanto las vidas que se perdiesen serían las menos deseables para la nación. Esto queda evidenciado cuando afirma que con el transcurrir del tiempo se “impondrán los elementos de colonización mas aptos y laboriosos, los cuales irán desalojando a la población **nómada e indeseable** (...) porque esa gente carece de hábitos de trabajo y anhelos de progresar” (*op. cit.*, 405) [El resaltado es del autor].

Sin embargo es este mismo coronel quien, en la p. 407, plantea que merece tenerse en cuenta el “caso de los pobladores de la precordillera que llevan sus hijos recién nacidos

a inscribirlos en las oficinas de Chile, porque el juzgado de paz argentino se encuentra muy distante y muchas veces no desempeña con la diligencia debida su importante misión de registro civil”. Y finaliza su trabajo haciendo recomendaciones sobre las acciones que deberían adoptarse para contribuir a la argentinización de los territorios patagónicos, de lo que se infiere que aún en 1935 el Coronel consideraba las mesetas australes como tierras ajenas a la República, y es ahí donde nos preguntamos a partir de qué año deberíamos considerar la Patagonia como territorio incorporado definitivamente al Estado-nación, en qué momento debemos pensar la preexistencia de los pueblos originarios, cómo podemos hablar de poblaciones chilenas allende la cordillera en un territorio que solo conocía la existencia de la frontera norte.

De desierto a Parque Nacional

En 1897 se creó en la zona del gran Lago, mediante un decreto presidencial de Roca, la Colonia Agrícola Pastoral Nahuel Huapi. La fundación de la Colonia se efectivizó en abril de 1902. Esta disposición le otorgó “identidad jurídica a un conjunto poblacional que venía nucleándose desde 1895”¹⁷ (Méndez, 2005b).

17 Poblaban la zona, como plantea Eduardo Bessera, pequeñas comunidades indígenas: Antemil en la orilla sur del río Limay, Loncón en las proximidades del arroyo Paca-Leufú, Llanquín, asentada sobre la margen oriental del río Limay, la Paichil Antriao en la margen sureste del lago Correntoso (ver lamina N° 5), la Quintrínqueo en la zona de Paso Coihue, Tacul en la península de Llao Llao, Antonio Millaqueo en el sector de Brazo Rincón; Nazario Lefipán y su familia fueron los primeros en radicarse en lo que hoy es el casco urbano de San Carlos de Bariloche. En lo que hoy es el sector de Llao Llao residía Bernardino Huenul. Cristino y Luis Nahuelquín poblaban la actual península de San Pedro desde 1899. Otros pobladores indígenas se desempeñaban como peones en las estancias ganaderas que se establecieron en distintos sectores de la cuenca (Bessera, 2011: 76). En la margen norte del lago Mascardi se asentaron desde 1896 las familias Inaleff, Treuque y Rauque que hace más de una década se conformaron como “comunidad Mapuche Wiritray” (ver artículo de Sebastián Valverde en esta misma compilación).

El ingeniero Apolinario Lucero, encargado de efectuar las mensuras de los lotes de 625 ha para la colonia, envió una carta al jefe de la Sección Geodesia, ingeniero Antonio Garvalho, realizando una serie de recomendaciones sobre los habitantes originarios de la zona, a quienes atribuía todos los vicios y defectos que pudiera portar un individuo. No obstante antes de despedirse recomendaba “que esta gente se establezca en la colonia porque se contratan como peones a jornal y **son buenos trabajadores cuando la necesidad los obliga**” [el resaltado es del autor]. Mas allá de las potentes estigmatizaciones, lo que nos interesa resaltar es la asignación de roles en un sistema productivo que se impone *de facto*. Los señores de la tierra eran ahora los peones jornaleros y los nuevos propietarios debían pagarles poco para ayudarlos a desarrollar sus capacidades “adormecidas” por los vicios y los “pecados”, no era con el fin de disminuir costos de producción y así maximizar las ganancias sino una actitud cristiana, filantrópica, benefactora (Pérez, 2011: 111).

Mediante la promulgación de la Ley N° 4192, en agosto de 1903, se le otorgó a Francisco Pascasio Moreno una extensión de campos fiscales; sin embargo el beneficiario demandó “(...) la ubicación de una área de tres leguas cuadradas en la región situada en el límite de los territorios del Neuquén y Río Negro, en el extremo Oeste del fiordo principal del Lago Nahuel Huapi, con el fin de que sea conservada como Parque Público Natural”. Concluyendo el pedido con el deseo de “que no se hagan más obras que aquellas que faciliten comodidades para la vida del visitante culto, cuya presencia en esos lugares será siempre beneficiosa a las regiones incorporadas definitivamente a nuestra soberanía (...)” (Francisco Pascasio Moreno, en Pérez, 2008).

El desierto comenzaba a florecer y culminó su prodigiosa transformación cuando en 1922 el Gobierno nacional aceptó la donación y creó en esas tierras el “Parque Nacional del Sur” con una superficie de 785.000 ha. Entre otros mandatos, el

reglamento provisorio prohibía concluyentemente el corte de madera en las tierras no escrituradas, y resolvía el desalojo inmediato de las tierras fiscales de aquellos pobladores que permanecían como “intrusos”¹⁸ (Méndez, 2005a: 37).

Posteriormente, en 1934, mediante la Ley N° 12103, se creó el Parque Nacional Nahuel Huapi,¹⁹ ampliando la superficie originalmente donada, al tiempo que se constituyó la Dirección de Parques Nacionales (DPN) que se erigió como el primer organismo del Estado nacional en la zona y pasó a ocupar una posición decisiva en el estímulo de determinadas actividades, como el turismo, en desmedro de otras más tradicionales desarrolladas por los habitantes de la zona como producción agrícola-ganadera o actividades de carácter forestal. Asimismo, la Dirección fue la encargada de controlar el territorio, establecer cotos de caza; sus competencias eran variadas y solo estaban supeditadas al Poder Ejecutivo y al “derecho”.

También figuraba entre sus variadas atribuciones, la facultad de proceder a loteos de tierras que ya habían sido incorporadas al circuito inmobiliario,²⁰ otorgando los correspondientes títulos de propiedad, que terminaron repartiéndose entre los pocos nombres con capacidad de compra, contribuyendo de esta forma a la consolidación de grandes estancias y con ellas al afianzamiento de un sector de emergente poder regional: un ejemplar de elite local (García y Valverde, 2007).

En el transcurso de una sola generación, los habitantes tradicionales del Nahuel Huapi –indígenas– fueron subsumidos²¹ y pasaron a ocupar un lugar cada vez más marginal del

18 Intrusos es usado como sinónimo de no propietario.

19 Queremos remarcar que la creación del Parque Nahuel Huapi es paralela a los planteos, analizados anteriormente, realizados por Sarobe y los principios de su creación son los mismos que defiende el coronel.

20 Los loteos autorizados son los que se disponen para fraccionar grandes extensiones de tierra que ya están en manos de privados.

21 El concepto de subsunción ha sido trabajado, entre otros, por Carlos Marx, quien la define como un vínculo entre dos elementos diferentes y exteriores entre sí, uno de los cuales se subordina al otro

territorio, relegados al ámbito rural con Permisos Precarios de Ocupación y Pastaje (PPOP) expendidos por la DPN, con las características de ser personales, intransferibles y con una validez de solo cinco años.²² Acordamos con Balazote y Radovich quienes afirman que las relaciones que se establecieron entre las poblaciones blancas y los sobrevivientes mapuche, además de configurar un sistema interétnico, expresaron relaciones de clase. Esta situación se legitimó mediante “la ideología racista derivada de la guerra de conquista [que] se transmitió en buena medida a los inmigrantes europeos, configurando así un bloque histórico en el cual la presencia de los indígenas no solo era despreciada sino también considerada un arcaísmo residual y prescindible” (2009: 37).

La DPN, en uso de una de sus facultades, realizó el primer censo de población en el Nahuel Huapi en 1934. El análisis del mismo que hemos efectuado nos indica que la mitad de la población del Parque fue censada directamente en “tierras de las estancias” y un número significativo de los demás habitantes declaró realizar tareas en relación a ellas; por lo que un porcentaje que superaba el 70% de los pobladores, desarrollaba actividades para la elite local.

Estas fichas censales fueron diseñadas con una doble titularidad ya que figura como primer referente el “Poblador

que lo determina desde su posición de “superioridad”. Refiere como subsunción del trabajo al capital cuando el trabajo que se realizaba de manera precapitalista, pasa a ser organizado y dirigido por un capitalista, pero sin modificar sustancialmente el modo de producción, ni transformar en profundidad las relaciones sociales envolventes. El beneficio (plusvalor, trabajo no pago) que obtiene el capitalista se produce fundamentalmente sobre la base de la prolongación de la jornada laboral. En una etapa tardía, 1861-1863, para este destacado teórico la clave de la subsunción estará en la distinción entre subsunción formal y subsunción real, así como en la constatación de que la subsunción del trabajo no se da exclusivamente en la producción sino más bien, y de manera estratégica, en la articulación producción/reproducción.

- 22 Los poseedores de PPOP pagaban a la APN los correspondientes permisos de pastaje. El cumplimiento de los pagos era condición imprescindible para la renovación de los permisos. El 10 de octubre de 1958 la Dirección de Parques Nacionales otorgó el primer PPOP sin vencimiento (Pérez, 2011).

Principal”²³ y recién en segundo término el titular de la ficha. A este último no se le preguntaba si poseía animales, por lo tanto los animales referenciados pertenecían en casi su totalidad a las estancias y un pequeño número a empleados de la DPN. Tampoco se los consultó sobre la posesión de bienes personales, en cambio sí fueron interrogados sobre sus antecedentes penales y/o policiales. Por otra parte es reiterativo cómo se hacía referencia al “Poblador Principal”, el respetado estanciero, para que certificara la información aportada por el titular sobre conducta, trabajo, honorabilidad, etc.

La gran mayoría de los pobladores titulares figura inscrita en las fichas con nacionalidad chilena; con respecto a este dato queremos señalar que no vamos a tomar esta información como reflejo de una realidad porque no aporta detalles del relevamiento y se contradice con los datos que la misma DPN elaboró en años posteriores, al mismo tiempo que debemos tener en cuenta que los obstáculos impuestos por la Dirección para la radicación de ciudadanos extranjeros eran múltiples y variados (Pérez, 2008, 2011). Por ende lo analizaremos como una consecuencia del contexto que ha descrito el coronel Sarobe.²⁴

En las fichas de 1934 no se hacía referencia alguna a la adscripción étnica de los sujetos, solo eran considerados de acuerdo con su nacionalidad en referencia a las repúblicas que se impusieron *de facto* en la zona y por las actividades que desempeñaban en el circuito productivo.

En los años siguientes la palabra indígena desapareció por completo en las documentaciones del Parque Nacional, aunque abundaban términos como “puestero”, “intruso”, “gaucho”, que fueron mutando nuevamente a finales de la

23 El poblador principal era quien poseía el título de propiedad o la titularidad del arriendo. Cada ficha tenía un segundo titular porque estaba confeccionada con criterio de individualidad y no por coresidencia o núcleo familiar.

24 Planteo expresado en este mismo trabajo, sobre la ausencia de juzgados de paz en el territorio nacional patagónico.

década del 30 por “peón”, “obrero” o “trabajador”; se resaltaba “su condición de clase explotada, por sobre otras cualidades tradicionalmente atribuidas a la raza” (Lenton, 2000: 6).

El uso que se le daba a la palabra escrita perseguía el mismo objetivo que las campañas militares del siglo anterior, lo no dicho no existe, así la República logra por fin los objetivos perseguidos por el Proceso de Organización Nacional diseñado por la llamada generación del 80: ser una nación blanca a imagen y semejanza de la Europa avanzada. La estrategia era ocultar lo indeseable, condenándolo a la subordinación y el anonimato, excluyéndolo de la historia con silencios. La indigencia ya no es producto de una minusvalía racial sino el resultado de la vagancia y los vicios.

Queda claro que los criterios que se imponen en la zona están basados en valores occidentales y en el derecho romano, organizados en torno a pilares como la propiedad privada, la herencia, la inclusión en actividades económicas a través del mercado, la imposición cultural sobre el uso de la tierra y la naturaleza.

El soporte restante del sistema que dominaba era, a la vez, junto con el ganado, la especialización productiva que generaban los territorios patagónicos: mano de obra económica provista por pueblos que estaban diezmados, perseguidos, renombrados pero resistiendo y reconstruyéndose en el mismo acto de recordar lo que la historia no escribía, eso que Delrio y Ramos nombran como “no eventos” (2011: 4).

¿“Previsión social” para los pueblos originarios?

A comienzos de la década del 40, tuvo lugar una serie de transformaciones sociales que pretendían amortiguar el impacto producido por las modificaciones en la balanza exportadora. Europa estaba en guerra y quedaban suspendidos los tratados comerciales, las políticas económicas locales comenzaban a fomentar el desarrollo del mercado interno.

El ámbito rural acentuó su accionar expulsor con la finalización del sueño de la Argentina como “gran granero del mundo” y una importante cantidad de jóvenes de diferentes pueblos originarios se radicaron en los alrededores de las ciudades importantes con el objetivo de conseguir trabajo en las industrias que se empezaban a fomentar. La contradicción entre la historia aprendida y los rostros oscuros que proliferaban se superó nombrando y renombrando; así surgió el “aluvión zoológico”, el “cabecita negra” que en poco tiempo más sería el “descamisado”, ese que comenzaba a escribir otro relato sobre la oligarquía.

En 1940, con Castillo al frente de la presidencia de la Nación, se fundó el Consejo Agrario Nacional, que no fue una institución dirigida a solucionar la problemática indígena, pero no obstante en uno de los artículos de su reglamentación preveía “la organización de colonias que se darán ‘en propiedad a los indígenas del país’”.²⁵ Este ente promoverá, entre otras cosas, la instalación de oficinas del Estado en las zonas aisladas y fomentará la “inscripción de los indígenas en los registros civiles, y editará una publicación llamada *El problema indígena en la Argentina*” (Lenton, 2000: 11).

La problemática indígena parece adquirir mayor institucionalidad cuando en 1943 el Departamento Nacional del Trabajo encomienda parte de sus funciones en los territorios nacionales a la Comisión Honoraria de Reducciones de Indios. Esto, como señala Lenton, parece estar orientado a reconocer que una alta proporción de la mano de obra de los territorios nacionales era indígena y se concreta de esta forma la “amalgama que venía anunciándose entre ‘problema indígena’ y ‘problema laboral’” (2000: 11). Años más tarde

25 Esta fue una decisión significativa, máxime si tenemos en cuenta que la década del 30 se caracterizó, en lo que respecta a la problemática de tierras de los pueblos originarios, por la enajenación en manos de privados de territorios que habían sido concedidos a comunidades en años anteriores.

esta Comisión fue incorporada al ámbito de la Secretaría de Trabajo y Previsión, encabezada por el coronel Perón.

Sin embargo, el área que nos ocupa no permaneció bajo la órbita de esta Secretaría, ya que la DPN fue “transformada en Administración General de Parques Nacionales y Turismo (AGPNT), y pasó a depender del Ministerio de Obras Públicas” (Bessera, 2011: 93). En 1945, este traspaso estuvo en franca relación con las políticas desarrolladas que estimulaban el crecimiento de un turismo asequible a los sectores populares, al mismo tiempo que desconocía la presencia de comunidades en la zona.

Mientras tácitamente parece aceptarse la existencia de trabajadores indígenas, a la par se los sigue pensando como alejados de los núcleos poblacionales importantes. Siguen siendo marginales, aislados, un resto del pasado que no se relaciona con actividades más “modernas”.

En el Poder Legislativo, en tanto, los ejes estaban puestos en el ingreso de las poblaciones indígenas a la “vida activa nacional”. Esta expresión en el período interpelado puede ser comprendida en “dos sentidos: en el económico, como grado de proletarización; y en el cívico, como grado de participación en la actividad política” (Lenton, 2000: 11).

En el marco legal se dictaron leyes y reglamentos nacionales que marcaron una sustantiva diferencia con respecto a períodos anteriores ya que en el corpus legal se reconocían derechos a aquellos que habían dependido hasta ese momento de la dádiva de los patrones. El motor era la activación del consumo interno, pero en la práctica una inmensa cantidad de trabajadores se incorporó por primera vez como protagonista de la historia.

Estas transformaciones tienen, a nuestro entender, entre sus mayores exponentes el Decreto 28.160 de 1944 o Estatuto del Peón Rural y la Constitución Nacional de 1949.

El Estatuto reglamenta las normas laborales para el trabajo rural, que hasta ese momento se desarrollaba en situación

de servidumbre, estipulando una serie de condiciones que deberían ser respetadas, como el descanso dominical, los estándares de alojamiento y alimentación, una tabla de salario mínimo de acuerdo con la tarea realizada, asistencia médica, vacaciones pagas, etc. En su artículo 1º plantea que su aplicación es “para aquellas tareas que, aunque participen de características comerciales o industriales propiamente dichas, utilicen obreros del campo o se desarrollen en los medios rurales, montañas, bosques o ríos”. Por primera vez en la República se establece la estabilidad laboral para el peón rural, instaurando en su artículo 24º la indemnización en caso de despido no justificado.

Por su parte, en 1949, se producen importantes modificaciones en la Constitución Nacional. El nuevo texto plantea en su Capítulo II los “Derechos, deberes y garantías de la libertad personal” entre los que destacamos la afirmación que “La Nación Argentina no admite diferencias raciales” (Art. 28º) y que “Ningún servicio personal es exigible sino en virtud de ley o de sentencia fundada en ley” (Art. 30º). Explicita en el Art. 37, una serie de derechos para el trabajador,²⁶ para la familia, para la ancianidad e indica como uno de estos derechos especiales el de “la educación y la cultura”. Pero sin duda el mayor avance que marca esta Ley suprema es su Capítulo IV, sobre “**La función social de la propiedad, el capital y la actividad económica**” [el resaltado es nuestro], donde el objeto de protección de la Ley se transfiere de la propiedad privada al grupo social, al “pueblo argentino”. Este capítulo consta de tres artículos, el primero de ellos (Art. 38º) somete la propiedad a las necesidades del bien común y señala la obligación del Estado de garantizar la posibilidad de que quienes labran la tierra puedan convertirse

26 1. Derecho de trabajar; 2. Derecho a una retribución justa; 3. Derecho a la capacitación; 4. Derecho a condiciones dignas de trabajo; 5. Derecho a la preservación de la salud; 6. Derecho al bienestar; 7. Derecho a la seguridad social; 8. Derecho a la protección de su familia; 9. Derecho al mejoramiento económico; 10. Derecho a la defensa de los intereses profesionales.

en sus propietarios, al tiempo que estipula la expropiación “por causa de utilidad pública o interés general”. En el Art. 39 afirma: “El capital debe estar al servicio de la economía nacional y tener como principal objeto el bienestar social. Sus diversas formas de explotación no pueden contrariar los fines de beneficio común del pueblo argentino.” Y por último el Art. 40 define que la “organización de la riqueza y su explotación tienen por fin el bienestar del pueblo, dentro de un orden económico conforme a los principios de la justicia social”. El Estado recibe la facultad de, previa aprobación de una Ley al respecto, intervenir en la economía para salvaguardar los intereses generales, al tiempo que estipula las condiciones para la expropiación de los servicios públicos.

Legislaciones de vanguardia en lo referido a derechos ciudadanos, pero como ya hemos planteado, no siempre la letra escrita se refleja linealmente en el campo social concreto. Y en lo que respecta al Nahuel Huapi, área que por ser un Parque Nacional dependiente directamente del Estado Nacional nos podría llevar a concluir –erróneamente– que es el espacio por excelencia para la aplicación de las legislaciones nacionales, no hemos encontrado fuentes documentales que referencien impactos producidos por estas transformaciones.

En primer término, no existe registro alguno que confirme una cesión de una parcela de tierra a los peones con familia para garantizarles las condiciones de autoabastecimiento indicadas en el Estatuto del Peón Rural, mucho menos las condiciones de acceso a un título de propiedad en un área que era Parque Nacional y cuya política continuaba siendo la de no aceptar a los “intrusos”... Por otra parte, si bien en los relatos surgen narraciones de incumplimientos de normativas laborales, no hay ninguna penalización registrada al respecto.²⁷

27 Al intentar rastrear expropiaciones de propiedades solo hemos encontrado una, realizada en dos partes; en primer término y mediante el Decreto 37.240 de noviembre de 1948, se solicitaba “nulidad del título de propiedad expendido en beneficio de *Federico Pinedo*” y se ordenaba iniciar acciones judiciales tendientes a obtener la cancelación de la inscripción original en el Registro de la Propiedad por haber

Al consultar a los pobladores ancianos sobre sus memorias del período se reitera el relato de largas jornadas de trabajo, “acá se trabajaba de sol a sol, sino no se cobraba” junto con la referencia a algunos de los propietarios como gente buena “que nos daba alguna tarde libre para ir a buscar víveres”. No nos mencionaron nada de las modificaciones en las jornadas laborales o el acceso a vacaciones pagadas.

Cuando en las preguntas mencionábamos al general Perón, surge el relato de una visita a la zona antes de ser presidente, y la mención de “vigilantes de trabajo que venían a ver los campos y cómo estábamos los peones, venían más en verano, porque estaba doña Fanny²⁸ y ella no pasaba el invierno porque era muy viejita”.

Sin embargo, a pesar del relato inicial que parece mostrar una excelente relación entre los pobladores y aquellos que fueran sus “señores”, las referencias son a los productos que se obtenían de la tierra, o a cómo el dueño de la estancia les había dejado usar su marca para, de ese modo, lograr conservar los animales ante las limitaciones que les imponía Parques, más nunca referencian el pago de un jornal por el trabajo realizado a pesar de indicar que muchos miembros de las familias trabajaban en las estancias de la zona.

“Te daban algo para no tener que pagar mucho”, es una frase que se reitera de manera recurrente y hace referencia a una situación de no cumplimiento por parte de algunos

existido “violaciones de disposiciones legales y reglamentarias”; y un mes más tarde, mediante el Decreto 37.241, se autorizaba la expropiación. Años más tarde, esos lotes fueron transferidos mediante una resolución del 9 de noviembre de 1951, firmada por Juan Perón en su carácter de Presidente de la Nación, a la Universidad de Buenos Aires. Sin embargo, esta única expropiación guarda más relación con incumplimientos de reglamentaciones (Federico Pinedo era Ministro del Presidente Castillo al momento en que se le aprueba la compra de los lotes) que con el bienestar social de los pobladores (Ficha de Proprietarios del Parque Nacional Nahuel Huapi, N° 36).

28 Fanny Taylor, esposa de George Newbery, primera mujer blanca en radicarse en la zona (De Mendieta, 2002: 88).

de los patrones propietarios. No obstante lo que afirman los pobladores con respecto a ese período es que se vieron frenados los desalojos, “antes de eso te venían y te quemaban todo, te sacaban a palos”, pero se siguió manteniendo el sistema de tenencia precaria con PPOP.

En la década peronista se produjo un gran desarrollo de las actividades turísticas en la zona, debido a su masificación; esto implicó un proceso de migración local, del ámbito rural hacia el ejido municipal, que concentró a los más jóvenes en los altos de Bariloche. Ellos constituyeron la mano de obra barata del ámbito de servicios, hoteles, casas de comidas, etc. Acordamos con Eduardo Bessera cuando afirma que hubo un sector que se incorporó marginalmente al nuevo diagrama económico, los perdedores de esta nueva redefinición del espacio fueron “(...) las comunidades originarias que no pudieron sostener su forma de vida en sus lugares de origen, los peones rurales desplazados del campo o atraídos por la oferta de trabajo, y los trabajadores provenientes de otras provincias que no lograron insertarse en los nuevos circuitos económicos” (2011: 102).

Consideramos que después de más de medio siglo de opresión, separados de los medios de producción, sin acceso a los circuitos tradicionales de intercambio –que fueran también expropiados por la elite local– y con la constante amenaza de ser nuevamente desplazados de sus lugares de uso, la mayoría de los peones rurales del Nahuel Huapi son integrantes de las comunidades de la zona que lograron sobrevivir en el silencio del anonimato que les proporcionaba el ámbito rural. Pero este ámbito rural, que actuó como amortiguador de las persecuciones, se veía cada vez más limitado por los alambres y por las “áreas protegidas” por la AGPNT; por lo que terminó resultando inviable para lograr el mantenimiento de las unidades domésticas, tal como lo resume el antiguo dicho mapuche “la familia crece, la tierra no” (Balazote, 1999), lo que las transforma

en constantes expulsoras de mano de obra que provee a las urbes de Norpatagonia²⁹ de trabajadores a salario mínimo para sobrellevar los emprendimientos, tanto turísticos como de otra índole.

Conclusiones preliminares

Primitivo, bárbaro, irracional no son categorías científicas, sino políticas; sirven para designar el enemigo interno o externo; para justificar la injusticia de que se lo hace víctima.
Podetti, 1969

Si afirmáramos que el poder económico de un sector oligárquico, dueño de las pampas centrales, conquistó la Patagonia para ampliar sus ganancias, de por sí sustanciales, no estaríamos faltando a la verdad; sin embargo, afirmar que eso es lo que llevó a la subordinación de pueblos enteros, a su proletarianización forzada, violenta, y a la conversión de toda la región al modo productivo del capitalismo, es padecer una miopía severa y estar ignorando, por error u omisión, un proceso que es mucho más extenso y complejo.

La ambición de lucro es, sin lugar a duda, uno de los motores del avance militar; pero se articuló en una compleja red de intrincadas relaciones que exceden lo meramente económico, en las que se ven incluidos los ejércitos de la república, cuyos generales no actuaron como meros brazos armados de esa oligarquía nacional, sino que perseguían su propio proyecto de nación. Formaba parte también el sector político que determinó todo el corpus legal que avaló y legitimó

29 Las ciudades de Bariloche junto con Esquel y San Martín de los Andes en la zona cordillerana, Ing. Jacobacci, Zapala y Cutral-Co en el área de la meseta patagónica, Neuquén, Cipoletti, General Roca y Villa Regina en el Alto Valle de Río Negro y Viedma-Carmen de Patagones en la zona atlántica, constituyen los nucleamientos urbanos que reciben constantemente flujos poblacionales provenientes de los grupos domésticos que habitan en el medio rural (Balazote y Radovich, 1992: 163).

las matanzas, la servidumbre del derrotado, los repartos de niños y mujeres... También se articuló un grupo intelectual que soñaba con la “bella y culta Europa” a la que no podría parecerse si no se lograba acabar primero con el feo y salvaje “oscuro” que, ya fuera indígena o gaucho, poseía todos los vicios del atraso que se enfrentaba a la nación imaginada.

El Estado liberal argentino continuó “trabajando” a espaldas de las mayorías y, según los contextos, eligió entre negociar o usar la violencia. Cuando la fuerza entró en la escena, dominó la lógica del vencedor, al mismo tiempo que se separaba lo bárbaro de lo racional, que es lo único esencialmente humano. De esta forma se impusieron en los discursos tres objetivos que convirtieron la guerra a muerte al salvaje en una empresa de todos los argentinos: afirmar la soberanía argentina sobre el territorio, incluido el que estaba bajo dominio indígena; aniquilar las formas de vida rezagadas o “no civilizadas” y construir una nación homogénea y moderna.

Esto plantea un quiebre con respecto a las ideas de libertad e igualdad de los sujetos al construir al indígena como el atrasado que merece el exterminio o la subordinación. El discurso político opera como legitimador de relaciones de dominación que se imponen.

Como aspirábamos a demostrar, todo un sector de las elites, mayoritariamente porteñas, operó en nombre del bienestar nacional y por la construcción de un glorioso y merecido futuro, dejando en un plano secundario los móviles originales de uno de los mayores genocidios perpetrados por la república. Así nos muestran los posteriores beneficios económicos como la lógica consecuencia de haber logrado exterminar los lastres pesados que ataban a la nación a un pasado digno de olvidar.

El proceso de enajenación de los territorios tuvo consecuencias trascendentales para la identidad del pueblo mapuche, dado que por sobre el valor de uso y de cambio que pueda tener el recurso tierra para ellos, se trata de un elemento

que da significación a la vida cotidiana (Balazote, 1999). Pero, al mismo tiempo, generó cambios trascendentales que los subsumen y, conjuntamente, se acentúa un discurso de supuesta inclusión, aunque prevalece la legitimación de las diferencias socioeconómicas y la imposición de un modelo cultural que les es ajeno. La pobreza, la marginalidad no son explicadas por la acción del despojo sino por la limitación propia de su naturaleza, dejándoles como única alternativa de supervivencia la incorporación marginal al circuito del trabajo como peones mal pagos en áreas rurales, única posibilidad de conservar un acceso a la tierra (Pérez, 2011).

En este contexto se comenzaron a generar cambios, a partir de modificaciones de la coyuntura internacional, que motivaron el cierre de mercados internacionales y, por ende, la motorización de un circuito de consumo interno que convirtió en protagonistas a los sectores populares que, por primera vez en la historia, adquirieron visibilidad.

Sin embargo, en la zona del Nahuel Huapi había adquirido gran poder una élite local que actuó como una especie de amortiguador entre las reglamentaciones nacionales y las medidas concretas que llegaban a los peones de la zona.

Mientras el Estado planteaba que el patrón que no cumplía con los estatutos debía ser denunciado por los peones, en el Parque –dependiente directamente del Estado– esos peones vivían con sus familias en territorio de las estancias o dependían de las referencias que dieran los propietarios para lograr la renovación de los PPOP. Si bien es real que durante la década del 40 los desalojos se vieron paralizados, en la memoria de los trabajadores estaba vivo el recuerdo de la década del 20 y del período de Bustillo y con él las imágenes de los incendios de sus *rukas* (“casas”), la violencia de la gendarmería, la confiscación de sus pocas pertenencias.

A medida que avanzó la década del 40 las actividades terciarias fueron adquiriendo mayor importancia relegando las producciones de las estancias que ya habían sido afectadas

con el aumento de los controles fronterizos; esto acentuó el circuito expulsor de mano de obra, y los jóvenes se alejaron de sus familias, dejando atrás las unidades domésticas para aproximarse a los centros urbanos en busca de mejores condiciones laborales.

Sin embargo, estas mejoras nunca llegaron a ser significativas y terminaron nutriendo los márgenes pobres de los ejidos municipales.

Al iniciar nuestro trabajo de investigación nos sorprendía que en el discurso de los pobladores el adversario era Parques, mientras que los propietarios de las estancias, aquellos que ocuparon y reorganizaron sus tierras ancestrales, eran vistos como una especie de socios, aunque con más poder, pero eran quienes podían ayudarlos para evitar las multas, suspender los desalojos, obtener buenas recomendaciones a la hora de migrar, etc... Pero, por sobre todas las cosas, eran quienes daban las referencias sobre la conducta y voluntad de trabajo, de los poseedores de PPOP ante las autoridades de Parque Nacionales.

Esto que en un principio nos llevó a pensarlo como contradicción lo vemos en relación a los procesos de construcción de consenso, en los cuales el propietario no es el que niega y limita sino el que, en determinados contextos, apoya y hasta ayuda económicamente.

El Estado, su mano ejecutora en la zona es la APNYT, y aparece como un ente independiente que se impone, restringe y difícilmente pueda aceptar una negociación. Es percibido como impersonal y autoritario. Mientras que los dueños de las estancias, esos que no aceptan las limitaciones legales, que no acceden a ceder tierras, que disputan cada posibilidad de ampliar la rentabilidad que surge, se construyen como subordinados al mismo Estado.

De esta misma forma los inspectores de trabajo llegaron a ser considerados como “vigilantes” y no como un aliado que podía ayudar a que mejorara su situación contractual.

Consideramos que en los ámbitos rurales del Nahuel Huapi los sectores económicamente dominantes se valieron de la manipulación para naturalizar la situación de dominación, que era presentada como única alternativa, en pos de construir el consenso que les sirviera para mantener su hegemonía de clase.

Paralelamente los pobladores, que actuaban como peones, aceptaban la imposición *de facto* de este sistema, limitados por el recuerdo de actos extremadamente violentos, pero también por ser la posibilidad que encontraron para lograr quedarse en la zona y seguir interactuando en su ambiente natural. Soportar al patrón durante algún tiempo sabiendo que en breve se iría nuevamente y ellos quedarían.

La Dirección del Parque Nacional era la autoridad constante en la zona, la que imponía multas y cotos de caza, la que censaba, por lo tanto es vista como el brazo ejecutor de la vigilancia y el castigo, un control que, en la mayoría de los casos, el patrón no hacía.

Por otra parte, los relatos de pobladores que fueron recogidos en el presente se reconstruyen desde una realidad en la que las negociaciones de las comunidades se dan con la Administración y por ende, también los campos de disputas.

Acordando con Michel Foucault (1992), entendemos que los discursos se construyen en condiciones específicas y por ende para su análisis deben considerarse las relaciones de poder y dominación características del momento histórico, social y político particular. Por eso hemos querido comenzar a entender lo no dicho, lo “prohibido” de la historia del Nahuel Huapi, una realidad concreta que en las últimas décadas se presenta y cuestiona las verdades escritas del pasado.

Bibliografía

- Balan, J. 1973. *Migraciones y desarrollo: consideraciones teóricas y aspectos socioeconómicos y políticos*. Buenos Aires, CLACSO.
- Balazote, A. 1995. “Impacto social en la reserva mapuche de Pilquiniyeu del Limay.” Tesis doctoral. Buenos Aires, FFyL, UBA.
- . 1999. “Relaciones entre capital y trabajo en grupos mapuche de Norpatagonia”, en Narotzki, S.; Tudela, J. y Martínez Veiga, U. (comps.). *Antropología y Economía Política*. Buenos Aires, FAAEE.
- Balazote, A. y Radovich, J. C. 1992a. *La problemática indígena*. Buenos Aires, CEDAL.
- . 1992b. “Trabajo doméstico y trabajo asalariado en la unidad de explotación campesina”, *Cuadernos de Antropología Social* N° 6. Buenos Aires, Instituto de Ciencias Antropológicas, Sección Antropología Social, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, pp. 177-196.
- . 1995. “Transiciones y Fronteras Agropecuarias en Norpatagonia”, en Trincherro, H. H. (comp.). *Producción Doméstica y Capital*. Buenos Aires, Biblos.
- . 2009. “Turismo y etnicidad. Una interculturalidad conflictiva en territorio mapuche, Neuquén, Argentina”, en Tamagno, L. (coord.). *Pueblos indígenas, interculturalidad, colonialidad, política*. Buenos Aires, Biblos.
- Bandieri, S. 2000. “Ampliando las fronteras: la ocupación de la Patagonia”, en Lobato, M. (dir.). *Nueva Historia Argentina: El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)*, vol. 5. Buenos Aires, Sudamericana, pp. 119-177.
- . 2005. *Historia de la Patagonia*. Buenos Aires, Sudamericana.
- . 2012. *Del discurso poblador a la praxis latifundista: la distribución de la tierra pública en la Patagonia*. La Plata, Universidad Nacional de La Plata.
- Barbieri, E. y Castro, R. 2000. “Problemáticas antropológicas”, en Taiboada, M. (comp.). Buenos Aires, Laborde.
- Barsky, O. y Gelman, J. 2009. *Historia del Agro Argentino. Desde la Conquista hasta comienzos del siglo XXI*. Buenos Aires, Sudamericana.
- Bengoa, J. 1984. “Los indígenas y el Estado Nacional en América Latina”, en *Anuario Indigenista*, vol. XXXIII pp.13-40, Chile.
- . 1985. *Historia del Pueblo mapuche*. Santiago de Chile, Ediciones Sur, Colección Estudios Históricos.
- Bessera, E. 2011. “La nacionalización de las fronteras patagónicas. Los Parques Nacionales como herramienta estatal de ocupación e integración territorial”, en Valverde, Maragliano, Impemba,

- Trentini (comps.). *Procesos históricos transformaciones sociales y construcciones de fronteras*. Buenos Aires, Instituto de Ciencias Antropológicas, FFyL, UBA.
- Blanco, G. 2002. "Tierra, ganado y empresas en Neuquén. Poder público e inversiones privadas (1880-1970)." Tesis doctoral inédita. La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de La Plata.
- . 2007. "La ocupación de la tierra pública en Neuquén: política distributiva, formas de tenencia y uso del suelo", *Mundo Agrario. Revista de Estudios Rurales*, vol. 7, N° 14. La Plata, Centro de Estudios Histórico Rurales. Universidad Nacional de La Plata.
- Claval, P. 1999. *La Geografía Cultural*. Buenos Aires, EUdeBA.
- Delrio, W. 2005. *Memorias de expropiación*. Quilmes, Universidad Nacional de Quilmes.
- Delrio, W. y Ramos. A. 2011. "Genocidio como categoría analítica: Memoria social y marcos alternativos", Sección Debates en *Corpus. Archivos virtuales de alteridad americana*. CAICYT/CONICET, año 1, vol. 2, Buenos Aires. <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/corpus/issue/current/showToc>
- De Jong, I. 2002. "Indio, Nación y Soberanía en la Cordillera de Norpatagonia", en Nacuzzi, L. (comp.). *Funcionarios, diplomáticos y guerreros*. Buenos Aires, Publicaciones de la SAA.
- De Mendieta, Y. 2002. *Una aldea de montaña. Villa la Angostura y su historia en la Patagonia*. San Carlos de Bariloche, Bavaria.
- Feierstein, D. 2008. "Las violaciones sistemáticas a los derechos humanos en América Latina: la necesidad de pensar estos conceptos desde el "margen latinoamericano", presentado en "Foro Regional sobre Prevención del Genocidio". Buenos Aires.
- Foucault, M. 1981. *Un diálogo sobre el poder*. Madrid, Alianza.
- . 1992. *La verdad y las formas jurídicas*. Barcelona, Gedisa.
- . 2000. *Defender la sociedad*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- García, A. y Valverde, S. 2007. "Políticas estatales y procesos de etnogénesis en el caso de las poblaciones mapuche de Villa La Angostura, provincia del Neuquén, Argentina", *Cuadernos de Antropología Social*, N° 25.
- González Arzac, A. 2012. *Constitución y factores de poder*. Buenos Aires, A. Verdaguer Editor.
- Gramsci, A. 1981. *Escritos políticos (1917-1933)*. México, Cuadernos de pasado y presente.
- Guinzburg, C. 1999. *El queso y los gusanos*. Barcelona, Muchnik.

- Lenton, D. 2000. "Los Indígenas y el Congreso de la nación Argentina: 1880-1976". <http://www.equiponaya.com.ar/articulos/identifi09.htm>
- . 2005. "Aboriginalidad, memoria y lucha: el Malón de la Paz y la génesis de las organizaciones de militancia indígena en Argentina", en VI Congreso Internacional de Etnohistoria. Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires.
- . 2011. "Genocidio y política indigenista. Debates sobre la potencia explicativa de una categoría polémica", Sección Debates en *Corpus. Archivos virtuales de la alteridad americana*. CAICYT/CONICET, año 1, vol. 2, <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/corpus/issue/current/showToc>
- . 2012. "Próceres genocidas. Una indagación en el debate público sobre la figura de Julio A. Roca y la Campaña del Desierto", en Huffschmid, A. y Durán, V. (eds.). *Topografías conflictivas*. Buenos Aires, Nueva Trilce.
- Mariátegui, J. C. 1963. *Siete Ensayos de interpretación de la realidad peruana*. La Habana, Casa de las Américas.
- Marx, C. 1981. *El Capital*, cap. VI (ex-inédito). México, Siglo XXI.
- . 1999. "La ley General de acumulación Capitalista", en *El Capital*, libro 1°. México, Fondo de Cultura Económica.
- . 2001. *Elementos Fundamentales para la Crítica de la Economía Política (Grundrisse)*. México, Siglo XXI.
- Méndez, L. 2006. "Circuitos económicos en el Gran Lago. La región del Nahuel Huapi entre 1880 y 1930", en Bandieri, S.; Blanco, G. y Varela, G. (comps.). *Hecho en Patagonia. La Historia en perspectiva regional*, Neuquén, Universidad Nacional del Comahue.
- . 2005a. "Mi pasado me condena. Chilenos e indígenas en el Nahuel Huapi 1880-1935", en VI Congreso de Historia Política y Social de la Patagonia Argentino-Chilena. 13, 14, y 15 de octubre. Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco".
- . 2005b. "Una región y dos ciudades. Puerto Montt y Bariloche: una historia económica compartida", *Pueblos y Fronteras de la Patagonia Andina*, año 6, N° 6. El Bolsón.
- Montaldo, G. 1999. *Ficciones culturales y fábulas de identidad en América Latina*. Rosario, Beatriz Viterbo.
- Navarro Floria, P. 1999a. "Un país sin indios. La imagen de la pampa y la Patagonia en la geografía del naciente estado argentino", *Scripta Nova*. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Universidad de Barcelona, España N° 51. <http://www.ub.es/geocrit/sn-51.htm>
- . 1999b. *Historia de la Patagonia*. Ciudad Argentina.

- Pérez, M. A. 2008. “¿El Parque Nacional Nahuel Huapi como un factor económico?”, en III Jornadas de Historia de la Patagonia, Antropología e Historia: interdisciplinariedad, convergencias disciplinares y estudios de caso en Patagonia. San Carlos de Bariloche.
- . 2011. “De ‘Libres Salvajes’ a ‘Ciudadanos intrusos’ La marginalidad de la incorporación indígena una vez finalizada la ‘Conquista’”, en “Procesos Históricos Transformaciones Sociales y Construcciones de Fronteras”. Buenos Aires, Instituto de Ciencias Antropológicas, FFyL, UBA.
- Podetti, A. 1969. “La Antropología Estructural de Levi Strauss y el Tercer Mundo”, *Antropología del Tercer Mundo*, N° 2. Buenos Aires.
- Radovich, J. C. 1986. “El proceso migratorio entre los mapuche del Neuquén”. Informe al CONICET; M.S.
- . 2004. “Migración rural-urbana en mapuche de Río Negro y Neuquén”. Ponencia de las Jornadas de Antropología Social, UBA.
- Radovich, J. C. y Balazote, A. 2009. “El pueblo mapuche contra la discriminación y el etnocidio”, en Ghioldi, G. (comp.). Historia de la familia Paichil Antriao y Quintriqueo de la costa norte del lago Nahuel Huapi, Villa La Angostura. Archivos del Sur, Biblioteca Popular Osvaldo Bayer, pp. 35-59.
- Ruffini, M. 2007. *La pervivencia de la República posible en los Territorios Nacionales*. Quilmes, Universidad Nacional de Quilmes.
- Sarobe, J. M. 1935. *La Patagonia y sus problemas*. Buenos Aires, Aniceto López.
- Sorondo Ovando, J. 2008. “Acerca del concepto de desierto”. Mimeo. Río Cuarto, Universidad Nacional de Río Cuarto.
- Svampa, M. 1994. *El dilema argentino: civilización o barbarie. De Sarmiento al revisionismo peronista*. Buenos Aires, El cielo por asalto.
- Trincherero, H. 2000. *Los dominios del demonio. Civilización y barbarie en las fronteras de la Nación. El Chaco Central*. Buenos Aires, EUdeBA.
- Valentini, C. 1972. *La cultura de la pobreza*. Buenos Aires, Amorrortu.
- Viñas, D. 1975. *Apogeo de la oligarquía*. Buenos Aires, Siglo Veinte.
- Wolf, E. 2001. *Figurar el poder: ideologías de dominación y crisis*. México, CIESAS.

Fuentes documentales

A) Archivo General de la Nación (AGN)

Proyecto de ley de protectorado indígena, 1925: 20-26

Proyecto creación del Parque Nacional del Sud.

Proyecto de Ley del Parque Nacional del Sud.
Tercer proyecto de ley del Parque Nacional del Sud.

B) Administración de Parques Nacionales (APN)

Acta de creación de la Colonia Agrícola Pastoril Nahuel Huapi.
Ficha individual de pobladores (1934-1935). Parque Nacional Nahuel Huapi.
Ficha individual de pobladores (1965). Parque Nacional Nahuel Huapi.
Ley de creación de la Dirección de Parques Nacionales. Ley N° 12.103 (1934).
Ficha Individual de Propietarios.

C) Leyes Nacionales. Archivo del Congreso de la Nación

- Ley de Colonización N° 817 de 1876.
- Ley de Empréstitos o Ley de Fronteras N° 947 de 1878.
- Ley N° 954 de octubre de 1878.
- Ley Orgánica de los Territorios Nacionales N° 1532 de 1884.
- Ley del Hogar N° 1501 de 1884.
- Ley de Premios Militares N° 1628 de 1885.
- Ley de Tierras N° 4167 de 1903.
- Ley 12103 de 1934.

“Esas cosas precipitan que uno fuera a tomar otra fuerza”: etnicidad y territorialidad mapuche en el Parque Nacional Nahuel Huapi

Sebastián Valverde

Introducción¹

“La Patagonia me da una maravillosa sensación de libertad” señalaba en una entrevista el magnate italiano Carlo Benetton (diario *Página 12*, 27/05/2004), dueño –junto con su hermano Luciano– de más de 900.000 ha en la Patagonia, adquiridas a principios de la década de 1990. Estas propiedades convierten a estos multimillonarios europeos, en los mayores poseedores individuales de campos en toda la República Argentina² (Cayuqueo, 2003). A esta altura del relato

-
- 1 Este trabajo se enmarca en el proyecto UBACyT 2012-2015, “Etnicidades, movimientos y comunidades indígenas en contextos de promoción de emprendimientos productivos: una perspectiva comparativa entre los pueblos indígenas Mapuche, Chané, y Qom”, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, bajo la dirección del autor.
 - 2 Los hermanos Benetton han adquirido 932.000 ha (cerca del 10% de la superficie patagónica) (Cayuqueo, 2003) repartidas en las provincias de Río Negro, Neuquén, Chubut y Santa Cruz. Las tierras pertenecían a la antigua empresa propiedad inglesa “The Argentine Southern Land Company Limited” o “Compañía Tierras del Sud Argentino”. Pero al adquirirlas, el grupo multinacional italiano mantuvo la figura legal –con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires– por lo que la empresa (supuestamente) no sería extranjera ni violaría ninguna de las leyes que limitan la propiedad en manos de sociedades anónimas extranjeras en la provincia de Chubut (Hacher, 2003). En sus campos de la Patagonia, Benetton contabiliza más de 300.000 ovejas de la raza merino, que producen la lana más fina de todas (Cayuqueo, 2003), materia prima para sus prendas que luego se comercializan en distintas partes del mundo.

el lector se puede imaginar que no todos “gozan” de la misma “libertad” en la Patagonia argentina. Así lo comprobaron dramáticamente los pobladores indígenas Atilio Curiñanco y Rosa Rua Nahuelquir, el 2 de octubre de 2002, cuando una patrulla policial ingresó al predio que habitaban, denominado “Santa Rosa”, en el paraje “Leleque” (a algo más de 50 km al norte de la ciudad de Esquel, provincia de Chubut) con una orden de desalojo. El motivo: una demanda judicial bajo el presunto delito de “usurpación” elevada a la justicia por el grupo Benetton.

Los efectivos policiales destruyeron la casilla donde habitaba la familia indígena, quemaron sus pertenencias y espantaron los animales.

Rosa abandonó el campo familiar de niña y luego –como sucedió con tantas familias indígenas– todo su grupo familiar migró para emplearse en la ciudad de Esquel (Hacher, 2003). Pero a principios de 2002, en plena crisis económica del país, se quedó sin el empleo que tenía en la fábrica en la que trabajaba desde hacía años. Así fue como decidieron con su esposo Atilio, y alentados por sus hijos, retornar al campo para trabajar la tierra. Para ello averiguaron en el IAC (Instituto Autárquico de Colonización) por el predio fiscal llamado “Santa Rosa”, a través de una nota que afirmaba que “(...) las informaciones obtenidas dan fe de que se trata de un predio fiscal” y que “nuestro interés es solicitarlo para un microemprendimiento familiar” (Hacher, 2003: 9). Atilio conocía ese lugar desde chico y por eso sabía que estaba abandonado desde antes de su nacimiento; allí solía cazar liebres con sus hermanos y vecinos, o juntar leña para aplacar al invierno (ídem, 2003). El organismo contestó (en forma verbal) que “(...) el predio era una reserva indígena desocupada durante décadas” (2003: 9).

Así fue como se instalaron en estos terrenos, comenzaron a plantar, criar animales y mejorar el lugar. Pero a los pocos días, “La Compañía” del Grupo Benetton reclamó los

terrenos de “Santa Rosa” como parte de sus propiedades. De ser cierto que “Santa Rosa” (con una extensión de 585 ha) es parte de las tierras de “La Compañía”, estos territorios representarían el 0,058% de la superficie que posee en la Patagonia este grupo económico (Hacher, 2003).³

Este litigio adquiriría una inusitada repercusión local, regional, pero también nacional e internacional, ante la movilización llevada a cabo por las organizaciones indígenas y la solidaridad de vastos sectores sociales.⁴

Conflictos como el aquí descrito, constituyen una muestra elocuente de la dinámica que se viene dando en esta región desde hace décadas, pero con mayor intensidad y visibilidad pública en los últimos años. En efecto, el pueblo indígena mapuche⁵ que habita el norte de la Patagonia viene protagonizando crecientes movilizaciones y reivindicaciones por sus territorios, así como por su identidad, su cultura y el derecho a la autodeterminación como pueblo. Con el devenir democrático (a partir de 1983), y en particular en los últimos años, se fueron consolidando sus organizaciones, las que han generado profundos cambios sociales, políticos y culturales en la región. En estrecha interrelación con estos procesos organizativos, se viene dando un incremento en los diversos litigios con inversores privados y algunos niveles del Estado,

3 Ver en relación con este conflicto, Cayuqueo, 2003; Hacher, 2003 y Ramos, 2005.

4 De hecho en Europa se realizaron “escraches” a tiendas de la firma Benetton denunciando este hecho, por parte de organizaciones sociales locales (Indymedia Atenas, 2003).

5 *Mapu* significa en mapudungún (su lengua originaria) “tierra” y *che* significa “gente”; así *mapuche* quiere decir “gente de la tierra” (Juliano, 1996). Este pueblo indígena que se asienta en el sur de Chile y de la Argentina (en el área norte de la Patagonia), sobrevivió a los ataques genocidas y etnocidas llevados a cabo a ambos lados de la cordillera de los Andes a fines del siglo XIX (Radovich y Balazote, 2009). En el vecino país de Chile se asientan en la Octava, Novena y Décima Región y (como resultado de las migraciones) en la región Metropolitana, sumando un millón de integrantes (Juliano, 1996), siendo en este caso el pueblo indígena más significativo del país. En la Argentina, se asienta en las provincias de Chubut, Río Negro, Neuquén, La Pampa y Buenos Aires (Radovich, 2003) conformando algo más de 100.000 miembros, lo que hace que sea uno de los pueblos originarios más importantes del país (INDEC, 2004–2005).

registrándose situaciones de gran conflictividad.⁶ Tendencia que es plenamente coincidente con la situación de otros grupos indígenas y de pequeños productores rurales a lo largo del país (Tamagno, 2012). De hecho las causas que subyacen a estos litigios son similares: se explican a partir de la expansión de diversas actividades económicas –o las “fronteras productivas”– en ámbitos donde se encuentran asentados estos pobladores rurales.

Esta es la dinámica que caracteriza a la región del “corredor de los lagos”⁷ –de las provincias del Neuquén y Río Negro– que abordaremos en este artículo. En efecto, desde hace décadas esta zona viene teniendo una creciente importancia como centro turístico y de servicios. Esto trae consigo profundos cambios para el pueblo mapuche, cuyos territorios se han ido valorizando paulatinamente. Como es esperable, las consecuencias de estas dinámicas, provocan múltiples disputas entre los diferentes sectores sociales involucrados. Esto es comparable a lo que viene ocurriendo con el pueblo mapuche en el vecino país de Chile –principalmente a partir de la expansión de la actividad forestal, la construcción de centrales hidroeléctricas y carreteras (Alwin Oyarzún, 2008)– si bien en el país trasandino los niveles de conflictividad son muy superiores.

Las causas de los movimientos de reetnización que se dan en toda América Latina, son múltiples y a la vez sumamente complejas. Sin embargo, existe acuerdo entre los diversos autores (Iturralde, 1991; Nash, 2006; Bengoa, 2007; Barto-

6 En agosto de 2009, fue desalojado un campo en litigio que había sido recuperado por la comunidad Currumil meses atrás en el área de Pulmarí (provincia del Neuquén). En diciembre del mismo año, se hizo lo propio con un grupo de familias de la comunidad Paichil Antrio, periurbana a la localidad de Villa la Angostura (provincia del Neuquén).

7 El denominado “corredor de los lagos” de Norpatagonia, abarca los departamentos Aluminé, Huiliches, Lácar y Los Lagos de la provincia del Neuquén, y el departamento Bariloche en la provincia de Río Negro. En los tres primeros casos, en la margen cordillerana se asienta el Parque Nacional Lanín. En un área que comprende un sector del Departamento Los Lagos y en la zona norte del Departamento Bariloche –en la vecina provincia de Río Negro– se encuentra el Parque Nacional Nahuel Huapi (ver mapa, p. 312).

lomé, 2010), en vincular el avance de diferentes actividades económicas sobre los territorios en que se asientan las poblaciones indígenas con estos procesos de “emergencia étnica, reetnificación o etnogénesis” (Bengoa, 2007). En efecto, las “zonas de refugio” –como definiera Aguirre Beltrán–, territorios que hasta hace medio siglo se encontraban “aislados”, comenzaron a ser objeto de explotación económica y de una creciente presencia estatal, además de la de otros actores sociales. Esto ha llevado a procesos organizativos e identitarios impensables poco tiempo atrás, por parte de las poblaciones originarias. Así resultan explicables las agudas transformaciones en las condiciones de existencia de los grupos indígenas en toda América Latina, el proceso de emergencia étnico de los años 70 y, en especial, de los años 80 (Bengoa, 2007), que en la región de Norpatagonia se ha dado más recientemente.

Ahora bien, ¿cómo se relacionan ambas tendencias, es decir los procesos de reetnización y las transformaciones socioeconómicas e impactos donde se asientan estas poblaciones? ¿Cómo se ve plasmada esta interrelación en las dinámicas que involucran a diferentes poblaciones? ¿Cómo se vinculan procesos de larga data –como son los de reetnización– con las respuestas “inmediatas” brindadas por las poblaciones locales frente a estas transformaciones estructurales?

Precisamente estos interrogantes son los que nos proponemos ahondar en este artículo, vinculando el avance de actividades económicas con los procesos de reetnización y movilización étnica protagonizados por pobladores rurales.

La riqueza de la experiencia etnográfica nos ha permitido visualizar el complejo interjuego entre estas transformaciones y las construcciones identitarias y organizativas de las poblaciones involucradas en ellas. Por tal razón, en relación con los objetivos propuestos, uno de los aspectos que deseamos señalar –y a la vez recuperar como eje de indagación– lo constituyen las construcciones étnico-identitarias contem-

plando su profundidad histórica (Balazote y Radovich, 1991, 2009; Bartolomé, 2010), sin por ello descuidar su carácter dinámico y a la vez contextual.

Abordaremos el caso de la comunidad mapuche “Wiritray” (asentada en el área rural cercana a la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, en jurisdicción del Parque Nacional Nahuel Huapi), que se organizó formalmente como tal en un contexto de creciente valorización territorial y de disputas con sectores privados por el manejo y el aprovechamiento de los recursos. Seleccionamos este caso, ya que sus integrantes –articulados a través de relaciones de parentesco y que comparten un mismo territorio– vienen experimentando una actualización identitaria y experiencias organizativas de larga data, pero tuvieron como “detonante” de su organización étnica, las crecientes disputas por su territorio ancestral.

Para cumplimentar este objetivo, analizaremos históricamente –a partir de la indagación etnográfica– las trayectorias de los integrantes de estas familias, las diversas expresiones étnico-identitarias (incluyendo la época en que aún no se encontraban formalizados como comunidad), la participación en los movimientos indígenas regionales y los efectos de los diversos procesos socioeconómicos. Esto último incluye las migraciones a las localidades cercanas (como San Carlos de Bariloche) para desempeñarse en trabajos asalariados, las migraciones de “retorno” en las últimas décadas o bien las producciones en el ámbito rural. Atenderemos a las transformaciones socioproductivas en los últimos años, en la interrelación con el Estado, con las organizaciones indígenas regionales y con los restantes sectores sociales.

En cuanto a la labor etnográfica que nutre el presente trabajo efectuamos, entre 2010 y 2012, diversos contactos formales e informales y, a la vez, realizamos entrevistas abiertas a los integrantes y dirigentes de esta comunidad. También consideramos fuentes de información secundaria como diarios locales, y documentos producidos por diversas instituciones y

por la propia comunidad mapuche. Este artículo se inscribe dentro de un trabajo conjunto de recuperación de la memoria oral con la comunidad “Wiritray”,⁸ incluyéndose aquí algunos resultados de este intercambio. A la vez hemos retomado el trabajo que se ha efectuado en la zona desde 2004 con las comunidades y organizaciones indígenas locales.

La acelerada expansión económica de Norpatagonia de los últimos años

En la región de Norpatagonia, en especial en la zona cordillerana (dado su gran atractivo paisajístico), en las últimas décadas se viene dando una expansión de la actividad turística (y sus asociadas), pero también una trascendencia cada vez mayor de sus localidades de referencia como centros urbanos, de servicios y en términos político-administrativos. Estas transformaciones se advierten en varias facetas. Una de ellas es el crecimiento poblacional, muy por encima de los promedios provinciales y nacionales,⁹ con algunos casos paradigmáticos, como el departamento Los Lagos de la provincia del Neuquén –en especial de su localidad más importante, Villa La Angostura.¹⁰

Esta tendencia, que ya se venía avizorando desde decenios

8 Proyecto de “Voluntariado Universitario” (2010-2012) “Multiculturalidad en tiempos del Bicentenario: Patrimonio cultural y Sentidos de pertenencia”, Secretaría de Políticas Universitarias, Ministerio de Educación de la Nación.

9 La variación poblacional de los últimos veinte años (1991 a 2010) permite dimensionar los cambios de este período. Mientras el conjunto de la provincia del Neuquén creció de 388.833 habitantes a 551.226 (41,8%), en los cuatro departamentos del “corredor de los lagos” aquí considerados (Aluminé, Huiliches, Lácar y Los Lagos) la población creció casi el doble del total provincial: 80,5%. En el mismo período, la provincia de Río Negro creció de 506.772 a 638.645 habitantes (lo que representa un 26% de incremento), pero el departamento cordillerano de Bariloche lo hizo de 94.640 habitantes a 133.500 (41,1%) (INDEC, 2001 y 2010).

10 En 1991 el departamento Los Lagos contaba con 4.181 habitantes, luego pasó a 8.654 en 2001 (INDEC, 2001) y después a 11.998 residentes en 2010 (INDEC, 2010). Así, mientras en estos 20 años la provincia del Neuquén aumentó su población en un 41,8%, este departamento lo hizo en un 187%.

anteriores, se aceleró y profundizó a partir de la devaluación de la moneda local (el peso argentino), que tuvo lugar hace una década (2002).¹¹ Esto trajo aparejado profundos cambios, lo que indudablemente ha incidido en todos los aspectos socioeconómicos, políticos y culturales regionales, que afectan a las poblaciones indígenas, al igual que a los restantes segmentos de la sociedad.

Entre las transformaciones experimentadas, se encuentran la creciente valorización territorial con la consiguiente venta y extranjerización de tierras, la conversión de algunos tipos de usos económicos a otros (como de actividades agrícola-ganaderas a usos turísticos, inmobiliarios, forestales, etc.), la importancia de los ámbitos rurales para actividades no agrícolas como el turismo, etc. La expansión de esta última actividad en la última década, no solo ha implicado un crecimiento en la cantidad de turistas –muy significativo por cierto– sino también una modificación cualitativa de la demanda, con un nuevo perfil de visitantes, nuevas pautas de consumo, un mayor prestigio del lugar, etc.

Pero además, las consecuencias para los pueblos indígenas en relación a los territorios afectados se agravan ante la falta o la demora en la regularización territorial prevista en las legislaciones vigentes. De hecho, a pesar de los avances jurídicos, sigue primando una situación de precariedad en torno a la posesión de los territorios en que se asientan las poblaciones indígenas –ya sea en calidad de “fiscaleros”, o bien con “permisos precarios de ocupación” o como ocupantes “de hecho”–. A la vez, son muy lentos los avances en la “regularización dominial” y más aún en el reconocimiento de la “propiedad comunitaria”.

Las familias mapuche Inaleff, Treuque

11 Entre 1991 y 2001 rigió en la Argentina un sistema denominado de “convertibilidad” basado en la equivalencia del peso argentino con el dólar estadounidense. En 2002, en el contexto de una aguda crisis económica, política y social, se anuló esta medida como paliativo, con la consiguiente devaluación del peso.

y Rauque de “Relmu Lafken”¹²

A pesar de la histórica invisibilización de la población indígena –que en muchos casos fue visibilizada bajo la categoría homogeneizante de “pobladores”– esta comenzó en las últimas décadas a autoadscribirse como perteneciente al pueblo indígena mapuche. Esta actualización identitaria viene teniendo lugar en un contexto de valorización de los territorios en que se asientan estos pequeños productores. Por ello se da la coincidencia de esta readscripción étnica, con la consiguiente demanda de formalización como “comunidades mapuche”, con la escalada de conflictividad territorial entre poblaciones indígenas, propietarios y concesionarios privados y/o diferentes niveles estatales.

Nos situamos en la jurisdicción del “Parque Nacional Nahuel Huapi”, en la provincia de Río Negro, unos 25 km al sur de la ciudad de San Carlos de Bariloche (ver mapa, p. 312), en la margen norte del lago Mascaradi (*Relmu Lafken*, en mapudungún, que significa “lago de los siete colores”). Desde hace más de un siglo se asientan en esta zona las familias Inaleff, Treuque y Rauque que hace más de una década se conformaron como “comunidad Wiritray”.¹³ El primero en llegar al actual territorio fue Juan Bautista Treuque y su familia, luego se radicaron allí los Inaleff.

De acuerdo con los testimonios de sus integrantes, sus ancestros migraron en 1896 desde el territorio transcordillerano (que actualmente corresponde al Estado chileno), dadas las precarias condiciones de vida. Remarcamos que por aquellos años las fronteras aún no estaban conformadas –y de hecho faltaban varias décadas para la efectivización de

12 Ver el artículo de Alejandra Pérez en este mismo volumen, que efectúa un abordaje histórico de la conformación del Parque Nacional en la región y de la inclusión de los pobladores indígenas y criollos de bajos recursos, en dicho contexto.

13 *Wiritray* significa “algo que está surgiendo”, “algo que se está levantando”.

la cordillera de los Andes como un “límite” entre la Argentina y Chile— tal como vienen destacando diferentes estudios históricos (Bandieri, 2005; Méndez, 2006).¹⁴

Décadas después, al conformarse el Parque Nacional Nahuel Huapi en 1934, se otorgó un “Permiso Precario de Ocupación y Pastaje” a cada una de estas familias (Expte. N° 1.617/36 a Juan B. Treuque y Expte. N° 1.680/36 a José María Inaleff). El hecho de haber contado con esta autorización — aun con las grandes limitaciones de esta figura jurídica— les permitió a estas familias permanecer en la zona y contar con cierta legitimidad para obtener el posterior reconocimiento ante los organismos oficiales.

Las actividades que desarrollaron por décadas fueron las tareas agrícolas como pequeños productores rurales, sembrando hortalizas, legumbres, cereales, además de la cría de animales:

(...) antiguamente tenían todo ese espacio para uso, y tenían animales, y tenían ovejas, y tenían vacas, tenían... no sé, tenían actividad.

(...) ellos traían unos quesos que me dan ganas de comer ahora, queso y verduras, hermosas verduras.

Un dato que surge de los testimonios, es el intercambio de estas producciones entre las diferentes familias indígenas emparentadas entre sí: “(...) existía el trueque porque venían en una época del año con cosas, se llevaban otras”. Según los relatos, la totalidad de los alimentos los producían en estos campos del “Relmu Lafken”, a excepción de “Lo único que se compraba [en Bariloche], que era la ha-

14 Estas investigaciones alternativas a la historiografía tradicional, revelan que la frontera se consolidó recién en la década de 1930 —y en algunos casos, aun después— a partir de las medidas proteccionistas en ambos países. Con los cambios que tienen lugar en las décadas de 1930 y 1940, la región cordillerana argentina se empieza a orientar comercialmente hacia el Atlántico, quebrándose así las relaciones establecidas desde hacía siglos con las áreas del Pacífico.

rina”. Estas producciones, también las vendían en dicha localidad.

Los entrevistados asocian la construcción de la Ruta Nacional N° 258 –próxima al territorio– (ver mapa, p. 312) como causal de la declinación de dichas actividades agrícola–ganaderas: “Vino la ruta, la ruta les cortó a la mitad de la actividad del área agrícola, ya de por sí (...) [la ruta] le corta todo lo que es el área agrícola es ellos utilizaban, los mallín, el área agrícola”.

También, como ha ido sucediendo con el conjunto de las poblaciones rurales (tal como mencionamos para los pobladores en litigio con Benetton), sus integrantes fueron migrando a la ciudad de San Carlos de Bariloche –ya sea diariamente, por temporada o en forma permanente– para desempeñarse en diferentes trabajos asalariados.

Un aspecto a destacar, es la transmisión oral de diferentes prácticas culturales del pueblo mapuche en relación a diversos aspectos: las tareas rurales, la confección de diferentes tejidos, el hilado, o bien la preparación de comidas –como ñaco, chicha de manzana, curanto, catuto, milkao, etc.

En términos comparables a lo registrado reiteradamente en poblaciones indígenas cercanas, encontramos que sus mayores hablaban la lengua mapuche, pero no se la enseñaban a las nuevas generaciones para protegerlas del racismo y la persecución. En palabras de los entrevistados:

[los abuelos] en su idioma hablaban pero entre ellos nomás, porque no les gustaba... ellos tampoco querían que aprendiéramos porque su idioma no era bien visto.

Como han señalado Radovich y Balazote (2009) para un conjunto de poblaciones indígenas de la región, esta política coercitiva –claramente encuadrable dentro de la categoría

de “etnocidio”¹⁵ resultó sumamente exitosa, dado que en la actualidad son escasos los habitantes de las distintas comunidades que hablan el mapudungún.¹⁶

A partir de este recorrido histórico, no sorprende que el Censo Indígena de 1966-1967 haya omitido las poblaciones indígenas asentadas en el Parque Nacional Nahuel Huapi (a excepción del lof “Cayun”) (Curruhuinca y Roux, 1993: 274-276).¹⁷

Un aspecto a destacar, en relación a estas prácticas culturales del pueblo mapuche es que muchas de ellas se pudieron mantener y transmitir a los integrantes más jóvenes, a veces disimuladas bajo el culto católico. Es el caso de la denominada fiesta de “San Juan” efectuada el 24 de junio, celebración religiosa de la fe cristiana que fue popularizada por parte de la población indígena, ya que el día cristiano de San Juan coincide con el *Wiñoy Xipantu* (el año nuevo del pueblo mapuche).¹⁸ Tal como surge de los diferentes testimonios, esta fiesta se efectuaba entre estas familias todos los años.

Lo que ellos festejaban mucho era San Juan, sí. Eso me acuerdo que hacían sus reuniones los abuelos, que eso me gustaba a mí. Yo sé que el día 24 de junio ¿no? Que ellos siempre esa lo festejaban, hacían un asado, se reunían entre los abuelos

15 Clastres ha definido como etnocidio “(...) la destrucción sistemática de los modos de vida y de pensamiento de gentes diferentes a quienes llevan a cabo la destrucción” (1996: 56).

16 Similares expresiones recabamos en otras regiones cercanas, como el departamento Los Lagos de la provincia del Neuquén (en la margen norte del lago Nahuel Huapi) y en el departamento Aluminé de esta misma provincia, donde advertimos las represalias que los pobladores padecían por hablar la lengua mapuche (ver Valverde *et al.*, 2011 y Valverde, 2009).

17 Dicho registro dio cuenta de cinco comunidades en el departamento Bariloche de la provincia de Río Negro: Cuesta del Ternero, El Foyel, El Villegas, La Rinconada y Mallín Ahogado (Censo Indígena Nacional, 1966-1968), todas en jurisdicción provincial (no así en Parques Nacionales).

18 Lo mismo registramos a partir del trabajo de recuperación de la oralidad efectuado entre los pobladores de la localidad de Villa Traful (departamento Los Lagos de la provincia del Neuquén) (Valverde *et al.*, 2008 y Trentini *et al.*, 2008). La población originaria local logró hacer perdurar el festejo durante muchos años bajo esta forma legitimada por el culto cristiano.

y sus parientes (...) hacían un asado entre ellos, una reunión entre ellos y tocaban la guitarra.

Retomamos aquí a Bartolomé, para explicar el caso de los pueblos indígenas que comenzaron a expresar públicamente su identidad (y a la vez a demandar derechos como tales) y cuya adscripción era desconocida por parte de los científicos sociales, las instituciones estatales y la sociedad civil. De acuerdo con este autor, en muchos casos los pueblos indígenas preservaron y transmitieron su identidad en el ámbito privado, funcionando la misma como una “identidad clandestina” (2003: 179) ya que “(...) la estigmatización étnica las indujo al desarrollo de una ‘cultura de resistencia’ (...), que posibilitara su reproducción histórica y social al margen de la sociedad envolvente” (Bartolomé, 2003: 179-180). El hecho de que estas prácticas culturales estuvieran presentes por largo tiempo y se hayan mantenido muy vivas en la memoria colectiva es clave en la actualidad para la revalorización de la identidad y de los saberes ancestrales. Si no tenemos en cuenta estos antecedentes históricos, la reetnización se convierte en un hecho –aparentemente– inexplicable, proclive a ser reducido a una lectura (tanto desde la academia como desde diversos ámbitos políticos y sociales) que la interpreta como una movilización exclusivamente “instrumental”. Tomar en cuenta la profundidad histórica no implica desatender al carácter dinámico, relacional y contextual que –como toda identidad social– posee la identidad étnica,¹⁹ y su expresión política, la etnicidad. No se trata de las antiguas identidades rurales que se han

19 Hay consenso entre los diferentes antropólogos (Leach, Barth, Cardoso de Oliveira, Carneiro de Cunha, Díaz Polanco, Bartolomé, Ruben, Ringelet, Vázquez, Trinchero, Gorosito Kramer, entre muchos otros, en Vázquez, 2000: 49) en considerar a la *identidad étnica* como un componente de la *identidad social*. Pero no se debe confundir cualquier forma de expresión identitaria con la étnica, ya que esta última constituye una forma específica de la primera “(...) que alude exclusivamente a la pertenencia a un grupo étnico” (Bartolomé, 1997: 42).

“perdido”, sino que han sido, en gran medida, recreadas por los nuevos líderes en contextos no tradicionales como los urbanos (Bengoa, 2007: 91).

Etnicidad, territorialización y organización formal como comunidad

Un aspecto fundamental de la reivindicación étnico-identitaria y territorial reciente ha sido el de las migraciones rural-urbanas de diversos integrantes de las familias Inaleff, Treuque y Rauque que se fueron dando históricamente. Las nuevas generaciones que se criaron en el ámbito urbano, tuvieron una participación sumamente protagónica en las organizaciones indígenas –como el “Centro Mapuche” de Bariloche– que se fueron conformando con el retorno de la democracia.

Otro aspecto a destacar, en pos de una comprensión acabada de las trayectorias de los integrantes de la comunidad Wiritray son los fluidos vínculos entre los integrantes urbanos –que fueron progresivamente instalándose allí producto de las migraciones– y sus familiares que permanecieron en el ámbito rural.

Deseamos destacar dos casos paradigmáticos. Uno de ellos, el de una pobladora ya mayor, que al jubilarse ha “retornado” al ámbito rural y mantiene su vivienda en la ciudad, como comentaba uno de sus hijos: “Ella también tiene su casa en Bariloche, pero ella hace ya quince y pico de años está viviendo permanentemente acá [en relación al territorio]. Porque sino acá... uno añora su lugar... sus raíces”.

Otra de las situaciones que queríamos destacar, en función de nuestros objetivos, es el caso de pobladores (hoy de mediana edad), que se criaron en el ámbito urbano, pero que en su infancia residían durante el verano en la vivienda de sus familiares en el medio rural.

(...) yo por lo menos terminaban las clases el 30 de noviembre, y estaba esperando, que terminen las clases para ir al camping, (...). Y yo esperaba para irme con la abuela, y venir el 7 de marzo [cuando empezaban las clases] a las 10 de la noche, viste, cuanto más rato pudiera estar mejor. Y nos pasábamos todos los veranos y temporadas.

Indudablemente estas interrelaciones con el territorio del conjunto de estas familias son centrales para dar cuenta de la importancia de este como parte de la identidad del grupo y en relación a la movilización posterior en defensa del mismo.

En este sentido, la “unión” que siempre sostuvieron las familias mapuche es el motivo de que la organización “formal” como comunidad a fines de los 90 sea considerada como la “institucionalización” de una estrecha vinculación que existió “desde siempre”:

Entonces pasó esto del tema de unirnos en comunidad, o sea, comunidad siempre fue, nada más que sin papeles. Entonces empezamos a trabajar en el tema de legalizar todo esto como comunidad.

Como prueba de dicha unión, señalan –además de la solidaridad que permanentemente ha habido entre las diferentes familias– los intercambios de diferentes producciones entre los grupos domésticos según sus necesidades:

(...) el que tenía papas canjeaba con el otro que tenía lechuga, el que tenía lechuga canjeaba con el que tenía qué sé yo, arvejas. Y así familiarmente siempre se compartió.

En los años 80, hay un primer intento de obtener el reconocimiento como comunidad, que llama la atención por lo temprano del mismo (1982), cuando aún no estaba instalada la problemática de los pueblos indígenas en la agenda pública, como ocurre actualmente.

Los testimonios registrados, revelan la creciente preocupación a principios de los 90, por la situación del territorio ancestral, ante los rumores del posible canje de deuda externa por tierras en los Parques Nacionales, operación denominada comúnmente: “verde por verde”.²⁰ En palabras de una dirigente de la comunidad:

(...) nosotros nos empezamos a dar cuenta, y empezamos a pensar y ocurre un hecho estratégico, que nos hace ver que si nosotros no la peleábamos, íbamos a perder todo. Y en realidad fue cuando María Julia Alsogaray²¹ plantea verde por naturaleza.

Estos recuerdos actuales de lo vivenciado en los 90 por parte de estas familias contienen aspectos reveladores: hay un “retorno” al territorio por parte de varios familiares con el fin de resguardarlo, que se produce varios años antes de la conformación “formal” como comunidad.

Yo estaba en Buenos Aires, pero bueno desde ese lugar empezamos a darnos cuenta... por eso también vuelven Ester Treuque y Adolfo Montenegro a lo que sería el espacio territorial [a la casa de la abuela Clarisa en “Relmu Lafken” que residía allí], después vuelve [a lo de la abuela Delicia] Lucía Rauque y Julio Gallardo,...²²vuelven por esta cuestión.

20 Por aquellos años, en que los hermanos Benetton adquirían las tierras a la antigua “Compañía Tierras del Sud Argentino” el entonces presidente de la Nación, Carlos Saúl Menem afirmaba “Vengan a la Argentina, que acá lo que sobra es tierra” (Sánchez, 2006).

21 Figura emblemática de la derecha neoliberal argentina y del gobierno de Carlos Saúl Menem (1989-1999), fue Secretaria de Medio Ambiente de la Nación bajo la presidencia de este último. En dicho cargo, su gestión fue polémica por los incendios forestales en esta región de Norpatagonia, así como por las versiones de canje de áreas de los Parques Nacionales por deuda externa. En sus visitas a esta zona, en más de una oportunidad esta funcionaria fue destinataria de “escraches”, marchas de protesta o entredichos con funcionarios y empleados de su administración.

22 Nombres de fantasía, se trata en todos los casos de pobladores de avanzada edad.

Uno de los aspectos que ha sido clave para dar cuenta de esta movilización en defensa del territorio ancestral, es –tal como hemos advertido en otros casos en la región–²³ la articulación entre los diversos integrantes de estas familias, lo que se da entre los residentes en el ámbito urbano y entre quienes habían permanecido o retornado a los campos de “Relmu Lafken” (lago Mascardi). En directa relación con esto último, esta interrelación también se advierte entre las diversas generaciones entre sí: los más jóvenes residen mayormente en la ciudad de San Carlos Bariloche –o, en el caso de la entrevistada, en la ciudad de Buenos Aires–, se desempeñan en mayor medida en trabajos asalariados y están vinculados o integran los movimientos indígenas regionales. En cambio, la generación de sus padres vive o ha vivido mayormente en el ámbito rural, y hoy está jubilada.

En este proceso organizativo, juega un rol clave la vinculación de estos pobladores con las organizaciones indígenas regionales, tal como hoy cuentan rememorando aquellos años: “(...) empezaron a conectarse en ese momento, con el Centro Mapuche, y bueno, intentaban de alguna manera, a ver cómo se podía hacer”. Así es como se fueron organizando y crecientemente articulando entre las diferentes familias. En 1998, iniciaron los trámites para obtener la personería jurídica ante el Instituto Nacional de Asuntos In-

23 Esto mismo lo encontramos para el caso de la comunidad Ñorquinco (del departamento Aluminé, provincia del Neuquén) organizada como tal, sobre la base de las familias que habían conformado la antigua agrupación articulada en torno al cacique Aniceto Catrileo, hasta el momento del desalojo en los años 40 en que fue diezmada. En la reorganización que tuvo lugar en los años 90, ha sido un factor clave la articulación entre diferentes generaciones. Por un lado, se encontraban los más jóvenes, vinculados o que integraban los movimientos indígenas (muchas veces que residen en los ámbitos urbanos, que han migrado por períodos acotados para desempeñarse en empleos asalariados y/o estudiar) y por otro lado, una generación ya de muy avanzada edad que había vivido la experiencia de la comunidad “Catrileo” de los años 30 y 40. A la vez otra generación “intermedia” que ha padecido (siendo menores de edad) los “traumáticos” desalojos de los años 50 y a la vez es la que padeció mayores privaciones económicas y niveles de racismo por expresar diversas prácticas de la cultura mapuche (Valverde, 2009 y Valverde *et al.*, 2011).

dígenas (INAI), lo que finalmente se concretó en 2000 (mediante Resolución N° 241, expediente N° 9.561/99 de este organismo). Por su parte, el Parque Nacional Nahuel Huapi también efectuó dicho reconocimiento, siendo la primera comunidad formalizada en su jurisdicción. Con este acto, esta institución iniciaba un lento y largo –y no exento de dificultades y contradicciones– camino dirigido a revertir la histórica invisibilización que esta agencia efectuó tradicionalmente sobre la población indígena.

Uno de los “disparadores” de este pedido de formalización como “comunidad”, fue que el concesionario del camping agreste (ubicado en la cabecera norte del lago Mascar-di) cada vez avanzaba más sobre el territorio ancestralmente utilizado por estas familias, con los riesgos que ello implicaba. Según los testimonios:

Teníamos una persona, un intruso que Parques le había dado el espacio para hacer el camping. Entonces esa persona se había adueñado tanto del lugar que ni siquiera nosotros mismos de acá podíamos ir a la costa del lago, no nos dejaba acercar.

Ante un nuevo llamado a licitación del camping, estas familias indígenas solicitaron a la Administración de Parques Nacionales la suspensión de dicha acción administrativa, elevando al mismo tiempo un proyecto de manejo del área de acampe agreste por parte de la propia comunidad (con autodeterminación y administración de sus propios recursos). Acorde con el creciente reconocimiento social y jurídico hacia los pueblos originarios,²⁴ la Administración de

24 En este sentido, la Constitución Nacional de 1994 ha incorporado el reconocimiento de la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas; la Ley N° 24.071 de 1992 ha ratificado el Convenio N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre “Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes” de 1989 (considerado un referente a nivel internacional para las políticas públicas) y las constituciones provinciales y algunos municipios también han adecuado sus normativas.

Parques Nacionales dio lugar a este pedido. Desde hace diez años aproximadamente, los integrantes se organizaron y administran el área de acampe. Con este cambio sustancial, intensificaron el desarrollo de diferentes actividades turísticas en su territorio ancestral que ha redundado en una “territorialización” de estas familias.²⁵

A fines de 2003, la comunidad wiritray firmó con la APN un acta de intención, según la cual el organismo propició la titulación de 690 ha a nombre de la comunidad. La adjudicación de la propiedad comunitaria de sus tierras fue la primera en su tipo dentro de la provincia de Río Negro, y requirió para ello de una ley del Congreso Nacional que las desafecte del área de Parque Nacional y las encuadre bajo el estatus de “reserva”.

Por otro lado, otras 600 ha quedarían asignadas para “uso exclusivo” de la comunidad, aunque no formarían parte de la fracción bajo estatus de “propiedad comunitaria” (diario *Río Negro*, 9 de noviembre de 2003). Este acuerdo fue considerado por diversas comunidades indígenas de Río Negro y Neuquén como una “reivindicación histórica” conseguida por el lof wiritray de parte del Estado nacional” (diario *Río Negro*, 9 de noviembre de 2003).²⁶ Luego de promulgarse la ley Nacional N° 26.160 (de Emergencia y Regularización de la Propiedad Comunitaria Indígena, de 2006) esta situación cambió, ya que el área relevada –y reclamada por la comunidad– es mayor.

Como parte de este proceso atravesado por la comunidad wiritray, se encuentra la recuperación del *rewe* (ámbito ceremonial mapuche), donde se celebran desde aquella época el año nuevo mapuche, el *Wiñoy Tripanto*.

25 De esta manera, la comunidad inició la construcción de un centro destinado a difundir la cosmovisión mapuche, preservar la biodiversidad y promover el turismo sustentable (diario *Río Negro*, 17 de enero de 2002). Sus integrantes trabajaron en la construcción de un salón (de 180 m²) a orillas del lago, emprendimiento que contó con el apoyo de la Secretaría de Turismo de la Nación, la que otorgó una partida de fondos para la construcción de fogones y sanitarios. También contó con el respaldo de Parques Nacionales (que aportó, además del apoyo institucional, materiales para las obras).

26 A la vez, es similar al que benefició tiempo atrás a la comunidad curruhuinca, en el vecino Parque Nacional Lanín.

Luego de este primer reconocimiento, otros grupos de “pobladores” en jurisdicción del Parque Nacional Nahuel Huapi comenzaron a solicitar tal estatus como “comunidades mapuche”, reclamando los derechos que el Estado les asigna como tales. Si bien no abordaremos aquí estos procesos (ya que excede los objetivos del presente artículo), lo analizado en estas páginas constituye un antecedente fundamental para comprender estas dinámicas más recientes, que hemos problematizado en otros trabajos (Valverde, 2010a) o que vienen siendo analizadas por otros autores dedicados a esta región (Galafassi, 2010 y Trentini, 2011),²⁷ al igual que en otras zonas cercanas (ver Crespo y Tozzini, 2009, para la zona del lago Puelo, provincia de Chubut).

Expansión de actividades socioeconómicas, etnicidades y conflictos

En este punto de nuestra argumentación, creemos necesario profundizar en el avance de las actividades económicas –en este caso agentes privados– en los territorios ancestrales indígenas en lo que respecta a la identidad de estas familias y como integrantes del pueblo originario mapuche.

A partir de esta relación, comprendemos cómo, cuando se avanza sobre los diversos ámbitos donde se asientan los indígenas, no solo se ven afectadas las implicancias productivas, sino que estas reconfiguraciones perturban –además de las condiciones de existencia– las construcciones, cosmovisiones identitarias y hasta la existencia misma del grupo afectado (Bartolomé, 1997; Barabas, 2004). Retomamos para ello, el análisis efectuado por Barabas, quien concibe al “(...) territorio como espacio culturalmente construido por la sociedad” (2004: 112). Los denominados “etnoterritorios” –tal como los define esta autora– no solo proveen:

27 Ver el trabajo de Sebastián Careno y Florencia Trentini en esta misma compilación.

(...) la reproducción física de la población sino que en él se desarrollan relaciones de parentesco, culturales, lingüísticas y políticas. El etnoterritorio reúne las categorías de tiempo y espacio (historia en el lugar) y es soporte central de la identidad y la cultura porque integra concepciones, creencias y prácticas que vinculan a los actores sociales con los antepasados y con el territorio que estos les legaron. (2004: 112-113)

Por ello, para los pueblos indígenas, el “territorio” “(...) no representa solamente un medio de producción; un bien que pueda ser equitativamente intercambiado por otro bien de similar naturaleza” (Bartolomé, 2010: 23).

Bello también parte de la noción de territorio como “un proceso socialmente construido” (2004: 98). En el caso de los pueblos indígenas, a partir de los procesos de acción colectiva, este concepto emerge de la mano del discurso de la identidad y la autonomía, constituyendo “(...) un referente simbólico y material de la identidad ligado a experiencias concretas, así como a la búsqueda de distintas formas de representación y autorrepresentación entre los pueblos indígenas” (2004: 101).

Continuando con estos antecedentes teóricos, la “territorialidad” implica una dinámica de apropiación simbólica y material del espacio (Giménez, 1999). El territorio –a diferencia de la región o el espacio– refiere a un espacio vivido por los grupos sociales que lo habitan que, a partir de prácticas y relaciones sociales, se lo apropian (Bello, 2004: 105). Esto lo observamos claramente entre los actuales integrantes de la comunidad, quienes señalan: “(...) no podemos perder este lugar (...) acá es donde perdimos los dientes, acá es donde tuvimos una infancia linda (...) este es el espacio que uno vivió”.

En términos comparables se expresaron Atilio Curiñanco y Rosa Rúa Nahuelquir en la reunión que mantuvieron en la ciudad de Roma el 11 de noviembre de 2004, con Luciano

Bentetton.²⁸ El grupo empresario había recibido a los visitantes con el anuncio de que iba a donar a las comunidades mapuche 2.500 ha de sus propiedades, como forma de subsanar este litigio (Sánchez, 2006: 154-155). El representante legal de los indígenas respondió que la donación debía incluir el predio Santa Rosa porque ese era el centro de la cuestión.

-No puedo precisar que tierra vamos a donar, pero se trata de buena tierra en la periferia de Esquel [afirmó Benetton]. (Sánchez, 2006: 155)

-Nuestro reclamo es por el predio Santa Rosa –retrucó Millán–. (Ídem, 2006: 155)

-No podemos aceptar en donación lo que nos pertenece –explicó Atilio, con su hablar pausado. (2006: 155)

Esta relación entre el territorio y la identidad contribuye a explicar otro de los aspectos que nos interesa enfatizar: la manera en que la “reacción” y la “cohesión” del grupo se acrecientan en la medida en que se ve amenazado el territorio. Asimismo, la identidad se refuerza, ya que como ha señalado Bartolomé:

(...) el incremento de la confrontación interétnica es uno de los principales factores actualizadores de la identidad étnica, ya que esta, como toda identidad social, se construye por el contraste con otras identidades posibles. La agudización del contraste, y el mismo desarrollo de la confrontación y el conflicto, son responsables de los procesos de afirmación de identidad,

28 También participaron el dirigente mapuche Mauro Millán (de la “Organización Mapuche-Tehuelche 11 de Octubre”) patrocinantes legales de ambas partes, autoridades argentinas e italianas, integrantes de la organización no gubernamental que había gestionado el cónclave y el premio Nobel de la Paz Adolfo Pérez Esquivel (Sánchez, 2006: 154-155).

de la eclosión de la etnicidad como autoafirmación colectiva en contra de las imposiciones del mundo de los otros, que agreden a un nosotros construido por la colectividad étnica diferenciada. (Bartolomé, 2004: 90-91)

Deseamos retomar varios aspectos de lo formulado por este autor en esta cita. Uno de ellos es la forma en que la confrontación interétnica contribuye a reforzar la identidad. En este sentido, es importante remarcar el carácter dinámico de esta última, que se redefine en función del contexto. Por ello Vázquez (2000 y 2007),²⁹ prefiere hablar, en lugar de “Identidad Étnica”, de “procesos étnicos identitarios” para diferenciarse de aquellas perspectivas teóricas que postulan una ontología de la cultura y derivan de ella una concepción inmutable de la “identidad étnica” (Vázquez, 2007).

En forma concomitante con el incremento de la confrontación con el “otro” (en este caso personificado en el concesionario que se iba apropiando del territorio ancestral) es que se da una cohesión en torno al propio grupo. En los relatos de los actuales integrantes de la comunidad wiritray se evidencia cómo el avance de este agente particular implicó una “ruptura”, un “quiebre” –en palabras de los entrevistados– a partir de este conflicto.

Creo que a mí me pasó, quizás seguramente a todos, las cosas que precipitaron (...) fue esto, empezar a ver que, esto mismo, que a otros les empiezan a dar espacios o territorios, estos cambios (...) un día de golpe nos enteramos de

29 Vázquez señala, a partir de sus estudios sobre los indígenas del pueblo originario qom (toba) asentados en la ciudad de Rosario (provincia de Santa Fe, Argentina), que en el nivel de la dimensión simbólica de la cultura se producen transformaciones que se dan a diferentes ritmos. No son equiparables las mutaciones ocurridas a nivel del habla (mucho más lentas) que las producidas en el nivel del sistema lingüístico. Las que tienen que ver con rasgos culturales y pautas de conducta referidos a la interacción con los miembros de los segmentos de la sociedad local-regional suelen ser bastante más rápidos que los ritmos de cambio –relativamente lentos– de los procesos de síncretis religiosa (Vázquez, 2007).

que había una persona nueva (...) ¡parece un desconocido! Pero un desconocido total.

Tal como han analizado Balazote y Radovich (1991) en relación a diversos casos de relocalización de la población mapuche en la región, la identidad étnica ha sido un factor clave para enfrentar el problema, en especial en casos en que se advierte “una fuerte homogeneidad étnica mapuche”. La condición de indígenas les permitió relacionar los efectos negativos que padecían con su historia de despojos.

En este sentido, entre estas familias Inaleff, Treuque y Rauque, en las vivencias de aquellos años, surge una marcada vinculación entre lo que era dar la lucha ante Parques Nacionales frente al avance de este concesionario privado y las históricas privaciones de parte de esta institución hacia los pobladores de escasos recursos.

(...) ahí fue nuestra lucha, de empezar otra vez la lucha con Parques, volvemos a lo que habían pasado ellos cuando eran chicos, cuando eran jóvenes qué sé yo, los abuelos. Volver otra vez a esa de enfrentamientos con Parques.

Al igual que lo señalado por estos autores (Radovich y Balazote, 1991) la identidad étnica posibilitó a las familias indígenas afectadas contar con la solidaridad de distintas organizaciones indígenas regionales y de diferentes sectores sociales solidarios con los reclamos indígenas. De hecho, la constitución como “sujetos sociales y políticos” de los pueblos indígenas que se ha dado en las últimas décadas, ha implicado –parafraseando a Iturralde– “(...) el reconocimiento de un sujeto de oposición común” (1991: 32), que también ha generado “(...) el establecimiento de alianzas con otros sectores igualmente afectados” (1991: 32).

En wiritray, al no darse un conflicto con una posibilidad de desalojo o una respuesta negativa por parte de los organismos

estatales, no se produjo una movilización de diversos sectores sociales respaldando el reclamo indígena. No obstante, fue clave la vinculación con las organizaciones indígenas, y con otras comunidades mapuche de la región, en especial de la zona de San Martín de los Andes (provincia del Neuquén), en jurisdicción del Parque Nacional Lanín.³⁰ En dicho contexto, ya se había iniciado como resultado de la movilización indígena –y algún cambio en las políticas públicas–, un sistema denominado de “comanejo”, que implicaba una administración conjunta de los territorios entre esta institución, las comunidades mapuche y la organización etnicista Confederación Mapuche Neuquina, reconociéndose además la preexistencia de las comunidades indígenas dentro de dicho Parque Nacional. Actualmente, funciona un sistema similar en el Parque Nacional Nahuel Huapi.

Una visión comparativa con otras situaciones que involucran al pueblo mapuche en la región nos permite encontrar relaciones similares entre el avance de diferentes actividades económicas en los territorios indígenas y los procesos de actualización identitaria. Esto explica destacados procesos de movilización étnica y social. Es el caso de las controversias entre los mapuche y Benetton con que iniciamos este artículo. Otro litigio paradigmático es el denominado “conflicto de Pulmarí” que tuvo lugar a mediados de los años 90 (en el departamento Aluminé de la provincia de Neuquén). Entre sus causas, podemos mencionar el avance de agentes privados que obtenían “concesiones” en los territorios tradicionales de las comunidades y las restricciones aplicadas por la Corporación Interestadual Pulmarí (CIP)³¹ a las fuentes

30 Se trata de siete comunidades mapuche bajo este régimen dentro del Parque Nacional Lanín, las que representan unas 2.500 personas que ocupan aproximadamente 24.000 ha (Carpinetti, 2005).

31 Este organismo fue creado en el año 1988 a partir de la fusión de tierras fiscales nacionales (67.900 ha) de la antigua estancia Pulmarí y de tierras provinciales (45.000 ha) mediante la Ley Nacional Nº 23.612 y la Ley Provincial Nº 1.758 (Radovich, 2000). El espíritu de este organismo radicaba en promover el desarrollo económico y social de la región, en especial de las comunidades mapuche asentadas en su jurisdicción.

de subsistencia –que también tenían gran transcendencia en relación a la identidad como pueblo–. Es el caso de las limitaciones a la ganadería o –más extremo aún–, las severas restricciones para recolectar y vender “piñones”, fruto del árbol pehuén o araucaria (*Araucaria araucana*), parte fundamental del patrimonio del pueblo mapuche.

También en estos otros casos, podemos observar la cohesión del propio grupo, el reforzamiento de los aspectos identitarios y de las organizaciones representativas de este pueblo como forma de enfrentar estos avances. Un ejemplo lo constituye el contexto de Pulmarí que ya mencionamos y la reorganización de la “comunidad Ñorquinco” sobre la base de las antiguas familias que habían conformado la antigua comunidad hasta los años 40 en que fue diezmada.

Paralelamente, visualizamos en estos ejemplos la forma de articulación con otros sectores sociales, como un aspecto clave para enfrentar el avance sobre diferentes ámbitos territoriales y la defensa de la propia cultura. Esto lo observamos muy claramente en el conflicto Curiñaco-Nahuelquir versus Benetton. El hecho de que por un lado se encuentre una multinacional –propietaria de tamaña cantidad de tierras en la región– y del otro una humilde familia indígena que había retornado a su territorio ancestral se convertía en un emblema del creciente despojo de la tierra en la Patagonia por parte de los grandes propietarios, de “David contra Goliat” (como titularon algunos sitios web en relación a este conflicto). Así se explican diversas expresiones de solidaridad de vastos sectores sociales, no solo en la Argentina, sino también en el extranjero.

Etnicidad, territorialidades y conflictos: final abierto

Al momento de escribir estas líneas, en julio de 2012, la comunidad mapuche wiritray sigue consolidando su pertenencia al territorio, su identidad y unidad grupal, así como

su interrelación con diferentes agentes estatales y no estatales. En el año 2004 el juez falló en el juicio oral y público contra Atilio Curiñanco y Rosa Rúa Nahuelquir. En la acción penal se sobreescribió al matrimonio por el delito de usurpación, pero en la acción civil se restituyó el inmueble Santa Rosa a “La Compañía” (Santa Rosa Recuperada, 2012).³² Seis meses después transcurría la escena que ya describimos de la reunión en Italia del matrimonio mapuche con Benetton. En 2007, la Comunidad Mapuche “Santa Rosa-Leleque” regresó a parte de su territorio ancestral, en el predio “Santa Rosa”, reivindicando su pertenencia al mismo y reclamando al Estado el reconocimiento como tal y la reparación frente a la arbitraria situación en torno al litigio con Benetton –conflicto que sigue abierto hasta nuestros días.

A lo largo del recorrido que efectuamos en estas páginas el lector se preguntará por los puntos comunes y los contrastes entre un caso sumamente mediático como el de Curiñanco-Nahuelquir versus Benetton, y el de la comunidad wiritray. También, seguramente, se interrogará por qué incluimos un caso de tal repercusión, contrastando con uno relativamente desconocido, precisamente porque no implicó una movilización, tanto de sectores no indígenas como indígenas.

Indudablemente, el recorrido histórico de la comunidad wiritray posee una serie de particularidades, como la ausencia de judicialización de sus demandas y de desalojos (contrastando radicalmente con una infinidad de casos en la zona). Los avances, en materia de reconocimiento jurídico, se han basado –además del fortalecimiento identitario y comunitario– en el constante planteo de sus demandas a las instituciones involucradas (INAI, APN y Secretaría de Turismo), negociaciones y acuerdos con las mismas.

32 Sin embargo, el fallo habría sido funcional al grupo Benetton, ya que una condena por “usurpación” –que hubiera implicado la detención de Atilio y Rosa– hubiera atentado contra la “imagen empresarial” ya afectada por la repercusión mediática del caso (Santa Rosa Recuperada, 2012).

En otra oportunidad (Valverde, 2010b) señalábamos –retomando a Narotzky (2004)– la forma en que el acceso diferencial a los recursos se asocia con las relaciones sociales que se conforman en cada ámbito. De allí la importancia de analizar dichas relaciones, que difieren entre una jurisdicción y otra. De acuerdo con lo que define esta autora, existen cuatro modalidades principales de apropiación: el libre acceso, la propiedad privada, la comunal y la estatal (Narotzky, 2004: 47-49). En este sentido, observamos la aguda diferencia, entre una comunidad o población cuyo litigio es con propietarios privados (de la magnitud de Benetton), en contraste con un grupo de familias asentadas en jurisdicción del Parque Nacional Nahuel Huapi, en un momento en que la institución comienza –en gran medida como resultado de las demandas indígenas– a modificar lo que fueron sus históricas políticas de negación hacia los pobladores de menores recursos asentados en su jurisdicción.

Otro aspecto central a considerar en las dinámicas de “reterritorialización” se vincula con los ingresos de estas familias indígenas que integran la comunidad wiritray, lo que ha contribuido –a pesar de la migración de varios integrantes al ámbito urbano– a una continuidad en la vinculación con el territorio ancestral. Cobran aquí pleno sentido, los aportes de Bengoa, quien postula como una dinámica que se viene dando en los últimos años en América Latina, la existencia de “una segunda etapa en la emergencia indígena” (2009). Uno de los aspectos característicos de esta fase consiste en la estrecha interrelación campo-ciudad, favorecida recientemente por el desarrollo de las comunicaciones y el transporte, que permite mantener una estrecha fluidez o *continuum* entre las ciudades y las comunidades rurales (Bengoa, 2009: 17).

Así, podemos ver un efecto imprevisto (y a la vez sumamente paradójico) de los procesos migratorios rural-urbanos de los pobladores a las ciudades de la región para desempeñarse en empleos asalariados, que tuvieron lugar hace

varias décadas (Radovich y Balazote, 2009). En los últimos años, muchos de ellos se han jubilado y han retornado al medio rural. Este ingreso monetario fijo no solo les ha permitido volver a este ámbito, sino que además les permitió “sortear” una de las dificultades para residir en los ámbitos de Parques Nacionales, que consiste en las restricciones a las actividades productivas que –al ser un área protegida– fija esta institución.³³

Esta interrelación entre personas de avanzada edad que retornan al ámbito rural e integrantes de mediana edad que residen en localidades como San Carlos de Bariloche no sería factible sin los profundos cambios en las comunicaciones a los que aludía Bengoa (2009), centrales para dar cuenta de la reetnización en América Latina y que también son nodales para explicar dinámicas como las aquí analizadas para wiritray. Pero también son comprensibles a la luz de las transformaciones productivas que involucran a estas familias, como las actividades turísticas que han comenzado a efectuar luego de conformarse como comunidad. Todas estas reconfiguraciones recientes, vienen siendo caracterizadas por los estudios rurales (Teubal, 2001; Rubio, 2002), lo cual incluye la “contraurbanización” o “suburbanización”, fruto de la valorización turística de las áreas rurales (Llambí, 1994 en Rubio, 2002) y la creciente pluriactividad de las unidades domésticas.

Por otro lado, la recopilación de las vivencias de aquellos años junto con la comunidad nos ha permitido visualizar la trascendencia que poseen las elaboraciones étnico-identitarias de fuerte arraigo histórico. Estas constituyen el sustento de las

33 Lo mismo podemos decir para el caso de los planes sociales, cosa que no ocurre en esta región, pero sí en otros casos que involucran al pueblo mapuche –como en Pulmarí, provincia del Neuquén. En dicho contexto, como resultado de las políticas provinciales sumamente proactivas en la promoción de las áreas rurales, que se expresan en una gran cantidad de prestaciones sociales (monetarias y no monetarias) a estas poblaciones, se viene dando un crecimiento de la población rural, que a su vez contribuye a dar cuenta de la conflictividad territorial que verifica en dicha zona.

respuestas coyunturales que han brindado, que a veces adquieren repercusión pública y otras veces no. Como vimos, en la comunidad wiritray se dieron en relación al concesionario privado que avanzaba sobre el territorio ancestral.

Nos interesa subrayar, parafraseando a Achilli (quien sostiene retomando a Lefebvre) “(...) el carácter de movimiento que se imprime en las prácticas y relaciones sociales aún en su aparente estabilidad o equilibrio” (2005: 17). Remarcamos la relevancia de las transformaciones que se producen en momentos de aparente “ausencia de movilización” y de “conflictos” y que, sin embargo, resultan centrales a la hora de dar cuenta de las respuestas brindadas en situaciones de conflictividad. Respuestas que se asocian con las transformaciones que fueron experimentando como sujetos sociales, y en las que –retomando nuevamente a esta autora– este movimiento: “(...) conduce a la búsqueda y construcción de procesos del pasado y de presentes dinámicos. Presentes en los que se ‘mueven’ huellas de otros tiempos pretéritos así como proyectos germinales del porvenir” (Achilli, 2005: 17).

En esta línea de análisis, recuperamos nuevamente a Narotzky (2004) quien plantea la necesidad de abordar la realidad social a partir de una relación dialéctica entre procesos diferenciados analíticamente como *materiales* y *culturales*. Para ello, considera como antecedentes autores de adscripción marxista –pero enfrentados con las lecturas mecanicistas– como E. P. Thompson y R. Williams. Estos enfatizan la trascendencia de la “experiencia” y la capacidad en la acción humana, así como la importancia de la cultura y del entorno personal en la construcción y transformación de las relaciones sociales (Narotzky, 2004: 20). Así, sostiene esta autora: “...las relaciones materiales no pueden separarse teóricamente de sus expresiones culturales que, a su vez, son producidas y toman cuerpo materialmente” (Narotzky, 2004: 21). De hecho, la misma dinámica de apropiación del territorio –la territorialidad– implica un proceso activo que

es a la vez simbólico y material (Giménez, 1999; Bello, 2004).

Un abordaje holístico en estos términos como el que proponemos posibilita dar cuenta de las representaciones sociales en su profundidad histórica (que reconstruimos a través de la minuciosidad de la experiencia etnográfica) pero, a la vez, abordando las condiciones de existencia de estas familias (como el proceso de asalariamiento, los ingresos domésticos, los flujos migratorios, etc.), así como la estrecha interrelación y complementariedad –que antes señalamos– entre los diversos integrantes de la comunidad wiritray entre sí. Entendemos que todos estos factores resultan definitorios de las respuestas brindadas frente al avance de los “privados” y frente al Estado, al tiempo que permiten explicar la cohesión lograda por estas familias, el reforzamiento de su identidad y del sentido de grupo. Dinámicas que se resumen –en palabras de los propios entrevistados– en la metáfora de un “cartucho”, que asignó una “fuerza adicional”:

(...) esas cosas precipitan que uno fuera a tomar otra fuerza (...) fue como te meten un cartucho y te activa, porque en definitiva la que nos activó, que activa internamente, (...) quizás como que entra una preocupación (...) que el espacio donde vos tenías tu huerta, tus cosas, la casa, la casa que todavía está en pie, todo, eso siga siendo tuyo.

Bibliografía

- Achilli, E. 2005. *Investigar en Antropología Social. Los desafíos de transmitir un oficio*. Rosario, Laborde.
- Alwin Oyarzún, J. 2008. “Pueblo mapuche en Neuquén, Argentina, y en la Araucanía, Chile. De la fragmentación a la reconstrucción trasfronteriza”, en *Institut de recherche et débat sur la gouvernance*, París. <http://www.institut-gouvernance.org/es/analyse/fiche-analyse-409.html>

- Balazote, A. y Radovich, J. C. 1991. "La etnicidad mapuche en un contexto de relocalización: la represa de Piedra del Águila", *América Indígena*, vol. LI, N° 1; enero-marzo, pp. 277-319.
- Bandieri, S. 2005. *Historia de la Patagonia*. Buenos Aires, Sudamericana.
- Barabas, A. 2004. "La territorialidad simbólica y los derechos territoriales indígenas: reflexiones para el estado pluriétnico", *Alteridades*, 14, 27, pp. 105-119.
- Bartolomé, M. A. 1997. *Gente de costumbre y gente de razón: las identidades étnicas en México*. México, Siglo XXI.
- . 2002. "Movimientos indios en América Latina. Los nuevos procesos de construcción nacionalitaria", *Desacatos*, N° 10, pp. 148-166.
- . 2003. "Los pobladores del 'Desierto'. Genocidio, etnocidio y etnogénesis en la Argentina", *Cuadernos de Antropología Social*, N° 17, pp. 162-189.
- . 2010. "Interculturalidad y territorialidades confrontadas en América Latina", *RUNA XXXI*, N° 1, pp. 9-29.
- Bello, Á. 2004. "Territorio, cultura y acción colectiva indígena: algunas reflexiones e interpretaciones", en Alwin, J. (ed.). *Derechos Humanos y pueblos indígenas, tendencias internacionales y contexto chileno*. Temuco, Chile, Instituto de Estudios indígenas, WALIR, IWIGA, pp. 96-111.
- Bengoa, J. 2007. *La emergencia indígena en América Latina*. Santiago de Chile, Fondo de Cultura Económica.
- . 2009. "¿Una segunda etapa de la Emergencia Indígena en América Latina?", *Cuadernos de Antropología Social*, 29, pp. 7-22.
- Carpinetti, B. 2005. *Derechos indígenas en el Parque Nacional Lanín. De la expulsión al comanejo*. Buenos Aires, Administración de Parques Nacionales.
- Cayuqueo, P. 2003. "LUCIANO BENETTON El rey de la Patagonia", *Azkintuwe*, año I, N° 2, noviembre, p. 8.
- Crespo, C. y Tozzini, M. A. 2009. "Entrar, salir y romper el cristal. Demandas territoriales y modalidades de clasificación en Lago Puelo (Patagonia-Argentina)", *Boletín de Antropología*, Colombia, Universidad de Antioquia, vol. 23, N° 40, pp. 55-78.
- Censo Indígena Nacional. 1966-1968, tomo I, Provincia de Buenos Aires y Zona Sur.
- Clastres, P. 1996. "Mitos y ritos de los indios de América del Sur", en *Investigaciones en antropología política*. Barcelona, Gedisa, pp. 65-109.

- Curruhuinca, C. y Roux, L. 1993. *Las matanzas del Neuquén. Crónicas mapuches*. Buenos Aires, Plus Ultra.
- Galafassi, G. 2010. "Recuperación ancestral Mapuche. Conflictos por el territorio en el Parque Nacional Nahuel Huapi", VI Jornadas de Investigación en Antropología Social. Buenos Aires, Sección Antropología Social, FFyL, UBA, 3, 4, 5 y 6 de agosto.
- García, A. y Valverde, S. 2007. "Políticas estatales y procesos de etno-génesis en el caso de poblaciones mapuche de Villa La Angostura-Neuquén-Argentina", *Cuadernos de Antropología Social*, N° 25. Buenos Aires, Sección Antropología Social, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Giménez, G. 1999. "Territorio, Cultura e Identidades: la región socio-cultural", *Estudios sobre las culturas contemporáneas*. Colima (México), Universidad de Colima, Colima, México. Época II, vol. 5, N° 9, pp. 25-57.
- INDEC. 2001. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. Buenos Aires, Argentina. <http://www.indec.gov.ar/>
- . 2004. Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas, Argentina, 2004-2005, Buenos Aires, Argentina. http://www.indec.mecon.ar/webcenso/ECPI/index_ecpi.asp
- . 2010. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. Buenos Aires, Argentina. <http://www.indec.gov.ar/>
- Iturralde, D. 1991. "Los pueblos indios como nuevos sujetos sociales en los Estados Latinoamericanos", *Revista Nueva Antropología*, vol. XI, N° 39, pp. 27-40.
- Hacher, S. 2003. "Los colores unidos de la Usurpación", *Azkintuwe*, año 1, N° 2, noviembre, pp. 9-11.
- Juliano, D. 1996. "Los mapuches, la más larga resistencia", *Anuario del IEHS*, Tandil, UNCPBA, N° 11, pp. 303-327.
- Méndez, L. 2006. "Circuitos económicos en el Gran Lago. La región del Nahuel Huapi entre 1880 y 1930", en Bandieri, S.; Blanco, G. y Varela G. (dirs.). *Hecho en Patagonia. La historia en perspectiva regional*. Neuquén, Ediciones CEHIR-UNCo.
- Narotzky, S. 2004. *Antropología Económica. Nuevas Tendencias*. Barcelona, Melusina.
- Nash, J. 2006. *Visiones Mayas: el problema de la autonomía en la era de la globalización*. Buenos Aires, Antropofagia.
- Pérez, A. 2009. "Parque Nacional Nahuel Huapi. ¿Un instrumento de progreso o una política de exclusión?", en García, A. y Bersten, L. (eds.). *El territorio en perspectiva. Política pública y memoria social en Villa Triful*. Buenos Aires, Manuel, pp. 33-51.

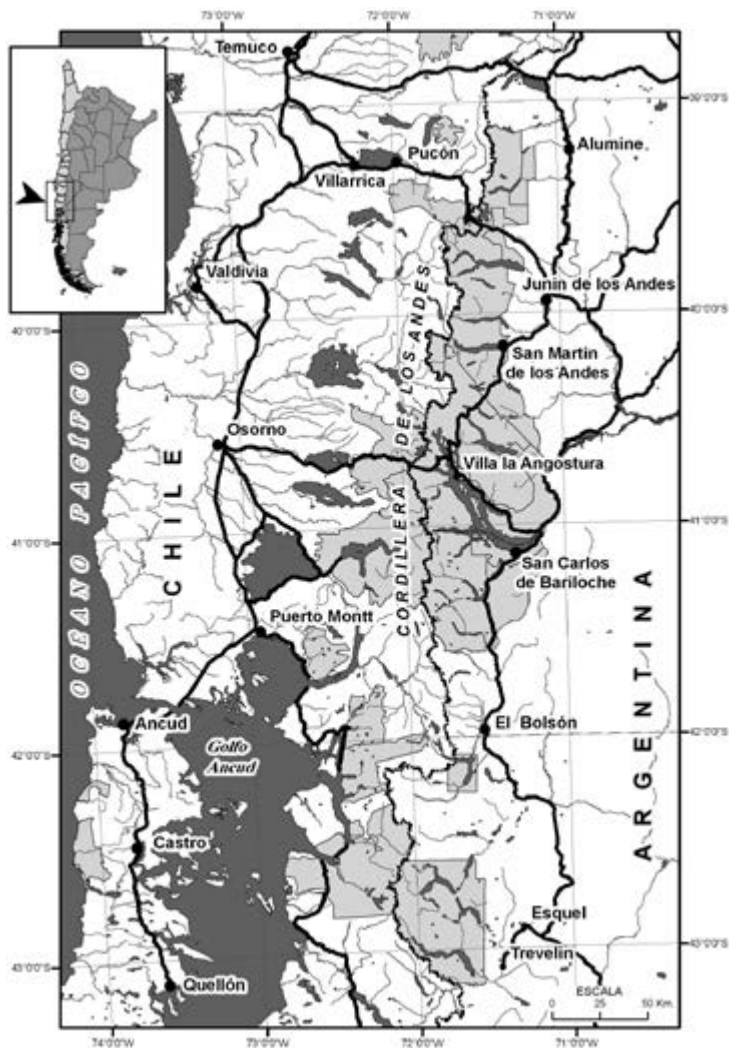
- Radovich, J. C. 2000. "Identidad y conflicto en territorio mapuche: el caso Pulmari", Ponencia presentada en el 50° Congreso Internacional de Americanistas. Varsovia, Mimeo.
- . 2003. "Impacto Social de grandes aprovechamientos hidroenergéticos sobre comunidades rurales de Norpatagonia", Tesis Doctoral. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Mimeo.
- Radovich J. C. y Balazote, A. 2009. "El pueblo mapuche contra la discriminación y el etnocidio", en Ghioldi, G. (comp.). *Historia de las familias Paichil Antriao y Quintriqueo de la Costa Norte del lago Nahuel Huapi*. Villa la Angostura, Archivos del Sur, Biblioteca Popular Osvaldo Bayer, pp. 35-59.
- Ramos, A. 2005. "Disputas metaculturales en la antesala de un juicio. El caso 'Benetton contra mapuche'", en Chamber, W. (comp.). *Historia, poder y discursos*. Buenos Aires, Serie Paradigma Indicial, SB, pp. 103-132.
- Sánchez, G. 2006. *La Patagonia vendida: los nuevos dueños de la tierra*. Buenos Aires, Marea.
- Teubal, M. 2001. "Globalización y nueva ruralidad en América Latina", en Giarraca, N. (comp.). *¿Una nueva ruralidad en América Latina?* Buenos Aires, CLACSO, pp. 45-65.
- Tamagno, L. E. 2012. "Modelo agrícola. Pueblos indígenas y pequeños productores", en Carrasco, A. E.; Sánchez, N. E. y Tamagno, L. E. *Modelo agrícola e impacto socio-ambiental en la Argentina: monocultivo y agonegocios*. La Plata, Universidad Nacional de La Plata - Asociación de Universidades del Grupo Montevideo.
- Trentini, F. 2011. "Entre la conservación y la legitimidad: el caso de la comunidad Maliqueo y el Parque Nacional Nahuel Huapi", *Kula-Antropólogos del Atlántico Sur-Revista de Antropología y Ciencias Sociales*. Buenos Aires, vol. 4 pp. 61-75.
- Vallmitjana, R. 1999. "Aborígenes en la Colonia Agrícola Nahuel Huapi. Serie 'Historias de mi pueblo'", Jornadas de Historia Rionegrina. San Carlos de Bariloche, Universidad FASTA.
- Valverde, S. 2009. "Identidad étnica, etnicidad y reorganización comunitaria: el caso de la agrupación Mapuche Ñorquinco (provincia del Neuquén)". Pap. trab., Cent. Estud. Interdiscip. Etnolingüíst. Antropol. Sociocult., N° 17.
- . 2010a. "Demandas territoriales del pueblo mapuche en área Parques Nacionales", *Avá – Revista de Antropología*. Posadas, Universidad Nacional de Misiones, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Secretaría de Investigación, Programa de Posgrado en Antropología Social, N° 17, pp. 69-83.

- . 2010b. “Seríamos el espejo de lo que es Villa Pehuenia: análisis comparativo-regional de los conflictos territoriales del pueblo mapuche en áreas turísticas de la provincia de Neuquén”, *Runa*, vol. 31, N° 1, pp. 31-48.
- Valverde, S.; García, A. y Bersten, L. (eds.). 2008. *Relatos Patagónicos. Historias familiares en la construcción del espacio social en Villa Tráful*. Córdoba, Ferreyra Editor.
- Valverde, S.; Crosa, Z.; González Palominos, K y Tato Vázquez, P. (comps.). 2011. *El Lof Ñorquinco y la historia de sus pobladores: de la expulsión a la reconstrucción*. Buenos Aires, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA.
- Vázquez, H. 2000. *Procesos identitarios y exclusión sociocultural. La cuestión indígena en la Argentina*. Buenos Aires, Biblos.
- . 2007. “Proceso étnico-identitario y entidad desde un abordaje histórico-crítico”. 9° Jornadas Rosarinas de Antropología Sociocultural. Rosario 25 y 26 de octubre, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario.

Fuentes periodísticas y documentales

- Diario *Página 12*, 27 de mayo de 2004.
- Diario *Río Negro*, 9 de noviembre de 2003; 17 de enero de 2002.
- Indymedia Atenas. 2003. Sitio web “Indymedia Atenas”, en http://athens.indymedia.org/front.php3?lang=el&article_id=224467
- Instituto Nacional de Asuntos Indígenas. 2000. Resolución N° 241, expediente N° 9561/99.
- Santa Rosa Recuperada. 2012. Sitio web “Santa Rosa Recuperada”, en <http://www.santarosarecuperada.com.ar/index.html#>

Corredor de los lagos de Norpatagonia Argentina



Fuente: Cartógrafo Eduardo R. García. Elaborado sobre datos pertenecientes a la Dirección Catastro de la provincia del Neuquén. Laboratorio de Información Geográfica Forestal-Coordinación de Políticas Forestales-Ministerio de Ordenamiento Territorial-Provincia del Neuquén.

Nota: se encuentran indicadas las comunidades Wiritray y Santa Rosa (Lelelque).

Etnicidad y territorialidad en la construcción del Estado-nación en la Argentina¹

Enrique Timo

Introducción

El área de interés de esta investigación es la cuestión étnica y su relación con la emergencia de conflictos basados en el factor territorial, enfocando el fenómeno de la etnicidad en la construcción del Estado-nación desde 1880 hasta la primera década del siglo XX. En este escenario temporal la cuestión del indio adquiere una importante fuerza discriminatoria por la supremacía de la estatalidad imperante y la indiferencia de los sectores sociales ante la exclusión de los pueblos originarios.

La investigación queda enmarcada en el ámbito de la Antropología Social que, junto con la Etnohistoria, es una de las

1 Investigación adscripta al Programa "Economía Política de la cultura. Estudios sobre producciones culturales y patrimonio". Contó con la dirección de la Dra. Mónica B. Rotman. Sección de Antropología Social. Instituto de Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA; Programa de Posdoctorado en Ciencias Humanas y Sociales de la FFyL, UBA.

disciplinas pertenecientes al área sociocultural que más ha activado el tema desde la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. Desde ella abordamos fuentes documentales históricas y del ámbito legislativo en el Congreso Nacional con el fin de alcanzar una comprensión de los conflictos socioculturales en las sociedades nativas para pasar a una reflexión y recuperación crítica de su dimensión histórica.

Hacia mediados del siglo XIX comenzó a instalarse el pensamiento positivista en toda América Latina y, consecuentemente también en la Argentina. El poder configurador de la política y de la cultura en general, convirtieron al pensamiento positivista en el pensamiento del Estado y de la nación por excelencia (Terán, 2000; Sánchez, 2002). Los diferentes territorios que ocuparon las nuevas repúblicas estaban poblados por masas humanas heterogéneas desde el punto de vista étnico, racial y cultural y esta situación no era compatible con la idea decimonónica de nación, cuya realización requería de la erradicación de toda diferencia para constituir colectividades homogéneas supuestamente depositarias de una tradición cultural común, en la cual fundar las aspiraciones de constituir comunidades nacionales (Bartolomé, 1998).

En este trabajo buscamos profundizar el modelo explicativo que se da de lo étnico en tiempos de alta conflictividad como lo fue el de fines del siglo XIX (Ansaldi, 1989; Trincherro, 2000) y por ello abordamos la cuestión del indio y, específicamente, lo inherente a los nuevos espacios territoriales para establecer de qué manera esta situación influyó en la construcción de un orden político, social y simbólico definiendo los contenidos de la nación. El sistema político denominado Estado-nación se consolidó con características básicas: la homogeneización cultural de la población activa sometida al control estatal, la ocupación efectiva del territorio por el Estado y la imposición a todos los habitantes de lealtad al Estado.

Etnización y construcción del Estado-nación

La construcción del problema de los pueblos originarios como tema conceptual implica el compromiso de una serie de narrativas, algunas de carácter nacionalista, otras existentes en los discursos políticos, literarios y académicos (Delrio, 2010). Nuestra postura desde la Antropología Social fija la atención sobre el fenómeno de las etnicidades como resultado de las relaciones interétnicas en el proceso de construcción de las relaciones de clase y de la configuración del Estado nacional que expresa dichas relaciones. Entendemos que es de suma importancia plantear así la cuestión étnica, puesto que inscribir las relaciones interétnicas al interior de la configuración estatal (junto con las relaciones de producción que se van desplegando en el seno de sus fronteras) implica considerarlas, principalmente, con la inclusión de la mediación del fenómeno de poder, tanto en lo concerniente a la ubicación de cada “grupo” en la estructura social como así también a las adscripciones e identificaciones políticas e ideológicas productivas cuyo objeto es la reproducción de dicha estructura social. En consideración a este problema autores como Cohen plantean: “Solo cuando, dentro del marco de referencia formal de un estado nacional o de cualquier otro tipo de organización formal, un grupo étnico se organiza informalmente con fines políticos, es que podemos decir que estamos en presencia de un proceso de etnicidad” (Cohen, citado en Bechis, 1992: 99).

Como dice Trincheró (2000), conviene poner atención en la dicotomía entre grupos étnicos y Estado porque restringe las situaciones de contacto interétnico en el marco de las relaciones entre una “agencia de contacto” y una aldea o un grupo étnico y la sociedad nacional. Las situaciones de contacto que se inscriben en las relaciones interétnicas son mucho más complejas que las asumidas por aquel tipo de reduccionismo. En consecuencia, existen tantos actores como intereses y proyectos heterogéneos.

Lo antedicho tiene significación por dos motivos principales: el primero, porque vista así la cuestión nos remite a las contradicciones de la forma estatal moderna en cuanto a la resolución del problema de las entidades, sin perder de vista que dichas etnicidades han sido producto histórico de específicas relaciones interétnicas configuradas en esta forma de organización administrativa, jurídica y política.

Segundo, porque alerta en torno a aproximaciones que se afanan en cosificar al Estado, al igual que a los grupos étnicos, como entidades portadoras de una etnicidad-identidad con contenidos claramente definidos, esenciales, de manera tal que se asume implícita o explícitamente y en forma invariable la idea de una etnicidad dominante que definiría los contenidos concretos de una “identidad nacional”.

En lo que respecta a la formación del Estado-nación, en la Argentina observamos la caracterización del Estado como entidad vehiculizadora de una única nacionalidad.

Esta estatalidad funciona negando cualquier lealtad étnica subnacional y, a su vez, exige sumisión incondicional al mismo Estado que se considera encarnación de la nación. La “integración” a la nueva nación exige la desaparición o la invisibilidad de los grupos étnicos preexistentes, situación esta que contiene, como lo indica Stavenhagen (2001), un proceso que debe llamarse de construcción estatal y destrucción nacional más que de construcción nacional.² El Estado-nación en la Argentina nace hacia 1880 con toda la influencia de la matriz positivista que toma de Europa, sostenida y propulsada en el ámbito político e intelectual de la época, reunido en la histórica “generación del 80”.

Esta herencia de saberes, independientes de algunos contenidos y resignificaciones particulares que adquirieron

2 Stevenhagen expresa en *La cuestión étnica*: “El Estado-nación moderno difícilmente existiría si no se apoyara en la ideología del nacionalismo, doctrina que nació a principios de siglo XIX y que a mediados del XX llegó a ser una de las fuerzas sociales más poderosas y dinámicas de la historia, comprable solo con la religión y el socialismo revolucionario (2001: 23).

las obras clásicas de los pensadores nacionales de aquella época, pareció ser coconstituida por los fundamentos doctrinarios que acompañaron a la formación de los estados nacionales en general. Sin embargo, como lo aseveraron algunos autores, esto último puede discutirse, ya que aquellas elaboraciones que denegaban un rol importante a las etnicidades en la conformación de las naciones no fueron asumidas de la misma forma. Acerca de esta configuración, Trinchero sostiene que: “Puede decirse que la noción de Estado nacional emergente de los principales tratadistas franceses, si bien se configuró como el modelo hegemónico a seguir a nivel mundial, adquirió significados particulares en lo que se refiere a las formas de construcción de una identidad nacional en la mayoría de los estados emergentes” (Trinchero, 2000: 32).³

La derivación hacia el plano de las etnicidades de la categoría de organización social arcaica se dio particularmente en Estados Unidos de Norteamérica y en el ámbito rioplatense como forma de proyecto nacional. Específicamente no se trató solo de un proyecto para establecer un pacto entre una etnicidad dominante y una dominada sino, por el contrario y fundamentalmente, de llevar adelante la negación de modalidades de negociaciones interétnicas en el pacto de construcción del Estado. Como sostiene Delrio (2010), siguiendo los planteos de Briones (1995), existe una contradicción permanente y sin resolución entre considerar al indígena como ciudadano y como otro aborígen.

3 El fenómeno de negar las etnicidades recorre intensamente las formulaciones de la intelectualidad criolla latinoamericana. Posiblemente esta situación de negación que atraviesa las ideologías de los nuevos Estados-naciones estaría radicada en la revuelta de esclavos de Haití, expresando el primer grito independentista en suelo latinoamericano, donde las posibilidades de alguna reivindicación étnica tendía a ser estigmatizada y borrada como proyecto político de las elites criollas. También hay que recordar que las características distintivas del positivismo latinoamericano residen “en su asombrosa capacidad para hablar de la Institución ya que llegó a articularse como prácticas y materialidades diagramadas por la cultura de diversos países con una gran consistencia y hegemonía” (Terán, 1983: 7).

De esta forma, la incorporación de los pueblos originarios a la matriz Estado-nación-territorio se articula también dentro de esta lógica esquizofrénica del ser o no ser, del modelo de ciudadano que a la vez es otro. Una diferencia que no desaparecerá pese a las promesas de homogeneización y al aparente consenso entre las élites de poder en tanto a su inclusión en el estatus de ciudadanía” (Delrío, 2010).

A los efectos de la presente investigación se entiende como proceso de construcción del Estado-nación un producto de la historia cuyas formas y organización fueron mutando según el proceso de construcción de la organización social. Partiendo desde posiciones extremas de perfil hegemónico genocida, como lo demuestra el comentario en 1882 de Estanislao Zeballos que expresaba: “Las leyes de la nación no alcanzaban a los indígenas porque ellos no formaban parte de los buenos habitantes del país, presentando esto como un acto de benevolencia ya que, si fueran considerados habitantes del territorio y como tales sometidos al rigor de las leyes, habría sido necesario pasarlos por las armas en la pampa, sin forma de proceso” (Cámara de Diputados, *Diario de Sesiones*, 1882, sesiones del 7/9 y 9/9).

El modelo estatal que se constituye es atravesado por la ideología hegemónica la que consagra una teoría social que, por un lado, supone la condición universal de los ciudadanos en el ámbito de su territorio y, por el otro, la naturaleza propia de ciertas diferencias étnicas y raciales en sus territorializaciones internas. La construcción del Estado-nación en América Latina, y en particular en la Argentina, supone la negación de las civilizaciones aborígenes; esas intenciones negadoras se plasman en lo que Bartolomé (1998) califica como “Estado de expropiación”, donde las agrupaciones étnicas pasan a desempeñarse como minorías en el seno de las sociedades nacionales cuya misma definición se basa en el intento por clausurar toda existencia social y cultural alterna. De esta manera

las sociedades multiétnicas de América Latina se configuran como Estados nacionales que no reconocieron su diversidad interna. En el contexto de conformación de los Estados nacionales en el transcurso del siglo XIX y parte del XX jugó un papel preponderante la antropología evolucionista europea del siglo XIX que generó una notable influencia en la difusión de ideas, tales como las leyes del desarrollo progresivo de las civilizaciones y el fundamento de la verdad en la razón, la ciencia y la técnica. En este contexto, como lo señala Barabás, la obra de Chateaubriand (1882) *Le Gennie du Christianisme*, tuvo gran ascendente entre teólogos, predicadores, misioneros y escritores románticos. “En ella el bárbaro es considerado como el estadio inicial de una humanidad biológicamente única pero culturalmente desigual, donde el no civilizado es inferior... por esta condición era redimible al hacerse racional y educado, pudiendo entonces ser invocado como emblema de inocencia y pureza, frente a la corrupta civilización occidental” (Barabás, 2000: 13).

En materia de influencias teóricas que permearon los formularios matriciales sobre los Estados-naciones, influyeron significativamente en los pensadores de la época y abordaron la construcción del Estado, se han efectuado, como lo adelantáramos oportunamente, diversos trabajos académicos, de los cuales tomamos el de Bechis (1998) quien cita la obra de J. Johann Bluntschli, que fue traducida al español antes que al inglés, ya que su influencia parece haber sido profunda. En su obra *Teoría del Estado*, publicada en 1850, no solo acepta en general las teorías legitimadoras de una pretendida superioridad racial aria para construir un proyecto hegemónico, sino que agrega un postulado clave: la raza puede producirse mediante la educación. Esta mirada se traduce en palabras contemporáneas como las de Lefort, quien expresa que “en una sociedad fuertemente secularizada, el poder se descorporiza literalmente y el riesgo de ingobernabilidad que este proceso conlleva suele entonces ser

cubierto mediante el intento de sacralizar a las instituciones” (Lefort citado en Terán, 1983: 7).

Esta estatalidad educadora coconstitutiva de una nacionalidad educada presenta como lo señala Trincherero (2000) una estructura vaciada virtualmente de etnicidad, por lo tanto requería de algún criterio de adscripción ya que en términos meramente lógicos no puede justificarse un límite, una nación, una frontera, desde ideales universales que son su antítesis. La construcción de un modelo de nacionalidad, independiente de su sentido ambiguo, requiere de un doble criterio de significaciones: por un lado de un principio positivo, de buscar la afirmación de una identidad y un principio negativo, de otredad, cuyos contenidos varían históricamente.

Con mayor o menor intensidad y según la presencia de las poblaciones indígenas sobrevivientes más el impacto de la ola migratoria de ultramar, se modificó el panorama demográfico de la Argentina. Esta situación social sometida a un proceso coercitivo de imposición estatal, aún más rígido y deificado que en Europa, derivó en la explícita necesidad de recurrir compulsivamente a los aparatos estatales, considerados como los medios idóneos para lograr la homogeneización de la heterogeneidad (Bartolomé, 1998).

La fuerte coerción del aparato estatal sirvió, como lo expresa Oszlak (1997), para articular los intereses económicos y el desarrollo de las fuerzas productivas que se conformaban de este modo en indispensables componentes materiales de la nacionalidad. El progreso se constituía en idea integradora de la sociedad, en fundamento mismo de la nacionalidad.

La cuestión territorial: frontera, frente y formación social de frontera

Abordar el proceso de estructuración del territorio nacional en el período histórico de conformación del Estado

argentino para considerar el tipo de formación social de frontera y la producción de sujetos sociales en la misma implica dar cuenta de una serie de elementos conceptuales y metodológicos que permiten desarrollar su análisis con una prudente sistematicidad.

Podemos formular en términos generales que las formas sociales que se expresan en la configuración de los espacios territoriales resultan de transformaciones históricas que guardan especificidades concretas. El proceso histórico que ha dado origen a la configuración del modo de producción capitalista ha hecho que tales formas sociales transcurran a lo largo y a lo ancho del planeta, aunque con ritmos y características particulares, por las modalidades económicas hoy universalmente dominantes. Como lo indica Trincherro (2000): “Desde la tierra como cuerpo inorgánico de las sociedades primitivas como decía Marx en los *Formen*, hasta la tierra como localizador de ganancias extraordinarias hay un trecho, cuya forma depende de la dinámica concreta que tome la expansión del capital en el proceso de ir sometiendo a su propia reproducción a la capacidad de trabajo que encuentre entre el espacio de su extensión” (Trincherro, 2000: 36).

Es evidente que el espacio territorial no resulta exclusivamente el reflejo mecánico de una sociedad o de un modo de producción en un momento dado de la historia, sino que nos muestra los resultados de la acumulación histórica de trabajo humano y de la superposición diacrónica y sincrónica de varios modos de producción (Ciccolella, 1993).

Para el desarrollo de este punto, es importante establecer la siguiente pregunta: ¿cuál es el sentido que en el contexto de este trabajo puede adquirir la noción de fronteras?

Puesto que en el trabajo existe una relación muy estrecha entre espacio y frente de explotación económica, debemos también hacer referencia a la noción de “frente”. En lo que respecta a la noción de frontera, se ha visto teñida por utilidades equívocas, ambiguas y polisémicas que numerosos

autores hacen de ella en el campo de las ciencias sociales.

El enfoque que predomina en nuestro trabajo reconoce que el concepto de frontera abarca un sentido más amplio, abstracto e incluyente que el de frente. Las fronteras están constituidas por varios frentes combinados, superpuestos, en conflicto, articulados, etc.

La idea de frontera aparece integrada por varios acontecimientos, como lo expresa Abíznano: “Las fronteras de una nación estado, mas allá de las determinaciones jurídicas de derecho internacional objetivadas en los mapas y los tratados, constituyen, entonces, la totalidad de los fenómenos que afectan, influyen, modelan, incorporan y realizan actividades humanas que se proyectan hacia los confines de esa entidad y que pueden o no incluir la ocupación humana concreta en forma de asentamiento” (Abíznano, 1994: 13).

Los procesos sociales que se dan en la frontera, tanto la movilidad geográfica como la movilidad social, se entremezclan. Las sociedades de frentes pioneros en las actividades productivas, son sociedades de movilidad (representadas por el desplazamiento constante de pobladores) y “esta movilidad tiende a cuestionar y redistribuir las relaciones entre organización social y organización espacial, apareciendo como una respuesta a estructuras fijas y jerarquizadas, a veces el traslado a la frontera se parece más a una fuga que a una conquista” (Schiavoni, 1995: 77). En otros trabajos como los de Aubertain y Léna (1986), se señala a la frontera como el espacio de expectativa de reproducción ampliada para prácticamente todos los sectores sociales involucrados, pero donde no hay certeza real en cuanto a esta reproducción constituyéndose entonces en un ámbito de gran virtualidad histórica.

Al respecto, sobre la cuestión de reproducción por parte de los actores, es necesario hacer dos consideraciones: la primera de ellas corresponde a la necesidad de efectuar un análisis más pormenorizado en torno a quiénes son los actores sociales con

expectativa de reproducción ampliada en el espacio de frontera. La importancia de este tópico es que no todos los actores involucrados en el proceso de expansión poseen las mismas expectativas y tal vez, lo que sería menos obvio y más interesante analizar es que no todos poseen las mismas posibilidades de realizarlas. La segunda tiene que ver con el análisis de la dimensión política del fenómeno de frontera, ya que el mismo puede estudiarse como un mecanismo político de los estados para reorientar expectativas de movilidad social y equilibrar tensiones sociales en la estructura social (Abínzano, 1994; Schiavoni, 1995).

Estas consideraciones son importantes en las perspectivas de superar diferentes posturas en la literatura específica; esto nos proyecta a formular que paralelamente a la noción de frontera expansiva tiende a formularse, en ocasiones, un discurso estigmatizado sobre el espacio a “colonizar”. Concretamente, cuando dicho espacio aparece referenciado principalmente desde dichas perspectivas de reproducción ampliada, parece adquirir las dimensiones de un espacio prácticamente “vacío” y del cual tiende a soslayarse la estructura social existente.

En toda América Latina las configuraciones territoriales de los estados se produjeron sobre una base territorial definida por divisiones administrativas coloniales y esto significa estar orientados no hacia la consistencia y continuidad de territorios, sino hacia las relaciones de poder y control basadas en centros. En estos, las clases dominantes, como sucedió en el caso de la Argentina, participaron hegemonícamente en la construcción, el manejo y la asignación de los territorios “vacíos”, siendo esto un recurso que permitió llevar a cabo el proceso de afirmación del Estado-nación.

La distribución territorial puesta en práctica en el período histórico elegido implicó la aplicación de mecanismos de exclusión, disciplinamiento y homogeneización violenta dado que las diferentes culturas y etnías eran consideradas

como sumamente peligrosas ya que atentaban contra el incipiente proceso de construcción nacional.

Así, los principios predominantes que se desarrollaron en el período de formación del Estado nacional tendían a legitimar las acciones de conquista militar sobre los territorios aborígenes que acompañaron tanto la expansión de la frontera agropecuaria hacia fines del siglo XIX como el disciplinamiento de la fuerza de trabajo (Balazote y Radovich, 1995).

La desterritorialización de la etnicidad

La década de 1870 marcó el tiempo final de resolución de la cuestión indígena en la frontera sur del territorio nacional. Durante esa época en el ámbito gubernamental se vislumbraba una crisis de orden económico referida a la demanda en ascenso de la producción ganadera en una base territorial insuficiente para los mercados internacionales. Por consiguiente, avanzar sobre la frontera sur, “el desierto”, aparecía como prioridad para el Estado liberal argentino.

Existían dos factores importantes: el primero fue ampliar la frontera agropecuaria y establecer nuevas unidades de explotación en la región norpatagónica; el segundo, lograr una mayor seguridad para los diferentes pueblos que se instalaron en esa línea de frontera y además, afianzar una ruta comercial con el país vecino, Chile.

Cuando Nicolás Avellaneda asumió la presidencia en 1874, el gobierno todo era consciente del problema que representaban las comunidades étnicas y la frontera interior en el sur del territorio, cuestiones que debían ser atendidas en forma urgente. Para tal fin, el gobierno y los sectores dirigentes entendieron la necesidad de dar un tratamiento diferente a la cuestión indígena. El planteo gubernamental impulsado por el ministro de Guerra y Marina, Adolfo Alsina, fue crear una estrategia oficial que cualitativamente fuera diferente a

las campañas de gobiernos anteriores. El gobierno de Avellaneda le confirió a la situación de la frontera una importancia capital, proponiendo junto a sus ministros llevar adelante una campaña no de guerra ofensiva y violenta sobre las comunidades indígenas, sino de ocupación de los territorios habitados por los pueblos originarios.

Esta planificación de extender los terrenos para ser ocupados por la civilización marcó una nueva actitud oficial, como lo señala Mases (2010), no solo por ocupar nuevas tierras entre la vieja línea de frontera y la nueva en las márgenes norte de los ríos Neuquén y Negro, sino también por la concepción acerca del indígena que dejaba de ser el enemigo principal y cuyo lugar era ocupado por el propio “desierto”.

La ocupación progresiva del espacio de las poblaciones indígenas no contenía una política de aniquilamiento como la habían planteado otros gobiernos. El plan de Alsina contemplaba como un factor predominante la “asimilación” de grupos étnicos en una forma de convivencia con el resto de los grupos criollos e inmigrantes. En este sentido, como lo argumenta el historiador Mases: “Alsina estaba convencido de que en la medida en que se cumpliera con lo estipulado en los tratados de paz firmados con las tribus que en ese momento se mantenían belicosas y totalmente refractarias a la actividad del gobierno y, además estas tuvieran la posibilidad de experimentar los beneficios materiales que les podía brindar la civilización, el sometimiento sería inevitable y su incorporación a la vida civilizada solo cuestión de tiempo” (Mases, 2010: 43).⁴ La expansión propuesta hacia el sur en la región septentrional de los ríos Neuquén y Negro y su atención puesta en las postrimerías cordilleranas, generó una evidente inquietud en el país trasandino por la cuestión de los límites fronterizos entre ambos Estados.

4 El presupuesto básico que manejaba el gobierno era que los grupos indígenas hostiles comenzaran a tomar contacto con las formas civilizatorias y si estas cumplían con lo tratado mientras que ellos pudieran lograr la satisfacción de las necesidades físicas y darse cuenta de su mejora en el equipamiento material, podría asegurarse que el sometimiento era inevitable.

El gobierno tuvo como principio reconocer que todas las naciones poseedoras de determinado grado de desarrollo civilizatorio contaban con territorios ocupados y explotados productivamente, sin existencia de espacios salvajes o despojlados; contrariamente “el desierto” era el hábitat de la irracionalidad de los naturales de la región. El indígena, por ser producto del desierto, era considerado un incivilizado al que si bien no se quería exterminar, sí se deseaba hacer desaparecer como tal, ya que era una expresión de un “otro”, como un opuesto al proceso civilizatorio argentino. Estos pensamientos, vigentes tanto en el ámbito gubernamental como en el de la intelectualidad de la época, tienen una vertiente de carácter ambientalista representativa del período decimonónico. Este tipo de pensamiento pone todo su énfasis en el medio geográfico con tal magnitud que es el forjador de los hábitos y actitudes de la sociedad humana, postura teórica de la escuela antropogeográfica alemana donde el hombre era sometido a las influencias del medio. Por lo tanto, el desierto, como espacio, es el principal enemigo del desarrollo y la modernización de la nación y, en consecuencia, era necesario su ocupación lo cual se vuelve una prioridad impostergable y una condición básica para el definitivo sometimiento de las sociedades indígenas.

En función de lo dicho, Nicolás Avellaneda expresa: “No suprimiremos el indio sino suprimiendo el desierto que lo engendra. No se extirpa el fruto sino extirpando la raíz del árbol que lo produce. De lo contrario se emprende una obra que necesita recomenzarse en cada estación. Las fronteras habrán desaparecido cuando dejemos de ser dueños del suelo por herencia del rey de España y lo seamos por la población que lo fecunda y por el trabajo que lo apropia (...) Somos pocos y necesitamos ser muchos, sufrimos el mal del desierto y debemos aprender a sojuzgarlo”.⁵

5 Lo expresado por Avellaneda fue tomado de Mases (2010: 48), que a su vez lo obtuvo de Barros (1975: 144).

Este ambientalismo prevalece en forma contundente en la producción literaria como “La cautiva”, de Esteban Echeverría, *Santos Vega*, de Estanislao del Campo y, básicamente, en el poema *Martín Fierro* de José Hernández. Particularmente en la *Vuelta de Martín Fierro*, a través de su autor, se presenta al indígena como un ser bárbaro, violento e incapaz de reprimir sus instintos más primitivos. Su descripción acerca de la cotidianeidad salvaje es de un grado de intensidad superior al de la vida en la frontera cristiana, debido al ambiente y al tipo de relaciones y costumbres generadas por su raza.

El plan de Alsina, aprobado por el Congreso de la Nación, comenzó a delinear la estrategia que llevaría (de tener éxito) a la desaparición de la frontera interior y al sometimiento de los grupos indígenas. Para no caer en los errores del pasado, su plan consistía en ir avanzando por líneas sucesivas hasta llegar al río Negro, siendo este el extremo de la avanzada del Gobierno Nacional.

En el plan, la nueva traza tenía como función básica la de unir los fuertes y fortines entre los pueblos de Carhué, Trenque Lauquen, Puan, Guaminí e Italó. Con esta línea el Estado nacional incorporaba 56.000 km² de tierras aptas para la producción. Además las fortificaciones estaban unidas por el telégrafo y por la famosa “zanja de Alsina” que estaba diseñada, en un principio, para que se extendiera de este a oeste, desde el Atlántico hasta la cordillera de los Andes.⁶

Esta ampliación sucesiva de la línea de frontera motivó la rápida respuesta de la Confederación de las agrupaciones nativas, quienes generaron nuevas invasiones sin solución de continuidad asolando a todas las poblaciones fronterizas. La realidad imponía una revisión del plan trazado por Alsina, quien se convenció de que la situación merecía una estrategia

6 La frontera sur con la excavación de su zanja se proyecta para 610 km en total, pero finalmente se realizaron 370 km. La excavación se realizó en forma de v de 3 m de ancho y 2 m de profundidad y “llevando un costo elevadísimo, tenía por objeto retardar la marcha de los malones en su regreso al territorio indígena y así dar tiempo a los destacamentos militares para perseguirlos y recuperar lo robado” (Mases, 2010: 52).

más ofensiva y eliminatoria pero no pudo rearmarla porque falleció a fines de 1877. Le sucedió en el cargo de ministro el general Julio Argentino Roca, quien consideró obsoleto el viejo esquema de ocupaciones sucesivas y, por lo tanto, presentó un plan cuyo primer paso era desalojar a las comunidades indígenas ubicadas entre la línea de frontera existente y los ríos Negro y Neuquén, usando las partidas militares con gran poder de movilidad, las que penetrarían en el interior del territorio indígena llevando el combate a los propios lugares de los asentamientos. Cumplida esta etapa para 1878, quedaría para una segunda y definitiva la ocupación efectiva de ese espacio. Al año siguiente se inició con Roca al frente del ejército expedicionario, la toma definitiva y, en el río Negro, el 25 de mayo de 1879, se proclamó la ocupación efectiva de la Patagonia. Ya para febrero de 1885, desde Viedma, el general Vintter, comunicó al comando del Estado Mayor del Ejército la desaparición definitiva, en el sur de la República, de toda limitación con las sociedades indígenas.

La estatalidad imperante en la década del 70 bajo el gobierno de Avellaneda, con sus ministros Alsina y Roca, tuvo consecuencias diferentes sobre la cuestión étnica. Una de las políticas desarrolladas fue la de haber obtenido con éxito la desaparición de la frontera interior en la región norpatagónica y la tarea de ocupación del territorio, finalizando con el enfrentamiento entre las dos sociedades. Pero, también en forma simultánea, se planteó un nuevo problema con las etnias nativas: qué hacer con el remanente de las comunidades porque la ocupación del territorio por parte del Estado significó que debía integrar o incorporar a esos habitantes al conjunto de la nación. La cuestión básica que se planteaba era encontrar las formas para efectuar dicha incorporación. En los años posteriores a 1885 el problema movilizó tanto al Estado como a la Iglesia católica y, también, al ámbito de la prensa y a buena parte de la sociedad.

Cuando decimos proceso de desterritorialización de las comunidades nativas, queremos expresar qué cantidad de indígenas prisioneros después del enfrentamiento se encontraba lejos de su hábitat natural y sin medios para su subsistencia. Por lo tanto, se estableció una serie de propuestas alternativas que iban desde la conformación de colonias agrícola-ganaderas en manos de la dirigencia estatal como también por la conducción de misioneros religiosos, hasta el sistema de distribución al que adhería la mayoría política y los jefes militares.

El gobierno nacional resolvió, mediante la forma de distribución, trasladar contingentes indígenas a varios destinos lejos de la zona de frontera, situación que motivó la desestructuración de las formas culturales nativas ya que las mujeres y niños fueron repartidos como personal doméstico y los varones adultos fueron destinados a cubrir plazas en el ejército de línea y en la marina de guerra. Otros contingentes fueron desplazados a las regiones del Noroeste (NOA) y Nordeste (NEA) como fuerza de trabajo en los campos de ingenios azucareros y otros establecimientos rurales. Este proceso de desterritorialización, como lo denominamos en esta investigación, tuvo como función primordial evitar que en el futuro recrudesieran los conflictos con el indígena porque, una vez sometidos, estos debían ocupar nuevos espacios de hábitat y de unidades productivas bajo la atención y la administración del Estado. Todas estas modalidades presupusieron la existencia de límites absolutos entre un afuera y un adentro para sostener y hacer visibles las jerarquías establecidas por una teoría social. Así por ejemplo, el proceso de imposición de la matriz Estado-nación-territorio definió el espacio nacional a partir de la práctica del sedentarismo mientras que la tribu, signo de salvajismo, sería definida a través de la marca patológica del nomadismo.

El sistema de distribución creado por el gobierno nacional puso a este en la ardua tarea de planificar el ordenamiento de la masa nativa en los nuevos espacios por lo cual, desde el Ministerio de Guerra y Marina, para 1877, se buscó

afanosamente el mayor acopio de información no solo a nivel local, donde era muy escaso, sino que también se interesó en conocer cómo se había resuelto la cuestión en otros países, especialmente en Estados Unidos de Norteamérica. A tal punto fue su interés que una de las tareas encomendadas al entonces subteniente Miguel Malarín, designado agregado militar en la embajada argentina en los Estados Unidos (Mases, 2010) fue interiorizarse en las políticas llevadas a cabo por el gobierno estadounidense con respecto a la organización de las reservas y la situación legal de los indígenas. El militar argentino envió al gobierno nacional importantes informes que fueron de gran utilidad para ser aplicados a la cuestión nacional. Estos informes fueron el resultado de una exhaustiva recolección de datos obtenidos gracias a la consulta a una profusa bibliografía, tanto general como específica, y a abundante documentación relacionada con la cuestión, como medios de prensa, partes y relaciones de los comandantes de fronteras, agentes de indios y entrevistas a soldados del cuerpo de inválidos y a oficiales superiores. La tarea realizada por este militar en Estados Unidos incluyó la consulta a un informe, realmente muy significativo para esta investigación; se trata de uno de los trabajos fundamentales de la antropología evolucionista decimonónica, cuyo autor es Lewis Henry Morgan (1818-1881).⁷ En su obra de 1871, “Sistemas de consanguinidad y afinidad de la familia humana”, se demuestra, por primera vez, que los sistemas terminológicos de parentesco y la estructura de la sociedad mantienen una estrecha relación y, por consiguiente, Morgan propuso su célebre distinción, aún vigente, entre terminologías clasificatorias y descriptivas.

7 De las obras de L. H. Morgan la más conocida es la que publicó en 1877, “La sociedad primitiva” que lleva como subtítulo “Investigaciones sobre las líneas del progreso humano desde el salvajismo a la barbarie y a la civilización”. Este trabajo presenta un análisis de los aspectos esenciales de su pensamiento: primero, su teoría de las formas de subsistencia en relación con la evolución social y, segundo, su idea sobre el papel de la propiedad privada en el pasado, presente y futuro de las sociedades humanas.

La importancia de este trabajo es tal que se acepta en este terreno como la obra pionera y también se reconoce que el descubrimiento de Morgan constituye una de las pocas hazañas analíticas memorables en el campo antropológico (Palerm, 1982; Díaz Polanco, 1989).

En la correspondencia enviada por Miguel Malarín desde Norteamérica al Ministerio de Guerra y Marina, no solo se presentan los problemas prioritarios a resolver que consistían en lograr la ocupación militar del espacio ocupado por las agrupaciones indígenas y la eliminación de las fronteras interiores, sino que también sostiene que la cuestión indígena en América no era una temática que se refiriera a problemas netamente territoriales sino que lo que existía era un enfrentamiento de raza a raza, es decir, una lucha abierta de una sociedad conquistadora y un pueblo semi-salvaje.⁸

Esta referencia marca un rasgo predominante de la época: el determinismo racial presente en el tratamiento de la cuestión del indio. Además existe la total convicción de Malarín, como lo señala Mases, de “que el enfrentamiento entre indios y blancos se relaciona con la existencia de razas inferiores y razas superiores, y que las primeras además de inferiores son también incivilizadas por lo que es menester no solo dominarlos sino también integrarlos a la civilización. Por eso plantea que la expedición al desierto no es más que un medio para obligar al indio a aceptar los proyectos oficiales y de manera alguna significa la resolución de la parte principal” (Mases, 2010: 66).

Es evidente que esas consideraciones deterministas acerca de la otredad nativa se pueden verificar tanto en el conjunto de militares argentinos como también en el ámbito civil. Para los primeros eran tan enemigos como el mismo escenario geográfico y como tal eran considerados y tratados

8 Correspondencia de Miguel Malarín al general Roca, 10 de febrero de 1879. Archivo General de la Nación, Archivo Roca, legajo 6.

cuando caen prisioneros o se presentan voluntariamente, tal cual se encuentran registrados por las autoridades militares. Producida la derrota de los indígenas, se les plantea la cuestión económica para la manutención de los prisioneros por parte del Estado lo que implica rápidamente la necesidad de relacionarlos con o mantenerlos en colonias o reservas para no comprometer el presupuesto militar. Si se comparan las sumas gastadas entre los años 1876 y 1884 en lo relacionado con la cuestión del indio, podemos observar que luego de la campaña militar de 1879, existe una clara disminución presupuestaria:

Relación comparativa de los gastos en el rubro de asistencia a los indios, período 1876 a 1884

Año	Relación con los indios	Total del presupuesto militar
1876	206.544,43	5.649.487,10
1877	145.200,00	5.015.911,92
1878	135.012,85	5.218.412,00
1879	146.400,00	5.110.027,00
1880	20.466,98	5.482.450,00
1881	s/d	5.482.450,00
1882	63.178,65	8.086.281,46
1883	96.000,00	8.700.978,60
1884	96.000,00	8.700.978,68

Fuente: elaboración de Enrique Mases (2010) sobre la base de las cifras de las *Memorias* del Departamento de Guerra y Marina correspondiente a los años 1876-1884.

Con respecto a la sociedad civil y en especial en el sector de elite tanto rural como urbano, el indio era percibido como un salvaje incorregible que mantenía en acecho constante a las poblaciones fronterizas y ocasionaba un marcado atraso

a la sociedad argentina. Para la década del 80, iba tomando importancia el término “desaparición”, cuya significación tiene dos proyecciones: por un lado la sociedad indígena como formativa de una raza inferior tiende a desaparecer por el natural avance de la civilización. Por el otro, existía la postura de que la desaparición de la cultura salvaje no implicaba la eliminación física sino que se creía que el contacto con las formas civilizatorias de la modernidad producirían un proceso evolutivo que alejaría a los indios de las formas culturales prehistóricas.

Por consiguiente, el núcleo central de esta preocupación era cómo dirigir el fenómeno de cambio sociocultural de los remanentes indígenas sometidos; elocuentes son las expresiones del Ministro de Relaciones Exteriores en el debate de un proyecto de ley sobre la distribución en colonias indígenas: “Este es el problema a resolver; si rechazamos a esos indios, si los asesinamos, si los mantenemos en guerra perpetua, o si se hacen los sacrificios necesarios para amansarlos, domesticarlos, civilizarlos gradualmente, para que se incorporen a nuestra civilización, haciendo de ellos hombres útiles en lugar de ladrones, de salteadores, de asesinos (...) algo tenemos que hacer a favor de esa raza desheredada que nosotros mismos hemos arrojado fuera del territorio que antes ocupaban” (Ortiz, 1885: 519).⁹

Ante el hecho irreversible de la presencia de la sociedad nativa sometida se inició la práctica de la distribución. El mismo término permite comprender la significación que la cuestión indígena tenía para la época.

En concreto, la distribución fue el recurso empleado para la “incorporación” del indígena a la sociedad civilizada; pero incorporación no significaba en absoluto el reconocimiento de sus valores y derechos. El verdadero significado está caracterizado

9 Partes del discurso de Francisco Ortiz en el *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados* el 7/5/1885, p. 519. En: Dirección de Información Parlamentaria.

por: abandono de lengua, costumbres y hábitos de vida; subordinación a los valores de la civilización; pérdida de las antiguas posesiones y ruptura del vínculo con la tierra, y disolución de las relaciones de parentesco y comunidad.

En el proceso de distribución llevado a cabo por el Estado-nación podemos detectar algunos rasgos comunes que describen el objetivo y el carácter de los mismos. El primero y fundamental es el aislamiento de la comunidad nativa en una forma de organización más o menos cerrada; esto la pone en condición de “otro”, de extraño frente a la sociedad puesto que es portadora de un perfil cultural diferente a los patrones consagrados en la sociedad civilizada. De allí que la transmisión de valores cuya función correspondía a la sociedad en su conjunto debía ser realizada en espacios cerrados que separaran una “otredad” diferente y heterogénea de una sociedad vista como homogénea. Las comunidades que no concuerdan con las cualidades atribuidas a un tipo argentino “han sido destinadas al locus de ‘alien’ o de otros internos, cuyos límites son variablemente fluidos y permeables a la penetración de la hegemonía cultural” (Lenton, 1999: 7). Un segundo rasgo, se encuentra en el propósito de lograr la autosubsistencia de los indígenas a fin de evitar la carga financiera que representaba para una sociedad que tenía como principales objetivos la modernización, el desarrollo y el aprovechamiento de la riqueza. Un tercer rasgo está dado en la forma paternalista que asume el Estado frente a la comunidad indígena, considerada como “no civilizada”.

Los dilemas parlamentarios: de las misiones religiosas hasta la concientización de la propiedad privada

En el tratamiento parlamentario y legislativo de la cuestión indígena y a través de las diferentes instancias del debate y de la normativa, se pone en marcha una serie de valores

y de categorías estigmatizantes postuladas por la estructura social del momento y asumidas por el Congreso como una de sus expresiones más representativas.

El problema indígena en el Congreso de la Nación, para el período elegido en la investigación, pone en juego una lucha hegemónica que tiende a modelar y resignificar los discursos derivados de un conjunto de sectores imponiendo sentidos definidos a la interpretación de las demandas. Al respecto, Lenton plantea, acerca de la lógica legislativa, que la misma “puede definir como prioritarias determinadas situaciones que en otros momentos no se consideraban problemáticas o puede contribuir al recorte de sujetos sociales caracterizándolos con la atribución de cualidades y expectativas particulares, destacándolos dentro de colectivos que en otros momentos podrían presentarse como indiferenciados” (1999: 8).

Nuestro objetivo en este punto es encontrar en el discurso parlamentario las diferentes categorías que se vierten sobre las comunidades nativas en lo que respecta a las misiones religiosas en lo relativo a la posesión territorial y, fundamentalmente, a la idea de concientización de la propiedad de la tierra. Una de las cuestiones básicas en las preocupaciones políticas es cómo dirigir la evolución por la cual indefectiblemente pasaban todas las razas humanas, lo cual es para este momento una de las fases más difíciles: la transición de la vida nómada a la sedentaria. Es decir, a partir de este cambio de estadio, todo se modificaba, desde las costumbres, las necesidades de la vida y los modos de subsistencia. El sedentarismo se postula en dos sentidos: por un lado como forma de vida civilizada, como punto de partida para la incorporación de los indígenas al sistema de producción y, por el otro, como la solución a los problemas de descontrol que implicaban las tribus nómades para la sociedad civil. En el debate parlamentario proliferó la noción de nomadismo como amenaza y desarticulación del sistema y modelo civilizatorio y se lo igualaba a robo, pillaje y bandidaje.

Con respecto a esto último, es elocuente la posición del diputado nacional Lucio V. Mansilla quien expresaba en el *Diario de Sesiones* de 1885¹⁰ su escepticismo sobre la actitud de los indígenas frente a la vida civilizada, ya que estos contaban con ciertos rasgos hereditarios que les imposibilitaban su ingreso a la misma.

Hacia la terminación del siglo XIX se comenzó a gestar en los sectores sociales dirigentes la inquietud sobre la idea del ciudadano “tipo”; acerca de tal situación, Lenton expresa: “este retrato no es unívoco sino que está por el contrario en el mismo relato de la lucha hegemónica” (1999: 10). La característica de esta formación ciudadana ideal está representada por un individuo adulto de raza blanca, masculino, católico, alfabetizado, ideológicamente liberal. La propiedad adquiere su real significación en el escenario rural donde se había producido la expansión de la frontera agropecuaria y era imperiosa la cristalización de un “nuevo propietario” y sumar una considerable masa de fuerza de trabajo para la explotación de las unidades productivas. Esta situación se vio reflejada cuando se proyectó en la provincia de Tucumán, a comienzos del siglo XX, el empadronamiento de las propiedades productivas para establecer una adecuada política para la Ley de Riego (Wauters, 1904) y donde se ponen en evidencia las posibilidades de los propietarios frente a las cuestiones técnicas del riego: “Es evidente que, si cada propietario debe ir a buscar el agua al río o arroyo, siendo a su cargo el gasto de construcción y conservación de su canal, solamente los grandes propietarios podrían hacer frente a un trabajo de tanta importancia. A los pequeños propietarios ni económicamente les conviene ni les sería posible conseguirlo, faltándole la influencia personal necesaria para obtener de los propietarios superiores el permiso por las servidumbres de acueducto. El colono libre, el cultivador de la tierra propia puede decirse

10 Discurso del diputado Lucio V. Mansilla en la Cámara de Diputados DSCD, 24/8/1885, p. 506.

que no existe. El fenómeno que acá se verifica es inverso, a saber: el de la concentración en una sola mano de las pequeñas propiedades; pues el gran propietario que puede regarlas, puede también pagar tales terrenos a un precio superior de la capitalización del escaso producto que le saca el propietario sin la facilidad del riego” (Informe del Ingeniero Cipolletti en el trabajo de Wauters, 1904: 31).

Podemos observar en la descripción efectuada por Cipolletti en el Catastro rural de Tucumán, la ausencia de mención de la fuerza de trabajo de los grupos indígenas como allegados a la figura del “colono libre”.

En los comentarios que realiza Wauters comparando a la población de Tucumán con la de otras provincias como las del Litoral, enfatiza: “las características de su temperamento es una indolencia nativa incapaz, no digo de una iniciativa progresista, de un trabajo intensivo, de una idea de ahorro, de formar un hogar, de orden y de felicidad, en que no pueden anidarse ni fermentar ideas y programas socialistas u otros propios de sociedades enfermas, si no más bien de neutralizar las que a su contorno puedan venir de afuera” (Wauters, 1904: 33).

Esta visión sobre la “indolencia nativa” que efectúa el Ing. Wauters se enfrenta con una parte del informe de Biale Massé por el mismo año y si bien la referencia que nos da el médico catalán es para la región del Noreste (NEA) nos expresa, con respecto al indígena, que se puede notar una verdadera revalorización al catalogarlo como el más eficiente para el progreso, ya que sin él no habría ingenio azucarero, ni algodónal ni maní. El indígena es el cosechero irremplazable del algodón; nadie lo supera en la manipulación del hacha ni en la cosecha de maní (Biale Massé, 1904).

Con respecto a las misiones religiosas y su pedido de presupuesto al Congreso de la Nación para su eventual evangelización y la posesión de tierras para el fin, se refleja en el debate parlamentario un cierto orden de problemas. La

primera gran discusión es la transformación de la ideología religiosa y la segunda, si el remanente de la sociedad indígena puede alcanzar la posesión de la tierra. En la sesión parlamentaria del 13 de octubre de 1900 el diputado nacional Emilio Gouchon hizo una narración histórica de la actuación de las misiones religiosas en el territorio nacional, formulado lo siguiente: “El sistema misional no se ha modificado; es exactamente lo mismo. Se pide a veces la tierra de la Nación para los indios, se dice, pero las tierras se escrituran a nombre de la comunidad. Transcurre el tiempo y el indio jamás adquiere la propiedad del suelo”.

Gouchon se posicionó en una actitud crítica del alcance civilizador de las misiones y expresaba: “Al indio lo toman como instrumento, como máquina de explotación y naturalmente es doloroso que la República invierta dinero en esta clase de misiones, cuando lo lógico, lo natural, lo prudente sería invertir precisamente en mensura y división de estas tierras para darlas en propiedad a los indios, en la construcción de puertos, de canales, de vías de comunicación, etc., en una palabra, en todo aquello que constituye un elemento de progreso”.¹¹

En la misma sesión, la intervención del diputado Manuel Carlés sumó otra exposición acerca del beneficio que iban produciendo las misiones y esto tiene que ver con la cuestión de las ideas del trabajo en lo siguiente: “En lo material enseñándoles a trabajar. *No llamo trabajar a esas ocupaciones nómadas del indio, que no tiene más ideal que el alimento.* No señor: el indio en el Norte de la República, en el Chaco, en Formosa, en Misiones, ya se ha reducido al trabajo productor base de la prosperidad y fundamento del bienestar. ¿Cómo se produjo ese cambio? Simplemente adaptar a la labor del colono que viene después a cultivar libremente el suelo que antes pertenecía a la barbarie”¹² (el destacado en cursiva es nuestro).

11 Discurso del diputado Emilio Gouchon en la Cámara de Diputados efectuado el 13/10/1900, pp. 147-158.

12 Discurso del diputado Manuel Carlés efectuado el 13/10/1900, p. 153.

Cuando Carlés hizo sus comentarios se estaba refiriendo a que la región de los obrajes en el Norte carecía de escuela del Estado; los pocos indígenas que sabían leer y que habían podido adquirir los más elementales rasgos de la cultura civilizadora se lo debían pura y exclusivamente a la labor misional. En la visión de este tiempo histórico, gran parte de los parlamentarios pensaba que las misiones servían para depurar una cuestión racial sin la cual no podía ingresarse al camino del Progreso. También hubo parlamentarios que marcaron una realidad social opuesta en los mismos espacios territoriales, como es el caso del diputado José Robert, quien expresó lo siguiente: “En los últimos cinco años, he sido fiscal delegado letrado del Territorio del Chaco y con ese motivo he tenido ocasión de conocer la administración entera de esa parte de la República y debo decir a la Honorable Cámara que durante todo este tiempo nadie ha visto un solo misionero en todo aquel territorio. No existe sino un solo sacerdote franciscano que está a cargo de una capilla, sacerdote que no da un solo paso fuera del radio del pueblo de la Capital. No sale sino acompañando al gobernador cuando este va escoltado a las distintas colonias (...) el gobierno no ha gastado nunca un solo centavo en misiones religiosas para cultivar a los salvajes del Chaco y como tengo entendido que hoy sucede lo mismo en el territorio nacional de Formosa”.¹³

Conclusiones

Esta investigación fijó su atención en el fenómeno de las etnicidades como resultado de las relaciones interétnicas en el proceso de construcción de las relaciones de clase y de la configuración del Estado nacional que expresa dichas relaciones.

13 Discurso del diputado José Robert en la Sesión de la Cámara de Diputados para la aprobación de la Partida Presupuestaria para la orden de los franciscanos, el 13/10/1900.

Sobre la base de esta postura estamos considerando el fenómeno del poder, tanto de cada grupo en la estructura social como así también las adscripciones e identificaciones políticas de dicha estructura social.

La cuestión étnica y territorial se enmarca en una forma de estatalidad que plantea una alta conflictividad. Producido el hecho político de 1880 con la construcción de un Estado centralizado como unidad jurídica y administrativa, las últimas décadas del siglo XIX funcionan como entidad vehiculizadora de una única nacionalidad. Esta emergencia estatalizadora actúa negando cualquier lealtad étnica subnacional y, a su vez, exige sumisión incondicional al Estado que se considera encarnación de la nación. Esta forma de “integración” a la nueva entidad política agiliza la desaparición o la invisibilidad de los grupos étnicos preexistentes. El desarrollo de este tipo de estatalidad afirma una negación de las sociedades indígenas cuyos portadores vencidos pasan a desempeñarse como minorías sometidas a una “desarticulación étnica” y marginales de los medios productivos en el seno de la sociedad nacional apuntalada por un Estado de expropiación. Este Estado nacional de inspiración basada en modelos liberales europeos se propuso la homogeneización lingüística y cultural de la población, en tanto condición necesaria para un adecuado marco económico y, por lo tanto, buscó ubicar a la Argentina en el proceso de expansión económica a nivel mundial.

En lo que concierne al sector hegemónico de la burguesía argentina, fue el ejecutor de los principios de nacionalidad teniendo su anclaje en la territorialidad y en la ocupación de los espacios vacíos, posición esta que se basaba en la construcción de un imaginario geopolítico sobre el territorio mediante su denominación como “desierto”. Acerca del mismo, el gobierno nacional manejaba un presupuesto: “el desierto” era un hábitat de la irracionalidad de los naturales de la región y el indígena, por ser producto de aquel, era un

incivilizado que se debía desplazar a otros frentes extractivos para curarlo de tales influencias ambientales que motivaban su condición de bárbaro.

Estas ideas sobre los espacios territoriales que la burguesía terrateniente manifestaba en su momento de poder diseñaron un modelo de dominación y valoración que no constituyó únicamente una metáfora geográfica sino también sociocultural: espacios de los que debería eliminar toda reivindicación étnica en el entendido de que ninguna de estas alteridades podría mediar entre las instituciones del Estado y sus ciudadanos.

Para los primeros años del siglo XIX se puso en evidencia que la estatalidad imperante había organizado el desplazamiento de indios vencidos motivando un fenómeno de desterritorialización hacia distintas regiones del territorio nacional, lo que produjo una intensa desarticulación en las unidades sociales indígenas al ser enviados como fuerza de trabajo a los obrajes y a otras explotaciones rurales.

En lo que respecta al tratamiento parlamentario y legislativo en el Congreso Nacional, ha puesto de manifiesto situaciones de verdadero conflicto. El origen y desarrollo de esta cuestión traumática parte del trasvasamiento de un determinismo racial con su correspondiente ideología positivista que actúa sobre el medio político y en la intelectualidad de la época. Este determinismo racial decimonónico arrastraba del siglo precedente su obsesión por la idea de progreso siendo su máxima preocupación demostrar las diferencias raciales para crear, adquirir o alcanzar la “civilización” en el sentido más amplio.

Bibliografía

Abínzano, R. 1994. “Períodos, frentes y fronteras. Patrones de asentamiento: algunas reflexiones teóricas. Documento de trabajo para el informe final: migraciones guaraníes contemporáneas”. Posadas, CONICET-UNAM.

- Ansaldi, W. 1989. "Soñar con Rousseau y despertar con Hobbes: una introducción al estudio de la formación del Estado nacional argentino", en Ansaldi, W. y Moreno J. L. *Estado y Sociedad en el pensamiento nacional*. Buenos Aires, Cántaro.
- Aubertain, C. y Léna, P. 1986. "Présentation", *Cahiers des Sciences Humaines*, N° 22 (3-4). París, Orstom.
- Balazote, A. y Radovich, J. C. 1995. "Transiciones y fronteras agropecuarias en Norpatagonia", en Trincherro H. (comp.). *Producción doméstica y capital*. Buenos Aires, Biblos.
- Barabás, A. 2000. "La construcción del indio como bárbaro: de la etnografía al indigenismo", *Alteridades*, N° 10, pp. 9-20.
- Barros, Á. 1975. *Frontera y territorios federales de las pampas del sur*. Buenos Aires, Hachette.
- Bartolomé, M. 1998. "Procesos civilizatorios, pluralismo cultural y autonomías étnicas en América Latina", en Bartolomé, M. y Barabás, A. (coords.). *Autonomías étnicas y estados nacionales*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Bechis, M. 1992. "Instrumentos para el estudio de las relaciones interétnicas en el período formativo y de consolidación de los estados nacionales", en Hidalgo, C. y Tamango, L. (comps.). *Etnicidad e identidad*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.
- Bialet Massé, J. 1985. *Informe sobre el estado de las clases obreras argentinas a comienzo del siglo XX*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.
- Briones, C. 1995. "Hegemonía y construcción de la Nación", *Papeles de trabajo* N° 4, pp. 33-48.
- Ciccolella, P. 1993. "Reestructuración industrial y transformaciones territoriales", *Territorio* N° 4, Instituto de Geografía, FFyL, UBA.
- Delrio, W. 2010. *Memoria de expropiación: sometimiento e incorporación indígena en la Patagonia 1872-1943*. Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes.
- Díaz Polanco, H. 1989. *Las teorías antropológicas. El evolucionismo*. Tomo 1. México, Juan Pablos editor, 2da. ed.
- Dirección de Información Parlamentaria. 1991. Documentación General. Tratamiento de la cuestión indígena. Cámara de Diputados de la Nación. Estudios e Investigaciones N° 2, 3ra. ed.
- . 1999. Reseña de Legislación indígena. Legislación nacional vigente.
- Lenton, D. 1999. "Los dilemas de la ciudadanía y los indios argentinos: 1880-1950", *Publicar en Antropología y Ciencias Sociales*, N° 8, pp. 7-30. Buenos Aires, Colegio de Graduados en Antropología.
- Mases, E. 2010. *Estado y cuestión indígena. El destino final de los indios*

- sometidos en el sur del territorio (1878-1910)*. Buenos Aires, Prometeo Libros-Entrepasados.
- Morgan, L. H. [1877] 1980. *La sociedad primitiva*. Madrid, Ayuso.
- . [1871] 1997. *Systems of Consanguinity and Affinity of the Human Family*. Lincoln, University of Nebraska Press.
- Oslak, O. 1997. *La formación del Estado argentino. Orden, progreso y organización nacional*. Buenos Aires, Planeta.
- Palerm, Á. 1982. *Historia de la Etnología 2: Los evolucionistas*. México, Alhambra.
- Sánchez, C. 2002. “El surgimiento de los Estado-Nación y las políticas pedagógicas como herramientas de integración social y de control en Iberoamérica en el siglo XIX”, en Andrés Roig, A. (ed.). *El pensamiento social y político iberoamericano del siglo XX*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Trotta.
- Schiavoni, G. 1995. *Colonos y ocupantes*. Posadas, Universidad Nacional de Misiones (UNAM).
- Stavenhagen, R. 2001. *La cuestión étnica*. México, El Colegio de México.
- Terán, O. 1983. *América Latina. Positivismo y Nación*. México, Katun.
- . 2000. “El pensamiento finisecular (1880-1916), en *Nueva Historia Argentina. El progreso, la modernización y sus límites*. Buenos Aires, Sudamericana.
- Trincheró, H. H. 2000. *Los dominios del demonio. Civilización y barbarie en las fronteras de la nación*. Buenos Aires, EUdeBA.
- Wauters, C. 1904. *Política de la Ley de Riego*. Provincia de Tucumán, Departamento de Obras Públicas e Irrigación. Buenos Aires, Imprenta y Casa Editora de Coni Her.

Los autores

Alejandro Balazote

Licenciado en Ciencias Antropológicas y Doctor en Antropología (FFyL-UBA). Director del Programa “Economía Política y Formaciones Sociales de Frontera” del Instituto de Ciencias Antropológicas (FFyL-UBA). Presidente de la Comisión de Posdoctorado y Presidente de la Comisión de Investigación (FFyL-UBA). Director del proyecto UBACyT “Disputas territoriales y conflictos interétnicos”. Profesor Titular Ordinario del Seminario de Antropología Rural y Profesor Titular de Antropología Sistemática II (FFyL-UBA). Profesor Titular Ordinario (UNLu).

Marcela Brac

Licenciada en Ciencias Antropológicas, doctoranda y becaria (FFyL-UBA). Docente del Departamento de Ciencias Antropológicas (UBA). Su línea de investigación es Memoria y Trabajo. Su tesis de doctorado, en elaboración, versa sobre las condiciones de vida de los trabajadores de las economías de enclave.

Sergio Braticevic

Licenciado en Geografía y Doctor en Antropología (FFyL-UBA). Se desempeña como becario posdoctoral de CONICET, con lugar de trabajo en el Instituto de Ciencias Antropológicas, perteneciente a la misma unidad académica. Sus líneas de investigación son la Antropología Económica y la Geografía Rural. Algunas de sus publicaciones recientes integran números de revistas del CAICYT, como *Intersecciones en Antropología*, *Avá* y *Papeles de Trabajo*.

Sebastián Carenzo

Doctor en Antropología (FFyL-UBA), se desempeña como Investigador asistente (CONICET) en la Sección de Antropología Social del Instituto de Ciencias Antropológicas (FFyL-UBA). Es docente de grado y posgrado en esta Facultad y en la Fundación Universidad del Cine. Sus investigaciones se inscriben en la línea de la Etnografía económica, publicando artículos en revistas nacionales e internacionales y dirigiendo proyectos de investigación en esta temática.

María Alejandra Pérez

Profesora en Ciencias Antropológicas y becaria doctoral (FFyL-UBA). Trabaja desde la perspectiva de la Antropología histórica cuestiones de la conformación del Estado-nación en Patagonia.

Daniel Emilio Piccinini

Licenciado y Doctor en Geografía (FFyL-UBA). Profesor e investigador de los Departamentos de Geografía de la Universidad Nacional de La Plata y de la Universidad de Buenos Aires. Profesor del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Luján.

Pablo Quintero

Licenciado en Antropología (Universidad Central de Venezuela), Master en Ciencias Sociales (FLACSO) y Doctor en Antropología (UBA). Becario posdoctoral del CONICET en el Instituto de Ciencias Antropológicas (FFyL-UBA). Docente del Departamento de Ciencias Antropológicas (FFyL-UBA), del Programa de Maestría en Antropología Social (FFyL-UBA) y del Departamento de Geografía (UNTREF). Sus áreas de investigación son la Antropología del desarrollo, la Antropología económica y los estudios descoloniales.

Juan Carlos Radovich

Licenciado en Ciencias Antropológicas. Profesor de grado y posgrado y Doctor en Antropología (FFyL-UBA). Director en la misma Facultad del Programa de Investigación: "Economía política y Formaciones Sociales de Fronteras: Etnicidades y territorios en redefinición" en el Instituto de Ciencias Antropológicas, Sección Antropología Social. Investigador Independiente del CONICET en el Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano.

Enrique Timo

Doctor en Antropología (FFyL-UBA). Ex-Profesor adjunto ordinario en la cátedra Historia de la Teoría Antropológica y ex-Director del Departamento de Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA). Actualmente realiza una investigación adscrita al Programa “Economía política de la cultura: Estudios sobre producciones culturales y patrimonio” en la Sección de Antropología Social del Instituto de Ciencias Antropológicas (FFyL-UBA).

Florencia Trentini

Licenciada en Ciencias Antropológicas (FFyL-UBA) y becaria doctoral del CONICET con sede de trabajo en la Sección de Antropología Social del Instituto de Ciencias Antropológicas (FFyL-UBA). Su línea de investigación se enmarca en la Antropología política y ambiental y en la Ecología política, desde donde analiza la relación entre los Pueblos Originarios y las áreas protegidas. Ha publicado artículos sobre este tema en revistas nacionales e internacionales.

Sebastián Valverde

Doctor en Ciencias Antropológicas (FFyL-UBA). Investigador del CONICET con sede en el Instituto de Ciencias Antropológicas (FFyL-UBA). Docente del Departamento de Ciencias Antropológicas y de la Maestría en Antropología Social (FFyL-UBA). Actualmente investiga temas de Antropología económica, relaciones interétnicas y pueblos indígenas, particularmente el pueblo mapuche del sur argentino. Ha publicado artículos en revistas y libros nacionales e internacionales.

Índice

Introducción. Los estudios de antropología rural en la Argentina	5
<i>Alejandro Balazote y Juan Carlos Radovich</i>	
Las Ciencias Sociales y los procesos catastróficos. Aspectos teórico-metodológicos y estudios de caso: las erupciones volcánicas en Patagonia en años recientes	21
<i>Juan Carlos Radovich</i>	
Los suplementos “del campo”. Instrumentos estratégicos en la disputa de la renta agraria	51
<i>Alejandro Balazote</i>	
Racionalidad y alienación ecológica entre los pequeños productores agropecuarios de la Argentina	73
<i>Daniel Emilio Piccinini</i>	
Vacas, chivos, criollos y tobas: enigmas del desarrollo en el noreste de Chaco	97
<i>Pablo Quintero</i>	

El proceso de expansión agropecuaria reciente en el Alto Uruguay, provincia de Misiones: un análisis a partir de la colisión de los distintos sectores productivos	143
<i>Sergio Braticcevic</i>	
El ciclo del tanino. Consideraciones sobre la función del contratista en el vínculo capital-trabajo	177
<i>Marcela Brac</i>	
Producción de territorialidades indígenas y gestión de áreas protegidas: el paradigma de la doble conservación en la Argentina	201
<i>Sebastián Carenzo y Florencia Trentini</i>	
Cuando la propiedad privada otorga poder de mediador legal: el caso de las poblaciones Mapuche del Nahuel Huapi	241
<i>María Alejandra Pérez</i>	
“Esas cosas precipitan que uno fuera a tomar otra fuerza”: etnicidad y territorialidad mapuche en el Parque Nacional Nahuel Huapi	277
<i>Sebastián Valverde</i>	
Etnicidad y territorialidad en la construcción del Estado-nación en la Argentina	313
<i>Enrique Timo</i>	
Los autores	345